

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

MEDICINA Y PODER EN AGUASCALIENTES
DURANTE EL PORFIRIATO

TESIS QUE PARA OPTAR AL GRADO DE MAESTRO EN HISTORIA

PRESENTA

GABINO SÁNCHEZ ROSALES

ASESOR DE TESIS
DRA. ANA CECILIA RODRÍGUEZ DE ROMO

MEXICO 2008.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

MEDICINA Y PODER EN AGUASCALIENTES
DURANTE EL PORFIRIATO

Introducción	p. 4.
Capítulo. 1 Aguascalientes una ciudad porfiriana	p.16.
I. El Entorno Urbano	
II. La Administración Estatal	
III. Aguascalientes Festiva	
IV. La Propiedad Urbana	
V. La Población	
VI. Los Profesionistas	
VII. Las Escuelas Superiores	
VIII. La transformación de la ciudad.	
IX. La Agricultura	
Capítulo. 2 La Salubridad e Higiene en Aguascalientes	p. 30.
I. El Entorno Espacial	
II. La Junta Superior de Salubridad	
III. La Reglamentación Sanitaria	
IV. Código Sanitario	
V. Órgano de Consulta, Prevención y Control Sanitario	
VI. Enfermedades	
VII. Epidemias	
VIII Cementerios	
Capítulo 3. Las Arenas del Saber: La Medicina en Aguascalientes	p. 64.
I. El epifoco en Medicina	
II. El entorno decimonónico en Medicina	
III. Los inicios de la Medicina	
IV. El Ejercicio Reglamentario de la medicina	
V. El Hospital Civil de Aguascalientes	
VI. Los Servicios Médicos	
VII. La Practica Médica Privada	
VIII. El Arte de la Clínica	

IX. El Hospital Civil y el Nacimiento de la Meteorología

Capítulo 4. Los Espacios del Poder

p. 96

- I Las Ferias Universales
- II Médicos-Asesores del Estado
- III La Política
- IV El Círculo del Saber
- V El Círculo Político
- VI Negocios y Saber
- VII Las Ideas del Poder
- VIII En la Cima del Poder

Capítulo 5. Los hombres de Saber: Los médicos Aguascalentenses

p.121.

- ¿Modernizadores?
- I. Dr. Jesús Díaz de León
- II. Dr. Manuel Gómez Portugal
- III. Dr. Ignacio N. Marín
- IV. Dr. Carlos López.
- V. Dr. Francisco Macias
- VI. Dr. Enrique C. Osornio
- VII. El Final.

Conclusiones

p.159.

Bibliografía

p.164.

Introducción:

Hace ya algunos años, Luz Fernanda Azuela, en un estudio titulado: *Tres sociedades científicas en el porfiriato*, señaló que la ciencia mexicana durante la parte final del siglo XIX, vivió un proceso de modernización caracterizado por las relaciones entre los depositarios del saber técnico-científico y los miembros del poder político, concluyendo que esa alianza tuvo como fin la búsqueda de una responsabilidad compartida entre científicos y políticos en la conducción nacional.

El enfoque sugería que la relación entre ciencia y poder marcó a toda una época, ya que “... Por ende, el porfiriato, como todo estado modernizante, llegó a tener un gobierno constituido por dos grupos que compartían el poder: por un lado a los hombres de la ciencia, ingenieros, administradores y otros elementos técnicamente capacitados, y por el otro lado a políticos”.¹

El esquema aunque, ilustrativo es insuficiente para caracterizar un proceso que cubrió con diferentes matices e intensidades la República decimonónica durante el gobierno de Porfirio Díaz. Vale insistir que esa interpretación ha permitido hacer una caracterización útil al plantear un modelo que explica la forma en que se desarrolló la ciencia del periodo. Pues para Luz Fernanda Azuela, la ciencia porfiriana estuvo organizada conforme a un modelo, denominado “Asociacionismo Científico”.

En ese modelo, según esta autora se reconocen tres formas que se desarrollaron a lo largo del siglo XIX. “Estas son las asociaciones de carácter político-cultural cuya misión era esencialmente divulgar los conocimientos científicos, médicos y técnicos de la época; las que tuvieron un carácter estatal y desempeñaron un papel técnico y político y la Sociedad Científica Antonio Alzate, que encarna lo que llamamos el protoacademicismo”.

La *Antonio Alzate*, modelo de ese protoacademicismo, y cuyos rasgos “podrían definirse como netamente porfirianos”,² fue creada, el 4 de octubre de 1884, casi dos meses antes de que concluyera el gobierno de Manuel González, e iniciara el segundo mandato de Díaz.³

¹ Luz Fernanda Azuela. *Tres sociedades científicas en el porfiriato*. México, Universidad Tecnológica de Netzahualcóyotl, 1996, 89.

² *Ibíd.* p. 89.

³ Debe recordarse que el segundo periodo constitucional de Díaz inició el 1 de diciembre de 1884.

La Alzate fue la asociación científica más importante del país, pues, “... desde su fundación encabezaría las tareas de fomento y difusión de la práctica científica, con el servicio al público de su biblioteca, sus cotidianas reuniones dedicadas a la discusión de temas relacionados con las diferentes ciencias, ya a través de la organización de eventos de alcance nacional e internacional, que contribuyeron definitivamente a la renovación de los esquemas organizativos de la práctica científica que habían regido hasta años recientes”.⁴

Ese esquema tan simple de la llamada organización de la práctica científica; servicio de biblioteca, reuniones de asociados y organización de eventos, debe de señalarse fue útil sólo para algunas noveles ciencias, pues en el caso de la medicina, está había iniciado su proceso de modernización desde 1833, con la fundación del Establecimiento de Ciencias Médicas, institución que marca un partegauas con relación al pasado colonial en el estudio de la medicina, pues en esta institución se implantó un plan de estudios con lo más avanzado de las ciencias médicas, y que a decir de Fernando Martínez Cortés, permitió entre otras cosas la enseñanza de “la fisiología moderna”,⁵ gracias a que el titular de la cátedra, el Dr. Manuel Eulogio Carpio enseñó la materia, siguiendo a uno de los autores franceses más vanguardistas, Francois Magendie, autor del *Précis de Physiologie*, texto que Carpio uso para su clase de fisiología.

Respecto a la formación de asociaciones, los profesionales de la medicina en la primera parte del siglo XIX eran pioneros en la organización de bibliotecas y de espacios para la discusión, análisis y reflexión sobre su ciencia. Así lo atestigua la fundación en 1833 de la *Sociedad Médica del Distrito Federal de los Estados Unidos Mexicanos*, organizada por Ignacio Torres. O bien la creación en 1836 de la *Academia de Medicina de México*, que funcionó en el exconvento de Betlehemitas,⁶ y cuyos integrantes publicaron el *Periódico de la Academia de Medicina de México*. Por esos mismos años, los médicos fundaron la sociedad de *Emulación Médica*, entre cuyos integrantes figuraban, Ramón Alfaro y Miguel Francisco Jiménez.⁷

⁴ Luz Fernanda Azuela, op cit., p. 95.

⁵ Fernando Martínez Cortés. La medicina científica y el siglo XIX mexicano. México. F.C. E. 1987, p. 68

⁶ Juan Somolinos Palencia. Una antigua jornada académica. La Academia Nacional de Medicina de México. 1836. México, Academia Nacional de Medicina, 1980, p. 22.

⁷ Francisco Fernández del Castillo. Historia de la Academia Nacional de Medicina de México. Academia nacional de Medicina, 1956, p. 15.

El proceso de creación de sociedades médicas continuó en el devenir el siglo, e incluso se reprodujo en estados como Michoacán, el cual vio nacer en 1869 la *Sociedad Médica de Michoacán*.⁸

Brevemente diremos que esa modernidad derivó en la práctica de una medicina “científica”, organizada conforme a un eje que integraba instituciones, médico y conocimientos reconocidos por el Estado.

Por lo atañe a las relaciones entre medicina y poder, la Dra. Ana Cecilia Rodríguez de Romo, haciendo un análisis de la actividad social de los médicos durante el porfiriato, enfatiza que, éstos fueron actores fundamentales del proceso de modernización.

“Los científicos-intelectuales y además médicos que rodeaban al Presidente, eran los del centro del país, de modo que en la ciudad de México se tomaban las decisiones importantes; ahí estaban las principales academias, sociedades, escuelas, etc., es decir, el patrón geográfico centralista dominó (y quizás sigue dominando) en la concentración de los intelectuales y también del poder”.⁹

Como se observa la relación entre medicina y poder en el final del siglo XIX era estrecha, es en este sentido, que considero que cobra importancia historiográfica el estudio de la medicina provincial y el análisis del proceso de modernización de esa disciplina en la República durante el porfiriato, pues sí bien se conoce a grandes rasgos el proceso histórico de desarrollo de la medicina mexicana, hoy se exigen estudios históricos más finos sobre los procesos de modernización que experimentaron los Estados durante el porfiriato.

Ya desde el siglo XIX existió una preocupación por la carencia de información relacionada con la historia de la medicina provincial. Francisco Flores de Asís, autor de la *Historia de la Medicina desde los indios hasta el presente*, obra publicada en 1884, en su estudio dedicado a la “Bibliografía médica de los estados”, después de señalar algunas aportaciones de estados como Michoacán, Zacatecas y Guanajuato, concluía: “Hemos solamente querido empezar a poner los cimientos de la Bibliografía médica nacional, dejando para quienes

⁸ Gerardo Sánchez Díaz. “Las contribuciones michoacanas a la medicina y la salud pública en el siglo XIX”, en Fernando Martínez Cortés. *Ensayos sobre Historia de la Medicina*, Morelia, Mich. Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 2003, p. 138.

⁹ Ana Cecilia Rodríguez de Romo. “Los Médicos como gremio de poder en el Porfiriato”, en *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina*, 2ª. Época, volumen 5, N. 2, año 2002, p. 4.

quieran seguirnos la tarea de completar los estudios que no lo estén. Y descubrir los vacíos que no nos ha sido dado llenar”.¹⁰

La bibliografía sobre la historia de la medicina en México, hoy día es extensa, sin embargo persisten grandes lagunas en el estudio de la historia de la medicina de los estados. Para el caso de Aguascalientes esto es evidente, pues en varias de las investigaciones, no existe ninguna mención acerca de lo acontecido en este lugar.¹¹

Así de las pocas obras con alguna relación con el tema, debe destacarse la obra publicada, en 1910 por el Consejo Superior de Salubridad con motivo del Centenario de la Independencia, titulada: *La salubridad e higiene en los Estados Unidos Mexicanos. Brevisima reseña de los progresos alcanzados desde 1810 hasta 1910, publicada por el Consejo Superior de Salubridad, de México bajo cuyos auspicios tuvo a bien poner la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación, las Conferencias y la Exposición Popular de Higiene, con las cuales se sirvió contribuir a la celebración del Primer Centenario de la Independencia Nacional. Año del Centenario.*¹² Esta antigua publicación ofrece datos valiosísimos sobre la salubridad, la reglamentación sanitaria y las instituciones relacionadas con la conservación, fomento y practica de la higiene en todo el país. En este punto la información relativa a Aguascalientes, es excelente, sin embargo por su carácter

¹⁰ Francisco Flores de Asís. Historia de la medicina desde los indios hasta el presente. Facsímil. México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1982, volumen 3, p. 452.,

¹¹ Las obras relativas a la historia de la medicina mexicana nada nos dicen sobre la historia de la medicina provincial. En 1934, el Dr. Fernando Ocaranza publicó su obra *Breve Historia de la Medicina en México*, en la cual no dice ni una línea sobre el estado de la medicina en alguno de los estados de la República. En 1940, el Dr. Ignacio Chávez publicó su México en la cultura médica, obra en la cual sólo revisa los hitos de la medicina mexicana desde una perspectiva que sigue los cortes históricos de la historia nacional. Un prolífico autor como lo fue el Dr. Francisco Fernández del Castillo, en su vasta obra, recopilada con el título de *Antología de Escritos Histórico- Médicos del Dr. Francisco Fernández del Castillo*, tampoco nos dice algo sobre el proceso y desarrollo de la medicina provincial. De los pocos trabajos sobre la medicina provincial destacan los siguientes: Lilia Oliver: *El Hospital Real de San Miguel de Belén 1851-1802*, Guadalajara Jalisco, Universidad de Guadalajara, 1992; Arturo Erosa Barbachano. *La Escuela de Medicina de Mérida*. Mérida, Yucatán, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, 1997, Ernesto Gómez Vargas. *Historia de la medicina de León 1900-2000*, México, Editorial, Pac, 2001, Marciano Netzahualcoyotzi Méndez. *La epidemia de gripe de 1918 en Tlaxcala*. Tlaxcala, Departamento de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, 2003; Ana María Huerta Jaramillo. *El jardín de cal*. La botánica y las ciencias de la salud en Puebla, Colección catalejos, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, 1996, Fernando Martínez Cortes. *Ensayos Históricos de la Medicina*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003, César Armando Quijada. *Apuntes históricos de la medicina de Sonora*, Sonora, Gobierno del Estado de Sonora, 2003.

¹² *La salubridad e higiene en los Estados Unidos Mexicanos. Brevisima reseña de los progresos alcanzados desde 1810 hasta 1910, publicada por el Consejo Superior de Salubridad, de México bajo cuyos auspicios tuvo a bien poner la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación, las Conferencias y la Exposición Popular de Higiene, con las cuales se sirvió contribuir a la celebración del Primer Centenario de la Independencia Nacional. Año del Centenario. Casa Metodista, calle de Gante Núm. 85, 1910, 564 p.*

de publicación oficial, el estudio merece una lectura cuidadosa de los datos y estadísticas sobre la salubridad del estado.

Otra obra que merece particular atención es la *Historia de la Salubridad y de la Asistencia en México* que vio la luz en 1960 ya que nos ofrece datos sobre la salubridad en Aguascalientes.¹³ Para insistir en lo inédito de la investigación que presento, debo mencionar que recientemente se publicó una obra que trata con gran calidad diferentes tópicos sobre la historia de la medicina, sin embargo, a pesar de que en el texto se estudian algunos aspectos de la medicina provincial sucedidos en Tlaxcala, Puebla y Nayarit, no existe un estudio específico sobre la historia de medicina en Aguascalientes.¹⁴

La obra *Medicina, Ciencia y Sociedad en México, siglo XIX*, a pesar de la riqueza de los enfoques sobre aspectos relacionados con la historia de la medicina, tampoco nada nos dice sobre Aguascalientes, pues sólo nos ofrece dos estudios acerca de la higiene y las enfermedades epidémicas en Puebla y Mazatlán durante la época.¹⁵

En lo que atañe a las obras de historia sobre el estado, como la de Beatriz Rojas, *Breve historia de Aguascalientes*, la misma sólo es un compendio de los acontecimientos políticos del estado, desde su nacimiento hasta los inicios del siglo XX.¹⁶ Otra obra *La independencia del estado de Aguascalientes* sólo es un estudio sobre las causas que llevaron a los grupos privilegiados obtener la independencia de Aguascalientes de Zacatecas en la primera mitad del siglo XIX.¹⁷

Sin duda el trabajo más fecundo en datos e interpretaciones sobre la historia del estado es la obra de Jesús Gómez Serrano. *Aguascalientes en la historia. 1786-1920*. Obra en 7 volúmenes, publicada en 1988, y que describe aspectos de la estructura social, los personajes y la cultura de Aguascalientes, sin embargo dada su generalidad, adolece de un estudio específico sobre la medicina, los médicos y sus relaciones con el poder en el estado. Xavier A. López Piña, autor del *Compendio onomástico de la Medicina en Aguascalientes 1671-1900* es sin duda el punto de arranque para comprender históricamente lo sucedido en

¹³ José Álvarez Amézquita et al. *Historia de la Salubridad y de la Asistencia en México*. México, Secretario de Salubridad y Asistencia, 1960, 4 Vols.

¹⁴ Ana Cecilia Rodríguez de Romo y Xóchitl Martínez Barbosa. *Estudios de Historia de la Medicina: Abordajes e interpretaciones*. México, Facultad de Medicina, UNAM, 2001, 268 p.

¹⁵ Laura Cházaro G. *Medicina, Ciencia y Sociedad en México, Siglo XIX*. Michoacán. Colegio de Michoacán, Universidad Michoacana de san Nicolás de Hidalgo. 2002, 355 p.

¹⁶ Beatriz Rojas. *Breve historia de Aguascalientes*. México, UNAM, 1983, 121 p.

¹⁷ Vicente Iborra. *La independencia del Estado de Aguascalientes 1835-1847*, México, UNAM, 1987, 92 p.

la medicina en el estado. Sin embargo como el título de la obra lo indica, sólo es un compendio de datos históricos de los médicos que han actuado en el estado.¹⁸

Dado el escaso número de estudios historiográficos sobre la medicina provincial es de profundo interés histórico plantear una investigación sobre la historia de la medicina en Aguascalientes con el fin de conocer ¿quiénes contribuyeron al proceso de configuración de la medicina local? ¿Cómo lo hicieron? ¿Dónde lo efectuaron y de que modo fue realizado?

En suma el interés de la presente tesis radica en conocer los factores endógenos y los mecanismos que dieron particularidad al proceso histórico de la práctica de la medicina en Aguascalientes y sus relaciones con el poder político durante el porfiriato.

Como hipótesis de trabajo señaló que el proceso de modernización de la medicina local correspondió enteramente al contexto histórico que prevalecía en Aguascalientes durante el periodo. Pues ese fue el marco donde se desarrolló la actividad profesional y política del grupo de médicos que actuaron en espacios como la Junta de Salubridad, el Hospital Civil, el Instituto Científico y Literario y la Cámara de Diputados, en un estado cuya población al inicio del periodo era de casi 90 mil personas¹⁹ y que al final del régimen contó con poco más de 120 mil.²⁰ Esas cifras son ilustrativas del potencial económico, social, político y cultural de una ciudad sólo superada en población por México, Guanajuato, Guadalajara, Puebla y San Luis Potosí.

Por lo que respecta a escuelas y carreras establecidas, Aguascalientes -a diferencia de otros estados que contaron con Escuela de Medicina-, nunca tuvo tal institución.²¹

El dato es contrastante sí conocemos que ciudades pequeñas y con menor número de habitantes como Morelia, Mérida y Monterrey, contaron con su propia escuela de medicina, incluso, Campeche con una población relativamente más baja, desde 1900 a través del

¹⁸ Xavier A. López Piña. Compendio onomástico de la Medicina en Aguascalientes 1671-1900. Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2005. 101 p.

¹⁹ Moisés González Navarro. Estadísticas sociales del Porfiriato. México. Secretaría de Economía, 1956, p. 9.

²⁰ *Ibíd.*, p. 14.

²¹ Morelia en 1877 contaba con 25 mil habitantes y Mérida con 30 mil habitantes. Monterrey tenía poco menos de 14 mil habitantes, y sus respectivas Escuelas de Medicina fueron fundadas en 1830, 1833 y 1859. Para mayores detalles de la población en la época, véase Moisés González Navarro, *op cit*; y para la historia de algunas de las Escuelas de Medicina, debe de verse, el trabajo de Federico F. Alcalá Méndez et al. "Las Escuelas de Medicina y Facultades de Medicina en México", en Francisco Méndez Cervantes. Francisco Méndez Oteo y nuestros autores en la medicina mexicana del siglo XX, México, Méndez Editores, 2001, pp. 123-151.

Instituto Campechano ofreció a sus jóvenes las carreras de jurisprudencia, medicina y farmacia.²²

Esos datos nos ayudan a plantearnos interrogantes sobre lo acontecido en Aguascalientes durante el porfiriato, en lo relativo a la practica de la medicina, como los actores y los procesos que influyeron para consolidar a la medicina dentro del proceso de modernización del estado en el siglo XIX.

Metodología:

El presente trabajo de investigación parte del enfoque denominado historia social de la ciencia.²³ La idea sobre la utilidad de tomar en cuenta, en el estudio de la ciencia, factores externos, como las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales,²⁴ sigue siendo válido para comprender el contexto específico de las relaciones que articularon a la medicina y el poder en Aguascalientes.

Considero que la metodología permitirá elaborar una construcción histórica de la medicina y el poder en Aguascalientes tomando como punto de partida tres aspectos que considero fundamentales para el abordaje del problema.

El primero se refiere a la necesidad de efectuar un estudio biográfico sobre los sujetos que fueron los artífices de la medicina local. Más la idea no es hacer simples biografías que exalten las obras de los médicos aguascalentenses sino de tratar de forma compleja lo que representa el estudio de los personajes en medicina.

Es pertinente recordar lo que dice Igor Kopitof, respecto a la construcción de una biografía. “Uno confiere a cada biografía cierta preconcepción de lo que sería su enfoque. Debemos admitir- Dice Kopitof- que las personas tiene muchas biografías, y en este sentido existen las biografías psicológica, profesional, política, familiar, económica, etc., de los

²² Moisés González Navarro, op cit., p. 55.

²³ Según Roy Macleod, la historia social de la ciencia, corresponde al enfoque historiográfico, también denominado “externalismo” Para mayores detalles véase Roy Macleod. “Cambios de perspectiva en la historia social de la ciencia”, en Juan José Saldaña. Introducción a la teoría de la historia de la ciencia. México, UNAM, 1989, pp. 257-299.

²⁴ El debate entre internalismo y externalismo fue hasta hace algunos años, una cuestión fundamental en la construcción de una interpretación acerca de la ciencia. “ El internalismo interpreta los factores de la ciencia como interiores, o puramente lógicos, y los exteriores (como aspectos económicos, sociales, psicológicos e ideológicos en el desarrollo de la ciencia”. Esta división respecto a las dos corrientes, como se observa, eran las pautas que marcaban el tipo de los trabajos que se hacían hasta hace algunos años en historia de la ciencia. Para mayores detalles véase. S.R. Mikulinsky. La controversia internalismo-externalismo como falso problema”, en Juan José Saldaña, op cit., pp. 231-256.

biografiados, sin embargo cada una de estas selecciona ciertos aspectos y descarta otros de la historia vital”.²⁵

El enfoque profesional es el que se utiliza comúnmente en los estudios sobre científicos, dejando de lado toda la riqueza conceptual de las demás biografías del personaje. Con la intención de que nuestro estudio sea una contribución a la biografía científica, utilizaré el enfoque propuesto por Igor Kopitof, respecto de “la búsqueda de la biografía cultural, configurada como una entidad culturalmente construida, cargada de significados culturalmente especificados y clasificada y reclasificada de acuerdo con categorías culturalmente constituidas”²⁶. ¿Qué se quiere señalar con esto? Pues que la actividad de los personajes que hicieron posible la medicina en Aguascalientes estuvo ceñida a parámetros profesionales, políticos, culturales y sociales; factores que en su conjunto fueron el marco donde desarrollaron sus actividades. El enfoque intenta configurar una biografía que atienda las diferentes vertientes que hicieron posible el surgimiento de ciertos personajes que actuaron en los espacios del saber relacionados con la medicina.

Por otra parte, si bien es importante saber quienes eran esos médicos, no lo es menos saber, ¿en qué espacios actuaron?

En este sentido, la propuesta metodológica retoma el enfoque señalado por el antropólogo, Arjun Appadurai, sobre los intercambios que se efectúan en espacios *ad hoc*. Appadurai al analizar los procesos intrínsecos del intercambio mercantil; fenómeno que existe en toda economía, incluida la sofisticada economía capitalista o la simple economía primitiva, ha llegado a la conclusión que todo intercambio necesita de un contexto donde el intercambio se efectúa. Para Appadurai ese contexto no es otra cosa que: “la variedad de arenas sociales, dentro o entre unidades culturales, que ayudan a vincular la candidatura mercantil de la cosa a la fase mercantil de su carrera”²⁷. ¿Qué se desea decir con lo anterior? Pues que las arenas sociales donde se realizan lo que Appadurai llama las “contendidas de valor”, no son otra cosa que los “complejos acontecimientos periódicos que se apartan de las rutinas de la vida económica... Las contendidas de valor [son efectuadas] por sujetos o cosas cuya participación suele ser un privilegio para aquellos que detentan el poder como un

²⁵ Igor Kopitof. “La biografía cultural”, en Arjun Appadurai. La vida social de las cosas. México, Grijalbo, 1989, p. 126.

²⁶ *Ibid.* p. 145.

²⁷ Arjun Appadurai. “Hacia una búsqueda de la vida social de las cosas”, en Arjun Appadurai. La vida social de las cosas. México, Grijalbo, 1989, p. 34.

instrumento de competencia de status entre ellos... Lo que esta en disputa en tales contiendas no sólo es el status, el rango, la fama el prestigio de los actores sino también la disposición de los símbolos fundamentales del valor de la sociedad en cuestión”.²⁸

Este enfoque sugiere la existencia de infinitas arenas sociales donde se efectúan las contiendas de valor entre personajes que compiten por status y por la obtención de los símbolos fundamentales de valor de la sociedad en cuestión.

En resumidas cuentas, lo que se disputa en esas arenas es el poder. Poder que permite disponer de los valores que la sociedad reconoce. Por eso, la idea de “espacios en la sociedad”, adquiere una característica primordial, por el contexto que alude.

Debemos tener presente que el enfoque biográfico da cuenta del devenir del biografiado, pero poco dice del contexto en que se desenvuelve la vida del biografiado que, ahora con el planteamiento de Appadurai, adquiere una vinculación en su completa forma social.

La pregunta central del ¿cómo y porqué medios el científico adquiere status y poder? Puede ser parcialmente contestada sí convenimos, que las arenas donde se efectúa el intercambio mercantil y las contiendas de valor no son otra cosa que los espacios de la sociedad donde realiza su trabajo social el biografiado.

Otro de las líneas metodológicas es la relacionada con el estudio sobre la configuración de los mecanismos de poder y de saber que formaron el entramado donde se desarrollaron las relaciones entre médicos y políticos. En ese sentido, el concepto de poder, que utilizo es el propuesto por Michael Foucault para las sociedades del siglo XIX.

Para Foucault: “El poder ya no se identifica sustancialmente con un individuo que lo ejercería o lo poseería en virtud de su nacimiento, [el poder] se convierte en una máquina de la que nadie es titular. Sin duda en esta máquina nadie ocupa el mismo puesto, sin duda ciertos puestos son preponderantes y permiten la producción de efectos de supremacía. De esta forma, estos puestos pueden asegurar una dominación de clase en la misma medida en que disocian el poder de la potestad individual”.²⁹

La idea central es que no hay un poder único, sino muchos poderes estructurados y espacializados. Es decir existe una máquina de poder compuesta por relaciones que

²⁸ *Ibíd.* p. 49.

²⁹ Michael Foucault. “El ojo del poder”, en María de Jesús Miranda. *Bentham en España*. Madrid. La Piqueta, 1989, p. 19.

expresan diferentes poderes, y que permite acercarnos al fenómeno de la dominación, como complejo ejercicio, a veces intelectual, y que no es otra cosa que “el ejercicio del poder que consiste en conducir conductas y en arreglar posibilidades”.³⁰ En ese sentido, los médicos y políticos conforme a nuestra indagación histórica modularon procesos y arreglaron posibilidades al imaginar proyectos relacionados con su saber y su poder.

Sin embargo, conforme al planteamiento del Foucault, una duda queda, respecto a la maquina del poder y la preponderancia de ciertos elementos y puesto ¿Podrá la historia y el historiador identificar una métrica o escala del poder?

En fin considero que el conjunto del enfoque metodológico, partiendo del estudio de los espacios sociales, las relaciones con el poder y la biografía cultural servirá para hacer un análisis complejo del proceso de modernización de la medicina, así como un estudio analítico de los espacios, procesos y actores que articularon medicina y poder en Aguascalientes durante el porfiriato.

Índice

Para construir la estructura señalada, la tesis en su primer capítulo conforme al planteamiento de Guy Bois, delimita el espacio estudiado, es decir destaca los elementos esenciales que permiten comprender el marco geográfico y temporal donde actuaron nuestros personajes, dando énfasis a los datos sobre la administración del estado, la población, los profesionistas y el entorno urbano e industrial de la ciudad durante el porfiriato.

El segundo capítulo, ofrece una explicación sobre la Salubridad y la Higiene en Aguascalientes, teniendo como punto de referencia las actividades de los médicos y destacando su papel de modernizadores y trasformadores de la sanidad en el estado, en una época donde la población se encontraba aquejada por diversas enfermedades y epidemias.

³⁰ Michael Foucault. “ El sujeto y el poder, en Dreyfus, H.L. y P. Rabinof. Michael Foucault más allá del estructuralismo y la hermenéutica. México, UNAM, 1988, p.238.

El tercer capítulo está dedicado al estudio histórico de la medicina en Aguascalientes, y hace énfasis en la reglamentación y el ejercicio de la medicina destacando su problemática. Asimismo ofrece una visión histórica sobre el Hospital Civil y el ejercicio de la práctica de la medicina en tal espacio. El apartado se complementa con el estudio y análisis de la práctica profesional privada, que en conjunto con los otros factores sirve como modelo de interpretación para comprender la historia de la medicina provincial en el siglo XIX.

El cuarto capítulo describe las actividades de los médicos con relación a su saber y su poder teniendo como punto de referencia los roles sociales que personificaron en la articulación del poder estatal. Se mencionan sus actividades como asesores del poder público, sus actuaciones como intelectuales y como beneficiarios del poder en un entorno de consolidación del régimen político porfirista.

Finalmente en el capítulo quinto partiendo del enfoque biográfico se retratan a los diferentes personajes haciendo énfasis en sus estudios médicos y sus actividades con el fin de comprender sus intereses y motivaciones alrededor de la medicina y la política. El capítulo se cierra con un final que dibuja la extinción del régimen en Aguascalientes.

Las conclusiones del trabajo se presentan al final, planteándose una serie de reflexiones sobre el desarrollo histórico de la medicina en Aguascalientes, así como probables respuestas a la problemática planteada

Archivos documentales:

El presente trabajo, por las características de ser un estudio de investigación histórico, tiene como elemento central el estudio de fuentes primarias inéditas que se encuentran en los diferentes repositorios documentales del Estado de Aguascalientes.

Entre los archivos consultados sobresalen: el Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes y el Archivo General Municipal de Aguascalientes, que a través de sus

fondos: Gobierno del Estado, Ayuntamiento, Hospitales, Epidemias, Cementerios, Juzgados Civiles del Estado, así como Instituto Científico y Literario de Aguascalientes, ofrecieron valiosos documentos para la investigación de los apartados de la tesis.

Otros repositorios como el Archivo General de la Nación, el Archivo Histórico de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, El Archivo Histórico del Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU), fueron de gran auxilio y proporcionaron valiosos datos sobre la medicina, los personajes y el proceso de configuración de la medicina durante el siglo XIX mexicano.

Por lo que respecta a las fuentes secundarias, los impresos locales de la época, como el *Diario Oficial del Estado de Aguascalientes*; revistas como *El Instructor*, *El Campo*, *El Fandango*, y otras colecciones, fueron la base para construir la interpretación que de conjunto se ofrecen en la tesis. Por su parte las revistas editadas en la capital de país como *La Escuela de Medicina* y la *Gaceta Médica de México*, fueron un auxilio insuperable dado su carácter de revistas especializadas para consultar el desarrollo de la medicina en México durante el periodo.

Considero que el trabajo ha sido arduo, y más si se tiene en cuenta, que para un historiador exógeno que no pertenece a Aguascalientes, la revisión de los archivos locales fue una constante preocupación. Sirva lo anterior como una disculpa por las lagunas que la investigación pudiera tener, pues toda historia es solo un avance, un principio, una reflexión y nunca un fin.

CAPITULO I

AGUASCALIENTES: UNA CIUDAD PORFIRIANA

El entorno urbano

Guy Bois, señala que en historia es fundamental “describir el marco en que se desarrolla la acción, e indicar los puntos de partida indispensables”.³¹ Conforme a esa idea es conveniente hacer una descripción del escenario donde se desarrollaron los hechos que nos interesan para comprender los problemas que paulatinamente iremos planteando a lo largo de la exposición. Por ello, de entrada conviene preguntar ¿cómo era la ciudad de Aguascalientes en el porfiriato?

Para iniciar, diremos que la ciudad de Aguascalientes está situada en el centro de la República, limitada al oeste y noroeste por Zacatecas, así como al sureste por Jalisco. En términos de distancia, conforme a los antiguos caminos reales, Aguascalientes distaba de la capital de la República 578 kilómetros; a Zacatecas había 106; a Guadalajara existían 205 y a San Luis Potosí había 167 kilómetros.³²

Esa posición geográfica que corresponde al centro del país, desde el inicio de la vida independiente de México despertó grandes sueños acerca de sus posibles privilegios y ventajas políticas y comerciales. Debe reconocerse que su ubicación le ha concedido a la ciudad facilidades, pero también dificultades en los ámbitos de la vida política y social del país. Sin embargo, su localización ha contribuido a darle su tinte local y provinciano, característica primordial de la ciudad por muchas décadas.³³

En el siglo XIX, Aguascalientes durante la revolución de Tuxtepec, evento que inaugura el Porfiriato, era una ciudad igual que otras ciudades, pero a partir de la revolución

³¹ Guy Bois. *La revolución del año mil*. Barcelona. Grijalbo Mondadori. 1997, p. 23.

³² *Directorio Mexicano. Directorio comercial, agrícola, industrial, profesiones, artes y oficios de las principales poblaciones de la República mexicana para el año de 1887*. México. Juan Valdez y Cueva, Librero editor. Calle de San José del Real Número 8, 1887, p. 310.

³³ Todas estas cualidades, situación geográfica, clima, lo pequeño de la ciudad, cercanía los minerales de Zacatecas y Guanajuato etc., fueron tomadas en cuenta cuando con motivo de las disensiones en el gobierno federal, los diputados del Congreso Constituyente de 1857 propusieron como lugar de residencia de los poderes federales la ciudad de Aguascalientes. “Por crearla conveniente geográficamente y políticamente hablando”. Para mayores detalles de esa propuesta véase. Francisco Zarco. *Historia del Congreso Constituyente de 1856 y 1857*. México, Talleres de la “Ciencia Jurídica”, Calle del Hospicio de San Nicolás. Núm. 1, Tomo V, p. 155.

tuxtepecana, Aguascalientes entró en un periodo de prosperidad a resultas del desarrollo económico que impuso el régimen porfirista en el país.

En el porfirismo, según interpretación de algunos investigadores, con relación la parte económica se pueden distinguir las etapas siguientes: “1880 a 1889, lo que podríamos llamar las precondiciones del desarrollo industrial, o sea la fase en la cual se fueron reuniendo los factores de la expansión; en ella hubo crecimiento basado en la incorporación de más obreros, puesto que todavía no resultaba fácil financiar las importaciones de maquinaria. De 1889 a 1905, acelerándose a partir de 1896, tenemos el periodo decisivo en la implantación de un parque industrial moderno; capitales abundantes (nacionales y extranjeros), importación de maquinaria, avance del sector fabril a expensas del artesanal en muchas ramas, surgimiento de la industria pesada (siderurgia, cemento, dinamita etc.) A partir de 1906, una fase depresiva- con grandes variaciones por ramas de la industria... que se agrava con el gran pánico de 1907 y con el trasfondo de luchas sociales que dejan traslucir las graves contradicciones estructurales del crecimiento porfirista, presentes también en el sector de industrias de la transformación”.³⁴

Este esquema de gran utilidad, permite reconocer que el porfiriato no fue una unidad o bloque compacto, sino que en el mismo se distinguen varias etapas, siendo tal vez la más importante la que va de 1890 a 1910. Para el caso de la economía, lo que en la época se consideró “... moderno era un sistema productivo basado en el maquinismo... se creía necesario dotar a la industria de la infraestructura necesaria, por ejemplo, de bancos para financiar las iniciativas empresariales o de medios de transporte que, como el ferrocarril, fueran capaces de garantizar una eficiente distribución de productos y con ello la ampliación de la esfera del mercado”.³⁵

Sin embargo, para el caso que nos atañe, Aguascalientes, tenía sus particularidades históricas y esas son las que intentaremos describir en las siguientes líneas.

³⁴ Estadísticas históricas de México. México, INEGI-INAH, 1986, Tomo II, p. 495.

³⁵ Claudia Agostoni. Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio del siglo (XIX-XX). UNAM, 2001, p. 7.

La Administración del estado

Conforme a lo que pensaban los hombres que vivieron el final del siglo XIX, los poderes en Aguascalientes, eran los siguientes: “Los diputados al Congreso de la Unión son cuatro y dos senadores. El poder ejecutivo está depositado en un gobernador y un secretario. Los jefes políticos de los partidos son cuatro con sus secretarios. Hay una tesorería general del Estado, y cuatro administraciones de rentas. La Legislatura del Estado la forman nueve diputados propietarios electos popularmente, los cuales tienen a sus suplentes para los casos dados”.³⁶

Como se observa conforme a la división clásica de poderes imaginada por el Barón de Montesquieu,³⁷ la ausencia del poder judicial es notoria, el olvido parece involuntario, sin embargo, sí había poder jurídico, pero éste estaba enteramente supeditado a los designios del ejecutivo estatal, que actuaba a semejanza del Ejecutivo Nacional, pues los jueces no eran sino una parte más del andamiaje administrativo del poder que dependía enteramente del ejecutivo.³⁸ Existía una Suprema Corte de Justicia del Estado, formada por seis personajes que eran el presidente, magistrados y jueces, sin faltar el agente del ministerio público.

En 1857, Aguascalientes tuvo su primera constitución local, elaborada por diputados liberales, entre los que se encontraba el doctor Isidro Calera, político de prestigio que actuó en los inicios del Porfiriato. En la constitución se estableció que la Cámara Legislativa tendría dos tipos de sesiones: “las ordinarias y las extraordinarias. Las ordinarias se llevaban a cabo en dos periodos por año: del 16 de septiembre al 13 de diciembre y el segundo, del 16 de marzo al 17 de junio. Las extraordinarias tendrían lugar cuando así lo

³⁶ *Directorio Mexicano. Directorio comercial, agrícola, industrial, profesiones, artes y oficios de las principales poblaciones de la República mexicana para el año de 1887.* México. Juan Valdez y Cueva, Librero editor. Calle de San José del Real Número 8, 1887, p. 310.

³⁷ En el Espíritu de las leyes, Montesquieu, estableció la teoría de un sistema de gobierno regido por la separación de poderes legislativo, judicial y ejecutivo que como pesos y contrapesos eran la mejor forma de constitucionalismo. Véase. George Sabine. *Historia de la teoría política.* México, F. C. E. 1988, p. 411.

³⁸ Es difícil hacer una evaluación de las funciones del poder judicial, en una época, donde la administración de la justicia, como en los casos en que el régimen de Díaz se vio en apuros, permitieron que hubiera casos impunes de fusilamiento de los detractores y opositores al régimen, que dan cuenta de esa aparente falta de existencia de un poder judicial reconocido en la Constitución de 1857. Véase. José C. Valadés. *El porfirismo.* México. UNAM, 1987.

demandara la necesidad, urgencia y gravedad de los negocios, y su duración era por el tiempo preciso para llenar su objeto para el cual se convocaba”.³⁹

La cámara local era la caja de resonancia de los acontecimientos políticos del estado y del país. En su interior se debatían los asuntos importantes y era el crisol donde se fundían los rumores con las verdades oficiales, con el evidente peso del Ejecutivo, que era el fiel de la balanza en la repetida conformación del poder político.

Seamos claros, durante el porfiriato el sistema electoral fue reducido a mínima expresión y los diputados locales y federales eran obra del supremo poder ejecutivo.⁴⁰

En suma los personajes integrantes de los tres poderes eran los depositarios del poder, sin embargo había otros que, también formaban parte de la clase política.

Un directorio de la época permite ampliar la información que tenemos sobre los miembros del aparato del estado al incluir a agentes cuyos salarios estaban contemplados en el presupuesto oficial.

Esos funcionarios eran los directores y personal del Instituto Científico y Literario de Aguascalientes, Hospital Civil y Liceo de Niñas.⁴¹

En su conjunto, la lista de los administradores poder es pequeña e ilustra el escaso número de hombres públicos sobre los cuales descansaba la gobernabilidad del estado. Son la clase política, formada por casi 30 hombres, depositarios del poder público y sobre los cuales pesaban las responsabilidades oficiales;⁴² responsabilidades que gustosamente aceptaban ya que Aguascalientes, también en la época, era una ciudad festiva.

³⁹ José Luis González López. “Poder Legislativo y Constituciones en Aguascalientes 1519-1917”, en *Tiempos de Aguascalientes*, Aguascalientes, enero 1978, Año VI, no. 72, p. 25-36.

⁴⁰ Dice José C. Valadés que en esa época: “el sufragio universal... había quedado reducido a una función de la mecánica oficial; admirable mecánica, mediante la cual el nombramiento de diputados y senadores se hacía, después de una elección e intereses de Estado, por el Presidente de la República”. José C. Valadés. *El porfirismo. Historia de un régimen*. México, UNAM, 1987, p. 58.

⁴¹ *Directorio Mexicano. Directorio comercial, agrícola, industrial, profesiones, artes y oficios de las principales poblaciones de la República mexicana para el año de 1887*. México. Juan Valdez y Cueva, Librero editor. Calle de San José del Real Número 8, 1887, p. 310.

⁴² La clase política en México durante el siglo XIX, siempre fue muy reducida. Fernando Escalante, indica que: “Siempre fueron pocos los políticos de alguna importancia. Se les ve a todos turnarse los puestos, pasa de un ministerio a otro, repetir en el mismo hasta en una docena de ocasiones. Ni siquiera hacia el final del siglo pasaban de cien los que contaban en la política nacional”. La caracterización es de gran utilidad para comprender el reducido número de los que formaban la administración del estado en Aguascalientes. Para mayores detalles, véase. Fernando Escalante Gonzalbo. *Ciudadanos imaginarios*. México, COLMEX, 1999, p. 259.

Aguascalientes Festiva

Un destacado hombre de Aguascalientes, Alberto J. Pani, quien fuera Secretario de Hacienda en el gobierno de Álvaro Obregón, nos ofrece una semblanza completa de la ciudad, escenario de los personajes de nuestro interés.

Dice Pani: “Estimo que en la época a que vengo refiriendo [1880], su población no excedía de 30 a 35 mil habitantes. Con el Establecimiento de la Maestranza o Talleres Mecánicos de los ferrocarriles en la Estación y de la fundación de Guggenheim en terrenos de la más cercana de las Haciendas de la familia [Pani], Los Pocitos, [Aguascalientes] comenzó a industrializarse y a crecer. Fue la segunda ciudad de la República que tuvo servicios de Tranvías eléctricos”.⁴³

En lo geográfico Aguascalientes estaba y está sobre un terreno enteramente plano. “Sus calles principales, empedradas, son rectas y más bien anchas que estrechas, en relación con la altura de las casas, que no pasan de dos pisos. En las calles restantes son casi todas de un solo piso... En los barrios populares abundaban los huertos que el público podía visitar mediante el pago de cinco centavos persona, con el derecho del visitante de cortar cuanta fruta pudiera comer”.⁴⁴ Por ese tiempo Aguascalientes contaba con diversos edificios públicos entre los que sobresalía, el Palacio de Gobierno, que ocupaba la vieja residencia del marquesado de Guadalupe, la casa del Ayuntamiento; la parroquia, transformada en catedral con una sola torre; “el teatro Morelos, de aspecto decoroso y capacidad proporcionada a la población y convertido en Cine; dos hoteles de reducido número de cuartos con sus cantinas y salas de billar”.⁴⁵ Como diversión para los habitantes, en la Plaza de Armas dominada por la gran columna de orden jónico que sostenía la estatua de Fernando VII, los jueves y domingos de 8 a 11 p.m., tocaba una banda de música en el kiosco central para deleite de la concurrencia que dividida socialmente en clase baja, clase media y alta, escuchaba a los músicos.⁴⁶

⁴³ Alberto J. Pani. *Apuntes autobiográficos I*. México, Librería de Manuel Porrúa, 1951, p. 29.

⁴⁴ *Ibíd.*

⁴⁵ *Ibíd.*

⁴⁶ *Ibíd.*, p. 30

La actividad musical servía para que los miembros de las dos últimas clases, subdivididas por sexos, circularan en sentidos contrarios, practicando el *flirt*, que se “reducía a un intercambio, a cada encuentro, de miradas expresivas y sonrisas veladas”.⁴⁷

El Parían era el centro comercial por excelencia, y ocupaba una manzana de forma rectangular. Bajo sus portales se encontraban las casas comerciales y allí los vecinos compraban las mercancías que llegaban de todos los rumbos del país. “Cercano al Parían, pero en otra calle de gran longitud, se levantaba la Iglesia de san Diego y el Instituto Científico y Literario de Aguascalientes. Un lugar especial de la ciudad era el Jardín de San Marcos, que recibió su nombre del santo patrón del barrio en que esta ubicado, y que en sus orígenes era un pueblo de indios. En este lugar, hasta la fecha, anualmente se celebra una de las ferias regionales más célebres del país. Su duración oficial es del 20 de abril al 5 de mayo”.⁴⁸

Durante el porfiriato las familias pudientes acostumbraban mudarse a las casas de su propiedad que rodeaban el Jardín de San Marcos, donde se vivía un ambiente de feria, que comenzaba con las tradicionales *Mañanitas* o conciertos al aire libre que escuchaban los vecinos que asistían a intercambiar saludos y *flirts*.

“La atmósfera que a esas horas se respiraba, fresca y fuertemente perfumada por el aroma de las violetas que alfombraban los prados del jardín y los suaves acordes de la orquesta, producían la mejor sensación del día. Pero... la bulliciosa romería, estallaba- ese es el verbo más apropiado, precisamente el 20 de abril en que el pueblo se posesionaba del jardín y de los espacios de las calles adyacentes no ocupados por los puestos en que eran expendidos toda suerte de productos de la industria local y los *antojitos mexicanos* cocinados allí mismo, como tamales de chile y de dulce y atoles de múltiples sabores, enchiladas de comal y de olla, *carnitas* y *chicharrones* de puerco, *totopos*, tortillas y pasteles y se ofrecían al público sabrosos pulques curados o licores nacionales y aguas frescas o la ocasión de probar fortuna en la juegos de azar, como loterías, *carcamanes* y albures. Todo pregonado a voz en cuellos... Además de las diversiones gratuitas o baratas de la gran masa de romerriegos pobres, la feria recreaba diariamente a los menos pobres y a los adinerados

⁴⁷ *Ibíd.*

⁴⁸ *Ibíd.*

con tapados de gallos, corridas de toros y salas de juego. Había una especial para las señoras- en la que se apostaba a la ruleta o a los albures gruesas sumas de dinero”.⁴⁹

Todo esto concluía el 5 de mayo cuando se celebraba ruidosamente el triunfo de las armas nacionales sobre las francesas. Triunfo que era gustosamente acompañado por el consumo de alimentos, amplitud de la fiesta, corridas de toros y música, para diversión de la gente que poblaban las calles e inmuebles públicos y privados de la ciudad.

En este sentido, las propiedades de la ciudad no carecían de valor, ya que estaban calculadas en \$ 1, 456,712 pesos, suma que aumentaba hasta \$ 4, 822,130 con el valor de la propiedad rústica. Esas cantidades son importantes por el valor de impuestos que producían, ya que con ellos se lograba reunir poco menos de los \$ 95, 386 pesos que se necesitaban para cumplir con los gastos del presupuesto anual.

Un dato permite decir que en términos de valor, el precio de la tierra en Aguascalientes, disminuyó como resultado de la política de Díaz de ofrecer tierras baldías baratas a los particulares. Así una hectárea en 1888 tenía un valor de \$ 3.35 centavos y al año siguiente solo valía \$2.00.⁵⁰

La Población

Otro indicador que debe tenerse en cuenta para intentar una aproximación al conocimiento de una sociedad es su número de habitantes. Por ello, conviene tener presentes los datos relativos al incremento de la población en la capital del estado durante el periodo.

Un análisis de los datos demográficos permite conocer con mayor certeza los intereses y el dinamismo social de ciertos grupos sociales, y ayudan a comprender los mecanismos que articulaban la red social que existía en la sociedad de nuestro interés.

Enfocando la lente sobre ese punto, diremos que Moisés González Navarro, afirma que en números redondos en los inicios del régimen, la población total del estado era de 89 715 personas, y que en la capital había 31 842 habitantes.⁵¹

Conforme al censo de 1900, el Dr. Antonio Peñafiel concluyó que en Aguascalientes había 101, 910 habitantes. El aumento como se ve fue de 12 195 habitantes, en comparación con

⁴⁹ *Ibíd.* p. 32.

⁵⁰ José C. Valadés. *El Porfirismo, historia de un régimen*. México, UNAM, 1982, Tomo I, p. 283. En el Distrito Federal el precio permanente por hectárea durante todo el régimen fue \$ 5.70 pesos.

⁵¹ Moisés González Navarro. *Estadísticas sociales del Porfiriato*. México. Secretaría de Economía, 1956, p. 9.

los resultados del censo de 1895.⁵² Para el final del régimen las cifras indican que había 120 mil 511 personas en todo el estado⁵³ y en la capital 45 198 personas.⁵⁴

Los datos son ilustrativos del potencial económico, social, político y cultural de una ciudad cuya población sólo era superada por la existente en las ciudades de México, Guanajuato, Guadalajara, Puebla y San Luis Potosí.

En otro sentido, el dato también sirve para comprender la movilidad social en el porfiriato, ya que mucha población, consolidado el régimen, llegó al estado en busca de mejor fortuna.

Los profesionistas

Otro indicador del dinamismo social es el relacionado con los profesionistas que desarrollaron sus actividades concentrados en el marco espacial de la ciudad cuyos términos eran el núcleo urbano y las haciendas.

Los diversos censos del periodo ilustran parte de ese proceso de movilidad social. Aguascalientes en 1895 contaba con 233 profesionales entre los que se contaban los sacerdotes, abogados, médicos. El censo de 1900, indica que la cifra sólo se elevó con 32 profesionales más,⁵⁵ y para el ocaso del régimen la proporción no se modificó.

Eso es interesante si se compara con lo acontecido en otros estados con población menor a Aguascalientes y que al final de régimen contaron con un mayor número de profesionales. Esos fueron los casos de Coahuila, Durango, Guerrero, Hidalgo, Nuevo León, Oaxaca, Sinaloa y Tamaulipas.

Las cifras sobre los profesionales de Aguascalientes son reveladoras, de algo que no ha sido ponderado, acerca de la posibilidad de que en el porfiriato existió un crecimiento moderado

⁵² Antonio Peñafiel. "Resultado del Censo de habitantes en la República mexicana verificado el 28 de octubre de 1900", en El Republicano. Diario Oficial del Estado de Aguascalientes, 13 de enero de 1901, no. 2, p. 6.

⁵³ Moisés González Navarro, op cit., p. 14.

⁵⁴ Jesús Gómez Serrano. Aguascalientes en la historia 1786-1920. México, Gobierno del Estado de Aguascalientes- Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Tomo III, Vol., 1, p. 14.

POBLACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

AÑO	CAPITAL	ESTADO	TOTAL	DIFERENCIA	TOTAL
1890	31, 842	59,873	89,715	O	
1895					
1900			101, 910	12,195	
1910	45, 198	75, 313	120, 511	18,601	

⁵⁵Ibíd.. p. 18.

de los profesionales. Ese solo dato, permite sugerir la existencia de una política de integración cuidadosa de los profesionales a las estructuras que articulaban la sociedad aguascalentense. Lo anterior solo es una hipótesis de trabajo, sin embargo conviene tenerla presente para comprender algunos elementos que forman parte del estudio sobre los médicos que actuaron en la ciudad.

Con relación a los médicos, cronológicamente la única cifra concreta es la que nos ofrece Jesús Díaz de León, en sus *Apuntes para el estudio de la higiene en Aguascalientes*, obra publicada en 1889, y en la cual, según sus datos, “tomados de un padrón antiguo”, había sólo 7 médicos y 6 farmacéuticos.⁵⁶ Esa cifra es ilustrativa, sí la comparamos con la población que había en 1887, y que permite señalar que por cada médico había 14 000 habitantes.⁵⁷ Cantidad a todas luces insuficiente de profesionales de la medicina.

Las Escuelas Superiores

En lo que respecta a escuelas y carreras establecidas, es interesante precisar que Aguascalientes a diferencia de ciudades, como México, Guanajuato, Guadalajara, Puebla y San Luis Potosí, nunca tuvo Escuela de Medicina.⁵⁸ Sin embargo ciudades pequeñas y con un menor número de habitantes como fueron Morelia, Mérida y Monterrey, sí contaron con

⁵⁶ Jesús Díaz de León y Manuel Gómez Portugal. *Apuntes para el estudio de la higiene en Aguascalientes*. Aguascalientes, 1894, Tip. De J. Díaz de León a C. De Ricardo Rodríguez de Romo, Calle de Zavala, letra C, p. 57.

⁵⁷ Moisés González Navarro. *Estadísticas Sociales 1877-1910*. México, Colegio de México, 1956, p. 9. Conforme a estas cifras en el estado de Aguascalientes durante el periodo hubieron:

1877.....	89 715 habitantes
1885.....	96 331 ”
1887.....	97 985 ”
1893.....	140 180
1895.....	104 615
1900.....	102 416
1903.....	107 539
1905.....	111 096
1907.....	114 770
1910.....	120 511

⁵⁸ Morelia en 1877 contaba con 25 mil habitantes y Mérida con 30 mil habitantes. Monterrey tenía poco menos de 14 mil habitantes, y sus respectivas Escuelas de Medicina fueron fundadas en 1830, 1833 y 1859. Para mayores detalles de la población en la época, véase Moisés González Navarro, op cit; y para la historia de algunas de las Escuelas de Medicina, debe de verse, el trabajo de Federico F. Alcalá Méndez et al. “Las Escuelas de Medicina y Facultades de Medicina en México”, en Francisco Méndez Cervantes. *Francisco Méndez Oteo y nuestros autores en la medicina mexicana del siglo XX*. México, Méndez Editores, 2001, pp. 123-151.

una escuela e incluso, Campeche desde 1900 por medio del Instituto Campechano ofrecía a su población las carreras de jurisprudencia, medicina y farmacia.⁵⁹

Para acceder a una educación los jóvenes aguascalentenses, debían estudiar en las escuelas primarias que había en la ciudad, posteriormente ingresar al Instituto Científico y Literario que cumplía con la formación para bachillerato. Y acto seguido podían, si sus recursos se los permitían, acceder a cualquier escuela superior para estudiar una licenciatura.

En el caso del bachillerato, el Instituto Científico, en su origen fue la Escuela de Agricultura, inaugurada el 15 de enero de 1867, por el gobernador Jesús Gómez Portugal, siendo director el doctor Ignacio T. Chávez. La ofreció, “aparte de los estudios preparatorios, las carreras de agricultor, ingeniero, geógrafo, agrimensor, veterinario y comerciante”.⁶⁰ Sin embargo, el ofrecimiento fue nulo, pues el Dr. Chávez hubo de reconocer que “la apertura de las carreras profesionales todavía tomaría un poco de tiempo, pues antes era necesario afianzar los estudios preparatorios. Empero las cátedras de gramática, geografía, lógica, matemáticas y demás correspondientes al nivel no profesional se impartían con bastante éxito, procurándose siempre la difusión de las mejores doctrinas y la lectura de los textos más adecuados”.⁶¹

Ya como gobernador, el doctor Chávez, cambió el nombre del establecimiento por el de Instituto Científico y Literario de Aguascalientes, nombrando director al Dr. Ignacio N. Marín. La institución⁶² con el paso de los años se transformó en el único centro educativo importante. En 1885 el gobernador Francisco G. Hornedo, con la intención de que los egresados del Instituto no tuvieran problemas al inscribirse en las escuelas superiores, planteó la homologación del Plan de estudios con el de la Escuela Nacional Preparatoria por medio de la Ley de Instrucción Secundaria del 17 de junio de 1885, reglamentándose que los “estudios del Instituto de Ciencias eran los preparatorios para toda carrera profesional.. ello con el fin de someter la enseñanza a los métodos científicos modernos”.⁶³

⁵⁹ Moisés González Navarro, op cit., p. 55.

⁶⁰ Jesús Gómez Serrano, op cit., Tomo III, Vol. 1, p. 290.

⁶¹ *Ibíd.*

⁶² Debe señalarse que para 1871, la plantilla de profesores del Instituto costaba de 8 catedráticos, que impartían las materias de latín, francés e inglés, gramática, matemáticas, geografía y cronología, lógica, metafísica e historia de la filosofía, dibujo y física. Para mayores detalles véase “Presupuesto de Gastos del Instituto Científico y Literario de Aguascalientes, noviembre de 1871”, Archivo General del Estado de Aguascalientes, Sección Poder legislativo, caja 12, exp. 24, foja 1-11.

⁶³ Jesús Gómez Serrano, op cit., Tomo III, Vol. 1, p. 290.

El programa impartido en seis años que sirvió para formar a varias generaciones era “esencialmente científico y circunscrito al tercer estado del desenvolvimiento histórico de la inteligencia humana, según la doctrina positiva de Augusto Comte que el Dr. Barreda introdujo en México y propagó a través de sus numerosos discípulos”.⁶⁴

La escuela dirigida por el Dr. Marín, rindió sus frutos seculares, y no fueron pocos los alumnos que reconocieron los esfuerzos educativos de los profesores dirigidos por su Director. Uno de ellos, muchos años después recordaba lo siguientes:

“... Debo gratitud al selecto grupo de Profesores que en ella intervinieron, y de modo especial, al Dr. Ignacio N. Marín que, dirigiendo severamente el Plantel, continuó en mí el proceso disciplinario iniciado por el Sr. Vera Pimentel; al Ing. Leocadio Luna, que supo inculcarnos afición o despertar mi inclinación natural a las ciencias exactas y a los sabios Doctores don Manuel Gómez Portugal – discípulo del Maestro Barreda – y don Jesús Díaz de León, que ejercieron gran influencia en mis orientaciones filosófica y científica [que me permitieron abandonar] mi bagaje religioso... por el concepto puramente científico de la naturaleza”.⁶⁵

En el Instituto en cada ciclo se inscribían entre 80 y 90 alumnos, entre los que se encontraban los más aventajados de cada uno de los municipios del estado, quienes eran dispensados del cobro escolar y eran mantenidos por cuenta del erario público. La medida, adoptó la forma de pensión y se otorgó a “aquellos muchachos que hubiesen terminado su instrucción preparatoria y desearan continuar sus estudios profesionales en la ciudad de México, pero no pudiesen hacerlo por falta de recursos”.⁶⁶

Esa situación perduró muchos años y fue un signo inequívoco de las aspiraciones de régimen en materia de educación, que fue vista como panacea para remediar los males del estado y del país.

Un profesor de esa época Cirilo Posada, quien además fue hermano del artista gráfico Guadalupe Posada, sintetizó atinadamente la aspiración de los grupos dominantes respecto de las bondades de la educación, al señalar que: “La instrucción es una fuente límpida cuyas cristalinas y puras aguas corren profusamente en bien de la humanidad, es la madre de todas las acciones que merecen por su singularidad la atención universal, la base sólida

⁶⁴ Alberto J. Pani, op cit. p. 36.

⁶⁵ *Ibíd.*, p. 37.

⁶⁶ *Ibíd.*, p. 293.

sobre las que descansan las columnas del edificio social, la que es indispensable para los gobiernos nos hagan sentir a los gobernados el suave peso de sus leyes y que éstos las cumplan fielmente sin cometer la más mínima infracción”.⁶⁷

La transformación de la ciudad

Aguascalientes durante el porfiriato sufrió un proceso de modernización intenso como un efecto de la inversión de los capitales extranjeros en las diferentes ramas de la incipiente industria nacional, como lo fue la minería, el petróleo, los bancos y fundamentalmente los ferrocarriles que dieron al país una nueva fisonomía.

El Ferrocarril Central Mexicano paradigma del progreso porfiriano con sus 1970 kilómetros que unían todo el país, contribuyó decididamente al dinamismo y potencialidad de varias de las regiones de la República.⁶⁸ Algunas ciudades, como Aguascalientes que se benefició del ramal Aguascalientes-San Luis Potosí, fueron el botón de muestra del dinamismo industrial que vivió la República Porfirista. Asimismo el establecimiento de los talleres y depósitos del Central Mexicano en Aguascalientes estimularon de golpe la fundación de establecimientos fabriles. Asimismo el asentamiento de fábricas relacionadas con la minería, fortalecieron la productividad y la inversión en el estado.

Durante la consolidación del porfiriato, el número de establecimientos fabriles tuvo un aumento firme. Ello permitió en 1900, que el Gobernador ante el Congreso afirmara que conforme al decreto número 728, relativo a apoyos para el establecimiento de industrias, que en Aguascalientes se continuaba favoreciendo a las empresas que lo solicitaban.

Decía el Ejecutivo: “Amparados por él [decreto mencionado] han solicitado del gobierno las concesiones que otorga, los Sres. Benito Hurtado y Antonio Zacuor, para una fábrica de aguas gaseosas minerales y medicinales: Carlos J. Wimple para una de galletas y otra de hielo: Francisco y Cleofás Jiménez para un Taller de aserrar y cepillar maderas, fabricación de muebles y carrocería y carpintería en general y Othon Wagner, para otra fábrica de hielo: siendo estos establecimientos movidos por vapor”.⁶⁹

⁶⁷ Citado en Jesús Gómez Serrano. José Guadalupe Posada. Testigo y crítico de su tiempo 1866-1876. Instituto Cultural de Aguascalientes-Universidad Autónoma de Aguascalientes. Aguascalientes, 2001, p. 34.

⁶⁸ Jesús Gómez Serrano, op cit, Tomo II, Vol. 1, p. 359.

⁶⁹ “Informe leído por el ciudadano gobernador del Estado, al abrirse el segundo y último periodo de sesiones del H. Congreso Local el 16 de marzo de 1901”, en El Republicano, Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 31 de marzo de 1901, No. 13, p. 1.

Los datos sobre la capacidad productiva y comercial de la ciudad durante el periodo ponderados en comparación con, “la industria en el Distrito Federal, que en 1898, estaba valuada en 750 000 pesos o de la industria de Puebla que estaba valuaba en medio millón”,⁷⁰ era relativamente pequeña y representativa de una producción y comercio que se complementaba con la venta de otros artículos como rebozos, jorongos y sarapes, fruto de la incipiente, aunque ya importante industria textil que incluso era reconocida más allende de las fronteras, como sucedió, cuando con motivo de la Exposición Universal de París de 1889, el empresario local Felipe Ruiz de Chávez, envió a dicho certamen varios productos de sus fábricas, que fueron alabados y premiados por la calidad del trabajo y materiales utilizados.⁷¹

En lo que corresponde a los servicios para incrementar los negocios, en la ciudad existían sucursales de los bancos nacionales como el Banco de Londres y México o el Nacional de México, que competían con bancos locales y regionales como fueron el Banco de la ciudad de Aguascalientes, el Águila Hermanos, el Guinchard Refugio, el Banco de Zacatecas y el Banco de San Luis Potosí, este último inaugurado el 29 de agosto de 1902, en la capital por el gobernador. Esas instituciones en su conjunto apoyaban las escasas acciones crediticias para las preponderantes actividades agrícolas del estado.⁷²

Finalmente todo esa actividad y progreso se complementó con otros medios como la electricidad y los tranvías que configuraron el nuevo cosmopolitismo de la nueva ciudad.

La Agricultura

A pesar de contar con modernos establecimientos fabriles, hacia el final del siglo XIX, Aguascalientes seguía siendo un estado preponderantemente agrícola.

La característica, era resultado de poseer un “terreno que se presta admirablemente para la agricultura y produce tabaco de todas clases, vino de uva, trigo, cebada, maíz, papas,

⁷⁰ José C, Valadés, op cit, Tomo II, p. 222.

⁷¹ “Memoria que sobre los diversos ramos de la Administración Pública presenta a la Honorable Legislatura el ciudadano Alejandro Vázquez del Mercado, gobernador constitucional del estado de Aguascalientes por el periodo de 1 de diciembre de 1887 a 30 de noviembre de 1891”. Aguascalientes, Tipografía de J. Díaz de León A. C. de Ricardo Rodríguez Romo, calle de Zavala, letra C. 1892, p. 9

⁷² “Informe leído por el Sr. Gobernador del Estado, al abrirse el primer periodo de sesiones ordinarias del H. Congreso Local, el día 16 de septiembre de 1902”, en El Republicano, Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 21 de septiembre de 1902, No. 38, p. 1.

garbanzos, alpistes, frijoles”.⁷³ Sí tomamos en cuenta la tendencia productiva del estado y el proceso de intensificación del uso de las tierras incorporadas al cultivo, entendemos que desde “1844 se decía que la principal industria en el departamento de Aguascalientes era el cultivo del maíz y que la siembra de esta semilla estaba tan extendida que se calculaba que cada año eran sembradas una 4 mil fanegas, lo que suponía una producción media de 240 mil fanegas, suficientes para sostener el consumo del departamento por tres años”.⁷⁴

Con el paso de los años al cultivo del maíz se unió el cultivo del trigo, fríjol, garbanzo, lenteja y cebada que permitieron que a principios del siglo XX, se levantaran cosechas de maíz y trigo del orden de 90 y 33 mil toneladas respectivamente.⁷⁵

La existencia de innumerables ranchos, fincas rústicas y haciendas, relativamente de poca extensión, frente a los antiguos latifundios como Ciénega de Mata, propiedad de José María Rincón, que funcionó hasta 1861, permiten insistir en el carácter preponderante de las actividades agrícolas, que se practicaban –incluso– dentro de la ciudad, ya que en Aguascalientes había innumerables huertas de variada extensión donde se cultivaba la vid y árboles frutales de peras, ciruelas, chabacanos, capulines, moras, higos, granadas, limón, toronjas y zapotes.⁷⁶ Frutas cuya venta servía para incrementar el volumen del comercio y la fabricación de bebidas alcohólicas, como el “sabroso licor llamado colonche”, que se expendía en grandes cantidades durante la feria de San Marcos.⁷⁷

Esa pues, era la ciudad de Aguascalientes, una ciudad que combinaba un mundo agrícola con un pujante mundo fabril; y escenario donde se desarrollaron los acontecimientos que, ahora conviene conocer en detalle para comprender las relaciones que hubo entre la medicina y el poder en la ciudad de Aguascalientes durante el porfiriato.

⁷³ *Directorio Mexicano. Directorio comercial, agrícola, industrial, profesiones, artes y oficios de las principales poblaciones de la República mexicana para el año de 1887.* México. Juan Valdez y Cueva, Librero editor. Calle de San José del Real Número 8, 1887, p. 310.

⁷⁴ Jesús Gómez Serrano, op cit., Tomo II, p. 79.

⁷⁵ *Ibíd.*.

⁷⁶ Jesús Gómez Serrano, op cit., Tomo III, Vol. 1, p. 139.

⁷⁷ *Directorio Mexicano. Directorio comercial, agrícola, industrial, profesiones, artes y oficios de las principales poblaciones de la República mexicana para el año de 1887.* México. Juan Valdez y Cueva, Librero editor. Calle de San José del Real Número 8, 1887, p. 310.

CAPITULO 2

LA HIGIENE Y LA SALUBRIDAD EN AGUASCALIENTES

“... desde que la higiene pública y la privada se han enfrentado con los grandes problemas que de continuo le ponían las enfermedades, la miseria, las epidemias, las endemias y toda esa negra procesión de fantasmas aterradores que atacan la vida en sus fuentes más puras y en sus más elevadas manifestaciones; desde que se ha comprendido la gran significación que tiene aquella frase: “Más vale prevenir que curar”, todos los sabios con un celo filantrópico digno de todo elogio, han buscado, han investigado estudiado y experimentado cuanto recurso han tenido a mano para cuidar; para ahorrar, para proteger a la vida humana, y en pos de los sabios y siguiendo sus pasos, han venido los gobiernos, las corporaciones filantrópicas y los particulares, ayudando a poner en práctica todo lo que la ciencia aconseja para llegar al fin apetecido... anhelantemente deseado y pertinazmente perseguido”.⁷⁸

Dr. Manuel Gómez Portugal (1906)

El estudio de la salubridad y la higiene en el siglo XIX, impone la explicación de un esquema, ya que desde el inicio del siglo eran notorias las carencias del ramo en las ciudades coloniales. Durante el porfiriato la situación comenzó a cambiar debido a las transformaciones que sufrieron las ciudades debido al desarrollo de la economía y de los mercados, pero también debido al esfuerzo de los médicos, que en el caso de Aguascalientes, agrupados en torno a la Junta Superior de Salubridad, contribuyeron a modificar las condiciones sanitarias de la ciudad y de la población.⁷⁹

⁷⁸ Discurso pronunciado por el Dr. Manuel Gómez Portugal en la Cámara de Diputados el 28 de febrero de 1907. En *El Republicano*. Periódico oficial del gobierno del estado. Aguascalientes, 30 de febrero de 1907, Número 4, tomo XXXV, p. 4.

⁷⁹ Metodológicamente, el problema de la higiene y la salubridad con relación a la conservación y salud de los individuos es un problema difícil de resolver, ya que, un estudio histórico sobre el concepto de higiene permitiría reflexiones profundas conforme a diferentes periodos históricos. En lo que atañe a la salubridad, las cuestiones pueden ser similares. Por ello, la idea de presentar un esquema de lo sucedido en el porfiriato tiene como fin central mostrar la actividad de la comunidad de médicos, a través de la Junta de salubridad de

El Entorno Espacial

Durante el siglo XIX, Aguascalientes era una ciudad que gozaba de condiciones sanitarias diferentes a las que hoy conocemos. Tal vez por ello, el discurso oficial con tono romántico indicaba que desde épocas anteriores era reconocida la "... tradicional benignidad de nuestro suelo, que ofrece una verdadera inmunidad para las epidemias y toda clase de enfermedades infecciosas y quizás por esta razón este Gobierno no se ha visto en caso de excitar a la Junta de Salubridad para que tome algunas mediadas relativas a mejorar tales o cuales condiciones de higiene pública, bastando con hacer cumplir el Reglamento de Policía en lo relativo a la limpieza de la ciudad y algunas otras medidas tomadas por los miembros de la Junta de Salubridad".⁸⁰

Sin embargo la modificación paulatina del entorno urbano durante el final del siglo XIX, como efecto del aumento de la población, obligó a los gobiernos a crear espacios que fueran más higiénicos, más confortables y más modernos en oposición a los antiguos que fueron considerados nocivos.

Durante el porfiriato, Aguascalientes sufrió los embates de la modernidad constructora que realizaron, como decía el gobernador Alejandro Vázquez del Mercado, diversos grupos que procuraban "el ensanche de la ciudad". Esos grupos empresariales con la bendición del gobierno se dedicaron a la construcción de fábricas, como la de San Ignacio, que con sus 50 trabajadores, en 1870, era sólo una pequeña muestra del modelo que se consolidó cuando se inauguraron los Talleres del Ferrocarril Central Mexicano, en 1900, y que contaba con 1073 operarios, número menor a los 1500 trabajadores de la Gran Fundición Central Mexicana de Salomón Guggenheim inaugurada en 1895.⁸¹

Aguascalientes, y su posterior reconocimiento. Algunos trabajos relacionados con la higiene y la salubridad, que se pueden consultar e ilustran sobre aspectos metodológicos y la problemática son: Laura Cházaro. "La ciudad ante la sanción de las estadísticas de mediados de siglo; entre los miasmas y la podredumbre de la civilización", en Carlos Illiades. Instituciones y ciudad. México, Ediciones Unfos. 2000 y Jorge Rosen. "El cameralismo y el concepto de policía médica", en George Rosen. De la policía medica a la medicina social. México. Siglo XXI, 1974.

⁸⁰ Memoria que sobre los diversos ramos de la Administración Pública presenta a la Honorable Legislatura el ciudadano Alejandro Vázquez del mercado, gobernador constitucional del estado de Aguascalientes por el periodo de 1 de diciembre de 1887 a 30 de noviembre de 1891. Aguascalientes, Tipografía de J. Díaz de León A. C. de Ricardo Rodríguez Romo, calle de Zavala, letra C. 1892, p. 9.

⁸¹ Jesús Gómez Serrano. "El desarrollo industrial de Aguascalientes durante el porfiriato", en Siglo XIX. Cuadernos de historia, México, Instituto Mora, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Nuevo León, año, IV, número 11, 1995, pp. 9-43.

La fundación de colonias como las que surgieron alrededor de la Estación del Ferrocarril Central Mexicano donde se construyeron casas, conforme a planos aprobados por el Ayuntamiento auguraron una ciudad diferente, pues se pensaba que, “quizá en un tiempo no lejano surjan allí barriadas de habitaciones higiénicas y baratas con amplias calles y avenidas que hagan de esa parte de la ciudad, uno de sus lugares más pintorescos y agradables. Igual pasa en la colonia Buenavista que, surcada por la vía eléctrica, pronto su progresista propietario, la verá sembrada, como ya comienza a estarlo, de construcciones no menos higiénicas y hermosas que de las que hago mérito. Otra compañía constituida por ciudadanos extranjeros se propone construir al Noroeste de la misma estación una colonia destinada para habitaciones cómodas, higiénicas y baratas para trabajadores y obreros de la clase proletaria. El Gobierno a todas estas empresas, obra del esfuerzo individual, procura impulsarlas por todos los medios que dependen de su resorte”.⁸²

Con el fin de modificar las condiciones sanitarias los sucesivos gobiernos porfiristas realizaron diferentes obras de higiene pública en Aguascalientes. Rafael Arellano mandó entubar el agua que brotaba del venero de Ojo caliente y ordenó se reconstruyera la acequia y acueducto para mejor aprovechamiento y transporte del agua. Con esas modificaciones se logró “la pureza del líquido que abastece las fuentes públicas y casas particulares”, y con la desecación de los pantanos que se formaban alrededor de la antigua Alameda, el sitio se trasformó en “una hermosa avenida”, que término de golpe con esos lugares “que convertían la atmósfera en un elemento mortífero”.⁸³

En lo que atañe al agua, hacia 1889, la práctica de recoger en aljibes el agua de lluvia en algunas casas del centro que servían de “bebida en casi todo el año”,⁸⁴ ilustra de modo notorio los problemas de higiene y salubridad, pues esas aguas regularmente contenían materias inmundas e incluso “infusorios” que le daban un aspecto rosado al contener el

⁸² “Informe leído por el Sr. Gobernador del Estado, al abrir el H. Congreso Local, el primer período de sesiones ordinarias, correspondientes al segundo año de su instalación”, en *El Republicano*, Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 25 de septiembre de 1904, No. 39, p. 4.

⁸³ Memoria con que el Ejecutivo del Estado de Aguascalientes da cuenta de sus actos administrativos a la H. Legislatura en el periodo que comprende del 1 de diciembre de 1889 al 30 de noviembre de 1903. Aguascalientes, Imprenta de Ricardo Rodríguez Romo, calle de Zavala letra C. 1903, p. 9.

⁸⁴ Jesús Díaz de León y Manuel Gómez Portugal. *Apuntes para el estudio de la Higiene de Aguascalientes*. Aguascalientes, Tip. De J. Díaz de León a C. De Ricardo Rodríguez Romo, Calle de Zavala, letra C, 1894., p. 34.

clitellio irrorota de Verril y el *apo cancriformis*, filópodos, que en alguna ocasión fueron extraídos de los aljibes de las casas de los señores José Bolado y A. Aguilar.⁸⁵

El gobernador Vázquez del Mercado continuador de la política emprendida por sus antecesores afirmaba que las obras públicas eran de vital importancia, ya que significaban “una valiosa conquista en favor de la higiene de la ciudad”, pero insistía que no se había hecho lo suficiente, ya que faltaba llevar a cabo otras obras de capital importancia, “entre las cuales puede citarse el drenaje de la ciudad y la de dar otra dirección al curso del arroyo que la atraviesa de Oriente a Poniente: porque sus aguas infectas y pantanos que se forman a uno y otro lado de la corriente contribuyen al desarrollo de varias enfermedades que suelen presentarse con un carácter maligno”.⁸⁶

Al final del porfiriato, el gobierno comenzó la obra de saneamiento y drenaje de la ciudad, que había crecido notablemente. Con ese fin celebró un contrato con el coronel Ricardo Rincón Gallardo, representante de la Compañía Surtidora y Constructora Nacional, para la formación de planos y estudios para el abastecimiento de aguas y drenaje de la ciudad.⁸⁷

Los estudios prospectivos fueron revisados y dictaminados, en 1906 por el ingeniero Roberto Gayol, personaje de fama por su reconocida capacidad en asuntos de ingeniería sanitaria.⁸⁸

Durante el porfiriato Aguascalientes creció y nuevos actores como empresarios, mineros y gerentes de las nuevas industrias demandaron seguridad e higiene para sus inversiones y sus familias. El gobierno hubo de responder al reto echando mano de los especialistas de la higiene que consideraban a su ciencia “como el concurso de todas las que se relacionan con la vida del hombre, para aprovechar en su beneficio todos los elementos de la naturaleza... Conservar la salud del individuo, prevenir la enfermedad y retardar el instante de la muerte, no es sino una parte de la misión que debe proponerse el higienista... Todos los estudios

⁸⁵ *Ibíd.*

⁸⁶ Memoria con que el Ejecutivo del Estado de Aguascalientes da cuenta de sus actos administrativos a la H. Legislatura en el periodo que comprende del 1 de diciembre de 1889 al 30 de noviembre de 1903. Aguascalientes, Imprenta de Ricardo Rodríguez Romo, calle de Zavala letra C. 1903, p. 9.

⁸⁷ “Informe leído por el Sr. Gobernador del Estado, al abrir el H. Congreso Local, el segundo período de sesiones, correspondientes al primer año de su ejercicio legal”, en *El Republicano*, Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 1906, No. 11, p. 2.

⁸⁸ “Informe leído por el Sr. Gobernador del Estado, al abrir el H. Congreso Local, el segundo período de sesiones, correspondientes al segundo año y último año de su ejercicio legal”, en *El Republicano*, Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 24 de marzo de 1907, No. 12, p. 2.

relativos al suelo, al aire, a las habitaciones, a los alimentos, a las costumbres, etc., son premisas que sirven al higienista para hacer sus aplicaciones en forma de preceptos...”⁸⁹

La Junta Superior de Salubridad

El espíritu modernizador de la élite local parece claro, pues existía un ferviente anhelo de contar con una ciudad que estuviera a la altura de los tiempos. Sin embargo la empresa requería el concurso y conocimientos especializados de personajes que pudieran llevar a cabo las obras. Y entre esos personajes, destacaban los médicos, cuya profesión, desde siglos atrás, estaba firmemente vinculada a la sanidad.

En este punto la necesidad pública y la existencia de especialistas, en un marco de estabilidad y desarrollo para el país se combinaron para que el estado sufriera una transformación aún no suficientemente estudiada.

Sin embargo, el proceso no fue homogéneo en todo el estado, pues hacia 1883, en Rincón de Romos, no había ningún personal sanitario, no había médico ni partera titulado, y en su lugar sólo existía un práctico y una matrona que se encargaban de atender los casos que se presentaban en la localidad.⁹⁰

Es importante tener presente que el trabajo que llevaron a cabo los médicos, fue desde la institución que tuvo a su cargo la salubridad en el estado: La Junta Superior de Salubridad.

Esa institución era el organismo encargado de efectuar las estadísticas de las enfermedades, velar por la salubridad y la higiene, administrar la vacuna contra la viruela⁹¹ y ser la reguladora de la práctica médica profesional.

La institución merece un comentario detallado con el fin de comprender su complejidad y su funcionamiento, incluso estimulante, para algunos contemporáneos de la sociedad que imitaban sus ejemplos y funciones.⁹²

⁸⁹ Jesús Díaz de León y Manuel Gómez Portugal. Apuntes para el estudio de la Higiene de Aguascalientes. Aguascalientes, Tip. De J. Díaz de León a C. De Ricardo Rodríguez Romo, Calle de Zavala, letra C, 1894., p. 75.

⁹⁰ “Los Alcaldes 2o. y 3o. Constitucional del Partido de Rincón de Romos por conducto del Supremo Tribunal de Justicia manifiestan los inconvenientes para dar cumplimiento al doc. No. 272, expedido por esa Legislatura el 16 de octubre de este último respecto a las profesiones de la medicina y cirugía” Aguascalientes 4 de enero de 1883. Archivo General del Estado de Aguascalientes, Sección Poder legislativo, caja 40, exp. 28, foja 1-4.

⁹¹ “Reglamento para Administrar la Vacuna en el Estado de Aguascalientes”, en El Republicano. Diario Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes, 24 de mayo de 1903 No. 21, p. 4-5.

⁹² Debe precisarse que, en esta época, el ánimo modernizador llegaba incluso, a los miembros del clero, que participaban con iniciativas, si bien modestas, bastante notorias, en el ramo de higiene, ya que como sucedió,

La historia de la Junta Superior de Salubridad es hasta hoy, inexistente, por ello vale la pena apuntar las siguientes líneas que esbozan parte de su historia que es fiel reflejo del proceso experimentado por el organismo encargado de vigilar la salubridad en el estado.

Hasta 1874, los servicios sanitarios de la ciudad estuvieron a cargo del Ayuntamiento y de la Jefatura política, sirviendo de normatividad el Reglamento de Policía, cuyo capítulo III, contenía las disposiciones relativas a la higiene y salubridad, que vale decir en nada se diferenciaban a las existentes en otras ciudades del país, como sería la obligación de los ciudadanos de mantener limpias las calles, caballerizas y corrales y no inundar las calles con aguas de caños o tirar la basura, etc.⁹³

La primera Junta de Sanidad de Aguascalientes fue establecida el 21 de febrero de 1874, quedando integrada por tres vocales y tres suplentes nombrados por el Ayuntamiento. Los vocales propietarios debían de ser dos médicos y un farmacéutico, permitiéndose que en los demás partidos y municipios los ayuntamientos tuvieran comisiones especiales para dirigir esos ramos.⁹⁴

En su composición hacía 1875, la Junta de Salubridad estaba integrada por personas nombrados por el gobernador, esto de acuerdo con la minuta del propio organismo, fechada el 15 de febrero de 1875.⁹⁵ Los integrantes ejercían el cargo gratuitamente por un período de tiempo indefinido pues los ordenamientos legales no contemplaban su renovación.

Los cargos eran de carácter honorífico, pero había gran carga de trabajo, pues entre sus atribuciones se incluía la formación de la matrícula de médicos, limitación del trabajo de las parteras, elaboración de la estadística de la mortalidad, formación de reglamentos,

en el caso del cura del Ayuntamiento de Rincón de Romos, que solicitó del gobierno, otorgara la cantidad de 150 pesos para construir dos baños públicos en el centro del pueblo. La iniciativa fue aprobada por el gobierno y se acordó que se le entregará la suma “en mensualidades de 25 pesos”, para realizar dicha obra, que fue posteriormente inaugurada el 22 de febrero de 1905, cuando el gobernador del estado Alejandro Vázquez del mercado, junto con el cura Indalecio B. Ricarday, el doctor Enrique C. Osornio y otros personajes inauguraron la referida obra que tardó cuatro años en realizarse. Véase El Republicano. Diario Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes, 7 de abril de 1901 no. 14, p. 4; y 5 de marzo de 1905, No. 10, p. 3-4.

⁹³ La salubridad e higiene en los Estados Unidos Mexicanos. Brevísimas reseña de los progresos alcanzados desde 1810 hasta 1910, publicada por el Consejo Superior de Salubridad, de México bajo cuyos auspicios tuvo a bien poner la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación, las Conferencias y la Exposición Popular de Higiene, con las cuales se sirvió contribuir a la celebración del Primer Centenario de la Independencia Nacional. Año del Centenario. Casa Metodista de Publicaciones, calle de Gante N.5, Secretaría de Gobernación, México, p. cxi.

⁹⁴ *Ibíd.*

⁹⁵ “El Ayuntamiento de la Capital consulta, si la Junta Superior de Salubridad debe de renovarse anualmente”, Aguascalientes 26 de septiembre de 1877. AGA, caja 25, exp. 7. leg. 7, f. 1-6.

incluyendo, su opinión en las “cuestiones dudosas de medicina legal que ocurran en los tribunales”.⁹⁶

En 1877, el Congreso del Estado reconociendo las lagunas reglamentarias que regulaban el nombramiento de los integrantes de la Junta de Salubridad, propuso al gobernador que los miembros del Ayuntamiento de la capital, propusieran a los profesores que debían de constituir la Junta Superior de Salubridad Pública.⁹⁷

La medida de claro tinte político con el fin de fortalecer al Ayuntamiento se complementó con la sugerencia de que los Jefes Políticos fueran los encargados de proponer a los miembros de la Junta Menores de Salubridad de las cabeceras, que a su vez serían reconocidos por la Junta Superior de Salubridad del Estado.⁹⁸

La voluntad gubernamental, permitió que la iniciativa expresada a través del Congreso se hiciera válida, pero sólo en el caso de las Juntas menores, pues los miembros del Consejo Superior siguieron siendo nombrados por gobernador. En ese sentido el ejecutivo siempre tuvo un peso político preponderante en la composición de la Junta Superior de Salubridad.

Esa actitud política con el paso de los años se fortaleció y muestra palpable de ese poder fue la promulgación del Reglamento de la Junta Superior de Salubridad del Estado de Aguascalientes, por el cual quedo establecido en el artículo primero que los integrantes serían “nombrados por el Gobierno del Estado... y duraran en su encargo dos años”.⁹⁹ La medida precisaba que el primer vocal nombrado sería el presidente de la Junta, y correspondía a él designar al secretario del organismo.

En los inicios del siglo XX, la Junta estaba integrada por diferentes comisiones. “I De Habitaciones, Escuelas, alimentos y bebidas. II. De Templos, Teatros, Fábricas e Industrias

⁹⁶ Reglamento de la Junta Superior de Salubridad, aprobado por el Congreso del Estado. Aguascalientes, Tip. Del gobierno a c de E. Parga, 1875, p. 4-5.

⁹⁷ *Ibíd.*

⁹⁸ Es interesante por las implicaciones políticas, sobre la gobernabilidad que existía, en el estado. Las Juntas Menores de las cabeceras de los partidos, en cierto sentido, también eran espacio de poder, donde se sancionaba o admitía a los miembros más reconocidos de la comunidad. Léase, entre líneas el siguiente mensaje, dirigido por el jefe Político del partido de Ocampo, al Presidente de la Junta Superior de salubridad: ‘En contestación a su atenta nota del 9 de la corriente, digo a U. que con respecto a las personas que pudieran ser mas a propósito para desempeñar las funciones de miembros de la Junta Menor de Salubridad, en esta cabecera, en mi concepto son las que podrían desempeñar esos cargo los C. Irineo Bernal, Juan P. Guardado y Juan N. Ríos’. Véase del Jefe Político del Partido de Ocampo al Presidente de la Junta Superior de Salubridad. Aguascalientes 15 de octubre de 1896. AMA. Sección Juntas, Exposiciones, exp. 185, leg. 30. f. 1.

⁹⁹ Reglamento de la Junta Superior del Estado de Aguascalientes, en el Republicano, periódico oficial del Estado de Aguascalientes. Aguascalientes, 1 de febrero de 1903, p. 1.

y otros lugares de reunión. III. De Boticas, Droguerías y otros establecimientos análogos, ejercicios de la medicina en sus diferentes ramos, inhumaciones, exhumaciones y traslación de cadáveres. IV. De Epidemiología, Epizootias, Ordeñas, Rastros, Cárceles, Hospitales, Asilos, Mercados, Vacuna, Basureros y asuntos de Higiene Militar e Inspección sanitaria. V. Para la formación de reglamentos”¹⁰⁰

El interés y meta del organismo era observar las prescripciones del Código Sanitario Federal de 1894, el Código de Policía y Código Penal del estado. Más si por la época, ya estaba delineada la estructura de la Junta, su margen de acción continuaba limitado por la escasez de recursos que eran un freno a su actividad. Esto se puede comprender en la *Memoria de la Junta Superior de Salubridad de 1905*, leída por su autor, el doctor Alfonso M. López, ante el Congreso, el 25 de enero, donde se ilustran los problemas del organismo. A diferencia de los años anteriores, decía el Dr. López, los elementos nocivos para la salud, son “bastante abundantes, por desgracia, en esta entidad federativa”.¹⁰¹ Ese año la Junta enfrentaba mayores dificultades, debido a la “falta de ilustración de nuestro pueblo, ya que cualquier disposición dictada en beneficio de la salubridad se considera como una medida arbitraria de la Corporación”.¹⁰² Esa situación aunada a los “escasos elementos pecuniarios proporcionados por el Ayuntamiento y el gobierno eran los motivos por los cuales” se concluía: “... es bien poco lo que se ha hecho”.¹⁰³

Conforme pasó el tiempo el Reglamento de la Junta se modificó, y los miembros disminuyeron pero en contrapartida hubo personal de auxilio, y se asignaron, por primera vez, sueldos a los funcionarios que la integraban.¹⁰⁴

El trabajo de la Junta más importante era cumplir, en 1908 “con las prescripciones del Código Sanitario vigente en el Estado”,¹⁰⁵ que había sido formado por la comisión

¹⁰⁰ *Ibíd.*

¹⁰¹ “Memoria de la Junta Superior de Salubridad, leída por su autor el 25 de Enero del año actual, en la sesión inaugural del Nuevo Consejo, nombrado por el Ejecutivo del Estado, el 14 del propio mes”, *El Republicano*, Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 5 de febrero de 1905, No. 6, p. 1.

¹⁰² *Ibíd.*

¹⁰³ *Ibíd.*

¹⁰⁴ ‘Reglamento del Consejo Superior de Salubridad del Estado’, en *El Republicano*, Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 27 de diciembre de 1908, No. 52, p. 3. El Reglamento estableció los salarios de cada uno de los miembros del Consejo Superior, quedando consignado que para 1909, el Presidente del Consejo gozaría de un salario de \$ 50.00, el “médico de ciudad” ganaría \$ 80.00, el químico analista \$ 40.00, y el agente encargado de las desinfecciones \$ 60.00.

¹⁰⁵ *Ibíd.*

integrada por el doctor Manuel Gómez Portugal y el Lic. Luis Villa, quienes en junio de ese año fueron designados por el Ejecutivo para formar el “Código Sanitario que debe regir en el estado.”¹⁰⁶

Como se observa la madurez de la institución era evidente al inicio del siglo XX, y puede señalarse que cuando se expidió el reglamento de 1908, se había completado su ciclo de consolidación como institución encargada de la salubridad en el Estado.¹⁰⁷

Con el ordenamiento de 1908 quedaron plenamente establecidas las funciones del Consejo Superior de Salubridad, pues se precisó que la organización y ejecución del servicio sanitario correspondía al Consejo, siendo las autoridades políticas, como Ayuntamientos y Jefaturas, auxiliares en las labores sanitarias. Pues se expresaba claramente que “el Presidente del Consejo podrá citar a sesión, cuando lo estime conveniente, al Jefe Político de la capital a fin de que informe sobre los asuntos que tengan exacta conexión con el servicio sanitario”.¹⁰⁸

En lo que corresponde al ejercicio de las profesiones quedó, también señalado que la Comisión encargada de la medicina en sus diferentes ramos, vigilaría el cumplimiento de la ley. Y las personas que tuvieran título de Medicina, Cirugía, Farmacia, Obstetricia, Veterinaria y Cirugía Dental, “estarían obligadas a solicitar al Consejo la autorización para ejercer la profesión en el estado”.¹⁰⁹

El ciclo de madurez había llegado, y por ello como nunca antes había sucedido en su larga historia, los integrantes de la Junta Superior de Salubridad, en 1909 reunidos en el edificio del Ayuntamiento por el Presidente de la misma, Dr. Francisco C. Macias, rindieron protesta, jurando guardar y hacer guardar la Constitución del país y del Estado, así como “desempeñar fiel y legalmente el empleo que se os ha conferido”.¹¹⁰ La respuesta de los médicos integrante del Consejo, fue clara al unísono: “¡Sí protesto!”

“Consejo Superior de Salubridad. Aguascalientes”, en El Republicano, Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 24 de enero de 1909, No. 4, p. 2.

¹⁰⁶ El Republicano, Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 14 de junio de 1908, No. 24, p. 1.

¹⁰⁷ Este círculo con relación a lo que pasaba en la ciudad de México se completo tardíamente pues, el Código Sanitario Federal, que existió desde 1891, y que fue reformado y sancionado por última vez el 10 de septiembre de 1904, fue el modelo que las legislaturas de los estados utilizaron para la promulgación de sus respectivos códigos.

¹⁰⁸ *Ibíd.*.

¹⁰⁹ *Ibíd.*

¹¹⁰ “Consejo Superior de Salubridad. Aguascalientes”, en El Republicano, Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 24 de enero de 1909, No. 4, p. 2.

La Reglamentación Sanitaria

De las actividades de la Junta Superior de Salubridad relacionadas con el proceso de reglamentación de la Salubridad en el estado, poco sabemos. Por ello vale mencionar que de 1903 a 1908, el Consejo Superior envió al Congreso cuatro iniciativas que por sus alcances formaron parte de la política de la institución en materia de salubridad.

Esos proyectos fueron el Reglamento Interior del Consejo Superior de Salubridad del Estado de Aguascalientes, el Reglamento para las Boticas, Droguerías y otros expendios de substancias medicinales o para usos industriales que existan en el Estado; el Reglamento para Administrar la Vacuna, aprobados en 1903, y el nuevo Reglamento del Consejo Superior de Salubridad dado a conocer el 15 de diciembre de 1908.¹¹¹

En su conjunto esos reglamentos fueron las bases que sirvieron para construir una política sanitaria al iniciar el siglo XX, y por ello es conveniente revisar su contenido para ponderar su eficacia como instrumentos sanitarios.

El Reglamento Interior del Consejo Superior de Salubridad dividido en cuatro capítulos con un total de 28 artículos, detalló los procedimientos y mecanismos que normarían la actividad interna del Consejo, que debía reunirse cada miércoles de la semana “a las cinco de la tarde”.¹¹²

La información aunque sosa, revela la forma de organización de la Junta para cumplir sus funciones, indicando las atribuciones del presidente y del vicepresidente, precisando su participación en la discusión de los asuntos que se trataban, estableciendo los procedimientos que correspondían al secretario, como la lectura de las actas de las reuniones, de las comunicaciones recibidas, de las solicitudes y de los dictámenes elaborados por las comisiones del consejo.

El capítulo IV, relativo a las proposiciones y discusiones sobre temas a debate en el Consejo, era el más minucioso de todos los capítulos. En él se establecía como procedimiento, que puesto a discusión un asunto de envergadura, éste pasara a la comisión respectiva la cual elaboraría un dictamen que tendría dos lecturas, en dos sesiones distintas,

¹¹¹ ‘Reglamento del Consejo Superior de Salubridad del Estado’, en El Republicano, Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 27 de diciembre de 1908, No. 52, p. 2-6.

¹¹² “Reglamento Interior del Consejo Superior de Salubridad del Estado de Aguascalientes”, en El Republicano, Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 24 de mayo de 1903, No. 21, p. 3.

estando presentes los “autores para que los sostengan y lo voten”. Puesto el dictamen a consideración y deliberación, el presidente debía preguntar si podía ser votado, si los asistentes aceptaban, se procedía a su votación. En caso de reprobarse el dictamen se regresaba a comisiones para su modificación, hasta que de nuevo era presentado y votado “cuando a juicio del Consejo este suficientemente discutido”.¹¹³

Las votaciones debían ser siempre “nominales o secretas”; siendo secretas las de carácter personal y nominales las de tramitación ordinaria. Como toda institución que pretendía ser republicana, se establecía que el fiel de la balanza, era el presidente, y en “caso de empate”, tendría él el voto de calidad para decidir el destino de la votación.

Debido a sus repercusiones en la salud y por su contribución a la salubridad, el *Reglamento para Administrar la vacuna*, debe ser considerado un instrumento sanitario de relevancia. Ese ordenamiento entre sus puntos más sobresalientes especificaba que “la vacuna profiláctica de la viruela estaría bajo la inspección del Consejo por intermedio de su presidente y del vocal encargado de esa comisión y de un ayudante conservador”.¹¹⁴

El reglamento ordenaba que la vacunación se practicaría en la capital y en los ayuntamientos por una persona que estos designaran. Se establecía que el ayudante conservador era el responsable de la conservación de la vacuna, que debía cosechar y recoger en tubos capilares, y efectuar la vacunación “cada ocho días, los jueves de 4 a 5 p.m., en el local destinado al efecto”.¹¹⁵

El artículo 6º, ordenaba que correspondía al ayudante conservador expedir los certificados de vacunación, remitiendo al Consejo al finalizar cada mes una noticia de las vacunaciones practicadas y presentar al final del año una memoria de los trabajos realizados.

Para cumplir esas actividades debía servirse de un libro de registro donde anotaría los datos generales de los vacunados. Se especificaba que los niños seleccionados para propagar la vacuna, estarían “sanos, bien constituidos y no presentaran huellas ni manifestaciones de alguna enfermedad transmisible”.¹¹⁶

Para el procedimiento de vacunación se pedía que “se elegirán pústulas bien desarrolladas, que no hayan pasado a la supuración y cuya aureola no este muy inflamada, siendo del

¹¹³ *Ibíd.*.

¹¹⁴ “Reglamento para Administrar la Vacuna en el Estado de Aguascalientes”, en *El Republicano*, Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 24 de mayo de 1903, No. 21, p. 4.

¹¹⁵ *Ibíd.*.

¹¹⁶ *Ibíd.*.

séptimo al octavo día la época en que ordinariamente las pústulas han adquirido las condiciones dichas. Prefiriéndose las de siete días en el verano y las de ocho días en el invierno'.¹¹⁷ Se especificaba que por ningún motivo debía de vacunarse cuando la linfa tuviera “sangre o pus”.

El artículo 6º, de la sección quinta, indicaba que: “La operación de la vacuna será siempre precedida de la asepsia de los brazos de los vacunados, de la superficie de las pústulas que suministren el virus y de las manos del vacunador, así como también de la esterilización del instrumento que se emplee”.¹¹⁸

La minuciosidad del ordenamiento indicaba que el ayudante debía de advertir a las madres de los niños vacunados, las indicaciones que creyera oportunas, contestando las consultas relativas a los accidentes que sobrevinieran por el curso de la evolución vacunal, e impidiendo, desde luego, el contacto con niños sanos para evitar ser atacados de alguna enfermedad contagiosa.

Eso a groso modo era el reglamento de la vacuna cuya infracción por primera vez se castigaba con amonestación y con multa de tres a diez pesos en las infracciones siguientes.

El *Reglamento para las Boticas, Droguerías y otros expendios de substancias medicinales o para usos industriales que existan en el Estado*, es atractivo para entender la terapéutica medicinal utilizada en la provincia mexicana, ya que incluía la descripción de los llamados cuerpos simples, cuerpos neutros, ácidos, sales, alcoholes, éteres, azúcares, gomas, flores, frutas, semillas, resinas, aceites, grasas, extractos, jarabes, pastillas, pastas, vinos, tinturas y emplastos conocidos.

El reglamento en su parte administrativa exigía a las boticas un “farmacéutico legalmente autorizado, quien será responsable del despacho, pureza y buen estado de las

¹¹⁷ *Ibíd.*

¹¹⁸ *Ibíd.* El dato sobre la asepsia en la operación con la vacuna es sumamente interesante, ya que, en 1897, el doctor Julián Villareal, con Fernando López y Felipe Arellano, ejecutó por primera vez una histerectomía abdominal, utilizando una solución de clorhidrato de cocaína como anestésico local. Villareal empleó la técnica de Shroeder, consistente en la ligadura de las uterinas en lugar de la hemostasia por compresión y peritonización del muñón uterino. En la intervención los médicos usaron instrumentos hervidos, se aisló el campo con compresas estériles, y se aplicó después un apósito esterilizado. La operación fue un éxito, pues la paciente sanó sin complicaciones. Ese fue el “principio en México de la era contemporánea de la cirugía aséptica”. Véase, Francisco Fernández del Castillo. *Historia de la Academia Nacional de Medicina de México*. México. ANM, 1956, p. 166.

substancias”.¹¹⁹ Como sucede hoy día, se indicaba que su nombre debía estar escrito claramente en la fachada. El ordenamiento precisaba que todas las substancias debían de ser puras, estableciendo claramente que “las substancias venenosas... no podrían venderse sino a personas que tengan establecimiento industrial”.¹²⁰

Un caso especial era el manejo y venta de sustancias que por sus propiedades debían ser exclusivamente controladas por los farmacéuticos. El artículo 12º, señalaba que “las personas que se dedican a la recolección y venta de plantas y animales medicinales, no podrán vender aquellos que son venenosos o nocivos, sino a los farmacéuticos”.¹²¹

Un grupo de plantas de especial cuidado eran aquellas que contenían sustancias narcóticas como la marihuana, la belladona falsa, la cicuta, la hierba de puebla, el otoloache, los codos de fraile, la hierba mora, la cebolleja, y la raíz de zoaplati, está última muy estudiada en el Instituto Médico Nacional y de clara raigambre indígena.¹²²

El reglamento sancionaba que los médicos acordaran con los farmacéuticos despachar determinadas fórmulas, especificando que no se abrirían boticas sin el permiso del gobierno, y previo informe del Consejo Superior de Salubridad. El ordenamiento establecía visitas de inspección practicadas cada dos años por una comisión que levantaría un acta con un informe que haría llegar al Consejo Superior.

¹¹⁹ “Reglamento para las Boticas, Droguerías y otros expendios de sustancias medicinales o para usos industriales que existan en el Estado”, en *El Republicano*, Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 17 de mayo de 1903, No. 20, p. 1.

¹²⁰ En las Bases para la reglamentación de las boticas, droguerías y otros expendios de sustancias medicinales para uso industrial, en el Distrito Federal, de 1883, en el artículo 7º. Se señalaba que “La venta de sustancias venenosas... no podrán venderse sino a personas que tengan establecimiento industrial, quienes dejaran su firma y el lugar de su domicilio en un registro especial...” Véase. *La Farmacia*. Periódico de la Sociedad farmacéutica mexicana, destinado a difundir los conocimientos científicos del ramo y a sostener los derechos del profesorado. México, Tomo I, junio 15 de 1891, Núm. 17, p. 276. .

¹²¹ *Ibíd.*

¹²² Hacia 1878, en un artículo publicado en la *Gaceta Médica de México*, titulado “Apuntes para la Historia Natural de las Drogas Simples de los Indígenas”, el naturalista Alfonso Herrera llamó la atención, respecto a que: “Tiempo es ya de que se emprenda el estudio de nuestra materia médica, que desgraciadamente hasta hoy se ha visto con tanto abandono; que se fije la atención en muchas medicinas que el vulgo usa, y que seguramente varias de ellas tiene propiedades notables. Por más que los hombres de ciencia las vean con desprecio: tiempo es ya que se recuerde que la quina, la ipecacuana, la jalapa y otra multitud de medicamentos que hoy ocupan un lugar tan importante en la terapéutica, han sido descubiertos por el vulgo”. El llamado tuvo eco, y en las ediciones de la *Farmacopea Nacional*, hasta llegar a la de 1896, cuya tercera edición estuvo corregida y aumentada por los “profesores Alfonso Herrera, Alfonso Luis Herrera, Manuel F., de Jáuregui, Juan B, Calderón y Severino Pérez”, está, siempre incluyó, una lista creciente de plantas medicinales indígenas, que también fueron estudiadas en el Instituto Médico Nacional a partir de 1888, fecha de su fundación. Véase. *Gaceta Médica de México*, ANM, Vol. 45, Núm. 34, 1878, p. 37.

Se establecía que una infracción a las disposiciones se pagaría con una multa de cinco a cincuenta pesos o a clausura del establecimiento, siempre y cuando las faltas no fueran castigadas por el Código Penal.

Al iniciar el siglo XX entre los miembros del Consejo Superior de Salubridad, se percibía que los obstáculos eran grandes para cumplir con los fines encomendados, dada la problemática existente. Entre los asuntos más apremiantes se encontraba la expedición de un Reglamento de Prostitución, ya que el de 1884, tenía la particularidad de que la Jefatura Política era la encargada de la ejecución y vigilancia de las prostitutas. Más teniendo en cuenta el estado de abandono en que se encontraban las funciones encomendadas a esa jefatura, a decir de los miembros del Consejo de Salubridad, se hacía indispensable por la salud de los habitantes, que esa atribución fuera cedidas al Consejo, con el fin inmediato de “disminuir el número de [prostitutas] clandestinas, que por desgracia abundan tanto en la ciudad, y evitar así el desarrollo de las enfermedades venéreas y sifilíticas”.¹²³

En este rubro hacia 1889, se calculaba que del 14 al 16 % de la población tenía alguna enfermedad venérea.¹²⁴ La cifra era elevada, dado que en el estado había casi 100 mil habitantes, por lo que resultaba que había casi 15 mil personas de ambos sexos infectadas. Sobre este punto decían los doctores Jesús Díaz de León y Manuel Gómez que, “la prostitución clandestina es muy común en ambos sexos, dominando sin embargo en el hombre... [y] se ha notado que en las épocas que existe alguna guarnición en esta ciudad se desarrollan más los accidentes venéreos”.¹²⁵ Frente a ello recomendaban “ensanchar la esfera de acción de la Sección de Sanidad y una vigilancia más estricta de las casas clandestinas”.

Otro asunto era la reforma al reglamento de la institución, en su parte correspondiente a la solicitud de que los médicos estuvieran titulados. Se decía que eso estaba sancionado por la constitución federal, que permitía el libre ejercicio de las profesiones. Se comentaba que

¹²³ “Memoria de la Junta Superior de Salubridad, leída por su autor el 25 de Enero del año actual, en la sesión inaugural del nuevo Consejo, nombrado por el Ejecutivo del Estado, el 14 del propio mes”, en *El Republicano*, Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 5 de febrero de 1905, No. 6, p. 3.

¹²⁴ Recordemos que según las cifras de Moisés González Navarro. Publicadas en *Estadísticas Sociales 1877-1910*. México, Colegio de México, 1956, p. 9, en el estado de Aguascalientes en 1887, había 97 985 habitantes.

¹²⁵ Jesús Díaz de León y Manuel Gómez Portugal. *Apuntes para el estudio de la Higiene de Aguascalientes*. Aguascalientes, Tip. De J. Díaz de León a C. De Ricardo Rodríguez Romo, Calle de Zavala, letra C, 1894., p. 70.

ese mandato era de carácter superior y era una contradicción solicitar algo que estaba prescrito. También indicaban que era necesario introducir reformas a la ley para eliminar las comisiones de salubridad, boticas, droguerías, vacuna y panteones que había en los ayuntamientos, “... porque además de los graves inconvenientes que hay en que dos Corporaciones distintas tengan a su cargo la vigilancia de los mismos ramos, puesto que una podría dictar disposiciones contradictorias, es preciso convenir que la Junta de Salubridad, por su misión especial es la que esta más en aptitud de hacer que se cumplan las prescripciones de la higiene acerca de cada uno de estos ramos”.¹²⁶

La recomendación de suprimir esas funciones de los municipios con el fin de lograr preeminencia en los asuntos sanitarios se matizaba, al sugerir la Junta que, se nombraran dos médicos municipales que, en las comisarías, estuvieran atentos a los accidentes que se suscitaran, interviniendo y prestando sus auxilios médicos a los heridos cuya vida estuviera en peligro, y teniendo la facultad de expedir los certificados de defunción de las personas fallecidas.

Órgano de Consulta, Prevención y Control Sanitario

El proceso de institucionalización de la Junta Superior de Salubridad al finalizar el siglo era evidente, pues quedaba claro que a ella le correspondía cumplir con las disposiciones del Código Sanitario, formar comisiones para vigilar el funcionamiento de escuelas, fábricas, droguerías, controlar e inspeccionar la preparación y expendición de alimentos y bebidas, y dar seguimiento a epidemias y prevenir y dictar medidas para el control y erradicación de las enfermedades.¹²⁷ En este sentido, las actividades de los integrantes de la Junta Superior de Salubridad tiene que ver mucho con el papel que jugaron esas instituciones en todo el país tomando como modelo el desempeño del Consejo Superior de Salubridad de la ciudad de México, que fue el más completo organismo de consulta, vigilancia de la higiene, de la salubridad y ejercicio de la medicina del país.

¹²⁶ *Ibíd.*

¹²⁷ El proceso de institucionalización de la Junta Superior, queda más claro si atendemos lo que señalamos más adelante, respecto a las relaciones entre medicina y poder. Pero en pocas palabras, diremos que el gobierno al reconocer a los médicos, sus instituciones y saberes los legitima y consolida frente a otros grupos que de ese modo quedan fuera del espacio de legitimación. Tal fue el caso en el siglo XIX de los llamados curanderos que fueron contineuamente perseguidos por el gobierno.

En el caso de la Junta Superior de Salubridad de Aguascalientes su desempeño fue similar, sólo limitado por las carencias y el proceso histórico particular de la institución en el ámbito provincial.

Como órgano de consulta, vale mencionar que el 18 de julio de 1904, el alcalde de la ciudad solicitó a la Junta Superior un dictamen acerca de las condiciones higiénicas que deberían tener las fábricas que se instalaran en la capital con el fin de proteger la salud y la seguridad de los habitantes.

La Junta después de deliberar, envió una nota al Ayuntamiento indicando el resultado de las resoluciones tomadas, que entre otras cosas, indicaba la necesidad de que las fábricas e industrias que se establecieran debían de dividirse en tres grupos: “las de productores de explosivos o que tengan que emplear como materia prima esas mismas substancias; las que producen por su naturaleza gases deletéreos como sulfuros y arsenicales; y las que por último producen gases deletéreos, y pueden estos purificarse por procedimientos especiales. De estas tres clases, las primeras deben de estar fuera de la ciudad y a una distancia no menor de ocho kilómetros, las segundas a una distancia de cuatro kilómetros; y las últimas pueden estar ubicadas dentro de la ciudad, pero sujetas a condiciones especiales”.¹²⁸

Las recomendaciones de la Junta, señalaban que las fábricas del tercer grupo debían de tener una combustión adecuada con distancia de algunos metros sobre el nivel del suelo. Los pisos debían estar pavimentados de cemento para evitar la filtración al suelo de materiales y substancias peligrosas, y que las aguas que se emplearan debían de ser estrictamente puras, evitando después su uso y estancamiento, y para ello se debía colocar un drenaje apropiado, sin olvidar que las fábricas contaran con suficiente luz, amplitud y la ventilación necesaria.

En ese tenor el Consejo Superior de Salubridad, el 24 de diciembre de 1904, envió un dictamen al Presidente de la Junta Directiva de Instrucción Pública del estado, dirigida por el doctor Alfonso María López, sobre las condiciones higiénicas en que se encontraba el edificio que sirvió de Hospital Civil.

Informaba el Consejo que habiéndose desinfectado el edificio con formol y ácido fénico, una parte se había dedicado a cuartel y la otra a establecimiento de Instrucción Pública. Por

¹²⁸ El Republicano, Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 11 de septiembre de 1904, No. 37, p. 1.

ello la Comisión dictaminadora al hacer la inspección encontraba que el edificio estaba en condiciones de albergar el establecimiento de instrucción, ya que se habían “radicalmente cambiado todos sus pavimentos, el estuco de las paredes, los techos y las pinturas en general. Los salones que se han reconstruido son amplios, ventilados, secos y provistos de abundante luz laterizada; están dispuestos en dos departamentos separados por un espacioso y bien pavimentado patio. Cuenta además el nuevo edificio, con la instalación de tres excusados ingleses y dos lavabos, cuyo desagüe es perfecto, evitando así los estancamientos y filtraciones”.¹²⁹

Como se observa, el papel de organismo consultor en problemáticas relacionadas con la higiene y la salubridad fue un área ampliamente vigilada por la Junta Superior, compuesta en esa época, por los doctores Carlos M. López, Apolonio Ruiz y Guzmán y el ingeniero Tomás Medina Ugarte.

En lo que atañe a auxilios la Junta nombró al doctor José G. Cruz, médico auxiliar con el encargo principal de “asistir a algunos enfermos pobres, inyectar suero antidiftérico a las personas desprovistas de recursos que lo necesitasen y ver los cadáveres de aquellos individuos que hubieren fallecido sin asistencia médica, a fin de expedir el certificado correspondiente”.¹³⁰

Como se sabe esas medidas se realizaban con el fin de asegurar la salud de los habitantes ante el peligro de enfermedades, aunque también, debe mencionarse servían para reforzar la presencia de los agentes del estado en los espacios sociales que anteriormente estaban reservados al poder religioso.¹³¹

A principios de siglo XX en los municipios se nombraron “Médicos Municipales”, y por ello en Rincón de Romos, Asientos y Calvillo, fueron pagados por el gobierno del estado, \$ 20 pesos por la prestación de sus servicios,¹³² que eran ofrecidos en las cabeceras municipales en horarios determinados y en condiciones precarias.

¹²⁹ “Junta Directiva de Instrucción Pública”, en El Republicano, Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 1 de enero de 1905, No. 1, p. 1.

¹³⁰ *Ibíd.*

¹³¹ Es interesante el destacar que los médicos, siglos atrás habían ganado ya, un espacio que antaño era un privilegio exclusivo de los clérigos: la administración de la muerte.

¹³² “Estado General que manifiesta el movimiento de caudales habido en esta tesorería y Oficinas Subalternas, durante el mes de agosto de 1902”, en El Republicano. Diario Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes, 5 de octubre de 1902 No. 40, p. 2.

Para cumplir con sus funciones preventivas la Junta a través de su Sección de Desinfecciones, pidió al gobierno la compra de “dos aparatos para irrigar bicloruro de mercurio, y un generador de formol”.¹³³ Pues, con los recientes descubrimientos de Louis Pasteur, era ya plenamente sabido – decía el doctor Alfonso M. López -, que los microbios vivían “millares de años en los objetos que han rodeado al enfermo, convirtiéndose en focos constantes de infección que es preciso destruir a la brevedad”.¹³⁴

Ante ello, la Junta solicitaba a las autoridades información detallada de los decesos con el fin de desinfectar las viviendas.

Con el fin de prevenir la viruela la Junta solicitó al Registro Civil información del número de nacimientos, y a la Jefatura Política, su ayuda con el fin de que “los gendarmes respectivos lleven a vacunar a los niños a su debido tiempo”.¹³⁵

El abanico de medidas de la Junta, incluyendo las de cooperación y coercitivas era amplio con el fin de controlar los factores que se relacionaban con la salud. Por ello durante los meses que se recrudecían las enfermedades se encargaba de dictar providencias ante la difteria y el tifo que causaban gran número de muertos. Privilegiando “la desinfección inmediata de los hogares donde se habían registrado casos de las citadas enfermedades”,¹³⁶ así como instalar un servicio médico para cada demarcación que suministraba gratuitamente a los enfermos el suero diftérico.

Otras medidas fueron la vigilancia sobre la venta de alcohol, que algunas veces se vendía adulterado. Por ello el Consejo hacía frecuentes visitas a los expendios con el fin de asegurar su calidad para el consumo humano, siendo el químico analista, el encargado de practicar “los análisis y reconocimientos... a fin de conocer las adulteraciones y falsificaciones que puedan tener las bebidas y comestibles que sean dañosas para la salud”.¹³⁷ Lo anterior se complementaba con visitas a los establecimientos industriales y casas de vecindad con el fin de procurar que tuvieran las condiciones de aire, luz y agua que prescribía la higiene de la época.

¹³³ “Memoria de la Junta Superior de Salubridad, leída por su autor el 25 de Enero del año actual, en la sesión inaugural del nuevo Consejo, nombrado por el Ejecutivo del Estado, el 14 del propio mes”, en El Republicano, Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 5 de febrero de 1905, No. 6, p. 1.

¹³⁴ *Ibíd.*

¹³⁵ *Ibíd.*

¹³⁶ *Ibíd.*

¹³⁷ Reglamento del Consejo Superior de Salubridad del Estado, en el Republicano, Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes, 27 de diciembre de 1908, no. 52, p.3-6

En lo que atañe a las medidas de control sanitario, la Junta tenía facultades ejecutivas para dictarlas cuando lo estimara conveniente con el fin de proteger a la población de las epidemias. Ese fue el caso cuando apareció la epidemia de peste bubónica, en el puerto de Mazatlán, a finales de 1902 y principios de 1903, época en que se dictaron medidas de emergencia sanitaria con el fin de proteger a los aguascalentenses de la peligrosa enfermedad que se desarrolló en puerto del Pacífico.^{138 139}

Los esfuerzos para construir una política sanitaria indudablemente fueron alentados por las autoridades, y al finalizar el siglo, como una forma de apoyo el Ejecutivo se comprometió a entregar a la Junta Superior de Salubridad para sus actividades el 20 % de los ingresos que recaudaba el Registro Civil.

Las Enfermedades

Una obra excepcional para conocer la problemática de la nosotaxia en Aguascalientes durante el porfiriato es el trabajo de Jesús Díaz de León y Manuel Gómez Portugal titulado *Apuntes para el estudio de la Higiene de Aguascalientes*.¹⁴⁰

Los autores tomando el sitio de asentamiento de la población, la calidad del clima, agua, alimentos, temperatura, humedad del suelo y precipitación pluvial, y la combinación de factores biológicos y sociológicos, formaron una geografía médica del estado, que podemos situar de vanguardia en el estudio de las enfermedades locales, epidémicas y endémicas, con relación a los grupos de población, edad y situación social.

Es pertinente recordar que según Francisco Fernández del Castillo, en 1884, “la Secretaria de Fomento distribuyó cuestionarios a los médicos y a las autoridades, de numerosísimas poblaciones de la República, pidiendo datos acerca de las condiciones climatológicas, flora y fauna, y enfermedades propias de cada una de esas localidades”.¹⁴¹

¹³⁸ El Republicano. Diario Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes, 1 de febrero de 1902, No. 5, p. 7.

¹³⁹ Incluso, durante esa época se creó una Junta Especial de Caridad, formada por vecinos prominentes, alentados por el “decidido empeño solidario” del empresario circense, Juan Treviño, quien entregó la mitad de “los productos obtenidos”, en dos funciones verificadas por el *Gran Circo*, efectuadas en la tarde y noche del martes 27 de enero de 1903, en favor de las víctimas de Mazatlán”.

¹⁴⁰ Jesús Díaz de León y Manuel Gómez Portugal. *Apuntes para el estudio de la Higiene de Aguascalientes*. Aguascalientes, Tip. De J. Díaz de León a C. De Ricardo Rodríguez Romo, Calle de Zavala, letra C, 1894.

¹⁴¹ Francisco Fernández del Castillo. *Historia Bibliográfica del Instituto Médico Nacional (1888-1915)*. Antecesor del Instituto de Biología de la Universidad Nacional Autónoma de México. México. UNAM,

Tal dato nos permite indicar que el tipo de estudios higiénicos alentados por las autoridades federales, y que efectuaban también, los médicos de Aguascalientes eran similares a las líneas de investigación que se desarrollaban en la Ciudad de México.

Por ello no debe causar extrañeza, que con el fin de presentar sus datos de investigación epidemiológica, nuestros personajes, siguiendo la “clasificación adoptada por la Dirección General de Estadística, para levantar las estadísticas de la nación”,¹⁴² dividieran las enfermedades en grupos, según la mortalidad que causaban en el estado.

Conforme a ese rasgo de originalidad nacional versus la utilización de una propuesta de carácter internacional en boga, y que veremos líneas adelante, los autores de los *Apuntes*, indicaban que en el primer grupo se encontraban las enfermedades infecciosas, contagiosas y virulentas, como el cólera, la gripe, la tifoidea, tabardillo, afecciones palustres, fiebres eruptivas como viruelas, disentería, sífilis, tos ferina y erisipela.

En el segundo grupo, mencionaban la pelagra, pero como una rareza al ser de las enfermedades “causadas por la alteración de los alimentos y la pobreza de los principios nutritivos”.¹⁴³ El tercer grupo englobaba a las “enfermedades constitucionales dominantes”, que comprendían la tisis pulmonar, anemia y clorosis. El cuarto grupo, sólo incluía la enteritis infantil. El quinto grupo se definía por las enfermedades de los sistemas; siendo nerviosas, respiratorias, circulatorias, digestivas y genito-urinarias, como de la piel. El sexto grupo eran enfermedades de los ancianos y finalmente el séptimo grupo correspondía las muertes violentas, raras, en Aguascalientes, ya que en el caso de los suicidios de 1876 a 1888, sólo se habían presentado tres casos.

Por su parte La Comisión Internacional Encargada de Revisar la Nomenclatura de las Causas de Defunción, conforme a sus propios criterios, señalaba que en el mundo existían 179 causas que provocaban la muerte de las personas.¹⁴⁴

Imprenta Universitaria, 1961, p. 8. Los datos recopilados en la ciudad de México, fueron concentrados por los doctores Gustavo Ruiz Sandoval y Ramón Rodríguez Rivera y sirvieron para la publicación de *Las Noticias Climatológicas*, a cargo de los doctores Rodríguez Rivera y José Ramírez, que vieron la luz en 1888, año en que el doctor Domingo Orvañanos, fue comisionado para formar la *Geografía Médica de la República Mexicana*, obra publicada en 1889, y que como su nombre lo indica, ofrece datos sobre las enfermedades existentes en el país.

¹⁴² Jesús Díaz de León y Manuel Gómez Portugal, op cit, p. 67.

¹⁴³ *Ibíd.*.

¹⁴⁴ Nomenclaturas Internacionales de las causas de Defunción adoptadas por la Comisión Internacional Encargada de Revisar la Nomenclatura de las Causas de Defunción (Clasificación Bertillon). Traducción española de la Secretaría del Consejo Superior de Salubridad de México, en *El Republicano*. Diario Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes, 3 de febrero de 1901, no. 5, p. 3.

Utilizando esa clasificación en México las enfermedades más frecuentes comunes a niños, jóvenes y adultos, eran la fiebre tifoidea, el tifo exantemático, las fiebres, la viruela, el sarampión, la escarlatina, la tos ferina, la influenza, el cólera y la disentería. Conforme a eso una publicación mordaz como fue *El Hijo del Ahuizote*, indicaba que las epidemias, en la capital de la República eran tan notorias que el tifo y la influenza eran habitantes distinguidos de la ciudad.¹⁴⁵

Por sexo las enfermedades recurrentes en las mujeres según la clasificación del médico francés Bertillon, eran la sífilis, la albuminuria, los traumatismos y el exceso de trabajo, así como los accidentes del embarazo, las hemorragias y la septicemia puerperal.¹⁴⁶

Esas enfermedades casi siempre tenían caracteres epidémicos, y también existían en Aguascalientes. En los *Apuntes*, en la parte relativa a “los pocos oficios a que se dedica la mujer”, se ofrecen datos de patologías femeninas que conviene conocer dada la asociación entre oficio y enfermedad que con el paso del tiempo culminó en la medicina laboral .

Los oficios femeninos en Aguascalientes eran los siguientes: costureras, criadas, lavanderas, nodrizas, tortilleras y torcedoras de tabaco, y otros sin especificar, ya que por desgracia –decían los autores- “se va haciendo frecuente que muchas mujeres toman los cargos del hombre y mantengan a este con el producto de sus trabajos”.¹⁴⁷

En el caso de las costureras, estas trabajaban doce horas al día, ganando entre 12 o 15 centavos diarios, pero sufriendo “enfermedades de la cintura, flujos blancos y metrorragias; de enfermedades de los ojos, padecían iritis, conjuntivitis y cataratas; en las enfermedades generales, padecían de anemia y escrófula. Las nodrizas a veces padecían de sífilis y tisis que trasmitían a los lactantes. Las tortilleras sufrían, aparte de la ruda jornada con el *chiquigüite*, de reumatismos musculares y articulares, así como “higromas de las bolsas prerotulianas”,¹⁴⁸ sin olvidar las enfermedades del pecho. Las torcedoras de tabaco

¹⁴⁵ El Hijo del Ahuizote. Pan, pan y vino. México, 17 de octubre de 1891, Vol.12, p. 133.,

¹⁴⁶ *Ibíd.*

¹⁴⁷ Jesús Díaz de León y Manuel Gómez Portugal. Apuntes para el estudio de la Higiene de Aguascalientes. Aguascalientes, Tip. De J. Díaz de León a C. De Ricardo Rodríguez Romo, Calle de Zavala, letra C, 1894., p. 61.

¹⁴⁸ *Ibíd.* p. 60

—muchachas ente 12 a 20 años- por su parte sufrían de histeria, cloro-anemia, bronquitis, conjuntivitis, leucorrea, así como “una afección muy parecida al calambre de los escribientes y telegrafistas”.¹⁴⁹

En esa esquemática clasificación de enfermedades no debe pasar por alto, que la sífilis, en su fase primaria, hacia 1889 infectaba a casi 16 mil personas, entre ellas un buen número de mujeres,¹⁵⁰ y que el número de infantes fallecidos por diversas causas, y que oscilaban entre 0 a 5 años, durante el periodo de 1883 a 1887, fue de 6 381 de un total de 10 694 muertes.

La estadística con relación al número de nacimientos en ese periodo del orden de 3 953, ofrece una cifra negativa de crecimiento de la población infantil. Es decir murieron más niños de los que nacieron.

Como podemos imaginar el llamado clima benigno de Aguascalientes no era suficiente para detener los estragos ocasionados por las graves condiciones de miseria, falta de higiene y salubridad, que se cebaban sobre la población infantil.

Una muestra, aunque pequeña de esa tendencia, resulta de las cifras del juez del Estado Civil, Gregorio Jiménez, quien según los datos remitidos por las diferentes oficinas de los municipios, indicaba que a finales de 1900, hubo en el estado, 282 enfermos, de los cuales 151 fallecieron por diferentes causas, entre las que se mencionan la pulmonía, tos ferina, diarrea, hemorragia puerperal, fiebre, eclampsia y adinamia.¹⁵¹

Por grupos por edad, el número mayor de fallecidos correspondió a los infantes que aportaron una cuota de 79 cadáveres, y entre adultos hombres y mujeres, el número

¹⁴⁹ *Ibíd.*, p. 61

¹⁵⁰ Esta es cantidad que resulta tomando un porcentaje del 15 % de la población afectada, según los datos de los de Jesús Díaz de León y Manuel Gómez Portugal, *op cit*, p. 67

¹⁵¹ “ Juzgado Civil de Aguascalientes. Noticia que manifiesta los actos del Registro Civil del Estado en el mes de la fecha”, Aguascalientes, 31 de diciembre de 1900, en *El Republicano. Diario Oficial del Estado de Aguascalientes*, Aguascalientes, 24 de marzo de 1901, no. 12, p. 3. Los datos completos de los enfermos son los siguientes: “*El Republicano. Diario Oficial del Estado de Aguascalientes*, Aguascalientes, 13 de enero de 1901, no. 2, p. 6. Abortados 3, Absorción accidental de óxido de carbono 1, adinamia 19, ataque cerebral 1, Anginas 3, Bilis 5, Bronquitis aguda 1, Enfermedad de Bright 1, Consunción 3, Cólicos 12, Congestión cerebral alcohólica 1, Cirrosis hepática 1, Caída de una altura 1, Causa incierta 1, Diarrea 59, Enfisema pulmonar 2, Eclampsia 22, Enteritis 1, Edema de la glotis 1, Erisipela 2, Fiebre 25, Falso parto 1, Gastralgia 4, Hemorragia por lesión traumática 1, Hemorragia puerperal 4, Hidropesía 16, Hepatitis supurada 1, Herida cortante 1, Herida por arma de fuego 1, Inflamación intestinal 5, lesión orgánica del corazón 3, Nacidos muertos 4, Neumonía central 1, Parto 8, Parálisis 2, Peritonitis 2, Pleuresía 3, Pulmonía 20, Quemaduras 1, Tifo 1, tos ferina 27, Tumor del seno 2, Tuberculosis pulmonar 1, Vejez 5, Viruelas 1: total 282”.

ascendió a 61. Esto hacía que conforme a la estadística que ofrecía el Juez, el resultado con relación a los nacimientos, "legítimos y naturales", fuera "en contra de 125".¹⁵²

Los datos son elocuentes, pues las enfermedades, no importando el sistema de clasificación exhibían las cuentas de la muerte, revelando la existencia de factores que incidían directamente en las expectativas de vida y condiciones de los habitantes del estado.

Las Epidemias

Aguascalientes sufrió los embates de la modernidad industrial, y el traslado de una mayor población del campo a la ciudad, paulatinamente obligó a las autoridades a enfrentar problemas de salubridad, entre los que destacan las enfermedades que por sus dimensiones numéricas pueden considerarse epidémicas.

Excepto, el cólera, que tuvo una presencia constante en el devenir del siglo XIX, las epidemias en Aguascalientes fueron intermitentes, sin embargo su presencia revela los problemas de la población ante las enfermedades.

En 1898, la Dirección General de Estadística solicitó a las autoridades del estado, "que se remitan... con la mayor brevedad posible, y por bimestres, los datos correspondientes al año próximo pasado relativos a la mortalidad ocasionada por las enfermedades del tifo y de la viruela en cada uno de los partidos que conforman esa entidad Federativa".¹⁵³

La viruela en 1898, ocasionó un total de 29 muertes.¹⁵⁴ Al año siguiente, sólo hubo 3 muertos, pero en 1903, una epidemia hizo estragos y se propagó rápidamente "debido al abandono e ignorancia del pueblo" -según las autoridades- que se cuidaba muy poco de administrarse la vacuna. Frente a ese panorama la Junta Superior de Salubridad nombró dos médicos y cuatro inspectores, con el encargo de que los primeros debían asistir y vacunar a los enfermos y los segundos de "auxiliar a los médicos e impedir que salieran a la calle los enfermos durante el período de descamación, a fin de evitar que se propagara la enfermedad".¹⁵⁵ En suma ese año la viruela causó 232 defunciones.

Al año siguiente, de nuevo la viruela causó más muertos, pues por su causa, fallecieron

¹⁵² *Ibíd.*

¹⁵³ "Datos que sobre la mortalidad en el municipio por las enfermedades de tifo y viruela ocasionaron en el año de 1898, se ministraron a la jefatura política de la Capital para rendirlos a la Dirección General de Estadística de la República mexicana, así como la noticia de todas las personas vacunadas en el mismo periodo de tiempo". Aguascalientes 20 de enero de 1899, AMA, sección 12, exp. 5, f. 3.

¹⁵⁴ *Ibíd.* Aguascalientes 26 de enero de 1899, f. 4.

¹⁵⁵ *Ibíd.*

3 649 niños cuyas edades oscilaban entre uno y siete años. Al año siguiente, de nuevo la enfermedad se cebó entre la población y según cálculos de las autoridades, el número de defunciones, rondó la cifra de 5 580, “sin incluir a los que murieron o morirían de 8 a 12 años”.¹⁵⁶ Ante esa asombrosa mortalidad, el gobierno se dirigió a la Junta Superior de Salubridad para que atendiera la iniciativa del Dr. Alfonso Pruneda, quien en la capital del país, proponía se creara el cargo de “Inspector Médico encargado de dar conferencias populares acerca de la Higiene Infantil”.

El gobernador solicitaba al Consejo adoptara la humanitaria iniciativa “... para implantarla en los establecimientos donde se administra la vacuna, donde se instruirá a las madres o tutores de los niños acerca de los cuidados higiénicos que requiere sus delicados organismos: sobre todo en materia de alimentación, en virtud de ser las enteritis las afecciones que mayor número de víctimas causan”.¹⁵⁷

Aprobada la propuesta, las conferencias debían de realizarse en las Oficinas de vacuna, “a donde por grado o por fuerza tienen que ocurrir las madres de clase humilde, por las menos dos veces: la primera a que sus hijos reciban el tratamiento, y la segunda, a dar cuenta de los resultados de la inoculación”.¹⁵⁸

Con el afán de controlar la enfermedad las autoridades proponían el uso de la fuerza para hacer llegar los beneficios de la salubridad y la higiene a la población, que también sufría los efectos de otra enfermedad; el tifo exantemático, que regularmente se presentaba en el estado, así como aconteció en 1898, donde murieron 44 personas a causas de ese mal. Al año siguiente por la misma causa hubo 55 muertos.¹⁵⁹

En abril de 1905, hubo tifo en la población de San José de Gracia. En ese lugar el Dr. Tomás Casas, desempeñó una labor notable, ya que a decir del secretario del Consejo Superior de Salubridad, “en 22 días logró destruir por completo la citada enfermedad, ya prescribiendo y aplicando personalmente las medicinas a los enfermos, ya desinfectando cuidadosamente los locales que ocupaban”.¹⁶⁰

¹⁵⁶ El Republicano, Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 17 de diciembre de 1905, No. 52, p. 4-5.

¹⁵⁷ *Ibíd.*

¹⁵⁸ *Ibíd.*

¹⁵⁹ *Ibíd.*

¹⁶⁰ “Informe rendido al Ejecutivo del Estado por el Secretario del Consejo Superior de Salubridad”, en El Republicano, Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 17 de febrero de 1907, No. 7, p. 2-3.

Otra enfermedad epidémica, la influenza, también ocasionó frecuentes estragos entre los habitantes. Hacia 1884 se había presentado “casi con un carácter epidémico”,¹⁶¹ pues en el periodo que va de febrero a mayo de 1891, Aguascalientes sufrió una epidemia que por su carácter benigno fue controlada. La influenza afectó a gran número de la población, más a decir de las autoridades “a pesar de haber sido atacados todos los habitantes, solo se vieron graves y aun hubo casos muy contados de muertos en personas poco prudentes y aun temerarias para contrariar los preceptos higiénicos de cuidado durante la enfermedad y durante la convalecencia”.¹⁶²

Esta epidemia mereció un estudio particular del doctor Manuel Gómez Portugal. Y por su parte el doctor Jesús Díaz, en dos meses, atendió más de mil casos, de los cuales sólo, “tres casos fueron los funestos”.¹⁶³

La influenza fue una enfermedad recurrente y en 1901 de nuevo se presentó, pero para fortuna de las autoridades, no ocasiono graves daños.¹⁶⁴

Por lo que respecta a la difteria a principios de 1903 casos aislados aumentaron progresivamente, hasta constituir una “verdadera epidemia”, que obligó al Consejo Superior de Salubridad “a comprar tubos de suero antidiftérico para obsequiarlos a las personas desprovistas de recursos que los necesitaban”, así como ordenar la desinfección rigurosa de las casas habitadas por los enfermos”.¹⁶⁵ La epidemia de difteria duró seis meses, a pesar del nombramiento de dos médicos que inyectaban el suero diftérico a las personas afectadas.

Buscando más pistas sobre las enfermedades epidémicas, es posible decir que existe un grupo de documentos, relativos a padecimientos que afectaban a un grupo específico de la

¹⁶¹ Jesús Díaz de León y Manuel Gómez Portugal. Apuntes para el estudio de la Higiene de Aguascalientes. Aguascalientes, Tip. De J. Díaz de León a C. De Ricardo Rodríguez Romo, Calle de Zavala, letra C, 1894., p. 67.

¹⁶² Memoria que sobre los diversos ramos de la Administración Pública presenta a la Honorable Legislatura el ciudadano Alejandro Vázquez del mercado, gobernador constitucional del estado de Aguascalientes por el periodo de 1 de diciembre de 1887 a 30 de noviembre de 1891. Aguascalientes, Tipografía de J. Díaz de León A. C. de Ricardo Rodríguez Romo, calle de Zavala, letra C. 1892, p. 9.

¹⁶³ *Ibíd.* p. 9.

¹⁶⁴ Informe leído por el ciudadano gobernador del Estado, al abrirse el segundo y último periodo de sesiones del H. Congreso Local el 16 de marzo de 1901”, en *El Republicano*, Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 31 de marzo de 1901, No. 13, p. 2.

¹⁶⁵ *Ibíd.*

población: el cuerpo de gendarmes de la capital.¹⁶⁶ Esa pequeña muestra permite atisbar ciertas enfermedades frecuentes en el estado, pues los padecimientos más usuales de los policías eran las laringopatías sifilíticas,¹⁶⁷ la sífilis secundaria¹⁶⁸ y la úlcera sifilítica.¹⁶⁹ La influenza,¹⁷⁰ la retinitis,¹⁷¹ las cataratas,¹⁷² la disentería¹⁷³ la enteritis,¹⁷⁴ e incluso el paludismo.¹⁷⁵ Esta muestra corrobora la presencia de la sífilis como mal predominante.

Otra enfermedad epidémica que sufrieron los habitantes de Aguascalientes, fue el hambre. Para explicar esto debemos decir que hacia 1891, en varias regiones de la República hubo una severa escasez de lluvias que, en verano se transformó en una sequía de proporciones graves, causando graves pérdidas en las cosechas. Como sucede, en esos casos los débiles, sufrieron más, y muy pronto hubo un alza en los precios de los alimentos que acentuó el hambre crónica de los habitantes de la República.

El hambre debe ser considerada una enfermedad epidémica pues, durante la época causo gran cantidad de muertos como cualquiera de las otras enfermedades, aunque claro a un ritmo más lento. El estudio de esos tiempos de larga duración permitiría volver los ojos sobre algo que ha pasado desapercibido para los estudiosos de la historia de México: la historia de las epidemias de hambre en el siglo XIX.

En el caso que nos ocupa, el gobierno del estado tomó ciertas medidas, ya que si bien, Aguascalientes, era un estado exportador de cereales, en particular maíz y frijol, la sequía

¹⁶⁶ Los documentos mencionados son certificados médicos extendidos por el Dr. Zacarías Topete a diversos gendarmes, que acudieron a su consulta en 1905.

¹⁶⁷ “El gendarme No. 124, Francisco López, padece una Laringopatía sifilítica y no puede trabajar”. Aguascalientes 25 de febrero de 1905, AMA, gendarmes, exp. 204, leg. 26, f. 4.

¹⁶⁸ “El gendarme No. 2 Demetrio Muños padece sífilis secundaria y no puede trabajar durante el tratamiento de su enfermedad”. Aguascalientes 3 de junio de 1905. AMA, gendarmes, exp. 204, leg. 26, f. 7.

¹⁶⁹ “El gendarme No. 66, Inés García padece una úlcera sifilítica de la pierna izquierda”. Aguascalientes 22 de marzo de 1905, AMA, gendarmes, exp. 204, Leo. 26, f. 9.

¹⁷⁰ “El gendarme No. 9, Doroteo Heredia padece reumatismo en el brazo izquierdo”. Aguascalientes 24 de julio de 1905, AMA, gendarmes, exp. 204. leg. 26, f. 10.

¹⁷¹ “El que suscribe Médico y Cirujano certifica que el gendarme No. 22, Doroteo Heredia padece una enfermedad de los ojos “Retinitis” que lo imposibilita para el desempeño del servicio de policía”. Aguascalientes 28 de enero de 1905. AMA, gendarmes, exp. 204, leg. 26, f. 2.

¹⁷² “El que suscribe Medico y Cirujano encargado del Servicio médico de la gendarmería del Estado certifica que: el gendarme No. 9, José M. Valencia, padece de “Cataratas doble”, enfermedad incipiente y que tardará mucho tiempo en curar”. Aguascalientes 7 de febrero de 1905, gendarmes, exp. 204, Leo. 26, f. 1.

¹⁷³ “El gendarme Fermín González padece disentería”. Aguascalientes 28 de junio de 1905, AMA, gendarmes exp. 204, leg. 26, f. 5.

¹⁷⁴ “El gendarme No. 5, José Zavala, padece enteritis”. Aguascalientes 3 de abril de 1905, AMA, gendarmes, exp. 204, leg. 26, f. 6.

¹⁷⁵ “El gendarme No. 37, Leonardo Lara padece de Paludismo”. Aguascalientes 4 de marzo de 1905, AMA, gendarmes, exp. 204, leg. 26, f. 8.

del verano de 1891, que luego se acentuó con varias heladas que se sucedieron a principios del mes de octubre, causaron un fuerte desajuste en la producción provocando desabasto en el mercado de granos con la consiguiente especulación en los precios de los alimentos.

El gobernador para paliar la situación que se estaba transformando en crisis, llamó en su auxilio, - y permítasenos la ironía; no podía ser de otro modo-, a varios de los más notables ciudadanos para que auxiliaran a la población dándoles a las “clases más menesterosas el maíz necesario para su alimentación al menor precio posible”.¹⁷⁶

Los ciudadanos convocados, respondieron al llamado, y el 18 de octubre de 1891 se formó la Junta Especial de Beneficencia, compuesta por Rafael Arellano, ex gobernador del estado, José Refugio Guinchard, banquero, Felipe Ruiz de Chávez, diputado local y agricultor, Luis Aguilar, comerciante, Reyes M. Durón, comerciante y el doctor Carlos M. López, acompañados por Felipe Nieto.

La Junta funcionó como un organismo regulador de precios, y dado el poder económico de sus miembros, la meta se logró, ya que como señalaba el gobernador “las primeras operaciones de la Junta fueron tan eficaces que han dado el grato resultado de evitar el alza en el valor de esa semilla [el maíz] que la especulación individual procuraba levantar a un precio excesivo”.¹⁷⁷

El año siguiente fue también difícil, pues la sequía continuó causando perjuicios a la gente del campo que vio reducidas sus esperanzas. Pero para fortuna de los pobres, la Junta Especial continuó como organismo regulador y lo hizo con tal éxito, que su existencia se prolongó por varios años, lo que le permitió incluso, hacia 1899, que auspiciara algunas obras de saneamiento de la ciudad, como fue la entubación del agua que alimentaba las fuentes públicas de Aguascalientes. Obra que la Junta por medio de un contrato encomendó a “los Srs. Patersson y Cía., de la Ciudad de México, a quienes en tal virtud se dejó la ejecución de la obra”, que quedó terminada y a disposición de la población.¹⁷⁸

¹⁷⁶ Memoria que sobre los diversos ramos de la Administración Pública presenta a la Honorable Legislatura el ciudadano Alejandro Vázquez del Mercado, gobernador constitucional del estado de Aguascalientes por el periodo de 1 de diciembre de 1887 a 30 de noviembre de 1891. Aguascalientes, Tipografía de J. Díaz de León A. C. de Ricardo Rodríguez Romo, calle de Zavala, letra C. 1892, p. 8.

¹⁷⁷ *Ibíd.* p. 9.

¹⁷⁸ Carlos M. López al Presidente del Ayuntamiento de la Capital. Aguascalientes 18 de octubre de 1899. AMA. Sección Juntas y Exposiciones, exp. 253, leg. 13, f. 1.

Cementerios

Otra muestra de los problemas de la salubridad en el estado fue la vigilancia de los cementerios de la localidad. El rubro merece ser explicado a partir de ciertos hechos que se desarrollaron con el decreto sancionado, en 1875, por el gobernador del estado, doctor Ignacio T, Chávez, quien declaró la “clausura perpetua del Panteón de Guadalupe”.¹⁷⁹

Para suplir el cementerio, se dispuso que quedaría abierto el cementerio de los Ángeles, y que las personas que “clandestinamente verificaran inhumaciones en el panteón de Guadalupe, siempre que no resulte responsabilidad criminal, quedaran sujetos a lo dispuesto por los reglamentos vigentes.”¹⁸⁰

En esa lejana época las tarifas por el servicio eran las siguientes:

“Entierro en nicho para adulto \$ 25.00.

Entierro en nicho para párvulo \$ 12.50.

Pavimento lugar distinguido para adulto \$ 5.00,

Pavimento lugar distinguido para párvulo \$ 2.50.

Por nicho a perpetuidad para adulto \$ 80.00

Por nichos a perpetuidad para párvulo \$ 30.00

*Pavimento vara cuadrada \$ 25.00”*¹⁸¹

Problemas de cupo o la explotación económica del cementerio de Guadalupe, obligaron a que a solicitud del Juez del Registro Civil quedara de nuevo abierto el cementerio apenas cerrado. A la medida se “opuso la Junta Superior”.¹⁸² Y la negativa era razonable.

Un documento enviado en 1882 por el presidente del Ayuntamiento Felipe Ruiz Chávez al Jefe Político de la capital, solicitaba se dictaran las “medidas que se estimaran convenientes con el fin de terminar los abusos”, que se suscitaban en los cementerios de la capital.¹⁸³

Decía el presidente municipal: “Informada la Corporación de que el panteón de Guadalupe con motivo de estar tapados los canales, en razón de haberse formado una alameda de

¹⁷⁹ “Copia del decreto expedido por el C. Gobernador del estado con fecha de 30 de noviembre de 1875, mandando a clausurar perpetuamente el panteón de Guadalupe de esta capital”, Aguascalientes 25 de marzo de 1881. AMA, panteones, exp. 30, leg. 34, f. 1.

¹⁸⁰ *Ibíd.*

¹⁸¹ *Ibíd.*

¹⁸² *Ibíd.* f. 2.

¹⁸³ De Felipe Ruiz Chávez al Jefe Político de la Capital. Aguascalientes 28 de agosto de 1882. AMA, panteones, exp. 9, leg. 14, f. 2-3, Para mayores detalles véase “Referente a comunicar al Gobierno del Estado el informe que ha tenido el Ayuntamiento por varios de sus miembros relativos a los panteones”. AMA, panteones, exp. 9, leg. 14

gigantes; la excesiva humedad esta destruyendo aprisa sus muros: que la pared que se levantó en la parte sagrada del panteón de los Ángeles se ha caído un gran lienzo de ella, quedando los cadáveres allí sepultados a merced de los animales: que los cadáveres sepultado en el panteón de San Marcos son exhumados antes de seis meses por el encargado de aquel por interés de vender los cajones que los contienen; y por último que los cadáveres que son conducidos a los panteones, y que no van en caja, son arrojados de golpe a la sepultura a ciencia y paciencia de los que cuidan de los cementerios...”¹⁸⁴

Lo expuesto hacía evidente las carencias, falta de mantenimiento y lamentable estado del lugar, como también la ausencia de una estructura institucional que ordenara y reglamentara su funcionamiento. Por ello en los años siguientes las autoridades hicieron acopio de información sobre la organización de los cementerios con el fin de reglamentar su mejor uso.

El Ayuntamiento de Aguascalientes en 1898 solicitó a las autoridades municipales de la Ciudad de México, Puebla de Zaragoza y de Guadalajara, información de los reglamentos que regulaban la actividad en esos cementerios.

El Ayuntamiento de Puebla, contestó que “los Panteones de esta ciudad no están sujetos a un Reglamento, sino únicamente a la inspección y vigilancia del regidor del ramo”.¹⁸⁵

No sabemos más respuestas, pero en los cementerios locales continuaron las irregularidades debido a que el Ayuntamiento poco pudo hacer. Existe un dato de 1910, que salió a la luz con motivo de los festejos del Centenario de la Independencia, que escuetamente informaba que en Aguascalientes, había “hay cuatro [cementerios] ubicados a extramuros de la ciudad. [Y] Las inhumaciones se hacen en el suelo. No hay filtraciones”.¹⁸⁶

¹⁸⁴ *Ibíd.*.

¹⁸⁵ Mariano Jofre a Presidente del Ayuntamiento de Aguascalientes, Puebla de Zaragoza, 18 de enero de 1898, en “ Reglamento de Panteones que se pidieron a los Ayuntamientos de Guadalajara, México y Puebla de Zaragoza”. AMA, sección Panteones, exp. 240, leg 7, f. 2.

¹⁸⁶ La salubridad e higiene en los Estados Unidos Mexicanos. Brevísima reseña de los progresos alcanzados desde 1810 hasta 1910, publicada por el Consejo Superior de Salubridad, de México bajo cuyos auspicios tuvo a bien poner la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación, las Conferencias y la Exposición Popular de Higiene, con las cuales se sirvió contribuir a la celebración del Primer Centenario de la Independencia Nacional. Año del Centenario. Casa Metodista de Publicaciones, calle de Gante N.5, Secretaría de Gobernación, México, p. 315.

La Divulgación del saber:

Sí la medicina como disciplina se ha cultivado desde siempre es porque ha servido al hombre para resolver sus problemas de salud. Ese fue también el sentido de la divulgación de los conocimientos sobre la higiene y la salubridad en la época de nuestro estudio. Por ello merecen especial atención los *Apuntes para el estudio de la higiene de Aguascalientes*, obra de los doctores Jesús Díaz de León y Manuel Gómez Portugal, ya que el trabajo, publicado por entregas en *El Instructor*, ilustra el cultivo de una de las partes de la medicina más fecundas del final del siglo XIX.

“Conservar la salud del individuo... prevenir la enfermedad y retardar el instante de la muerte, no es sino una parte de la misión que debe proponerse el higienista. Su fin debe ser más elevado y su programa tiene que fundirse con aquel que resume todas las aspiraciones de la humanidad, todas esas tendencias hacia un perfeccionamiento continuo e indefinido, y que se formula en una sola palabra: el progreso”.¹⁸⁷

La aspiración de los doctores Jesús Díaz de León y Manuel Gómez Portugal se amoldaba perfectamente al pensamiento positivista imperante en la época, pues, conformes con la idea de que “todo precepto higiénico no es, pues, una simple opinión... sino que debe tener todo el sello de una conclusión lógicamente deducida de los datos científicos, que se han buscado en las condiciones de adaptación y mejor desarrollo de las sociedades”. Los autores concluían que la higiene contribuía al progreso del individuo, de ahí la importancia de su estudio.

Los *Apuntes de Higiene*, son un ejemplo del saber higienista de los médicos de Aguascalientes, y un muestra de su optimismo para introducir –vía la divulgación-, en los hogares preceptos que ayudarían a conocer la “doctrina de la ciencia que tiene como fin la conservación y mejoramiento de los individuos y de la especie”.¹⁸⁸

El eco de esas palabras, permite recordar la sentencia pronunciada por el doctor Luis E. Ruiz, al tomar posesión de la cátedra de higiene en la Escuela Nacional de Medicina, el

¹⁸⁷ Jesús Díaz de León y Manuel Gómez Portugal. *Apuntes para el estudio de la Higiene de Aguascalientes*. Aguascalientes, Tip. De J. Díaz de León a C. De Ricardo Rodríguez Romo, Calle de Zavala, letra C, 1894., p. 75.

¹⁸⁸ *Ibíd.*, p 5.

mismo año que vieron la luz los *Apuntes*: “La higiene es el arte científico de conservar la salud y vigorizar el organismo”.¹⁸⁹

Siguiendo el modelo del francés M. Lacassagne, los autores de los *Apuntes* estudiaron metódicamente “los agentes que tenían una acción física simple y que podían llamarse modificadores de la vida universal, para luego pasar al estudio de los modificadores químicos que incidían en los fenómenos terrestres, con análisis de los modificadores biológicos en su relación fisiológica de los individuos y el estudio de los modificadores sociológicos que incidían en la vida y dinámica social del pueblo”. Tal orientación permitió a nuestros personajes confeccionar el siguiente plan para su obra:

“Aguascalientes- Su higiene y sus enfermedades.

Situación Topográfica-

Sus caracteres locales de la ciudad y su descripción.

Condiciones higiénicas de la localidad y sus alrededores.

Influencia de los Medios o Modificadores.

I.- Modificadores físicos- Calos, luz, electricidad, etc.

2.- Modificadores químicos- Aire. Agua, suelo, vegetación, alimentos, bebidas.

3.-Modificadores biológicos o individuales- Sexo, edad, herencia, temperamento, costumbres, educación, trabajo, etc.

4.- Modificadores sociológicos- Profesión, familia, religión, cultura, etc.

Influencia de a higiene sobre la ciudad y los habitantes.

Enfermedades, epidemias, endemias, pandemias, etc.

*Preceptos Higiénicos”.*¹⁹⁰

El ambicioso esquema fue cabalmente realizado en un texto de 97 páginas tamaño legal, que ofrece datos de primera mano sobre las costumbres y la higiene en Aguascalientes.

Sin embargo debido a la amplitud de los temas del texto, solo me referiré al punto que tiene estrecha relación con la implantación de un pensamiento sanitario.

“... Sí la ignorancia es uno de los factores más notables en la aparición y fomento de ciertas enfermedades que diezman a la población, muy oportuno sería difundir en las escuelas los manuales de higiene, con preceptos claros y sencillos que puedan

¹⁸⁹ Citado en Fernando Martínez Cortés. La medicina científica y el siglo XIX mexicano. México, F.C. E, 1987, p. 188.

¹⁹⁰ *Ibíd.*.

conservarlos y comprenderlos los niños; este es el medio de introducir en el hogar las doctrinas de la ciencia que tiene por fin la conservación y el mejoramiento de los individuos y de la especie. Ya que por la misma ignorancia de las masas no es posible hacer circular entre ellas periódicos de educación, bueno será comenzar por enseñar a los niños en las escuelas municipales principios de higiene y de vulgarización científica”.¹⁹¹

Como se observa en la mentalidad de los médicos, la higiene es el vehículo ideal para lograr modificar la ignorancia de la población. Incluso la higiene significa el final de la mortalidad, pues con ella se le vence, y su cultivo por medio de la divulgación permite llevarla al hogar donde ayudará a los individuos a su conservación y mejoramiento.

Para esos médicos positivistas, dar cabida a la educación física con el objeto de favorecer el desarrollo de los niños, construir mejores locales para la educación con condiciones de higiene y comodidad, educar al pueblo, abatir la pobreza, en fin atender al fácil desenvolvimiento del individuo en el medio físico y intelectual y moral, eran las metas de la higiene, que como ciencia no era “una simple opinión más o menos fundada”, sino que “debía de tener todo el sello de una conclusión lógica deducida de los datos científicos que se han buscado en las condiciones de adaptación y mejor desarrollo de las sociedades”.¹⁹²

Con ese interés la Junta Superior de Salubridad divulgó permanentemente datos sobre algunas enfermedades y su modo de combatirlas. El fin de esas comunicaciones era prevenir a la población ofreciendo consejos o bien informándole de la existencia de enfermedades graves.

¹⁹¹ Jesús Díaz de León y Manuel Gómez Portugal. Apuntes para el estudio de la Higiene de Aguascalientes. Aguascalientes, Tip. De J. Díaz de León a C. De Ricardo Rodríguez Romo, Calle de Zavala, letra C, 1894., p. 75; ya se ha mencionado que la obra fue realizada a petición de Carlos Pacheco, ministro de Fomento, quien recomendó al gobernador Alejandro Vázquez del Mercado, nombrara un comisionado para que escribiera un estudio sobre la higiene de Aguascalientes a semejanza de la monografía escrita en 1886 por los doctores Samuel Morales Pereira y Secundino Sosa, titulada *Puebla, su higiene y sus enfermedades*. Díaz de León, fue nombrado para elaborar el estudio, y solicitó que su amigo, el doctor Manuel Gómez Portugal, colaborara con él con el fin de poder terminar la obra “en el perentorio tiempo señalado por el Ministerio”. La idea era que la obra, junto con otros productos del estado, debían ser remitidos al Comité Nacional de la Exposición Universal que se formó en la ciudad de México, organismo encargado de reunir los trabajos que se enviarían a París. La envergadura del trabajo que presentó el doctor Díaz de León merece un análisis, ya que el mismo se hizo acreedor, junto al de Morales Pereira a una medalla de bronce que decretó el gobierno francés en un solo diploma para los estados de Puebla y Aguascalientes. Debe mencionarse que durante el evento, en la sección de higiene, llamada clase 64, México obtuvo sólo dos premios; uno, que correspondió a los trabajos de los doctores Díaz de León y Pereira, y segundo que obtuvo el doctor Eduardo Liceaga, figura reconocida por sus aportes a la salubridad en México. Posteriormente, Porfirio Díaz, en ceremonia especial premió a los participantes en la Exposición de Paris con un diploma, siendo felicitado el doctor Díaz de León por el presidente Díaz.

¹⁹² *Ibíd.*.

La labor de divulgación se enriqueció con iniciativas, como las del *Periódico Oficial del estado de Aguascalientes*, que también publicó anuncios –a veces muy optimistas- sobre las enfermedades y la terapéutica para contrarrestarlas. Por ejemplo, en 1904 se publicaron las *Instrucciones Populares Sobre la Tuberculosis*, divulgadas por el Consejo Superior de Salubridad del Salvador (América Central), que en varias cuartillas explicaba a los lectores que la tuberculosis era la enfermedad que mataba mayor número de personas en el mundo, que el causante de la enfermedad era un microbio y que la enfermedad era contagiosa, pero fácil de evitar, y que era curable en todos sus periodos.¹⁹³

En el *Periódico Oficial* también fue publicada la nota de *The Mexican Times de Londres* sobre *El Croup Curado Fácilmente*, donde se indicaba que el alcohol era el remedio más eficaz e infalible para la difteria, ya que diluido, en porciones similares en agua y administrado a cucharadas curaba los síntomas más peligrosos de la enfermedad.

El anuncio publicado por el Consejo Superior de Salubridad, insistía que el remedio bajaba la temperatura del paciente, calmaba el pulso, destruía los gérmenes “absorbidos por las glándulas” y purificaba la sangre. Se pregonaba que el remedio se había venido utilizándose desde 1872, “sin que haya fallado en un sólo caso”.¹⁹⁴

Ese tipo de información fue utilizado eficazmente por el Consejo Superior de Salubridad con el fin de vulgarizar un pensamiento sanitario e higiénico que auxiliara a las personas sin recursos. Las medidas en su conjunto, poco eficaces, si se recuerda el número de personas que sabían leer en el estado, fueron un motivo de permanente satisfacción para las autoridades, que orgullosas manifestaban: “En Aguascalientes se han conseguido grandes ventajas en la salubridad de las diferentes poblaciones del estado”.¹⁹⁵

¹⁹³ “Instrucciones Populares Sobre la Tuberculosis, Publicación Del Consejo Superior de Salubridad del Salvador (América Central), en *El Republicano, Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes*, Aguascalientes 23 de octubre de 1904, No. 43, p. 3.

¹⁹⁴ “El Croup Curado Fácilmente”, en *El Republicano, Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes*, Aguascalientes 30 de octubre de 1904, No. 43, p. 6.

¹⁹⁵ *Ibíd.* Otras medidas tomados por el Consejo, fueron la vigilancia de la venta de alcohol, que a veces se vendía adulterado. Por ello el Consejo hacía frecuentes visitas a los expendios con el fin de asegurar la calidad para consumo humano. Se hacían visitas a los establecimientos industriales y casas de vecindad con el fin de procurar que tuvieran las condiciones de aire, luz y agua que prescribía la higiene de la época.

La afirmación se debe matizar, pues si bien este esfuerzo de los médicos agrupados en la Junta Superior era loable, las medidas en su conjunto formaban parte de una cruzada nacional para erradicar las deficiencias sanitarias de la República.

En ese sentido, a nivel nacional “la política de saneamiento, propiciada por el Dr. Eduardo Liceaga es de tal envergadura que ya hacia 1904 y 1905 han cedido notablemente la fiebre amarilla y el paludismo, por lo menos en las áreas urbanas y portuarias”.¹⁹⁶ En otro sentido este esfuerzo local era parte del esfuerzo nacional e internacional que buscaba la higienización de las ciudades y puertos con el fin de abolir las trabas al comercio mundial. De modo general, como señala Claudia Agostoni. “... Un objetivo esencial de la política sanitaria del gobierno porfirista estaba orientado a transformar al país en una nación moderna e higiénica... la limpieza y la modernidad fueron elementos clave de una bien organizada política sanitaria, tanto en México como en otros países de la época”.¹⁹⁷

¹⁹⁶ Eduardo L. Menéndez. Poder, estratificación y salud. Análisis de las condiciones sociales y económicas de la enfermedad en Yucatán. México. Ediciones de la casa Chata. Ciesas. 1981, p. 239.

¹⁹⁷ Claudia Agostoni. “La salud pública durante el México porfiriano 1876-1910”, en Carlos Viesca. Historia de la Medicina. Facultad de Medicina. UNAM, 2007, p. 247.

CAPITULO 3

LA MEDICINA EN AGUASCALIENTES

...Y dígase lo que se quiera, en la vida científica los problemas no se plantean por sí mismos. Es precisamente este sentido del problema el que indica el verdadero espíritu científico. Para un espíritu científico todo conocimiento es una respuesta a una pregunta. Si no hubo pregunta, no puede haber conocimiento científico. Nada es espontáneo. Nada es dado. Todo se construye.

Gastón Bachelard. *La formación del Espíritu Científico*.

Una de las preocupaciones de este estudio es que intenta contribuir al estudio de la historia de la medicina en México en el siglo XIX, pero para ello se debe de partir de un hecho contundente. En la República del final del siglo XIX, existía una enseñanza de la medicina, una práctica y una investigación netamente centralista cuyo sitio era la ciudad de México. Sin embargo, para saber más de la historia de la medicina en el porfiriato conviene preguntar ¿qué había más en medicina en el resto del país?

Hoy nos parece evidente que hubo en las ciudades de la república porfiriana diversas comunidades médicas pensantes que realizaron cierto trabajo, sin embargo poco sabemos de las mismas. En ese sentido, el presente capítulo tiene como objeto dar a conocer las actividades de la comunidad médica de la ciudad de Aguascalientes, desapercibida tanto por los historiadores locales como por los historiadores exógenos.

La regulación de la práctica médica en Aguascalientes, las labores de investigación clínica, pero fundamentalmente la existencia de una vigorosa práctica privada en la ciudad capital del estado, son rasgos de un modelo de interpretación histórica que puede servir para comprender lo sucedido en otros espacios con relación a la forma en que se desarrolló en su totalidad la medicina mexicana durante el porfiriato.

En cierto sentido sí la idea básica fue preguntar sí ¿hubo medicina científica en los estados durante el porfiriato? La pregunta era complemento de otra que intentaba responder acerca

de ¿cómo fue la praxis, desarrollo e institucionalización de la medicina que existió en la República?

Esas preguntas, son parcialmente respondidas en el siguiente apartado, que fue pensado, con el fin de ofrecer un modelo de interpretación sobre la historia de la medicina en México en el siglo XIX; estudio que está muy asociado a la investigación sobre las tradiciones médicas y las instituciones en el porfiriato.

El Epífoco en Medicina

La vocación centralista del estado, viene de muy lejos, pero en el periodo decimonónico se manifestó con la existencia y pujanza de un espacio indiscutible de supremacía política, económica, administrativa, cultural y científica que fue la ciudad de México, la cual se impuso por encima de los otros espacios que conformaban el resto del país.¹

Para los liberales, esa realidad durante el fragor de las luchas políticas de mediados del siglo XIX, ahogaba las posibilidades de “redención de la patria, ya que la ciudad cosmopolita se observaba como foco permanente de corrupción y de intrigas políticas que inhibían el progreso de toda iniciativa tendiente al mejoramiento y bienestar de los habitantes de la República que luchaba contra sus enemigos”.²

¹ Me parece conveniente utilizar la categoría de espacio, comprendida, en primer lugar como “ámbito territorial”, evidentemente donde se llevan a cabo “relaciones sociales o de intercambio”. En el caso de la medicina la relación social de intercambio de bienes tangibles e intangibles parece muy clara entre los actores que intervienen en el proceso salud-enfermedad. Por otra parte conforme a la idea clásica de Johann Heinrich Von Thunen, el problema de definir en historia, a la región o las regiones es muy complejo. Eric Van Young, dice que: “las regiones son como el amor -difíciles de describir, pero las conocemos cuando las vemos-”. En este sentido el concepto de región, es difícil de plantear, porque incluso los propios estudiosos del campo aún, -gracias a la teoría histórica- discuten sobre el concepto. Existen varios modelos propuestos, y entre ellos destaca el de la teoría del lugar central de Carol A. Smith, así como el de olla presión o de embudo, además del modelo de dendrita, sugeridos por Van Young. Para mayores detalles de esta interesante discusión véase. Carol A. Smith. “Sistemas económicos regionales: modelos geográficos y problemas socioeconómicos combinados”, y Eric Van Young. “Haciendo historia regional: consideraciones metodológicas y teóricas”, en Pedro Pérez Herrero. *Región e Historia en México. 1700-1850*. México, Instituto Mora, 1991, 263.p.

² El 11 de diciembre de 1856, durante las sesiones del Congreso Constituyente, varios diputados solicitaron la traslación de los poderes federales al estado de Querétaro, ya que argumentaban, en el Distrito Federal, y en particular en su capital se anhelaba los tiempos coloniales, además también y esto era lo sustantivo de los argumentos, en la capital, señalaban: “reinan las malas costumbres, aquí no hay rastro de virtudes, la ciudad virreinal anhela por los tiempos de Felipe II, y hay necesidad imperiosa de sacar de aquí al gobierno, porque en otras partes hay menos influencias maléficas. Véase si no la pureza de las costumbres en Tampico, en toda la frontera y se verá la diferencia. Aquí los hombres se afeminan,, porque hay riqueza, porque hay abundancia, porque hay agiotistas, y cuando aquí sobran recursos, hay pueblos que carecen de subsistencia. Es preciso llevar el gobierno lejos, muy lejos de este foco de corrupción, buscarle aires más puros...” Para mayores detalles de esta y otras discusiones sobre la capital y el gobierno de la República véase Francisco

Para nuestro caso, específicamente la existencia de una comunidad médica de gran fortaleza, como “la asentada en la capital, que como cuerpo gremial era el más antiguo de la República. Un cuerpo con suficientes venas que le alimentaban y daban vida a través de instituciones de enseñanza como la Escuela de Medicina, o de control y vigilancia de la profesión médica como el Consejo Superior de Salubridad, o bien de investigación como el Instituto Médico Nacional, sin olvidar la vasta red hospitalaria que existía en la ciudad de México, con el Hospital de San Andrés a la cabeza y las innumerables sociedades médicas y científicas donde participaban los médicos, como las variadas publicaciones periódicas, eran en conjunto el cuerpo y alma del vigoroso movimiento de la comunidad que residía en la capital de la República”.³

La imagen es suficiente para comprender el nivel de desarrollo de la antigua ciudad colonial en lo que atañe a la enseñanza, ejercicio, reglamentación e investigación en medicina científica efectuada en la capital del país.⁴

Zarco. Historia del Congreso Constituyente de 1856 y 1857, México, Talleres de la Ciencia Jurídica, Calle del Hospicio de San Nicolás Núm. 1, 1901, p. 11.

³ Gabino Sánchez Rosales. “Los médicos mexicanos y la Exposición Universal de París de 1889”, en Ana Cecilia Rodríguez de Romo. Estudios de Historia de la Medicina: Abordajes e Interpretaciones. México, Facultad de Medicina, UNAM, 2002, p. 143. Durante el periodo las revistas de medicina fueron las siguientes: Gaceta Médica de la Academia Nacional de Medicina, La Escuela de Medicina, La Medicina Científica, El Observador Médico, La Reforma Médica, La Voz de Hipócrates, El Boletín del Hospital Militar. Revista Hebdomadaria de Ciencias Médicas; Rafael Guevara Fefer, en un recuento de las comunidades científicas existentes a partir de la segunda mitad del siglo, indica lo siguiente: “Entre los institutos y sociedades protagonistas de este periodo de conformación de la ciencia nacional se encuentran la Sociedad Médica de México (1865), la renovación del Museo Nacional (1866), la Sociedad Mexicana de Historia natural (1868), la Sociedad Médica Pedro Escobedo (1868), la Sociedad Farmacéutica (1879), la Sociedad familiar de Medicina (1870), la Academia Nacional de Medicina de México (1873), la Sociedad Método fila Gabino Barreda, la Comisión Geográfico Exploradora (1877), el Consejo Superior de salubridad (18/9), la Sociedad Científica Antonio Alzate (1884), la Comisión Geológica (1886), El Hospital Concepción Besteguí (1886), la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, La Academia Náhuatl, la Academia de Jurisprudencia y Legislación, El Instituto Médico Nacional (1888), El Instituto Geológico, la Comisión de Parasitología Agrícola (1900) y el Instituto Patológico”. Solo por mencionar a algunas sociedades que hubo en el periodo y las cuales regularmente tenían su órgano de difusión. Para mayores detalles del proceso, véase. Rafael Guevara Fefer. Los últimos años de la historia natural y los primeros días de la biología en México. México, Instituto de Biología, UNAM, 2002,

⁴ En lo que corresponde a la enseñanza y la practica de la medicina pueden consultarse, entre otros los siguientes trabajos: Xóchitl Martínez Barbosa. El Hospital de San Andrés: un espacio para la enseñanza, la practica y la investigación médicas. 1861-1904. México, Siglo XXI, 2005; Alba Dolores Morales Cosme. El Hospital general de San Andrés; la modernización de la medicina novohispana. México, UAM, 2002; José Sanfilippo. Manuel Carpio y el inicio de la medicina moderna en México, México, Facultad de Medicina, UNAM,1991; Fernando Martínez Cortés. La medicina científica y el siglo XIX mexicano. México, F. C. E. (colección la ciencia en México No. 45) 1995; Julio Muñoz Ortega. La escuela de Medicina, periódico de difusión médica. Tesis en Historia, 2003; Francisco Fernández del Castillo. Historia de la Academia Nacional de Medicina, México ANM, 1956; Por lo que atañe a la investigación medica, pueden consultarse entre los recientes trabajos; Luz Fernanda Azuela. “Positivismo, química y método experimental en la investigación

Sin embargo, frente a esa realidad histórica, parece evidente la pregunta sobre ¿qué había en la materia en el resto del país? ¿Acaso había otros grupos o comunidades en los ámbitos del saber médico?

Como veremos en las siguientes páginas, la investigación histórica revela la existencia de un grupo de médicos, hoy desconocidos, que actuaron en Aguascalientes durante el porfiriato, y que con su actividad contribuyeron a sentar las bases de la medicina científica en el estado, además de ser los pioneros de la práctica de la ciencia médica, al tiempo que fueron los moduladores del desarrollo de la medicina local.

El Entorno Decimonónico en Medicina

Respecto al conocimiento en medicina, al final del siglo XIX, esta para los contemporáneos era ya un conocimiento plenamente estructurado que integraba a su saber los conocimientos de varias ciencias. Entre las más destacadas se puede mencionar a la biología y la química. En ese sentido, el abordaje de uno de los núcleos duros de la ciencia médica, que Pedro Laín Entralgo ha llamado “El conocimiento científico de la enfermedad”, en la época, se efectuó por medio de un modelo que planteaba como interpretación epistémica que, la enfermedad tenía un sitio específico en el cuerpo humano y que era precisamente en ese sitio donde se encontraba la lesión anatómica responsable de la alteración de la función del órgano y del mal funcionamiento del cuerpo.

La fecunda idea, que nació en el siglo XVIII, y que fue la base del pensamiento anatomopatológico, fue el modelo de interpretación que permitió que en devenir del siglo XIX, se entrelazaran diferentes concepciones y métodos que fueron el crisol de donde surgió el “modo de hacer medicina científica”.⁵

En un apretado esquema, se puede indicar que tres fueron las orientaciones propuestas por los médicos para el conocimiento de la enfermedad: método anatomoclínico,

biomédica mexicana a finales del siglo XIX”, en Patricia Aceves: La química en Europa y América siglo XVIII y XIX. México, UAM, Estudios de Historia social de las ciencias químicas y biológicas, 1994; David Marcial Avendaño. Daniel Vergara Lope y el Instituto Médico Nacional; entre lo humano y lo social en la ciencia médica del porfiriato. Tesis licenciatura en Historia, 2004; Clementina Díaz e Ovando. El doctor Manuel Carmona y Valle y la fiebre amarilla (1881-1886), México, UNAM, 1993; Carlos Viesca y José Sanfilippo. “Alfonso Hernández y la medicina mexicana decimonónica”, en Patricia Aceves. Alfonso Herrera; homenaje a cien años de su muerte. México, UAM, 2002.

⁵ Pedro Laín Entralgo. Historia Universal de la Medicina. México. Salvat, 1998, p. 465.

fisiopatológico y etiopatológico; orientaciones epistemológicas que sirvieron para conocer la enfermedad y el modo de enfrentarla exitosamente.⁶

En México, la enseñanza y práctica de la medicina científica procedente de Europa fue asimilada y difundida a través, primero del Establecimiento de Ciencias Médicas fundado en 1833 y posteriormente por la Escuela Nacional de Medicina, sucesora del Establecimiento. En ese sentido, la medicina mexicana del siglo XIX, tuvo como origen a lo largo del siglo, las enseñanzas, conocimientos y prácticas médicas que se impartieron en la Escuela de Medicina de la ciudad de México, sitio a donde llegaban a prepararse los estudiantes desde los diversos estados de la República.⁷

La enseñanza moderna de la medicina, también tuvo un eco en las Escuelas de Medicina que se fundaron en el interior de la República, entre las cuales, destacó la de Michoacán, donde se utilizaron enseñanzas y experiencias europeas de vanguardia.⁸

En su conjunto esas instituciones modularon el pensamiento y la práctica de una forma de hacer medicina que condujo a la formación de una tradición médica al finalizar el siglo XIX.⁹

⁶ Con el riesgo de ser esquemáticos, se puede decir que esas tres orientaciones de la medicina, cuyos responsables sucesivamente fueron Morgagni, Xavier Bichat, Laennec, Claudio Bernad, Luis Pauster y Roberto Koch, hacían énfasis en la búsqueda de las causas de la enfermedad. La primera, insistía que en el órgano, estaba la lesión origen de la enfermedad. La segunda indicaba que la alteración de las funciones del cuerpo era su origen y la tercera precisaba que el origen de la enfermedad era bacteriológico. Esto permitió sucesivamente el reconocimiento de la Clínica como método de exploración y de localización de la enfermedad en los órganos. El nacimiento de la Fisiología Experimental cuyo campo de estudio fue la búsqueda de las alteraciones de las funciones del cuerpo humano, y finalmente el nacimiento de la Bacteriología o Microbiología que permitió comprender que diversas enfermedades eran causadas por organismos microscópicos que a través de diferentes vías invadían y enfermaban el cuerpo humano. Para mayores detalles de todo ese proceso histórico véase, entre otros textos. Pedro Laín Entralgo. Historia Universal de la Medicina. México, Editorial Salvat, 1998; José María López Piñero. Medicina, historia, sociedad. Barcelona, Ariel, 1973; Michael Foucault. El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada clínica. México, Editorial Siglo XXI, 1999.

⁷ En emblemático ejemplo de esta continua inmigración de jóvenes de los estados del interior de país que buscaban el brillo de la Facultad de Medicina de México fue el caso del Dr. Eduardo Liceaga, el médico más brillante y famoso del final del siglo XIX, quien inició sus estudios médicos en México, en 1859. Véase. Eduardo Liceaga. Memorias de mis tiempos. México. Editorial Jus. 1949.

⁸ Silvia González Zamudio indica que, el fundador de la medicina moderna en Michoacán, el doctor Manuel González Ureña, “ se quejaba de que las obras clásicas tampoco servían para la enseñanza de los alumnos, ya que era necesario dedicarles el doble de tiempo que el señalado por el plan de estudios. Como en los casos anteriores, tomó a los clásicos, formó sus notas y las dictó a sus alumnos”. Véase. Silvia González Zamudio. La enseñanza de la medicina en Michoacán en el siglo XIX. México. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 2002. p. 29. El caso de Guanajuato también es interesante en su desarrollo histórico y se puede revisar en detalle en: Arturo Salazar García. “La Escuela de Medicina y la Universidad de Guanajuato”, en Mariano González Leal. Guanajuato: la cultura en el tiempo. México. Colegio del Bajío. 1988, pp. 111-135.

La Medicina en Aguascalientes

Con el fin de encontrar los orígenes de la medicina científica en Aguascalientes, conviene mencionar de entrada que durante el porfiriato no existió escuela de medicina en el estado, que permitiera realizar algún tipo de enseñanza médica.

En ese sentido la práctica institucional de algo cercano a la enseñanza e investigación en ciencias tan novedosas como la fisiología, la microbiología y la histología no existió en Aguascalientes, ya que en todo el estado no hubo espacio que sirviera para la enseñanza o práctica institucional relacionada con las nacientes especialidades médicas.

En este sentido es que cobra relevancia la novedosa iniciativa del Dr. Manuel Gómez Portugal, director del Hospital de Aguascalientes quien en 1881 intentó llevar a cabo un curso que integrara la enseñanza y estudio de la Obstetricia como una especialidad.

Esa iniciativa planteaba que en el hospital se realizarían los estudios, teniendo como base la idea de que para el primer año, el curso comprendía el estudio de los “Órganos de la mujer que sirven para la generación”¹⁰ Eso se complementaba con un conocimiento preciso de la “anatomía de la región pelviana y los órganos contenidos en ella”. Asimismo se pretendía el conocimiento fisiológico de la misma. Hasta llegar a comprender las nociones preeliminares sobre el embarazo y sus formas, iniciando el estudio del huevo, el embrión o feto, con estudio especial de la cabeza, así como los cuidados que reclamaba la madre y el futuro hijo para su desarrollo.

El segundo año del curso contemplaba el estudio de las perturbaciones y enfermedades del embarazo, conocimientos sobre la distocia y partos difíciles, así como “las operaciones [quirúrgicas] que dejan en su integridad los órganos de la madre y del hijo”.¹¹

Al final del curso se planeaba el estudio y comprensión de la lactancia, así como la importancia de la vacuna y el destete.

⁹Elementos centrales de la formación de las tradiciones médicas fueron la fundación de las Facultades de Medicina de los estados de Jalisco (1792), Guanajuato (1837), Puebla (1789), Michoacán, (1830), Yucatán (1833), San Luis Potosí (1828) y Nuevo León (1859) Es decir un periodo que cubre el final del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX. Para mayores detalles de este proceso véase. Federico Alcalá. “Las escuelas y facultades de medicina en México”, en Francisco Méndez Oteo. Historia grafica de la medicina mexicana del siglo XX. México. Méndez editores, pp. 121-175.

¹⁰ Xavier. A. López de la Peña, op cit., p. 87.

¹¹ Ibíd..

La iniciativa concluía que al término de los dos años de estudio se entregaría un diploma que serviría como título para el ejercicio en el territorio del estado. La novedosa propuesta a pesar del entusiasmo del Director del Hospital no caló hondo en las estructuras de poder, pues pronto el proyecto fue abandonado.

Igual suerte corrió la iniciativa del Dr. Apolonio Ruiz, quien en 1905, como presidente del Consejo Superior de Salubridad “ofreció desempeñar gratuitamente la clase de obstetricia, pero por circunstancias que nos son del caso referir, dicha clase se suspendió al cabo de 5 o 6 meses”.¹²

Es interesante citar la petición completa del Dr. Ruiz, pidiendo que a la brevedad se restableciera la cátedra, ya que había un reducido número de parteras en el estado. El Dr. Ruiz también solicitó que el Congreso local modificara la Ley de Instrucción Pública a fin de que, “... sin exigir los estudios preparatorios, inútiles en esta carrera [de obstetricia], se conceda, a su debido tiempo, examen de recepción a las personas que a juicio del profesor, están suficientemente instruidas en la materia”.¹³

Las iniciativas de los médicos para establecer la enseñanza de una especialidad médica, no prosperaron por dificultades que escapaban a su campo de acción. En este sentido el escaso pragmatismo del gobierno y de los políticos, parecer ser una de las razones para explicar el desdén hacia las iniciativas, en un contexto donde los problemas locales hacían evidente la necesidad de contar con médicos que resolvieran los problemas de salud.

La negativa de apoyar la implantación de una especialidad médica, sin duda el sueño de todo médico o comunidad médica, es sumamente sugestivo de la influencia de los médicos en las estructuras del estado. En este sentido, no debe de olvidarse la interpretación de algunos historiadores sobre la existencia de un régimen moderno, como fue el porfiriato donde los políticos y los científicos, incluyendo los médicos compartían el gobierno.

Desde mi perspectiva para comprender el proceso histórico de configuración de la medicina científica en Aguascalientes, se puede sugerir que cuando el régimen porfirista comenzó a consolidarse, se inicio un proceso de transición de una medicina desarticulada y sin bases institucionales a una organización de la práctica institucional sancionada por las

¹² Memoria de la Junta de Salubridad, leída por su autor el 25 de enero del año actual, en la sesión inaugural del nuevo Consejo, nombrado por el Ejecutivo del Estado el 14 del propio mes. En el Republicano. Periódico Oficial de Estado de Aguascalientes, Aguascalientes, 5 de febrero de 1905, p. 1-3-

¹³ *Ibíd.*

autoridades. Las notas más características de ese proceso se pueden resumir de la siguiente manera: Al inicio escasa formación de recursos humanos, nulo apoyo gubernamental y económico para la consolidación de espacios para la práctica de la medicina y falta de reglamentación institucional. El proceso fue tan vasto que incluso la práctica de la medicina en el nivel de la relación médico-paciente transitó de la práctica de un modelo de medicina personalizada a un modelo de medicina institucionalizada. Transitando de forma espacial del consultorio privado al consultorio de hospital. Asimismo la figura del médico transitó de consejero familiar; hombre de todos los respetos a consejero de estatal; hombre de poder público. Todo esto parece evidente en un proceso histórico que tiene como etapas visibles; una etapa de desarticulación de la medicina, una etapa de transición de la práctica de la medicina y finalmente una etapa de consolidación de la medicina.

Esto ha quedado explícito en el capítulo anterior, sin embargo con el fin de hacer más clara la exposición de esos aspectos, vamos a intentar hacer mención de algunos de ellos con el fin de comprender los factores que estuvieron íntimamente entrelazados en la problemática acerca de la enseñanza, reglamentación y práctica de la medicina; aspectos que en conjunto ofrecen respuestas parciales al problema sobre la historia de la medicina en Aguascalientes durante el porfiriato.

Un aspecto que no debemos olvidar es que los médicos que conoceremos más adelante efectuaron su aprendizaje en Facultades de Medicina que contaban con una vigorosa tradición médica, como eran los casos de las facultades de medicina de México y Guadalajara, que hundían sus raíces en no pocas décadas. En ese sentido la práctica de medicina local fue un conocimiento que debía mucho a esos focos de difusión.

La Ausencia de una Escuela de Medicina

En primer lugar, ante la falta de una escuela de medicina, sobresale una constante solicitud por parte de varios jóvenes que elevaban sus peticiones al gobierno y ayuntamiento con el fin de que les auxiliaran para realizar sus estudios de medicina.

Los ejemplos son variados. En octubre de 1882, Ramón Aguirre, un estudiante de diecinueve años de edad, originario de la capital, solicitó al Ayuntamiento, auxilio para continuar su “educación científica”. La solicitud estaba “animada”, decía el peticionario, de que la “Asamblea está actualmente compuesta de personas verdaderamente ilustradas y

entusiastas protectoras de los hijos del estado”.¹⁴ Domingo Barreda envió una solicitud igual al Congreso. La contestación en el primer caso fue satisfactoria, ya que el Ayuntamiento estaba persuadido del “fomento de la instrucción”,¹⁵ por ello decidió otorgarle a Aguirre, doce pesos mensuales, “quedando obligado a presentar a fin de cada año escolar el certificado respectivo de estudios”.¹⁶

El ejemplo debe tomarse como una actitud política que tuvo el gobierno local con relación a la educación, sin embargo, es insuficiente para considerarlo como una política de fomento a la educación y formación de profesionales de la medicina. Más bien el ejemplo sirve para insistir en la existencia de un periodo de desarticulación, cuyas notas se encuentran precisamente en esas solicitudes, y que aunadas a los esfuerzos en el Hospital Civil, revelan el fracaso en medicina, tanto para formar obstetras como para formar profesionales. Sin embargo, las peticiones de apoyo con el paso del tiempo culminarían en un proceso de transición que permitiría la formación de un grupo médico local-exógeno, pues varios estudiantes gracias al apoyo de las autoridades realizaron sus estudios profesionales en las diversas escuelas de medicina del país.¹⁷ Todo ese proceso fue lento, pero al fin eficaz, pues varios jóvenes lograron formar parte de las filas de los médicos.

Sin embargo, el mismo proceso explica, la falta de articulación de las bases esenciales para la existencia de una práctica y una ciencia médica en el estado. Para ilustrar lo anterior conviene tener presente que la falta de una escuela, y la carencia de una enseñanza médica sistematizada que sólo se podía adquirir institucionalmente, explican la subordinación de los médicos aguascalteños, respecto de sus pares profesionales de la capital del país.

Ya hemos señalado que en 1903, en Aguascalientes fue promulgado el *Reglamento para las Boticas, Droguerías y otros expendios de substancias medicinales o para usos industriales*

¹⁴ “Curso del joven Ramón Aguirre, solicitando una pensión anual para pasar a Guadalajara a continuar su educación Científica, y también contiene un dictamen de la Comisión de hacienda en que recayó dicho curso”. Aguascalientes 14 de octubre de 1882. Archivos Municipales de Aguascalientes. Archivo del Ayuntamiento de Aguascalientes, sección Hacienda, exp. 134, leg. 6, f. 1-8. En adelante AMA, sección, expediente, legajo y foja.

¹⁵ *Ibíd.* f. 4.

¹⁶ *Ibíd.* f. 8.

¹⁷ Debe indicarse que también la profesión de farmacéutico fue apoyada por las autoridades, varios farmacéuticos, entre los que se encontraba, Miguel Sandoval, quien se graduó, en 1882, alcanzaron un título para ejercer la profesión en el Estado. Para mayores detalles véase “ Oficio de Miguel Sandoval avisando a la Corporación que ha verificado con buen éxito su examen profesional de farmacéutico y da a la misma las gracias por los servicios que tuvo a bien impartirle cuando el periodo de sus trabajos escolásticos”. Aguascalientes 15 de abril de 1882, AMA, Ayuntamiento, exp. 123, leg. 21, f. 1.

que existan en el Estado. El documento sumamente atractivo que sirve para conocer los recursos terapéuticos que se utilizaban en la época, también sirve para ilustrarnos sobre las condiciones materiales y psicológicas de los depositarios del conocimiento médico en Aguascalientes.

Con ocasión de la expedición del mencionado reglamento, los médicos locales tuvieron oportunidad de incluir sustancias simples o compuestas que consideraran útiles, fuera por tradición o conocimiento empírico; sin embargo los médicos aguascalentenses, debo decir faltos de tradición científica y de experiencia al no poseer capital humano, ni instituciones relacionadas con la enseñanza y la investigación en las ciencias médicas y la farmacológicas, reconocían sin ambages lo siguiente:

“Los medicamentos galénicos y los oficinales compuestos, serán preparados según el formulario que se denominará “Farmacopea Nacional”, *cuya formación y reformas que exijan los adelantos científicos son a cargo del Consejo Superior de Salubridad y profesores de la Escuela Nacional de Medicina de México*”.¹⁸

Desde un punto de vista riguroso, ese respeto a la autoridad científica de los médicos de la capital de la República es un ejemplo de la condición de los practicantes de la medicina en el estado, así como de los problemas y las soluciones que tenía que enfrentar.

El Ejercicio Reglamentario de la Medicina

La medicina científica para su implantación tuvo sus propias dificultades, pues paradójicamente las instancias de su reconocimiento estaban desarticuladas. El ejemplo es tan sugestivo, que convine narrarlo en detalle.

Ramón Velarde, un estudiante de medicina que estudió en Guadalajara terminó sus estudios, al igual que lo hizo José María Barba, hijo de un vecino de Aguascalientes, quien al término su educación recibió su título en julio de 1884.¹⁹ Sin embargo, el doctor Barba hubo de esperar para ejercer su profesión en su estado, pues su título debía ser sancionado por las autoridades locales.

¹⁸ “Reglamento para las Boticas, Droguerías y otros expendios de sustancias medicinales o para uso industrial que existan en el Estado”, en El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 17 de mayo de 1903, No. 20, p. 5.

¹⁹ “Gacetilla de Anuncios”, en El Instructor. Periódico científico, literario y de avisos. Aguascalientes 15 de julio de 1884, No.6, Vol. 1, p. 8.

La vigilancia y reglamentación de la medicina correspondía a la Junta Superior de Salubridad de Aguascalientes, sin embargo el proceso de cumplimiento de sus funciones fue paulatino y se fue consolidando conforme los reglamentos se enriquecieron y las funciones y atribuciones entre autoridades se hicieron claras y precisas en el ámbito gubernativo.

La historia en ese punto es larga, más conviene recordarla. En 1875, siendo gobernador el Dr. Ignacio T. Chávez, se publicó el Reglamento de la Junta Superior de Salubridad del Estado. El ordenamiento, ya lo hemos dicho, en sus diferentes capítulos, sancionaba y reglamentaba las funciones de la junta, pero en lo que atañe al ejercicio de la profesión médica, a la Junta sólo se le concedieron atribuciones para “formar la matrícula de los médicos, farmacéuticos, parteras y flebotomianos, así como de los establecimientos de que hablan los artículos 16, 17 y 18 del reglamento de policía, y pasar una nota a las jefaturas políticas para los efectos de aquellos”.²⁰

Esa peculiaridad del reglamento sancionado por un médico que era el gobernador no debe soslayarse en lo que atañe a la formación de las bases para el ejercicio de la medicina, pues el Dr. Chávez, con la preocupación de controlar los asuntos públicos, se asignó para sí la prerrogativa de validar los títulos de medicina.

El artículo XVI, del Reglamento, precisaba que la Junta tendría la atribución de “Examinar y calificar... a los que pretendan título de médico, farmacéutico, flebotomiano, dentista, partera y oficial de sanidad. Para verificarse dichos exámenes debe anteceder la orden del Ejecutivo y del resultado de ellos, se remitirá al mismo gobierno una copia de la acta, para que dicho funcionario pueda extender el título”.²¹

La claridad del ordenamiento es evidente, y sirve para aquilatar la experiencia de los hombres de la época, pues como se observará el reglamento lejos de ser una piedra fundacional en lo que atañe a la construcción de una legislación que reglamentara de modo preciso las funciones y atribuciones de la Junta, sólo le otorgaba una función marginal, reducida a pasar nota del personal médico a las jefaturas políticas y a efectuar los exámenes de los médicos solicitantes.

²⁰ Reglamento de la Junta Superior de Salubridad aprobado por el Congreso del Estado. Aguascalientes. Tip., del Gobierno a , c, de E. Parga. 1875, p. 4. .

²¹ *Ibíd.*, p. 6

En este sentido los jefes políticos tenían una función más precisa, pues conforme al Reglamento de Policía, capítulo 3, Artículo 18, este indicaba que: “Ningún individuo podrá ejercer la profesión de medicina sin tener el título legal registrado en la Jefatura Política, la que pasará aviso a los establecimientos de farmacia”.²²

La validación del ejercicio de la medicina osciló como atribución de los jefes políticos, el gobernador y la Junta, e incluso en 1882, la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, tuvo esta atribución resultado de la preocupación de reglamentar el ejercicio de la profesión de abogado. Ya que el Código de Procedimientos Civiles, artículo 101, exigía “título para ejercer la jurisprudencia”, señalando que “cualquier individuo que sin el título correspondiente se presente a los tribunales a dirigir negocios sufriría las penas que determina el Art. 159, del Código penal”. Ese requisito se hizo extensivo a los médicos, quienes para su ejercicio debían de presentar “título legal de la medicina, la cirugía, la obstetricia o la farmacia”.²³

La medida en consonancia con la reglamentación que había en la capital del país y en otros estados de la República, obligaba a quien quería ejercer la medicina a contar con el título legal, “... so pena de hacerse acreedor una multa de cinco pesos u ocho días de prisión por primera vez, y por las demás infracciones con multa de veinticinco pesos o un mes de reclusión”, tal y como señalaba el reglamento de policía de 1875.²⁴

Pero la proposición del Congreso que no precisó al responsable de exigir y validar el título de los médicos, permitió, ya lo hemos dichos, que la Cámara fuera otra de las instancias que validará el ejercicio de la profesión médica.

Ese hecho causaría gran cantidad de complicaciones, pues los interesados ante la falta de una autoridad específica para resolver sus solicitudes, acudían ya ante el jefe político, ya ante el gobernador con el fin de que se les reconociera como médicos cirujanos.²⁵

²² Reglamento de Policía de la capital del estado libre y soberano de Aguascalientes. Aguascalientes. Ip. De Trinidad Pedroza, Primera de la Cárcel, 8. 1875, p. 6.

²³ “Copia del Proyecto del Decreto presentado a la Cámara Legislativa del Estado por las Comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación, relativo a determinar que clase de profesiones necesitan en el estado, título para ejercer”. Aguascalientes 9 de diciembre de 1882, AMA, exp. 15, leg. 17, f. 2.

²⁴ Reglamento de Policía de la capital del estado libre y soberano de Aguascalientes. Aguascalientes. Imp. De Trinidad Pedroza, Primera de la Cárcel 8. 1875, p. 6.

²⁵ Este fue el caso de José Martínez de Castro, quien acudió ante el jefe político del partido de la capital, el 15 de agosto de 1884, con el fin de que se le validara su título de farmacéutico, obtenido en la ciudad de Guadalajara, y que presentó con las firmas de los miembros de la “Junta Directiva de estudios del Estado Libre y Soberano de Jalisco”, entre los que se encontraba el reconocido Farmacéutico, Leonardo Oliva.

La pugna entre diputados, Ejecutivo y Junta Superior y Jefes Políticos se resolvería conforme los tiempos se orientaran hacia alguna de esas instancias.

Hubo un tiempo en que el Gobernador permitió que la Junta cumpliera con esa función y prueba de ello fueron los diversos oficios enviados sobre las peticiones de algunos médicos para obtener su registro. Ese fue el caso de Cleofás Estrada, estudiante graduado en la Facultad de Medicina de Guadalajara, quien solicitó se le examinara “a fin de conseguir mi objeto en esta hermosa ciudad”.²⁶ En ese caso el Gobernador pidió a la Junta Superior se sirviera “dar cumplimiento”²⁷ a la petición “conforme a la fracción XVI del Reglamento relativo de 16 de mayo de 1875”.²⁸

Más esa política, fue cambiada por una actitud que guardadas las formas, ensanchó el poder del gobernador, quien se erigió, en los hechos como el encargado de sancionar el ejercicio de la medicina; esto fue aceptado por la Junta Superior de Salubridad que se limitó a mantenerse al margen, aceptando la actitud gubernamental.

En 1884, Rosa Padilla, originaria de Guanajuato y con residencia en Aguascalientes, expuso ante el Gobernador, que habiendo hecho sus estudios de Obstetricia, en su estado natal, y deseando contar con el título para ejercer su profesión, le solicitaba, nombrará una comisión de “profesores de medicina para que procedan al examen correspondiente, y sí del informe que rinda la comisión resulta que fui aprobada, se sirva expedirme el título respectivo”.²⁹

El gobernador giró instrucciones a la Junta Superior de Salubridad para que conforme a los “efectos de la fracción XVI del Art. 8 del Reglamento respectivo”³⁰ se resolviera lo conducente. La respuesta de la Junta es sugerente del grado de la desarticulación reglamentaria, pues la Junta como respuesta al titular del Ejecutivo, precisaba: “... y por no haber el reglamento a que se refiere la fracción XVI del Art. 8, que se cita, ha tenido a bien

Para mayores detalles véase “Toma de razón de Títulos de medicina y cirugía”, Aguascalientes 15 de agosto de 1884, AMA, sección Profesiones, exp. 16, leg. 39. f. 2.

²⁶ De Cleofás Estrada al Gobernador de Aguascalientes. Aguascalientes 7 de agosto de 1877. AMA. Sección Instrucción Pública, exp. 112, leg. 25. f. 2.

²⁷ De Eusebio Ortiz, secretario del Gobierno al Presidente de la Junta Superior de Salubridad. Aguascalientes 8 de agosto de 1877, AMA, sección, Instrucción Pública, exp. 112, Leo. 25, f. 1.

²⁸ Francisco Hornedo, gobernador de Aguascalientes a Eusebio N. Ortiz, secretario de gobierno. Aguascalientes 8 de agosto de 1877. AMA, sección Instrucción Pública, exp. 112, leg. 25, f. 4.

²⁹ “Curso original presentado al C. Gobernador del Estado por la Sra. Rosa Padilla, vecina de Guanajuato, pidiendo examen de obstetricia y el título respectivo par ejercer legalmente la profesión”. Aguascalientes, 10 de marzo de 1884. AMA. sección Instrucción Pública, exp. 13, leg. 23. f. 3.

³⁰ *Ibíd.* f. 1.

acordar, se manifieste a Ud. en contestación para conocimiento del Ejecutivo; que el mismo Primer Magistrado se sirva nombrar tres médicos para sinodales de un sólo examen que sufrirá la peticionaria, y *que para salvar toda responsabilidad de la Junta, desea ésta, que ninguno de sus miembros integre la comisión sinodal, sino que las personas que tengan a bien nombrar, sean extrañas a ella*".³¹

Como se observa, el poder del gobernador era amplio y la injerencia en actos relacionados con la competencia de la Junta eran una realidad. La Junta por su parte se desistía de sus atribuciones naturales y otorgaba más poder al ejecutivo. En los hechos el gobernador era la autoridad que regulaba y sancionaba el ejercicio de la profesión médica en Aguascalientes. Sobre la petición de Rosa Padilla, una felicitación que apareció en periódico *El Instructor*, me permite asegurar que finalmente obtuvo "el título de profesora de Obstetricia".³²

La situación reglamentaria lentamente se modificó y la función correspondiente a sancionar el ejercicio legal de la medicina pasó ahora a manos del Congreso, que a través de la Comisión de Gobernación, se encargó de resolver lo relativo al ejercicio de las profesiones. Eso se desprende de la petición que hizo Luis A. Chávez, el 28 de noviembre de 1902, ante los miembros de la Cámara, para que se le dispensara de presentar las materias de Meteorología médica, Vendajes y aparatos y 2o. curso de Clínica Interna y Externa y Clínica Obstétrica, y pudiera presentar "su examen de ley, pues no habiendo escuela de medicina en esta entidad federativa, no podrían presentarse exámenes parciales, y por circunstancias especiales que son conocidas por la mayor parte de los integrantes de esa Cámara, estoy imposibilitado de volver a México, en donde hice mis estudios a obtener mi título".³³

La comisión de la Cámara, formada por los diputados-médicos Francisco C. Macías y Carlos M. López, determinaron se dispensara al solicitante, la materia de meteorología médica, pero no las otras por considerar que "son enteramente indispensables, pues ellas forman parte integrante de la práctica del médico, y por ningún motivo estas deben faltar".³⁴

³¹ *Ibíd.* Aguascalientes 12 de marzo de 1884, f. 5.

³² "Gacetilla de Avisos", en *el Instructor*. Periódico científico, literario y de avisos. Aguascalientes 15 de julio de 1884, No. 6, Vol.1, p. 8.

³³ "Se dispensa a Luis a Chávez, el estudio de Meteorología médica". Aguascalientes 5 de diciembre de 1902, AGA, sección Poder legislativo, caja 202, exp. 671, leg, 21, foja. 1-4.

³⁴ *Ibíd.*

Conforme transcurrió el tiempo, los problemas sanitarios y la necesidad de contar con médicos suficientes exigieron el arreglo de la situación por las autoridades. Sin embargo, cuando se promulgo, en 1903 el Reglamento de la Junta Superior de Salubridad se olvido determinar a quien correspondía validar los títulos para ejercer la medicina, ya que de los diversos capítulos y artículos que contenía el reglamento ninguno hizo mención a la solución del problema.³⁵

El asunto se resolvió hacia el final del régimen con la expedición del nuevo Reglamento del Consejo Superior de Salubridad de 1908 que derogó al establecido en 1903, quedando plenamente señalado que la vigilancia del ejercicio de la medicina en Aguascalientes, correspondía al Consejo Superior, que a través de la Comisión de Medicina, “... vigilará el cumplimiento de las prevenciones siguientes: Las personas que teniendo el título oficial ejerzan en el Estado la Medicina, Cirugía, la Farmacia, la Obstetricia, la Veterinaria o la Cirugía Dental, están obligadas a participarlo al Consejo y a presentar sus títulos para que sean matriculados”.³⁶

Con la promulgación de esa medida se resolvió un añejo problema, que es fiel retrato del proceso histórico por el que hubo de transitar el ejercicio de la medicina en Aguascalientes.

El Hospital Civil de Aguascalientes

Parte de la práctica de la medicina en Aguascalientes fue realizada en el Hospital local. Por ello de modo breve haré una semblanza de la institución que con los nombres, primero de Hospital Civil de Aguascalientes, luego Hospital Civil de San Juan de Dios y luego Hospital Hidalgo, fue el espacio primordial donde se desarrolló la medicina del período.

En la primera mitad del siglo XIX, el Hospital de la capital del estado de Aguascalientes-heredero del antiguo nosocomio fundado a finales del siglo XVIII, a instancias del bachiller Diego de Quijas y Escalante, y atendido por los miembros de la orden de San Juan de Dios, estaba en ruinas, tan es así que en 1841, “ni el Ayuntamiento ni el cura párroco del lugar querían hacerse cargo del establecimiento”³⁷.

³⁵Reglamento de la Junta Superior de Salubridad”, en El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 1 de febrero de 1903, No. 21, p. 3-4.

³⁶ Reglamento del Consejo Superior de salubridad”, en El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 27 de diciembre de 1908, No. 52, p. 4.

³⁷ Jesús Gómez Serrano. Aguascalientes en la historia. Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 1988, Vol. P. 50

En los inicios de la década de 1860, la situación era similar. Ante ello, las autoridades del estado decidieron clausurarlo. Sin embargo, el único médico del nosocomio, Jerónimo Rangel, pidió al gobierno que suspendiera el acto, proponiendo que él mismo de su salario pagaría “un tópico y un mozo”.³⁸ La contestación de las autoridades fue simple, limitada a recordarle a Rangel que su salario era de 30 pesos, y que del mismo será “ de donde pague el tópico y el mozo que le ayuden a servir la sala del hospital”.³⁹

El arreglo duró poco, pues durante el Segundo Imperio, el ahora Hospital Civil de Aguascalientes fue dirigido por Porfirio Antúnez, ciudadano que ostentaba el cargo de “médico municipal”.⁴⁰ De las condiciones que privaban en el nosocomio por esa época, poco sabemos, pero las mismas, seguramente eran de penuria.

El cargo de médico del hospital al parecer era importante, pues en agosto de 1865 el doctor Refugio Camarena, solicitó al Subprefecto Municipal, la vacante de Médico Cirujano de los Hospitales Civiles de la ciudad.⁴¹ La respuesta a la petición se desconoce, pero cuando Antúnez se retiró por licencia que le otorgó el Ayuntamiento, la persona que entró a relevarlo fue el “Sr. Saturnino de Alba”.⁴²

Al concluir la aventura imperial, el hospital estaba abandonado. Eso lo conocemos, gracias a que en 1868, el director del ahora llamado Hospital Civil de San Juan de Dios, doctor Ignacio T. Chávez, solicitó con premura a las autoridades del ayuntamiento pagaran la cantidad de \$ 1 269, 15 centavos que le adeudaban al nosocomio por concepto de salarios y pago de medicinas que, incluso habían sido solicitadas “a crédito para no dejar a los enfermos sin lo necesario”.⁴³

Debe recordarse que por ley del 2 de febrero de 1861, el movimiento de Reforma ordenó la secularización de los hospitales y establecimientos de beneficencia y que por ley del 2 de

³⁸ La Revista. Aguascalientes. Parte política de variedades y anuncios. No. 37, 24 de mayo de 1863.

³⁹ *Ibíd.*

⁴⁰ De Porfirio Antúnez, médico municipal a Ignacio Marín, presidente del Ayuntamiento. Aguascalientes 29 de agosto de 1865, AMA, Hospitales, exp. 3, leg. 30, f. 1.

⁴¹ De Refugio Camarena al Subprefecto Municipal. Aguascalientes 22 de agosto de 1865. AMA, hospitales, exp. 3, leg. 50, f.

⁴² De Saturnino de Alba al Presidente del Ayuntamiento, Aguascalientes 6 de septiembre de 1865, AMA, Hospitales, exp. 3, leg. 62, f. 1.

⁴³ “Él. C. Director del Hospital civil, solicita el pago de 1269.15 cts., que el erario público debe a dicho establecimiento”. Aguascalientes, 31 de marzo de 1868, AGA, sección Poder legislativo, caja 3, exp. 18, f. 1-4.

marzo del mismo año, decretó la creación de la Dirección General de Beneficencia como organismo encargado de la vigilancia y administración de esas instituciones.⁴⁴

En los estados, el esquema fue copiado, más, la situación de penuria y la desorganización política, propiciaron que los hospitales sufrieran un constante abandono.

Eso sucedió en el hospital de Aguascalientes; recinto que por otra parte servía para efectuar los exámenes de conocimientos a los médicos que solicitaban a la Junta Superior de Salubridad del Estado la validación del título correspondiente. Ese fue el caso del ya mencionado Cleofás Estrada quien el 9 de agosto de 1877, “a las diez en punto [se presentó] en el Hospital Civil de esta capital”,⁴⁵ para ser examinado.

Los datos sobre la miseria y abandono gubernamental del Hospital son varios. En 1879 *La Voz de la Justicia, periódico de Legislación, Jurisprudencia, Política, Literatura, Comercio, Industria y Artes*, afirmaba que sus condiciones dejaban mucho que desear, ya que estaba completamente desatendido. La causa del pésimo servicio era “la falta absoluta de recursos. Ni al administrador, ni al tópico, ni al boticario se les ha cubierto sus sueldos y esta circunstancia hace que dichos empleados tengan necesidad de agenciar por otros medios, recursos para cubrir sus más imperiosas necesidades, desatendiendo como es natural sus obligaciones”.⁴⁶ El periódico excitaba al gobierno para que cubriera “de preferencia las diez quincenas que se adeudaban, pues debe de comprender que la vida de muchos enfermos y la multitud de presos depende del buen servicio que debe haber”.⁴⁷

En los años siguientes la recién creada Junta de Beneficencia del Estado, auxilió a su mantenimiento y tomó bajo su responsabilidad la realización de obras indispensables para su funcionamiento. Sin embargo, el dinero que le correspondía continuaba siendo regateado y entregado a cuenta gotas, e incluso era utilizado para otros fines.

Esto es palpable si tomamos en cuenta la petición que, en mayo de 1882, formuló la Junta de Beneficencia al Ayuntamiento solicitándole urgentemente sí podía disponer de los \$ 300.00 pesos, que el presupuesto de gastos y arbitrios contemplaba para el Hospital con el fin de “hacer las reparaciones que imperiosamente demanda el Hospital, antes de que

⁴⁴ José Álvarez Amezquita. Et al, op. cit. Vol. III, p.430.

⁴⁵ Aviso de la Junta Superior de Salubridad al Gobierno del Estado. Aguascalientes 8 de agosto de 1877. AMA, sección xxx exp. 112, Leg. 25, f. 5.

⁴⁶ *La Voz de la Justicia*. Periódico de Legislación, Jurisprudencia, Política, Literatura, Comercio, Industria y Artes. Aguascalientes, 15 de enero de 1879, Tomo I, num. 5. p. 4, publicación quincenal, redactor responsable S. E. Correa.

⁴⁷ *Ibíd.*

lleguen las lluvias”.⁴⁸ Frente a esa urgencia, la contestación de las autoridades fue la siguiente: “... que de pronto se le darán \$ 150.00, y *que pasadas las aguas y si las circunstancias del erario lo permitieran se le dará [al hospital] el resto de aquella cantidad*”.⁴⁹

La situación fue paulatinamente modificándose, y para 1887, Francisco Hornedo, informó al Congreso que los “miembros de la Junta de Beneficencia [del Estado], así como el director del Hospital, habían atendido con eficacia el establecimiento”.⁵⁰

Una mejor administración y de diversas ayudas pecuniarias, como las que se obtenían del presupuesto estatal y del municipio en un entorno económico más favorable permitieron la consolidación de la añeja institución.

Fue en esa coyuntura que el gobernador concibió, la idea de efectuar una reestructuración a fondo del Hospital Civil. La idea era dotar al nosocomio de todos los departamentos necesarios que “llenen las condiciones más modernas de higiene”.⁵¹ Con ese fin se propuso al Congreso la “idea de trasladarlo al Hospicio que en su mayor parte se construyó en la administración del señor Don Alejandro Vázquez del Mercado, haciéndole las reformas convenientes que demandan aún crecientes gastos.”⁵²

El gobernador expresaba que tal idea “ha merecido la aprobación de la Junta de Salubridad, y muy en breve se llevará a efecto inaugurándose los trabajos relativos. Al efecto, el propio gobierno” había nombrado una Junta Especial que tendría bajo su dirección la obra material del edificio, “y cuya corporación, ha quedado ya instalada”.⁵³

⁴⁸ “La Junta de Beneficencia pidiendo los \$ 300.00 que el Ayuntamiento de la capital consiguió en su presupuesto para las reparaciones al Hospital Civil, o al menos una cantidad mensual”. Aguascalientes 10 de mayo de 1882, AMA, Juntas, exp. 10, Leo. 26, f. 2.

⁴⁹ Del Presidente del Ayuntamiento de Aguascalientes al Presidente de la Junta de Beneficencia de esta Ciudad. Aguascalientes 15 de mayo de 1882. AMA, Juntas, exp. 10, Leo. 26, f. 3.

⁵⁰ Memoria que sobre los diversos ramos de la Administración Pública presenta a la Honorable Legislatura el ciudadano Francisco G, Hornedo, gobernador constitucional del estado de Aguascalientes por el periodo de 1 de diciembre de 1883 a 30 de noviembre de 1887. Aguascalientes, Imprenta de Trinidad Pedroza, Plaza Principal, núms. 4 y 5, acerca que ve al oriente, p. 7.

⁵¹ Memoria que sobre los diversos ramos de la Administración Pública presenta a la Honorable Legislatura el ciudadano Francisco G, Hornedo, gobernador constitucional del estado de Aguascalientes por el periodo de 1 de diciembre de 1883 a 30 de noviembre de 1887. Aguascalientes, Imprenta de Trinidad Pedroza, Plaza Principal, núms. 4 y 5, acerca que ve al oriente, p. 7.

⁵² *Ibíd.*

⁵³ *Ibíd.*

La comisión para llevar adelante el proyecto estuvo integrada, por el director del hospital, Dr. Manuel Gómez Portugal, los doctores Carlos M. López e Ignacio N. Marín, así como el Ing. Tomás Medina Ugarte y el abogado Felipe Ruiz de Chávez.⁵⁴

Como grupo los médicos solicitaron que conforme a los adelantos esté fuera acondicionado para enfrentar posibles emergencias públicas derivadas de la nueva situación económica que vivía el estado. Esto es palpable si atendemos que en junio de 1884, el Dr. Jesús Díaz de León, por medio de un artículo periodístico publicado en el *Instructor*, que versaba sobre la novedad de los Pabellones de Aislamiento que se estaban erigiendo en los hospitales de Europa y los Estados Unidos; hizo un “llamado a la Junta de Beneficencia, para que si es posible mande construir un pabellón de aislamiento en la parte posterior del hospital, pues esta es una mejora que reclama la Higiene de los hospitales, particularmente en poblaciones donde el tráfico de pasajeros por ferrocarril, puede de un momento a otro, causar la invasión de alguna epidemia, o aun cuando no se diera este caso, sí se ha presentado ya, el de tener en las salas del hospital extranjeros afectados de enfermedades contagiosas”.⁵⁵

Los médicos influyeron en la modernización del hospital, sin embargo, eso sólo pudo realizarse gracias a los notables esfuerzos que en materia económica y fiscal efectuó el porfiriato en la República, y que sumados a los esfuerzos estatales hicieron posible ciertos beneficios durante la década de 1880 a 1890.

Los trabajos para remodelar el edificio tardaron varios años, tiempo en el cual el antiguo nosocomio continuó prestando sus servicios a la población.

El número de enfermos que acudía a sus instalaciones era numeroso ya que en 1901, ingresaron “al establecimiento 836 enfermos, de los que salieron 527 y fallecieron 34”.⁵⁶

Al año siguiente, el número de enfermos ascendió a 1657, falleciendo de esos “solamente 83”.⁵⁷ Las cifras de ingresos permiten imaginar las dimensiones de un hospital que atendía gratuitamente a enfermos indigentes, presos remitidos por las autoridades judiciales, enfermos pensionistas y militares, que pagaban sus estancias, así como los vecinos y

⁵⁴ *Ibíd.*

⁵⁵ Jesús Díaz de León. “Los pabellones de Aislamiento”, en *El Instructor*. Periódico científico, literario y de avisos. Aguascalientes 1 de junio de 1884, No.3, Vol.1, p. 8.

⁵⁶ “Informe leído por el Sr. Gobernador del Estado al abrirse el primer periodo de sesiones ordinarias del H. Congreso Local el día 16 de septiembre de 1901”, en *El Republicano*, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 22 de septiembre de 1901, No. 22, p. 2.

⁵⁷ “Informe leído por el C. Gobernador del Estado al abrir el H. Congreso local el segundo periodo de sesiones, correspondiente al primer año de su instalación”, en *El Republicano*, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 23 de marzo de 1902, No. 12, p. 1.

habitantes de los partidos de Rincón de Romos, Calvillo, Tepezalá y Cosi6, sitios de donde llegaban jornaleros, artesanos, arrieros, aguadores, cargadores, empleados, tocineros, policías, músicos, canteros, escribientes y sastres. En fin todos y cada uno de los integrantes de las diferentes profesiones y oficios que hubo en Aguascalientes, y que eran los receptores de la beneficencia del estado y del saber médico de los médicos que trabajaban en el hospital.

Finalmente, veinte años después de concebido el proyecto, la nueva institución llamada Hospital Miguel Hidalgo, y que estaba “instalado sobre una colina, al sur de la ciudad, sobre la cuarta calle de Galena”⁵⁸ fue inaugurado el 15 de septiembre de 1903 a un costo de casi 70 mil pesos.

El edificio de dos pisos y con una gran planta, lucía espaciosas salas que eran resguardadas por una fachada de cantera que servía para enmarcar la entrada al hospital, que orgullosa lucía un reloj marca Centenario, justo arriba de la ventana que correspondía a la oficina del Director.

Las mejoras a partir del momento de la inauguración fueron constantes, dejando en el pasado la negligencia y abandono que padeció durante mucho tiempo la institución. Eso sería pregonado continuamente por el régimen, pues como decía el gobernador, a iniciativa del doctor Gómez Portugal, se estaba mejorando el equipo del hospital, y en particular había aumentado el arsenal quirúrgico de la sala de operaciones; gracias a las aportaciones del diputado federal Francisco F. Hoyo, quien había destinado íntegramente su salario para la compra de equipo e instrumentos quirúrgicos.

El personal de médicos que trabajaba en el Hospital Hidalgo era limitado. Manuel Gómez Portugal, junto con Enrique C. Osornio, Alfonso M. López, José G. Cruz y el recién admitido en el grupo doctor Reinaldo Narro,⁵⁹ eran los médicos que concurrían diariamente y en horarios establecidos a auxiliar y atender diligentemente a los pacientes en el Hospital,

⁵⁸ Jesús Gómez Serrano. Aguascalientes en la historia. 1786-1920. México. Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 1988, Tomo III, Vol. 1, p. 51.

⁵⁹ El Dr. Reinaldo Narro, también fue un destacado miembro de la sociedad aguascalentense, y hacia agosto de 1908, al ser fundado el semanario El Clarín, fue nombrado su primer director. El segundo director de dicha publicación fue ni más ni menos que Manuel Gómez Portugal. Véase Gómez Serrano, op cit, Tomo III, Vol. 2, p. 350.

que a decir del gobernador Alejandro Vázquez del Mercado, era “honroso timbre de la acertada administración del Sr. Sagredo”.⁶⁰

A la pequeña lista de cinco médicos debe sumarse con reserva el nombre del doctor Leopoldo Martínez, quien en un comunicado que apareció en 1904, en el periódico oficial, indicaba a la población de la ciudad que: “habiéndose separado de la administración del Hospital Hidalgo, ofrece nuevamente al público sus servicios profesionales a toda hora del día y de la noche, en su domicilio, situado en la 2a. de San Juan de Dios, número 27”.⁶¹

Los Servicios Médicos del Hospital

Hacia el final del siglo XIX, gracias a un informe del regidor del ramo de beneficencia enviado al Ayuntamiento de la capital, se puede conocer parte de los servicios médicos que el Hospital Civil, ofrecía antes de su reinauguración a los habitantes de la ciudad de Aguascalientes. Esos servicios eran los siguientes: un servicio de consulta para la población. Un servicio de hospitalización o internamiento, al parecer deficiente si se toma en cuenta la recomendación que hizo llegar el regidor al municipio, pidiendo “... se haga una advertencia al médico en jefe del Hospital, que cuando no pueda concurrir a la visita pase un atento al adjunto para que vaya en su lugar, debiendo este devolverlo firmado de enterado para que la responsabilidad caiga sobre de él, y de exponer los motivos que se lo impidan, en caso de que no pueda, quedando entonces la obligación por parte del primero y el deber de subsanar su falta para que los enfermos no sufran ningún perjuicio”.⁶²

El cuidado que se les proporcionaba a los enfermos incluía, además de su alimentación y cobijo, el servicio de botica, ya que por este servicio, en 1894, el Hospital debía a la “Droguería Universal una fuerte cantidad de dinero por las medicinas que carecía la botica”.⁶³

⁶⁰ “Informe leído por el Sr. Gobernador del Estado, al abrir el H. Congreso Local, el primer período de sesiones ordinarias, correspondientes al segundo año de su instalación”, en El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 25 de septiembre de 1904, No. 39, p. 2.

⁶¹ “Gacetilla”, en El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 26 de diciembre de 1904, No. 53, p. 7.

⁶² “Informe rendido a la corporación por el C. Dr. Jesús Rodríguez Leal como miembro de ella y Regidor de Beneficencia, referente al estado que guarda el Hospital Civil”. Aguascalientes 19 de octubre de 1894. AMA, Hospital, exp. 204, leg. 26. f. 3-4.

⁶³ *Ibíd.*

Además del servicio obstétrico, existía un servicio exclusivo para mujeres que padecían sífilis, ya que se consignaba, que existía “falta de camisones para las mujeres sifilíticas”.⁶⁴ El hospital contaba con un “Departamento de dementes [que decía el regidor] necesita modificaciones que permitan separar los sexos, y encargar el cuidado de ellos a personas a quién corresponda”.⁶⁵ En esa época el Departamento de Cirugía, sufría grave desabasto, ya que había “necesidad de reponer algunos instrumentos del arsenal quirúrgico y comprar otros que faltan”. En ese departamento se efectuaban operaciones quirúrgicas menores, como suturas de heridas o extirpación de objetos y tal vez de algunos tumores externos. El hospital tenía carencias pues no contaba con baños y regaderas de agua fría y caliente, que estuvieran – a decir del regidor – “dispuestas convenientemente para utilizarlas según las prescripciones de los médicos”.⁶⁶

Sin embargo una vez reinaugurado como Hospital Hidalgo, la amplitud del nuevo edificio permitió que se contara con salas más espaciosas, mejores instrumentos y nuevos servicios. El nuevo Hospital contaba con botica, laboratorio, sala de operaciones, cuatro salas para enfermos distinguidos y seis para enfermos vulgares, dos salones y ocho bartolinas para dementes, ambulancia, salón para ebrios, tres pabellones de aislamiento y sala de hidroterapia con baños de regadera, que se “comenzaron a introducir sólo con un fin terapéutico”.⁶⁷

Todos los departamentos estaban suficientemente ventilados, bien surtidos de agua, aseados con esmero y dotados de mobiliario y útiles indispensables. “Además se contaba con un buen surtido de medicinas, de superior clase”.⁶⁸

Entre los nuevos servicios, aparte de la hidroterapia, llama la atención que el hospital contara con un novedoso servicio de rayos X, gracias a las aportaciones del diputado Hoyo,

⁶⁴ *Ibíd.*

⁶⁵ *Ibíd.*

⁶⁶ *Ibíd.*

⁶⁷ Jesús Díaz de León y Manuel Gómez Portugal. Apuntes para el estudio de la Higiene en Aguascalientes. Aguascalientes, Tip. De J. Díaz de León a .c, de Ricardo Rodríguez Romo. Calle de Zavala, letra C, 1894, p. 49.

⁶⁸ Jesús Gómez Serrano. Aguascalientes en la historia. Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 1988, Vol. III, p. 52.

pues según afirmación del gobernador, éste había comprado, los “instrumentos necesarios para completar el notable aparato productor de los rayos X”.⁶⁹

De ser cierto lo anterior, el servicio de Rayo X ponía al Hospital a la vanguardia debido a la novedad del aparato para diagnóstico de las enfermedades, ya que pocos fueron los nosocomios del país que contaron con el aparato inventado a finales de 1895 por Wilhelm C. Roentgen.⁷⁰

A esa novedad debe sumarse que el gobierno había destinado recursos para comprar un aparato llamado “Nebulizador Eureka” destinado a la curación de las vías respiratorias y “diversos aparatos más, que próximamente se recibirán del extranjero”.⁷¹

Esas innovaciones tecnológicas, permiten inferir que el nuevo hospital contaba con salas y equipos de diagnóstico y tratamiento de enfermedades que los situaban a la altura de los mejores hospitales del país.

En este sentido merece destacarse la labor profesional del doctor Manuel Gómez Portugal, quien al frente del hospital, hizo gala de un espíritu profesional e innovador, ya que siempre estuvo atento a los avances de su profesión con el fin de prodigar los nuevos conocimientos a los pacientes. Ya he mencionado algunos datos sobre su trabajo académico relacionado con al medicina, pero ahora, vale la pena mencionar sus conocimientos terapéuticos.

En 1901, conforme al estilo grandilocuente de la publicidad de la época sobre los beneficios inmediatos de ciertos medicamentos o procedimientos quirúrgicos contra alguna enfermedad, “que garantizaban curar hasta lo incurable”,⁷² el Dr. Manuel Gómez Portugal publicó un anuncio que exaltaba las bondades de los procedimientos terapéuticos que se podían efectuar en las salas del Hospital Civil.

Dirigiéndose a los probables enfermos, así como a sus colegas, decía Gómez Portugal: “Pongo en conocimiento del público que en el Hospital Civil de esta ciudad existe el aparato del Doctor Fort para la electrolisis lineal de la uretra. Con dicho aparato se curan sin dolor y sin peligro y en un tiempo muy corto todos los estrechamientos de la uretra (caño de la orina) sean cual fuera su naturaleza y su extensión. Las operaciones se harán en

⁶⁹ “Informe leído por el Sr. Gobernador del Estado, al abrir el H. Congreso Local, el primer período de sesiones ordinarias, correspondientes al segundo año de su instalación”, en *El Republicano*, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 25 de septiembre de 1904, No. 39, p. 3.

⁷⁰ *Crónica de la Medicina*. México, Ínter sistemas, 2003, p. 334

⁷¹ *Ibíd.*

⁷² Claudia Agostoni. “La publicidad de medicamentos en la ciudad de México al cambio del siglo XIX-XX”, en A. C. Rodríguez de Romo, *op cit.* p. 151.

el Hospital todos los días de 9 a 10 am. o a domicilio, previo aviso. Participo también al público en general y particularmente a los señores médicos, cirujanos que en el mismo Establecimiento hay un aparato para las inyecciones sero-terápicas, intra-venosas o subcutáneas, y que el señor Farmacéutico Joaquín Tapia está en aptitud de poder servir el suero artificial que se necesite y a la hora en que le sea pedido. Tanto el procedimiento del Doctor Fort, como las inyecciones del suero artificial ocupan hoy un lugar prominente en el arte de curar y son armas poderosas que bien manejadas salvan de la muerte a mucha gente. El primero, en efecto, ha suprimido por un parte los gravísimos peligros de las destrucciones de las estrecheces uretrales por medio de instrumentos cortantes: Por otra ha suprimido también el dolor; resultado inapreciable como se comprenderá fácilmente, y por último, el alivio es casi inmediato ahorrando así al enfermo un tiempo precioso. En cuanto al segundo o sean las inyecciones sero-terápicas sólo diremos que en muchas ocasiones provocan a quien las recibe una verdadera resurrección aunque parezca paradójica la palabra. Cuando las operaciones se hagan fuera del Hospital, los interesados se arreglaran previamente con el que suscribe”.⁷³

El conocimiento sobre las enfermedades de los hombres permitían a Gómez Portugal combinar en su lucha contra la sífilis, el uso de métodos como la “cauterización de los chancros con el termo cauterio de Paquelín”,⁷⁴ y los procedimientos del Dr. Fort, que aunados a los nuevos procedimientos de diagnóstico como los Rayos X, ya mencionados, sirven para mostrar la rica y variada practica médica que se ejecutaba adecuadamente en el hospital dirigido por Manuel Gómez Portugal, y que estaban muy a tono con los avances de la terapéutica quirúrgica nacional.⁷⁵

La Práctica Médica Privada

Además de la medicina practicada en el Hospital Civil, en Aguascalientes existió una practica médica muy rica, pues contamos con datos excepcionales que nos permiten

⁷³ El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 1 de marzo de 1901, No. 10, p. 7.

⁷⁴ Jesús Díaz de León y Manuel Gómez Portugal. Apuntes para el estudio de la Higiene en Aguascalientes. Aguascalientes, Tip. De J. Díaz de León a .c, de Ricardo Rodríguez Romo. Calle de Zavala, letra C, 1894, p. 70; el termocauterio de Paquelín, fue introducido en México, en 1877, por el Dr. Fenelón. Véase. Gabino Sánchez. “La terapéutica quirúrgica en México en el siglo XIX”, en Carlos Viesca. Historia de la Medicina en México. Facultad de Medicina, Departamento de Historia de la Medicina. UNAM, 2007, p. 241.

⁷⁵ *Ibíd.*

conocer que el hospital no fue el único espacio donde se practico la medicina, sino que también existieron innumerables consultorios de médicos privados que, en su conjunto formaron una red de servicios médicos que fue fundamental para el desarrollo de una medicina que sirvió a los habitantes del estado.

Hacia finales de siglo XIX, la práctica de la medicina privada era considerable. Sin embargo, poco sabemos sobre el desarrollo histórico del consultorio como un espacio para el ejercicio profesional del médico que recién salido de las aulas, no encontraba trabajo en las escasas instituciones hospitalarias dependientes de la Beneficencia Publica o Privada.

En el caso de Aguascalientes, junto a los médicos ya comentados, hubo un grupo de médicos que desempeñaron labores privadas propias de su ejercicio en los espacios por ellos mismos adaptados. Esa característica no era exclusiva de los médicos privados pues aún, los miembros de la pequeña nómina de médicos del Hospital Hidalgo, también desempeñaban labores de medicina privada en sus consultorios, que dados los patrones históricos de desarrollo y crecimiento de las ciudades se encontraban, en la época en las calles del centro de la capital del estado.

Cronológicamente hacia 1884, y exceptuando a los médicos que trabajaban en el hospital había ocho médicos más en el estado.⁷⁶ Esos eran: Rodrigo Garibay, Francisco Matías, J. Padilla, Demetrio Rizo, Jesús Rodríguez, Ramón Torres y Rosa Váladez. El último Bonifacio Morales, era el único médico privado que atendía en el distrito de Asientos donde se encontraba su consultorio en la 2ª. de Juárez.⁷⁷

Esos sitios formaban puntos de la red de servicios médicos que servía a los vecinos del estado. Para conocer esto más en detalle conviene realzar los escasos datos de la actividad privada médica, señalando que en 1888, Jesús Díaz de León y Manuel Gómez Portugal, en sus *Apuntes para el estudio de la Higiene de Aguascalientes*, en el apartado referido a las profesiones y oficios, consignaron que había siete médicos.⁷⁸

⁷⁶ Ellos eran: Rodrigo Garibay que despachaba en la 2ª., de Independencia; Francisco Matías, que atendía en la 3ª. del Socorro; J. Padilla quien tenía su negocio en la calle de Tacuba; Demetrio Rizo, atendía en su casa, y se anunciaba colocando como punto de contacto un teléfono con el número 83; por su parte Jesús Rodríguez despachaba en la 3ª. , de Victoria; Ramón Torres atendía en Galena # 9, y su teléfono era el 144 y finalmente Rosa Valádez recibía a sus pacientes en la Plaza de San Juan sin número por ser ampliamente conocida en el lugar. En esta época solo Bonifacio Morales, era el único médico privado que atendía en el distrito de Asientos donde se encontraba su consultorio en la 2ª., de Juárez.

⁷⁷ Directorio del Estado de Aguascalientes. Aguascalientes. Compañía editorial Pellendani, 1884, p. 27.

⁷⁸ “Cuadro Estadístico de las profesiones, oficios y ocupaciones a que se dedican los habitantes de Aguascalientes”, en Jesús Díaz de León y Manuel Gómez Portugal. *Apuntes para el estudio de la Higiene de*

Un Directorio del año de 1888, indicaba que los médicos de la capital y los partidos eran los siguientes: Miguel Bruma, R, Fidensein, H, Gant, Rodrigo Garibay, José González, Manuel Gómez Portugal, Apolonio Guzmán, Hall, H. C, Jayme Jacobo, Alfonso López, Francisco C. Macías, Ignacio N. Marín, Leopoldo Martínez, Francisco Matías, Reinaldo Narro, Guadalupe Ortega, Enrique C, Osornio, J, Padilla, Demetrio Rizo, Jesús Rodríguez, Apolonio Ruiz, Zacarías Topete, Ramón Torre, Rosa Valadez, English E.G. Siblev L.H. Bonifacio Morales, Enrique Treviño, Miguel Brum y Jacinto Macías, oficial de sanidad.

Conforme a esos datos, en 1888 había un total de 29 médicos, incluyendo a una mujer y a un oficial de sanidad.⁷⁹

Por género el caso de Rosa Valadéz y Rosa Padilla quienes se desempeñaron como obstetras, es algo que merece destacarse, ya que ellas representan el esfuerzo femenino por lograr su incorporación a la profesión médica local. Esto es relevante si tomamos en cuenta que, en la capital de la República, Matilde Montoya, fue “primero partera recibida en la universidad en 1875”.⁸⁰ Posteriormente, la Srita. Montoya se matriculó en la Escuela de Medicina, recibiendo su título de “médico cirujano en 1887”.⁸¹

La actitud de las dos obstetras aguascalentenses es encomiable, ya que repetimos ilustra la actitud de dos mujeres que con su trabajo contribuyeron a impulsar la practica de la medicina en el estado.

Sin duda alguna la práctica médica privada estaba orientada a resolver las necesidades de salud de los habitantes y de los trabajadores que llegaron a la ciudad, al establecerse diversas compañías y establecimientos fabriles. El impacto de una medicina personalizada y practicada en los consultorios fue importante, y considero que, fue un factor que sirvió, entre otros, para inhibir la formación de médicos locales.

Aguascalientes. Aguascalientes, Tip. De J. Díaz de León a C. De Ricardo Rodríguez Romo, Calle de Zavala, letra C, 1894., p. 57.

⁷⁹ El Directorio del estado de Aguascalientes de 1888, indicaba que los médicos que había en la capital y los diversos partidos eran los siguientes: Miguel Bruma, R, Fidensein, H, Gant, Rodrigo Garibay, José González, Manuel Gómez Portugal, Apolonio Guzmán, Hall, H. C, Jayme Jacobo, Alfonso López, Francisco C. Macías, Ignacio N. Marín, Leopoldo Martínez, Francisco Matías, Reinaldo Narro, Guadalupe Ortega, Enrique C, Osornio, J, Padilla, Demetrio Rizo, Jesús Rodríguez, Apolonio Ruiz, Zacarías Topete, Ramón Torre, Rosa Valadéz, English E.G. Siblev L.H. Bonifacio Morales, Enrique Treviño, Miguel Brum y Jacinto Macías, oficial de sanidad.

⁸⁰ Roberto Uribe Elías. La invención de la mujer. Nacimiento de una escuela médica. México F. C. E. 2002, p. 113.

⁸¹ *Ibíd.*.

Asimismo otro dato merece destacarse. En Aguascalientes había cierto número de médicos extranjeros, que aunque, pocos pues sólo eran seis en 1884, corroboran lo que va siendo evidente, los médicos del estado eran suficientes para atender los problemas de salud.

Los médicos extranjeros llegaron al amparo de las diversas compañías extranjeras, y su presencia hace evidente el proceso de industrialización de Aguascalientes, que permitió el establecimiento de fábricas con maquinaria y personal importado.

Los médicos de las compañías que cuidaban la salud de los trabajadores eran los siguientes: H. C. Halla, médico de la Gran Fundición Central Mexicana, y que atendía en la Casa # 3 de la compañía; E. G. English, médico de la “American Smelting & Refining Co.”, y L. H. Sibley, médico de la “Aguascalientes Metal Co.” A los mismos deben agregarse los nombres de R. Findesein, que despachaba en la 2ª. De San Juan de Dios # 15, con teléfono 149; H. Gant, que atendía en la “2ª. De Ojocaliente # 2 y Miguel Brum, médico con suficiente clientela, pues atendía en el distrito minero de Rincón de Romos y tenía consultorio privado en la calle de la Asamblea, letra D.

De estos médicos extranjeros con relación a sus conocimientos, sus estudios y procedencia nada se conoce; pero su trabajo era parte indudable de la hasta hoy, escasamente valorada práctica médica privada que coadyuvó a resolver los problemas de salud de los habitantes del México decimonónico. El análisis de esa actividad médica rebasa las intenciones de esta tesis, más debe tenerse presente su existencia para comprender la riqueza, aún inexplorada de la medicina científica que hubo en Aguascalientes durante el porfiriato.

El Arte de la Clínica en Aguascalientes

Finalmente para redondear los conocimientos sobre la medicina en Aguascalientes sólo nos resta decir algunas palabras sobre la especialidad médica más cultivada en el siglo XIX: La Clínica. El cultivo y desarrollo de esa especialidad ayudó a la formación del conocimiento sobre las enfermedades y sirvió para construir la nosotaxia del estado al final del siglo XIX. Con el fin de completar el cuadro de la medicina en Aguascalientes merece comentarse que los médicos locales efectuaron un trabajo de investigación, sistematizado con innumerables observaciones clínicas que ilustran sobre su saber y sus habilidades como médicos.

Ya se ha señalado Díaz de León y Gómez Portugal fueron los autores de los *Apuntes para el estudio de la higiene de Aguascalientes*, obra que apareció en 1888, y que es un ejemplo

de la indagación clínica de la época. Para comprender eso basta recordar el ejemplo sobre la tos ferina, estudiada por los autores.

“... De pocos años a esta parte, va tomando entre nosotros carta de ciudadanía la tos ferina. En la pandemia de 1886 a 1887, ésta enfermedad no perdonó rango ni sexo... El término de la duración fue de casi seis meses, sin embargo a pesar de haber sido tan general los casos de muerte fueron pocos... Por nuestra parte podemos decir de unos doscientos casos de tos ferina que hemos tenido ocasión de observar y solo hemos registrado tres defunciones. Creemos que la misma observación habrán podido hacer en su clientela los demás profesores, pues los doctores Portugal, Marín y Macías están de acuerdo en la poca mortalidad de la tos ferina... Respecto los tratamientos usados contra la tos ferina, fueron casi todos los conocidos y sancionados por los grandes prácticos.

El Dr. Portugal y el que suscribe, nos propusimos buscar el mejor tratamiento con el aliciente de salvar a nuestros hijos... Recorrimos todos los tratamientos y poco conseguimos sobre la marcha de la afección... En muchos atacados ensayé desde un principio... el sistema dosimétrico, y la experiencia posterior me ha hecho formar este juicio: que si bien el sistema dosimétrico no tiene más seguridad en los resultados que los demás tratamientos, es en mi concepto el que permite conservar en mejor estado las vías digestivas, su administración es más fácil para las madres, porque los niños no rehúsan tomar las medicinas, y en cuanto a los resultados, me ha parecido observar que planteado el sistema dosimétrico desde un principio, aun cuando la enfermedad recorra todas sus fases y dure el máximo de tiempo, los niños llegan maltratados al final de la jornada, pero no valedutarios ni con complicaciones serias. La convalecencia es rápida y segura.”⁸²

Esa muestra del proceder profesional, con observación, interrogatorio y registro, así como elaboración de estadísticas, planteamiento de diagnóstico y alternativas terapéuticas son en su conjunto las fases que dan cuenta del cómo se practicaba la clínica por los médicos aguascalteños.

Sí el ejemplo no fuera suficiente para hablar de la existencia de un saber clínico local, debo recordar que el Dr. Manuel G. Portugal, también efectuó una serie de trabajos de investigación clínica publicados en la revista *El Instructor sobre La Alimentación del Niño*.

⁸² Jesús Díaz de León y Manuel Gómez Portugal. Apuntes para el estudio de la Higiene de Aguascalientes. Aguascalientes, Tip. De J. Díaz de León a C. De Ricardo Rodríguez Romo, Calle de Zavala, letra C, 1894., p. 66.

En esos trabajos el autor revisó extensamente, el papel de la alimentación los infantes y, en particular el efecto nutriente de la leche durante los primeros meses de vida del niño. Eso me permite afirmar que Manuel Gómez Portugal, en México fue pionero en el estudio de la alimentación del infante.⁸³ El interés por los efectos de la alimentación en el ser humano, lo continuó Gómez Portugal en 1889, con la publicación del *Informe que a la Junta de Beneficencia rinde el que suscribe, sobre la alimentación en el Hospital Civil*.

Ese trabajo es una suma de los conocimientos del autor sobre el tema y destaca por su capacidad crítica y razonamiento científico al debatir la cuestión acerca del concepto de alimentación. Gómez Portugal, siguiendo a autores franceses como Regnard y Dujardin-Beaumetz, afirma que: “Entiendo por alimentos, de acuerdo con la mayor parte de los fisiologistas, a toda sustancia de cualquier origen, que introducida en el organismo vivo, pueda servir a la nutrición. Y alimentación a la asociación metódica y razonada de estos diversos alimentos”.⁸⁴

La definición bastante precisa de Gómez Portugal, de conformidad con la enunciada por el doctor madrileño Joaquín Olmedía y el médico francés A. Bequerel; que definían a los alimentos como “toda sustancia capaz de nutrir directa o indirectamente”,⁸⁵ permite aquilatar el grado de asimilación del saber que los médicos mexicanos tenían respecto de sus pares europeos. Incluso, puede sugerirse que ese conocimiento, en forma de divulgación llegaba a los estratos más cosmopolitas de la sociedad, pues el *Diccionario*

⁸³ Manuel Gómez Portugal. “La Alimentación del Niño. Cuatro Palabras”, en *El Instructor*. Periódico científico, literario y de avisos. Aguascalientes I de junio de 1884, No.3, Vol.1, pp. 4-5. Las siguientes entregas de este trabajo aparecieron; parte II, el 15 de junio de 1884, *El Instructor* No. 4, Vol. 1, pp. 3-4; parte III, el 1 de julio de 1884, *El Instructor*, No. 5, Vol. 1, pp. 4-5; parte IV, el 15 de julio de 1884, *El Instructor*, No. 6, Vol. 1, pp. 2-4; Gómez Portugal decía que: Hace dos años comenzamos a publicar en el progresista, periódico de la índole del presente una serie de artículos relativos a la alimentación en general, siendo nuestra mente, estudiarla en las diversas edades de la vida... Nace el instructor, lozano y vigoroso, y con su principal objeto es la propaganda científica, antojásemos concluir en este, lo que en otro tiempo comenzamos. Es nuestra intención ser útil a las madres de familia poniendo a su alcance, en estilo sencillo y llano, los alcances de la ciencia y de la práctica en cuestión tan complicada y difícil, como la que se relaciona con la alimentación del infantil. Si por acaso, que no será difícil, les queda a las señoras alguna duda o traen oscuridad en nuestra composición, pueden con entera confianza consultarnos sobre ellas, para lo cual dirigirán sus preguntas por escrito, a la calle de nuestro Srio. de redacción Alejandro V. Del Mercado, calle del Codo, el cual se ofrece galantemente a transmitir las a su destino”. *El Instructor*, No.3, Vol. 1, junio 1/1882, p. 1-2.

⁸⁴ Manuel Gómez Portugal Apéndice *Informe que a la Junta de Beneficencia rinde el que suscribe, sobre la alimentación en el Hospital Civil*, en Jesús Díaz de León y Manuel Gómez Portugal. *Apuntes para el estudio de la Higiene de Aguascalientes*. Aguascalientes, Tip. De J. Díaz de León a C. De Ricardo Rodríguez Romo, Calle de Zavala, letra C, 1894., p. 86.

⁸⁵ A. Bequerel. *Tratado Elemental de Higiene Privada y Pública*. Traducido por el doctor. Joaquín Olmedilla y Puig, Madrid, Carlos Bailly- Bailliere, 1875, p. 480.

Enciclopédico Mexicano de Emiliano Busto de 1883, sobre el proceso alimenticio ofrecía una definición; Decía Bustos: “Alimento es la sustancia que, introducida en el aparato digestivo, sirve para reparar las pérdidas de los cuerpos animales, favorecer su desarrollo y conservar la vida. Por extensión se llama así lo que contribuye a la nutrición, crecimiento y conservación de los vegetales”.⁸⁶

Aclarado el asunto, Gómez Portugal, en su estudio pasaba revista a los diferentes tipos de dietas que se suministraban en el Hospital Civil, comparándolas con las que se servían en los Hospitales de París, a efecto de comparar sus cantidades y cualidades nutrientes. Los cálculos que efectuó tomando en cuenta las porciones de los alimentos, así como su peso en gramos, le permitieron concluir que, “el régimen dietético, que aquí se sigue y el que se siguen en los Hospitales de París, no difieren sino que aquí se hace uso del atole y allá del caldo en la dieta simple”.⁸⁷

La inclusión del atole en la dieta, es digna de tomarse en cuenta, pues el atole como alimento dirá Portugal. “... obedece entre nosotros a una costumbre que no necesito probar”. Como se nota su saber como médico científico no excluía la comprensión de la cultura del común del pueblo, pues algunos de ellos –dirá Gómez Portugal- apremiados por padecer “... de hambre, esa es la palabra por más dura que parezca”, ingresaban al Hospital Civil. Esos hambrientos, “... Ingenuamente confiesan que no vienen más que a dormir y a comer. Quieren satisfacer pronto, devoran cuanto se les da, piden siempre más, y cuando ven que no se pasa de ciertos límites, se fastidian, piden su alta y ya a poco satisfechos, vuelven a la calle a llevar su miserable vida de mendicidad, hasta que realmente enfermos, vuelven por voluntad o porque los trae la policía, concluyendo sus días en medio de un pasividad estúpida que a veces causa lástima y a veces desprecio”.⁸⁸

La miseria y el hambre entre la población era una situación que no pasaba desapercibido para el ojo clínico de un médico cuyo pensamiento crítico, siempre atento a razonar, le permitía señalar que en su hospital se efectuaban “verdaderas curas de leche” dadas las circunstancias de la pobreza general del país.

⁸⁶ Emiliano Busto. *Diccionario Enciclopédico Mexicano del idioma español, que contiene todas las voces usadas en España, Méjico, y las demás naciones de la América Española; las de ciencias, artes y oficios, las notables de historia, biografía, mitología, geografía universal principalmente de geografía, historia y estadística de la República Mexicana.* Méjico. Imprenta de Filomeno Mata, 1883, p. 384.

⁸⁷ *Ibíd.*

⁸⁸ Gómez Portugal op cit, p. 88.

El saber de los médicos, educados conforme a los principios de la medicina secular fue algo tangible, y es un hecho que no se debe desconocer. Una metáfora construida gracias a la indagación científica de Gómez Portugal, se impone: "... pues –dirá él mismo- creo que la leche, la carne, la harina, etc., etc., presentan aquí, como en Francia, como en Inglaterra, como en cualquier parte, la misma composición química y hacen el mismo papel fisiológico y que con diferencias poco sensibles en más o menos, los principios alimenticios son iguales en todas partes".⁸⁹

De acuerdo a ese pensamiento en el México finisecular, ¿cuál era la diferencia entre la medicina científica practicada en Europa y la medicina nacional? La respuesta creo que, la ofrece nuestro personaje; son las diferencias, pues ni México, ni Aguascalientes fueron durante el porfiriato, Francia u algún otro de los países-núcleos donde se originó la medicina de vanguardia, sin embargo, la medicina practicada en Aguascalientes, como se ha visto, con sus diferencias, estaba al nivel de la que se practicaba en el centro del país.

Las preocupaciones académicas y el cultivo de conocimientos especializados⁹⁰ son parte del legado de los médicos locales, pues con sus saberes y prácticas contribuyeron a satisfacer las necesidades de la población y por supuesto a configurar una medicina indisolublemente ligada a los principios de una tradición médica local.

El Hospital y el Nacimiento de la Meteorología

Para cerrar el círculo de explicación de proceso de implementación de la medicina científica en el estado, sirva el siguiente ejemplo de cómo al no existir un espacio donde se pudieran efectuar otras prácticas de investigación científica, correspondió al hospital Hidalgo, ser el lugar de nacimiento de la práctica de la meteorología en el estado.

El hecho curioso sirve para reafirmar nuestra interpretación sobre el esfuerzo de modernización que llevaron adelante los médicos en su estado, pues el planteamiento sobre una desarticulación, luego un proceso de transición que culminó en la consolidación de una

⁸⁹ *Ibíd.*

⁹⁰ El estudio de la alimentación por parte de los médicos, en la época era una novedad, baste decir que en el periodo que escribió sus trabajos el Dr. Gómez Portugal, sólo habían sido presentadas, como tesis sobre el tema los siguientes trabajos de los alumnos de la Escuela Nacional de Medicina de México; Francisco Baca Martínez. De higiene y alimentación en general, publicada en 1874. Pedro Fernández. Alimentación en algunas piroxias, 1879, e Ignacio Hernández. Breves reflexiones sobre la alimentación en algunos casos de traumatismo, 1882, que como se observa son sobre casos particulares. Véase. Catalogo de Tesis de Medicina del siglo XIX. México. Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, 1988.

práctica médica científica se cumple si recordamos el caso de la enseñanza, regulación y práctica de la medicina en el Estado.

El nacimiento de la meteorología en Aguascalientes se debió a la iniciativa del Dr. Ignacio N. Marín, director de la Escuela Preparatoria del Estado, quien frente a las solicitudes y comunicaciones del Meteorológico de México, sobre los datos atmosféricos y astronómicos de la región, -que aún hasta la fecha se considera un lugar óptimo para ese tipo de observaciones, -, se impuso la tarea de efectuar una labor de convencimiento ante el gobierno para acabar con esa situación, que a decir del Dr. Marín: “... causaba verdadera pena”.⁹¹

El resultado fue que hacia marzo de 1907, el gobernador informaba a los diputados locales que: “se recibió por conducto del Ingeniero Manuel E. Pastrana, todos los instrumentos con que debe ser dotado el Observatorio Meteorológico de esta capital”.⁹² Precisaba el gobernador, “que en muy en breve se precederá a construir en el Hospital Hidalgo un departamento destinado a tal objeto, que se llevará a efecto con arreglo a las instrucciones científicas dictadas por el mismo Ingeniero”.⁹³

De nuevo a pesar del optimismo, las obras para construir el espacio que albergaría el Meteorológico tardarían varios años en concluirse, ya que fue hasta 1910, con motivo de las Fiesta del Centenario, cuando las autoridades, el 18 de septiembre, “por la tarde”, inauguraron el Observatorio Meteorológico.⁹⁴

El hecho es perfectamente nítido e ilustra lo sucedido en toda la República al final del siglo XIX, sobre el proceso de transición que hubieron de pasar las ciencias en México para su establecimiento. Y en este punto conviene recordar que al igual que sucedió con otros conocimientos, correspondió a una institución médica, ser el punto de origen para los inicios de una nueva disciplina.⁹⁵

⁹¹ “Informe del Directo de la Escuela Preparatoria de Aguascalientes”, en El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 18 de marzo de 1906, No. 11, p. 2.

⁹² Informe leído por el Sr. Gobernador del Estado, al abrir el H. Congreso Local, el segundo período de sesiones, correspondientes al segundo y último año de su ejercicio legal”, en El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 24 de marzo de 1907, No. 12, p. 2.

⁹³ *Ibíd.*

⁹⁴ “Programa de la Celebración de las Fiestas del Centenario de la Independencia en esta ciudad en el próximo mes de Septiembre”, en El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 28 de agosto de 1910, No. 35, p. 3.

⁹⁵ El caso de los boticarios, luego farmacéuticos, así como naturalistas y luego biólogos, ejemplifica bien lo sucedido. Para mayores detalles, véase. Susana Álvarez Fernández. *Terapéutica y farmacia en México a finales del siglo XIX*. Tesis de licenciatura en historia, UNAM, 2004; Rafael Guevara Fefer. Alfonso Herrera,

CAPITULO 4

LOS ESPACIOS DEL PODER

Los médicos de Aguascalientes gracias a sus nexos con el poder tuvieron una influencia preponderante en la marcha de los negocios públicos, por ello, conviene ver en detalle sus actividades, para intentar en la medida de lo posible descubrir las redes sociales que formaron el entramado del poder que hubo en el estado durante el porfiriato.

Como ya se ha mencionado, los médicos actuaron en el Hospital y la Junta de Salubridad, más su actividad, también cubrió otros ámbitos. El conocimiento sobre esos espacios sociales permitirá dibujar los mecanismos por los cuales, los médicos lograron status e influencia en el Estado que contribuyeron a modernizar.

Las Ferias Universales

A principios de 1887, el gobierno de Porfirio Díaz fue invitado a participar en la Exposición Universal de París a celebrarse en 1889 con la finalidad de festejar el Primer Centenario de la Revolución Francesa. Con ese antecedente el Gobierno federal a través de la Secretaría de Fomento solicitó a los estados su apoyo. Al gobernador de Aguascalientes se le preguntó “... con qué recursos de dinero, y con qué productos de la agricultura, de la minería y demás industrias, pueden contribuir el estado de su digno cargo para la celebración”.⁹⁶

La contestación fue que el estado contribuiría con una colección de minerales y productos de las fábricas de lana, así como productos de la agricultura.⁹⁷ En cuanto a dinero, se informaba que ya se pedía al Congreso local, una cantidad para poder “ayudar en los gastos”.⁹⁸

La oportunidad de participar en el evento era interesante si se piensa que serviría para mostrar al mundo, a decir de Mauricio Tenorio, una modernidad inexistente, pero

Manuel María Villada y Mariano Barcena: tres naturalistas mexicanos de la segunda mitad del siglo XIX. Tesis de Maestría en Historia, UNAM, 2000.

⁹⁶ Circular del 6 de junio de 1887 a los gobernadores para participar en la Exposición Internacional de París de 1889. Archivo General de la Nación, Fomento, caja 5, exp. 15, f. 23.

⁹⁷ Telegrama del Gobernador del Estado de Aguascalientes Francisco G. Hornedo al Secretario de Fomento. 4 de noviembre de 1887. en AGN, Fomento, caja 5, exp. 15, f. 9.

⁹⁸ *Ibíd.*

recíprocamente permitiría conocer “el progreso europeo con el fin de que México transitara por el mismo camino”.⁹⁹

El gobierno con ese fin organizó una Comisión Central Consultiva para la Exposición Universal de París de 1889, que publicó una Convocatoria a la Nación, con el objetivo se decía de que: “México debe, dar a conocer en Europa de una manera palpable, no sólo su riqueza minera, que aunque mejor apreciada que las demás, no lo ha sido, sin embargo, cuanto merece serlo, sino la extraordinaria variedad de sus productos agrícolas, la exuberancia de sus plantas útiles y de ornamentación y de sus frutos de todas las zonas... Debe, en fin, demostrarse el estado real y las condiciones efectivas de la producción... para evidenciar cuántas y cuáles exigen perfeccionamiento en su explotación y cuál puede ser este; de que es de lo que carecemos y qué es lo que sólo podemos adquirir a un alto precio... Y por último, hacer manifiesto, que la República conoce y estudia la civilización humana, cuyas huellas procura seguir, y que sabe bien que en el desenvolvimiento de los pueblos cada una necesita tanto de su mismo impulso, cuanto del que puedan comunicarle los más aventajados en cultura por medio de relaciones benéficas y provechosas para todos”.¹⁰⁰

La reciprocidad cultural era solo una parte de la estrategia política que buscaba encontrar mercados más amplios para los productos mexicanos. Así bajo el lema de buscar “relaciones benéficas y provechosas para todos”, diversos sectores de la sociedad mexicana, entre los que se encontraban los médicos decidieron participar en alguno de los 10 grupos, que contenían las 83 clases temáticas en que se dividió la Exposición Parisiense. En Aguascalientes, como en todo el país, se organizó una comisión local, entre cuyos personajes estaba el Dr. Jesús Díaz de León, quien fue el encargado de preparar una colección de fibras naturales.¹⁰¹

La Exposición Universal de París marca una serie de acontecimientos que ayudan a plantear una interpretación sobre los médicos de Aguascalientes, quienes al participar en el evento internacional, a mi consideración, lograron elevarse por encima de los intereses

⁹⁹ Citado en Rafael Guevara Fefer. Alfonso Herrera, Manuel María Villada y Mariano Bárcena. Tres naturalistas mexicanos de la segunda mitad del siglo XIX. Tesis de Maestría en Historia. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2000, p. 160.

¹⁰⁰ Convocatoria a la Nación. AGN, Fomento, caja 5, exp. 15, 38.

¹⁰¹ Telegrama de la Secretaría de Fomento y del Despacho de Colonización, Industria y Comercio a los Gobernadores, Comisiones de los Estados y Jefes del grupo 5º., de las mismas pidiéndoles informe si ya están formando las colecciones de fibras para la Exposición. México, septiembre 4 de 1888, en Archivo General de la Nación, Fomento, caja 5, exp. 14, f. 14.

meramente locales para tender puentes de comunicación hacia los centros nacionales e incluso mundiales del saber científico de la época.

Un listado sobre el número de participantes en la clase 64, relativa a la Higiene y Beneficencia Pública, incluida en el grupo de *Planos, Modelos y Documentos de Servicios de Higiene, Dependientes del Estado, de los Departamentos y de los Municipios*, permite saber que los médicos de Aguascalientes que enviaron trabajos fueron; Refugio Camarena, Jesús Díaz de León, Mariano Dávalos, Manuel Gómez Portugal, Carlos López, Ignacio Marín, Tomás Aznar y Cano, Francisco Campos Bautista y Herculano Meneses.¹⁰²

El documento no detalla el tipo de trabajos enviados a París, pero con toda probabilidad los trabajos fueron sobre el rubro de higiene. La hipótesis se fortalece si consideramos que varios de los médicos mencionados formaban parte de la Junta Superior de Salubridad del Estado. A pesar de la falta de datos, conocemos el trabajo de los doctores Jesús Díaz de León y Manuel Gómez Portugal, que obtuvo medalla de bronce en el certamen de París; ciudad que a decir de los contemporáneos era “la última palabra de la civilización moderna al fin del siglo XIX”.¹⁰³

Los resultados para los demás médicos de Aguascalientes, me son desconocidos, pero su participación plantea varias interrogantes acerca de su actividad, ahora internacional.

No debe descartarse que su participación sirvió para consolidar su clientela, pero también su intervención fue útil para fortalecer su imagen y status como representantes del saber médico local. Debo insistir que al participar en el certamen de París, revelaron su capacidad y su conocimiento sobre asuntos especializados en medicina.

Eso localmente les proporcionó el aprecio de sus contemporáneos, y contribuyó a que Aguascalientes fuera conocido por su espíritu de modernidad y desarrollo científico de la medicina. Los conocimientos de los médicos aguascalentenses de ese modo se difundieron, iniciando un recorrido que los llevaría de la periferia al núcleo más consolidado del quehacer científico en medicina. Ya he mencionado que la comunidad médica de la capital del país era la más consolidada y madura, y la misma sostenía un intenso intercambio

¹⁰² Listado de participantes en la Clase 64. Higiene y Beneficencia Pública. Comisión Organizadora de la Exposición Mexicana en la Exposición Universal de París de 1889. Archivo General de la Nación, Fomento, caja 5, exp. 15, f. 16.

¹⁰³ Discurso y poesía leídas en la solemne distribución de premios hecha por el C. Presidente de la república el 30 de agosto de 1891 a los expositores mexicanos que los obtuvieron en la Exposición Universal de París de 1889. México, Oficina Tip. De la Secretaría de Fomento, calle de san Andrés, núm., 15, 1891, p. 4.

científico con las comunidades médicas de vanguardia internacional aposentadas en las capitales mundiales del saber médico.

El intercambio y difusión de conocimientos de ningún modo era una relación simétrica, sino que tal relación social estaba modulada conforme a estructuras que servían como espacios de reunión o encrucijadas de las vías de comunicación nacional e internacional del conocimiento. En otras palabras, “en la capital del país, existían finas y complejas redes sociales de intercambio científico que atravesaban las diferentes regiones y capitales de los estados e incluso, llegaban hasta las capitales mundiales”.¹⁰⁴ Esos puntos de intersección que formaban la red del conocimiento eran las revistas, los congresos, las reuniones especializadas, y el trabajo de las instituciones que servían de modelo a las comunidades médicas provinciales.

En ese sentido las Exposiciones Internacionales del siglo XIX, deben ser comprendidas como espacios de “configuración del saber y del poder”.¹⁰⁵ La idea es factible si consideramos que esos eventos eran las arenas simbólicas donde las elites científicas, culturales, políticas y comerciales, configuraban los vínculos de poder y dependencia que articulaban las relaciones sociales en el plano internacional, y que luego, conforme se descendía en el plano nacional, modulaban las relaciones entre las élites nacionales, regionales y locales, y por supuesto entre los individuos que asistían a esos eventos.

Al concluir su participación en París, los médicos de Aguascalientes, con la experiencia acumulada actuaron como organizadores y divulgadores del saber. Así muy pronto participaron en la organización de otros eventos de carácter internacional. Así en 1901, cuando México fue invitado a participar en la Exhibición a celebrarse en la ciudad de Búfalo, Nueva York,¹⁰⁶ y el gobierno federal de nuevo hizo extensiva la invitación a los estados, los gobiernos estatales procedieron a formar Juntas Especiales integradas con personas de probada capacidad y conocimientos encargadas de organizar los trabajos; y de nuevo allí estuvieron los médicos.

¹⁰⁴ Gabino Sánchez Rosales. “Los médicos mexicanos y la Exposición Universal de París de 1889”, en Ana Cecilia Rodríguez de Romo y Xóchitl Martínez Barbosa. Estudios de Historia de la Medicina: Abordajes e Interpretaciones. México, Facultad de Medicina, Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, UNAM, 2001, pp. 134- 147.

¹⁰⁵ *Ibíd.*.

¹⁰⁶ Informe leído por el ciudadano gobernador del Estado, al abrirse el segundo y último periodo de sesiones del H. Congreso Local el 16 de marzo de 1901”, en *El Republicano*, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 31 de marzo de 1901, No. 13, p. 3.

En esa ocasión decía el gobernador, Carlos Sagredo, “comprendiendo la importancia que para el progreso y desarrollo del comercio y de la industria nacional tendrá la concurrencia de México con sus múltiples producciones a este certamen, la aceptó con la mejor voluntad...”¹⁰⁷ Al efecto el gobernador nombró a una Junta especial que tuviera a su cargo la organización de los trabajos, integrada por el doctor Carlos M. López, el ingeniero Tomás Medina Ugarte y el farmacéutico Joaquín Tapia.

Ese mismo año, también el gobierno fue invitado a participar en la Feria Internacional a celebrarse en St. Louis Missouri, del 30 de abril al 1 de diciembre de 1903, con “el objeto de conmemorar la compra que los Estados Unidos de América hicieron a Francia del territorio conocido con el nombre de la Louisiana”.¹⁰⁸

Y al igual que se había procedido anteriormente, el gobernador nombró a una “Junta Especial”,¹⁰⁹ ahora presidida por los doctores Carlos María López e Ignacio N. Marín, el divulgador José Herrán y el ingeniero Tomás Medina Ugarte.¹¹⁰ Todos ellos, excepto el doctor Marín, colaboradores de la revista fundada por Jesús Díaz de León, *El Instructor*.

Asesores del Estado

Los médicos también tuvieron un papel preponderante como asesores del estado en asuntos relacionados con la medicina. Ya hemos mencionado que fueron los planificadores del Hospital Civil; obra que fue “sin duda el mayor timbre de gloria de la administración encabezada por Carlos Sagredo”.¹¹¹ La historia en detalle es la siguiente. A principios de 1901 con la finalidad de ampliar el Hospital Civil, El gobernador, nombró una Junta Especial integrada por los doctores Carlos M. López, Ignacio N. Marín y Manuel Gómez

¹⁰⁷ *Ibíd.*

¹⁰⁸ Secretaría de Fomento Colonización e Industria de la república mexicana, Sección 2a. circular No. 7, en *El Republicano*, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 5 de enero de 1902, No. 1, p. 4.

¹⁰⁹ Informe leído por el C. Gobernador del Estado, al abrir el H. Congreso local, el segundo periodo de sesiones, correspondiente al primer año de su instalación”, en *El Republicano*, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 23 de marzo de 1902, No. 12, p. 3.

¹¹⁰ *Ibíd.* Finalmente esta feria comercial, tuvo que cambiar su fecha de apertura, debido particularmente a la premura del tiempo, y se celebró, en los meses de mayo a diciembre de 1904. véase, Circular Núm. 18, Núm. 2471, del 15 de agosto de 1902, Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización e Industria, en *El Republicano*, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 7 de septiembre de 1902, No. 36, p. 5.

¹¹¹ Jesús Gómez Serrano. *Aguascalientes en la Historia. 1786-1920*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988, tomo III, Vol. 1, p. 51.

Portugal, que junto con Felipe Ruiz de Chávez y Tomás Medina Ugarte fueron responsables de remodelar el Hospicio de la localidad para albergar un nuevo hospital.¹¹²

La Junta dirigida por el Dr. Carlos M. López, inició sus trabajos de planificación el 3 de junio de 1901,¹¹³ y comenzaron las labores – a decir del titular del ejecutivo, sin descanso-, pues la obra “no ha llegado a interrumpirse ni un sólo día hábil... y hacen esperar que no muy tarde quede terminada la obra”.¹¹⁴

El proyecto despertó la simpatía de los miembros de la sociedad, y el Congreso ofreció todas las facilidades para lograr la conversión del hospicio en nosocomio, por ello autorizó a Mariano Córdova y Javier Díaz de León a ofrecer cinco corridas de toros, precisando que los productos económicos fueran dedicados para “el hospital en construcción en esta ciudad”.¹¹⁵

En esa época el Congreso local, estaba presidido por el Dr. Carlos María López, y entre sus integrantes se contaban el ingeniero Tomás Medina y el Dr. Jesús Díaz de León.

El apoyo de la legislatura local fue amplio y al finalizar 1901, autorizó al gobernador a que “sin perjuicio de las atenciones del presupuesto, invierta la suma que fuere necesaria en la obra en construcción del nuevo Hospital de esta ciudad”.¹¹⁶

Finalmente el Hospital Civil fue inaugurado el 15 de septiembre de 1903. La obra de planeación del hospital hace evidente por sí sola la actividad modernizadora de nuestros personajes, obras nuevas, instituciones remozadas, fueron el legado que como agentes del progreso dejaron a su paso por Aguascalientes.

La magnitud de las acciones que realizaban el grupo de médicos, también es un ejemplo de las relaciones complejas que permeaban la actividad entre ciencia y poder durante el siglo XIX. En cierto sentido la Junta para la remodelación del Hospital Civil, fue un espacio donde se articularon estrechamente el saber y el poder; representado por un lado por médicos e ingenieros; profesionales que conjugaban conocimiento técnico y científico al ser practicantes de dos de las profesiones más estimadas durante el porfiriato: la medicina y

¹¹² *Ibíd.*.

¹¹³ “Informe leído por el Sr. Gobernador del Estado al abrirse el primer periodo de sesiones ordinarias del H. Congreso Local el día 16 de septiembre de 1901”, en *El Republicano*, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 22 de septiembre de 1901, No. 22, p. 2.

¹¹⁴ *Ibíd.*.

¹¹⁵ *Republicano*. Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 13 de octubre de 1901, No. 41, p. 1

¹¹⁶ *Republicano*. Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 3 de diciembre de 1901, No. 47, p. 3

la ingeniería. Por otra parte, existía un poder cuyas estructuras formaban la maquinaria del estado, que sutilmente integraba todo, incluidas las actividades de la Junta, integrada por políticos; es decir diputados que a su vez eran médicos.

Esa particular característica permite esbozar varias interrogantes sobre la actividad de esos personajes, poseedores de profesiones altamente especializadas y apreciadas por los políticos. ¿Qué tanto a los médicos les allanó el camino para el desempeño de su profesión ser miembros de la clase política? O al revés ¿qué tanto les sirvió para su desempeño político ser practicantes de una profesión estimadas en la época?. O bien ¿qué tanto ayudó a los modernizadores ser profesionales y políticos?.

Es difícil determinar el peso específico de esos factores en la construcción de una biografía cultural que de cuenta de las diferentes facetas de los biografiados. Quizás eso siga siendo uno de los problemas que plantea la construcción de una historia que integre las diferentes vertientes que se entrecruzan en el conocimiento de la ciencia, integrada por sujetos, instituciones y el conocimiento mismo; aspectos todos, que debidamente balanceados configuran una visión compleja y detallada, y por tanto más enriquecedora de la historia social.

Los Espacios de Poder: La Política

El papel de los médicos en el escenario político fue algo evidente, sin embargo conviene insistir en esos rasgos para dar cuenta de los nexos que existían entre el poder y nuestros personajes con el fin de hacer un esbozo sobre los procedimientos que articularon a la medicina y el poder en Aguascalientes durante el porfiriato.

Un dato parece ilustrativo de las afinidades entre nuestros personajes: la amistad, rasgo por demás sencillo, pero que fue uno de los factores que propiciaron la alianza entre médicos y políticos. Para dibujar ese vínculo tan especial entre los médicos y los políticos conviene citar una carta sellada como Correspondencia Particular del gobernador del Estado de Aguascalientes, Francisco G. Hornedo, del 24 de diciembre de 1885, y dirigida al Dr. Ignacio Marín, con motivo de la celebración y entrega de premios en el Instituto Literario de Aguascalientes.

“ Muy estimado amigo: ... Yo, por mi parte, enteramente contento por los adelantos del instituto, me es grato felicitarte muy cordialmente, suplicándote, que, a mi nombre, lo hagas

con el digno cuerpo de catedráticos que te acompañan en la ardua misión de educar a la juventud... Deseándote toda clase de felicidades, me repito tu amigo y servidor que te aprecia. Francisco G. Hornedo”.¹¹⁷

La retórica, como instrumento que vincula y estrecha las relaciones de hegemonía y subordinación entre los sujetos, no debe engañarnos respecto a que esos cumplidos, llenos de simpatía con el paso de los años se acrecentarían. En este punto la creación en 1884 de la revista de divulgación *El Instructor* fundada por Dr. Jesús Díaz de León sería un excelente vehículo para mostrar y configurar esas relaciones políticas.¹¹⁸

Un dato merece destacarse, en 1887, con motivo del cambio de poder entre Hornedo y Vázquez del Mercado, el Dr. Díaz de León en un artículo titulado “Un Voto de Gracias”, decía lo siguiente: “... Hace tres años y medio nació la idea de una publicación científico-literaria entre un grupo de personas que siempre reciben con aplauso sentido, un proyecto que tienda a sostener el buen nombre de Aguascalientes o que signifique un paso más en su cultura y engrandecimiento. Entre aquellas personas se encontraba el Sr. Francisco Hornedo. Conocidas son sus levantadas aspiraciones por el bien de nuestro estado en todo sentidos”. Para ello se abrió una lista de suscripción, que ayudó, “sin embargo, los gastos crecían y el periódico hubiera terminado sus días antes de cumplir un año de vida, si el Sr. Hornedo que seguía paso a paso las dificultades no hubiera tendido su protectora mano en

¹¹⁷ El Instructor. Aguascalientes, núm. 17 y 18, Vol. 2, enero 1/1885, p.8

¹¹⁸ Para insistir en esto vale decir que con motivo de la visita que hizo el 20 agosto de 1887, el Dr. Talbott, periodista y miembro de la Prensa Asociada de Norteamérica, a la redacción del Instructor que se encontraba en la casa del Dr. Jesús Díaz de León, y cuya esposa, era la Sra. Ángela Bolado de Díaz de León, hermana del Sr. José Bolado, la Sra. De Díaz de León organizó una fiesta donde “... cantó un dúo de Traviata en compañía del Sr. Alberto Bianchi, que fue recibido con aplausos frenéticos y marcadas muestras de satisfacción”. La visita obedecía a que, en 1885, Manuel Gómez Portugal había ido de excursión a los Estados Unidos como representante del INSTRUCTOR, en una reunión de la Prensa Asociada, que se le entregó como parte de los materiales al Sr. Talbott, de Miguel Velásquez de León, un Estudio sobre el Mineral de Asientos, de Agustín R. González, la Historia de Aguascalientes, de Jesús Díaz de León, Tratado de Etimologías. Así pues, en la fiesta en casa de Díaz de León, estuvieron presentes la Sra. Hornedo, y el Sr. Gobernador, el cual al hacer un brindis hizo votos sinceros porque Sr. Talbott no desmaye nunca en la tarea de procurar la unión y la fraternidad de la repúblicas del continente”. La fiesta en su parte gastronómica, fue muy rica, ya que “ se encontraba dispuesta una mesa servida con exquisito gusto, allí el caliente y perfumado té en magnificas tazas de China, los pastelillos de diversas formas y gustos, el espumosos champagne contenido apenas en receptáculos de vidrio, los vinos generosos y todo ese arsenal que tanto incita a la cordialidad, a la dulce expansión del espíritu, al esparcimiento del alma, en un palabra, a esa soñada confraternidad universal que tanto anhelamos... que permitió que hasta las doce de la noche se prolongara tan “ agradable reunión, donde reino “la mayor cordialidad y caballerosa franqueza” Al día siguiente hubo un paseo por San Ignacio, donde estuvieron el gobernador, la Sras. Hornedo, Gómez Portugal y Díaz de León. Véase la reseña del Dr. Manuel Gómez Portugal en “La recepción de Mr. Talbott”, en sección de Variedades, El Instructor, num.7 Vol. 4., noviembre 1/1887, p.6-11.

los momentos en que era más eficaz y segura. Siguiendo su ejemplo el Ayuntamiento acordó un auxilio para el periódico, y desde entonces se ha sostenido con regularidad y seguirá sosteniéndose mientras no le falte tan segura protección. Hoy que el Sr. Hornedo entrega las riendas del estado a su sucesor, nuestro digno secretario, el Sr. Alejandro Vázquez del Mercado, es el momento oportuno de expresarle nuestra gratitud por su valioso influjo en el sostenimiento de nuestra publicación. Él con su consejo nos ha alentado y con sus importantes relaciones le ha dado vida en casi todo el país”.¹¹⁹

El reconocimiento a los favores recibidos, la amistad recompensada, pero en especial el sentido de pertenencia a una elite fue algo que con el paso de los años se fortalecería.

Los hechos hacen diáfano el comentario. En 1902, mientras se hacían los preparativos para la Exposición de St. Louis, se celebró una ceremonia para colocar la primera piedra del monumento a Benito Juárez. Con ese motivo se reunieron los personajes del poder convocados por los miembros del Comité Patriótico Liberal. Y allí de nuevo médicos y políticos refrendaron compromisos, pues entre los personajes reunidos destacaban el senador Alejandro Vázquez el Mercado y el doctor Ignacio N. Marín, quienes estamparon su firma en el documento sepultado en el monumento a Juárez.¹²⁰

Ese tipo de actos comunes en el devenir de los años muestran las recíprocas simpatías entre médicos y autoridades. Gracias a sus alianzas con los políticos desde 1873 los médicos ascendieron paulatinamente al poder. Su participación cubre un periodo muy largo de tiempo, y debe tomarse en cuenta, para comprender el proceso, que permitió que al iniciar el siglo XX, que ellos fueran parte esencial del fino mecanismo de reproducción del poder de la República. Sin embargo, una duda queda sobre esto. ¿Qué parte esencial eran del mecanismo del poder político?.

¹¹⁹ El Instructor. Aguascalientes, num.8 Vol. 4., 1 de diciembre de 1887, p.7-8.

¹²⁰ “El Monumento al Gran Juárez”, en El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 27 de julio de 1902, No. 30, p. 2.

El Círculo del Saber y del Poder

La Dr. Ana Cecilia Rodríguez de Romo, estudiosa de los médicos ha señalado, con relación a la organización médica que: "... La organización médica nunca ha podido sustraerse de modo radical a los intereses del gobierno y ha tenido relación con y para el poder, pero paralelamente ha tenido fuerza propia que se manifiesta en la sobre vivencia de sus organizaciones. Así como hay una definición del intelectual, también se puede decir que un gremio científico se acepta como tal cuando actúa dentro de la legalidad y es académicamente aceptado, lo que en otros términos significa que esta institucionalizado al ser reconocido por la sociedad, sus pares y el gobierno, es decir, el gremio está bien colocado en el plano social, profesional y político. La relación entre el gobierno y el grupo es buena o trata de serlo y el gremio se constituye como grupo de poder".¹²¹

Esa caracterización, me permite, insistir en los mecanismos que hicieron posible la estrecha colaboración entre el poder político y el saber profesional de los médicos.

Considero, que conforme a la exposición que he venido haciendo, en Aguascalientes al inicio del porfiriato no había una institucionalización de las prácticas y saberes relacionados con la medicina. El proceso inició su configuración a partir de la consolidación del régimen político y por tanto señala la preeminencia de los políticos en la configuración del poder. Eso es evidente si se considera que el proceso de institucionalización de la práctica médica y su saber, como divulgación de conocimientos, investigación clínica, estudios sobre la higiene y reglamentación sanitaria se comenzaron a desarrollar posteriormente a la estructuración del poder político, que fue apoyado y articulado, incluso por los médicos.

Ese hecho en sí mismo, nos muestra el proceso de configuración y organización de una comunidad como un grupo plenamente institucionalizado y debidamente reconocido por el gobierno local, la sociedad y sus pares de toda la República.¹²²

El esquema, sirve para comprender el desarrollo de la práctica científica en México en el siglo XIX, e incluso puede ayudar a comprender el nacimiento de ciencias como la geografía que comenzó a ser cultivada institucionalmente en el estado de Aguascalientes, gracias a que médicos, científicos y políticos conforme a un equilibrio de poder o de

¹²¹ Ana Cecilia Rodríguez de Romo. "Los médicos como gremio de poder", en Boletín de la Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina, 2a. Época, volumen 5, No. 2, año 2002, p. 6.

¹²² Esta interpretación conlleva a una problemática acerca de los alcances, magnitud o desarrollo; es decir lo mensurable del proceso de institucionalización de la ciencia en México durante el siglo XIX.

poderes fueron los fundadores de “la sucursal en Aguascalientes de la Sociedad Mexicana de Geografía e Historia una de las sociedades científicas más notoria del porfiriato.”¹²³

Consolidada la Junta de Salubridad como órgano de vigilancia de la higiene y la salubridad local, conviene revisar la participación de los médicos en la Junta y el Congreso del Estado para comprender el significado y el papel de esos organismos articuladores del proceso de institucionalización científico-médico, y así captar la relevancia en el plano político, social y profesional del grupo de los médicos como interlocutores del gobierno. Sin embargo, antes demos una ojeada a sus comisiones para conocer el funcionamiento de la Junta.

El 26 de enero de 1903, conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interior de la Junta presidida por el Dr. Ignacio N. Marín y como secretario el doctor Alfonso M. López, se instalaron las comisiones:

“I. De Habitaciones, Escuelas, alimentos y bebidas, a cargo de los Sres. Ingeniero Tomás Medina Ugarte y Dr. Alfonso M. López.

II. De Templos, Teatros, Fábricas e Industrias y otros lugares de reunión, a cargo de los Sres. Tomás Medina Ugarte y Lic. Carlos Salas López.

III. De Boticas, Droguerías y otros establecimientos análogos, ejercicios de la medicina en sus diferentes ramos, inhumaciones, exhumaciones y traslación de cadáveres. Sres. Apolonio Ruiz y Guzmán, Dr. Enrique C. Osornio y Farmacéutico Joaquín Tapia.

¹²³Con el título de “Sociedad de Geografía”, un artículo en el Instructor nos informa que: “el día 8 se reunieron los miembros electos por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, para formar la Sucursal de Aguascalientes, que quedó organizada de la siguiente manera. Presidente Honorario Nato, el gobernador Alejandro Vázquez del Mercado, Presidente Electo, Dr. Jesús Díaz de León, Miembros Corresponsales, Drs. Carlos M. López, Ignacio Marín, Manuel G. Portugal y el Sr. José Herrán, el Ing. Miguel Velásquez de León, Jesús Pérez Maldonado, Leocadio Luna y el Lic. Alberto m. Dávalos.”. Esto sucedió el 8 de enero de 1890. Véase El Instructor, num.10, Vol. 6., 1 de febrero de 1890, p.8. Posteriormente en 1914, Díaz de León fue nombrado presidente de Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

Un esquema propuesto por Roderic A. Camp puede ayudarnos a comprender anterior: “Como la mayoría de los grupos, los intelectuales son el producto de ciertas instituciones. [Ellos] crean sus propias instituciones para enaltecer el prestigio de sus colegas y reconocer a quienes han hecho contribuciones importantes. Esas instituciones suelen asumir la forma de organizaciones profesionales, sociedades intelectuales... y sociedades honorarias relacionadas con el establecimiento político. Además estas instituciones... otorgan recompensas financieras o psicológicas, a individuos seleccionados... Por tanto es importante saber quien está activo en esas instituciones y quien es seleccionado para tales premios. ¿En qué medida selecciona y apoya el Estado a tales individuos para su reconocimiento? ¿Cuáles son las recompensas de esta forma de reconocimiento para el beneficiario? Para mayores detalles véase Roderic A. Camp. Los intelectuales y el estado en el México del siglo XX. México, F.C.E, 1995, p. 15.

IV. De Epidemiología, Epizootias, Ordeñas, Rastros, Cárceles, Hospitales, Asilos, Mercados, Vacuna, Basureros y asuntos de Higiene Militar e Inspección sanitaria. Sres. Tomás Medina Ugarte, Dr. Ignacio Marín y Dr. Alfonso M. López.

V. Para la formación de reglamentos. Sres. Lic. Carlos Salas López y Dr. Enrique C. Osornio.”¹²⁴

Cotejando fechas y espacios encontramos que varios médicos de la Junta Superior durante esta época desempeñaban otras tareas públicas.

Por ejemplo, el doctor Carlos M. López, era diputado local y presidente del Congreso y con ese carácter respondió el informe del gobernador al abrir la legislatura su periodo de sesiones en marzo de 1903.¹²⁵ Incluso, al mes siguiente, el doctor López desempeñó el cargo de gobernador interino debido a la separación de Carlos Sagredo.¹²⁶ Durante ese interinato, López sancionó el decreto del Reglamento Interior del Consejo Superior de Salubridad del Estado de Aguascalientes.¹²⁷

El Dr. Ignacio N. Marín, era a la sazón diputado federal y vocal de las Junta Especiales del Estado; una para organizar los trabajos de la Exposición Comercial de St. Louis, Missouri y la otra para reubicación del Hospital de la capital.

Por su parte el Dr. Enrique C. Osornio, se desempeñaba como regidor del Ayuntamiento de la capital y el farmacéutico, Joaquín Tapia era miembro de la Junta Especial para la participación de Aguascalientes en la Exposición de Búfalo, en New York, además de ser responsable de la botica del Hospital Civil del Estado.

Por su parte el doctor Alfonso M. López, era integrante de la plantilla del personal médico del Hospital Civil del Estado, dirigido por el Dr. Manuel Gómez Portugal¹²⁸

¹²⁴ En El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 8 de febrero de 1903, No. 6, p. 3.

¹²⁵ “Discurso pronunciado por el C, Presidente de la Cámara, Dr. Carlos María López”, en El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 22 de marzo de 1903, No. 12, p. 3.

¹²⁶ “Circular del Gobierno Constitucional del Estado de Aguascalientes” del 19 de abril de 1903, en El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 26 de abril de 1903, No. 17, p. 1.

¹²⁷ “Reglamento Interior del Consejo Superior de Salubridad del Estado de Aguascalientes”, en El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 24 de mayo de 1903, No. 21, p. 3-4.

¹²⁸ Informe leído por el C. Gobernador del Estado, al abrir el H. Congreso local, el segundo periodo de sesiones, correspondiente al segundo año de su instalación”, en El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 22 de marzo de 1903, No. 12, p. 2.

Como se observa los médicos como grupo compartían intereses comunes, alianzas políticas y lealtades institucionales, haciendo evidente una característica del porfiriato: “... la existencia de una red de relaciones personales entre la comunidad científica, principalmente compuesta por médicos, y el poder político”.¹²⁹

En Aguascalientes esa estrecha alianza estuvo tejida por una fina red de relaciones e intercambios personales entre la comunidad de médicos, el poder y la sociedad. El médico ofrecía sus conocimientos especializados, el político atorgaba legitimidad y recursos, y la sociedad concedía reconocimiento y prestigio; particularidades todas, que tenían como resultado concreto la existencia de círculos de poder y saber que actuaban estrechamente vinculados a los intereses supremos del estado.

Eso hace de nuevo evidente que esas relaciones o estructuras eran las encargadas del ensanche del ejercicio de la profesión médica, olvidando la enseñanza, en un ámbito, que hasta hoy nos era desconocido.

Imaginemos un poco la estructura de Aguascalientes durante el porfiriato. El lugar parece ideal para que personas con intereses profesionales y políticos se unieran para intercambiar información, conocimientos y divulgar los adelantos de la medicina, así como para proponer iniciativas para el progreso del estado ante los detentadores del poder político, quienes sancionaban a través del reconocimiento la legitimidad y la utilidad de esas propuestas científicas. En este punto aparece muy clara la relación entre políticos y científicos. Los políticos son los que otorgan la legitimidad y el reconocimiento al científico, pues no olvidemos, ese reconocimiento a veces es olvidado o regateado.

El Círculo Político

Georgette Valenzuela respecto a las elecciones políticas afirmó que: “En última instancia las elecciones son un revelador ideológico, un indicador del tipo de relaciones imperantes, ya sean coercitivas o participativas, que el Estado busca establecer con la sociedad. Las elecciones siempre cumplen un papel sociopolítico; no son una concesión gratuita, y sirven para legitimar, anestesiar y reflejar la pugna interna del grupo en el poder”.¹³⁰

¹²⁹ Ana Cecilia Rodríguez de Romo, op cit, p. 6.

¹³⁰ Georgette José Valenzuela. La legislación electoral 1812-1921. Cambios y continuidades. Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM; 1991, p. 8.

Esta concisa caracterización de los procesos electorales, permitir abordar la forma en que se llevaban a cabo esos eventos en Aguascalientes con el objetivo de comprender los mecanismos que aseguraban el funcionamiento del régimen, pero particularmente sirve para ubicar las fuentes de dónde emanaba el poder público que detentaron nuestros personajes.

Aunque el motivo central de este trabajo no son los procesos electorales conviene mencionar lo que dicen los historiadores sobre ese tipo de eventos en el porfiriato.

“... el sistema para la designación de diputados y senadores es invariable por muchos años. Los gobernantes se dirigen, proponiendo sus candidatos, al secretario privado de Romero Rubio, quien hace la lista que pone en las manos del ministro de gobernación, el que a su vez la entrega al general Díaz. Este forma la nómina final, en la que incluye a los recomendados por los gobernadores o a los que él, personalmente, les ha ofrecido la curul”.

131

En el plano local, el gran elector es el gobernador, responsable de conformar la lista con los nombres de los probables diputados. Ese procedimiento político provocó que las elecciones a decir de Jesús Gómez Serrano, se convirtieran “en negocio de especulación particular y los empleos públicos en una especie de profesión vitalicia... Por eso el gobierno estaba lleno de favoritos y los cargos de elección eran detentados por sujetos impopulares y faltos de escrúpulos”.¹³²

El juicio se debe ponderar pues el entendimiento de varios factores permiten iluminar más las figuras de los que fueron favorecidos por ese sistema.

El resultado de las elecciones y la legitimación que obtenía el régimen no debe menospreciarse por la inmovilidad de los personajes que regularmente aparecían como beneficiarios del procedimiento, ya que las elecciones eran reflejo del tipo de relaciones imperantes. Y los tratos esencialmente eran de poder; de ahí la disputa permanente de los actores sociales.

En 1903, fueron elegidos diputados varios médicos. El Presidente de la Junta de Beneficencia y director de la Escuela Preparatoria, Ignacio N. Marín fue electo, al igual que el catedrático de la Preparatoria, Francisco C. Macías. Es pertinente indicar que por el

¹³¹ José C. Valádez. El porfiriato. Historia de un régimen. México, UNAM, 1987, Tomo I, p. 34.

¹³² Jesús Gómez Serrano. Aguascalientes en la historia. México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora. 1988, Vol. I, Vol., 2, p. 412.

mismo partido electoral, en esa ocasión los galenos fueron acompañados por Rafael Sagredo, hijo del entonces gobernador Carlos Sagredo, que resultó electo.¹³³

En el partido político de Rincón de Romos fue electo Enrique C. Osornio, que trabajaba en el Hospital Civil.¹³⁴ Por su parte Manuel Gómez Portugal fue elegido diputado en Ocampo, no obstante ser elector del partido de la capital. Ellos fueron acompañados por doctor José Guadalupe Ortega, quien también fue votado.¹³⁵

Este último personaje miembro del Comité Liberal de Aguascalientes, en la velada organizada para recordar el trigésimo aniversario luctuoso de Benito Juárez en el teatro Morelos la noche del 18 de julio de 1903, se encargó de pronunciar el discurso de conmemoración de la muerte de Juárez.¹³⁶ Otro dato nos permite saber que hacía 1908 se desempeñaba como catedrático de Raíces Griegas y Literatura en la Escuela Preparatoria dirigida por Ignacio Marín.¹³⁷

La elección de agosto de 1903, permitió el regreso al poder de Alejandro Vázquez del Mercado, que se preparó para cumplir un nuevo periodo al frente del Estado del 1o. de diciembre de 1903 al 30 de noviembre de 1907.

El evento marcaría la consolidación del grupo de médicos como miembros de la clase política e intelectual del estado.

Puede sugerirse que el tercer ascenso de Alejandro Vázquez del Mercado significó un nuevo impulso a los proyectos de nuestros personajes. Y es que, efectuado el ajuste de cuentas respectivo, - ya que durante la elección participaron para el cargo de gobernador los doctores Ignacio N. Marín y Carlos M. López-,¹³⁸ los médicos se vieron favorecidos por el permanente secretario de redacción del *El Instructor*.

¹³³ “Colegio Electoral del Partido de la Capital”, en *El Republicano*, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 5 de julio de 1903, No. 27, p. 2.

¹³⁴ “Colegio Electoral del Partido de Rincón de Romos”, en *El Republicano*, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 5 de julio de 1903, No. 27, p. 3.

¹³⁵ “Colegio Electoral del Partido de Ocampo”, en *El Republicano*, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 5 de julio de 1903, No. 27, p. 3.

¹³⁶ “Discurso pronunciado por su autor el 18 de julio de 1903 en el teatro Morelos”, en *El Republicano*, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 26 de julio de 1903, No. 30, p. 4-5.

¹³⁷ “Lista de los Profesores de la Escuela Preparatoria del Estado y de las clases que a cada cual corresponde desempeñar”, en *El Republicano*, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 12 de noviembre de 1908, No. 48, p. 4.

¹³⁸ “Secretario del Congreso del Estado de Aguascalientes. Computación de los votos emitidos el día 2 del actual en los partidos de la capital, de Rincón de Romos, Ocampo y Calvillo, para la elección de Gobernador Constitucional del Estado, formada por los suscritos, en cumplimiento de la ley”, en *El Republicano*, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 23 de agosto de 1903, No. 34, p. 2-4; El

Durante este tiempo la consolidación del grupo era evidente pues Manuel Gómez Portugal, además de seguir siendo director del flamante Hospital Hidalgo, ocupó en varias ocasiones el cargo de Presidente de la Mesa directiva de la Cámara de Diputados, siendo acompañado por el inefable Ignacio N. Marín.¹³⁹

Como presidente de uno de los poderes del estado, Gómez Portugal, respondió al discurso de toma de posesión de Vázquez del Mercado, en diciembre de 1903. Y allí, en el recinto de la Cámara, de común acuerdo con el compañero y amigo indicó:

“Tenéis razón en decir que es solemne el momento histórico porque atraviesa el estado de Aguascalientes y hoy más que nunca todos sus buenos hijos deben agruparse al derredor de su gobernante para animarlo, ayudarlo y alentarle en la gran obra de regeneración moral y material ya comenzada con tanto éxito desde que el país está regido por la inteligencia y el tacto de nuestro Gran Presidente... Aguascalientes pueblo valiente trabajador y honrado, siempre ha formado apretado valladar al derredor de sus jefes defendiendo palmo a palmo, primero la integridad de la patria, después su progreso, su cultura y su buen nombre entre los demás de la Confederación Mexicana”.¹⁴⁰

Una nueva época se inició en la vida de nuestros sabios, -que conforme a la tipología propuesta por Znaniecki, para el estudio de los hombres del conocimiento, y que “justifican y legitiman a sus grupos conservadores o innovadores como ideólogos o apologistas o idealistas utopistas”,- en las arenas locales del saber y del poder, porque a partir de ese momento, nunca los intereses y aspiraciones entre el poder político y el saber técnico marcharon tan estrechamente juntos como aconteció en los años anteriores a la caída del régimen.

Un brote de viruela que asoló a los habitantes del estado, durante el invierno de 1903 y 1904, fue el marco que sirvió para que los depositarios del poder, desde sus respectivos

resultado de la elección es aleccionador y ejemplar del papel que les correspondía jugar a nuestros personajes, los mismos aún siendo miembros de la elite del estado, eran personajes de tercer orden dentro de la jerarquía del poder político. Debe mencionarse que el doctor Ignacio Marín, en la elección sólo obtuvo un voto, muy seguramente el suyo propio, ocupando con ello el lugar número 12. Por su parte el doctor Carlos M. López, obtuvo 32 votos lo que le colocó en el quinto sitio respecto al ganador que fue Vázquez del Mercado quien obtuvo 15 461 votos. Como se observan las distancias en número de votos entre los personajes de primer orden de la política local y nuestros médicos eran bastante grandes.

¹³⁹ El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 6 de diciembre de 1903, No. 50, p. 5.

¹⁴⁰ “Contestación del Sr. Presidente de la Cámara, Dr. Manuel Gómez Portugal”, en El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 6 de diciembre de 1903, No. 50, p. 3-5.

espacios se ofrecieran mutuos reconocimientos por lo acertado de las medidas implementadas. Decía, el gobernador ante la Cámara: “... a la fecha puede considerarse como extinguida [la epidemia] debido a las disposiciones que para combatirla dictó el gobierno de acuerdo con la Junta Superior de Salubridad, entre ellas la vacunación y la revacunación en general en todo el estado; disposiciones que para llevarlas a cabo hubo necesidad de erogar crecidos gastos, que de vuestro patriotismo espero aprobéis...”¹⁴¹

Respondía el Presidente del Congreso: “Las acertadas medidas que en unión de la Junta Superior de Salubridad habéis tomado para combatir; la epidemia de viruela, que azotó a los habitantes del estado, pone de manifiesto la energía de vuestro carácter y el celo que desplegáis porque vuestros gobernados disfruten todo de lo necesario; Continudad siempre por el mismo sendero, recordando Sr. Gobernador, que sois el timón de esta nave que se llama Aguascalientes, y que a vos toca guiarla por el camino del progreso, que las dificultades que puedan presentarse sean franqueadas para que dejéis atrás una estela luminosa que la historia se encargara de conservar latente”.¹⁴²

La retórica entre los cofrades, sí bien servía para expresar un reconocimiento, también era la manifestación concreta del poder como instrumento configurador del Estado. Así sí en el área de la gobernabilidad se tomaban medidas que ponían a salvo la vida de los habitantes y se preservaban la seguridad y la paz social, en los espacios que le correspondían a los médicos, estos contribuían a la higiene, la divulgación del saber y la formulación de una reglamentación tanto sanitaria como a las actividades prácticas preventivas, sin olvidar, conforme a la época el contexto político que hacia posible el beneficio material.

Negocios y Saber

Con la llegada al poder del secretario de redacción del *Instructor*, Alejandro Vázquez del Mercado, se abrió una nueva faceta en la vida del grupo de médicos, pues los negocios fueron un componente crucial de su actuación, ya que ellos no fueron ajenos al proceso de acumulación de capital alentado desde lo más alto del poder.

¹⁴¹ “Informe leído por el C, Gobernador del Estado, al abrir el II Congreso Local el segundo periodo de sesiones correspondientes al primer año de su instalación”, en *El Republicano*, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 20 de marzo de 1904, No. 12, p. 1-2.

¹⁴² “Discurso pronunciado por el Presidente de la Cámara, Dr. Enrique C. Osornio, en *El Republicano*, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 20 de marzo de 1904, No. 12, p. 1-2.

Es pertinente hacer un recuento de esas acciones para observar parte de la red de intereses materiales que compartían con otros miembros de la elite, porque eso ayuda a comprender más sobre el proceso que explica la historia de la medicina local.

Un informe que presentó, en marzo de 1904, Luis Cornu, ante la Asamblea de accionistas que conformaban la Compañía Eléctrica de Aguascalientes, y que fue beneficiada por el gobernador al ser designada para establecer en la ciudad “una instalación para el desarrollo de luz y fuerza motriz en todas sus formas”,¹⁴³ es el eslabón que permite cerrar el círculo que une los intereses de los médicos con los empresarios y políticos.

En aquella ocasión, aprobados los cortes de Caja y Balance de Comprobación de la Compañía, en la Asamblea General fueron elegidos los miembros del Consejo de Administración de la Cía. Eléctrica para 1904.

Los nombres de los personajes que integraban el Consejo muestra contundentemente la verdadera fisonomía del régimen.

“Presidente. José L. García, Vicepresidente Juan Douglas, Tesorero Dr. José Guadalupe Ortega, Secretario, Lic. Enrique Escobedo, 5o. vocal, Dr. Enrique Osornio, Suplentes: 1o. Dr. Ignacio N. Marín, 2o. Francisco Armengol, 3o. Genero Kimball, 4o. Lic. Delfino Nájera 5o. Alejandro Vázquez del Mercado. Comisarios Luis Cornu y Luis Barrón”.¹⁴⁴

El ejemplo es nítido de la comunión entre el saber y el poder, ya no sólo político, sino también económico que existió en Aguascalientes, y que era un componente fundamental del status de los integrantes del poder.

El status lo gozaban los doctores Ignacio N. Marín, José Guadalupe Ortega y Enrique C Osornio. El caso de éste último es excepcional, cuando, más adelante conozcamos su historia personal. Sólo digamos que en 1904 era accionista y miembro del Consejo del Banco de Aguascalientes.¹⁴⁵

Los médicos al amparo de sus relaciones políticas y sociales comenzaron a beneficiarse de la coyuntura económica-empresarial que significó el porfiriato, pues durante ese periodo en

¹⁴³ “Informe leído por el C, Gobernador del Estado, al abrir el II Congreso Local el segundo periodo de sesiones correspondientes al primer año de su instalación”, en El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 20 de marzo de 1904, No. 12, p. 1-2.

¹⁴⁴ “Compañía Eléctrica de Aguascalientes”, en El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 27 de marzo de 1904, No. 13, p. 7.

¹⁴⁵ “Comunicado del Banco de Aguascalientes”, El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 27 de marzo de 1904, No. 13, p. 7.

Aguascalientes se formaron innumerables compañías con el fin de explotar los diversos giros relacionados con el comercio y la industria.

Una de esas compañías que se formó para prestar el servicio de transporte en la capital fue la Compañía de Tranvías del Comercio. Como en los casos anteriores es sugerente anotar que entre los miembros que formaban el directorio de la compañía se encontraban, en 1904, los entonces diputados Dr. Carlos M. López y Felipe Ruiz de Chávez, asociados con Oscar Westlund y Geo. B. Wardman.¹⁴⁶

Tal vez la posibilidad de asociarse entre López y Ruiz de Chávez, surgió cuando ambos, ya lo hemos dicho eran integrantes, en 1902 de la Junta Especial, que se creó para hacer frente a la sequía que hubo en esa época y que encareció el precio de los alimentos.¹⁴⁷

Durante los años finales del porfiriato todo se permitió y los hombres públicos agotados en sus propuestas e ideas para lograr una nación más civilizada y un pueblo más cultivado, se dedicaron a velar más por sus intereses materiales.

Incluso un hombre de clara raigambre liberal, como fue Manuel Gómez Portugal, quien para esa época contaba con 52 años, también participó de esa faceta empresarial, que evidentemente influyó en el acrecentamiento de su poder público.

Debido al éxito de la minería en Aguascalientes, al igual que muchos ciudadanos el doctor Gómez Portugal solicitó el 29 de septiembre de 1904, ante la agencia local de la Secretaría de Fomento, la concesión de “ocho pertenencias mineras en forma de un paralelogramo de 800 por 100 metros, para explotar una veta con metales de plata y plomo”.¹⁴⁸ El filón estaba situado a 500 metros del rancho “El Polvo”, terrenos de la hacienda de la Ciénega Grande, en el municipio de Asientos.

La actividad minera tuvo un lugar especial al ser instalada la Gran Fundición Central que modificó la fisonomía de la ciudad, pero también sirvió para que prominentes ciudadanos

¹⁴⁶ Véase El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 24 de enero de 1904, No. 4, p. 7. De estos personajes debe indicarse que en caso de Oscar F. Westlund, el mismo también era accionista y secretario de la Compañía Minera de San Rafael S. A., con actividades en Tepezalá, Ocampo y Aguascalientes. Otros accionistas eran Aurora V. de Carothers y los doctores Rafael I Chávez y el Dr. L. A. Gillfillan.

¹⁴⁷ Informe leído por el C. Gobernador del Estado, al abrir el H. Congreso local, el segundo periodo de sesiones, correspondiente al primer año de su instalación”, en El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 23 de marzo de 1902, No. 12, p. 3.

¹⁴⁸ Agencia de la Secretaría de Fomento para el ramo de Minería. Aviso del Expediente Número 718. “La independencia”, en El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 30 de octubre de 1904, No. 44, p. 7.

se dedicaran formar compañías para que a su nombre o asociados con otras personas explotaran los recursos que el subsuelo ofrecía.

El régimen porfirista alentó ampliamente esas oportunidades y fue en este contexto que Manuel Gómez Portugal, extendió sus negocios no sólo al ramo de la minería sino que incluso, su actividad empresarial la realizó en la propia capital, ya que el 25 de octubre de 1904, el gobernador haciendo uso de sus facultades por medio de decreto expedido el 6 de junio, celebró un contrato con Manuel Gómez Portugal “o la Compañía que organice para el establecimiento en las calles, plazas y mercados y lugares públicos de esta capital, del número de kioscos que sean necesarios para las exigencias del comercio ambulante”.¹⁴⁹

La compañía que formó Gómez Portugal, para explotar la concesión quedó formalmente constituida, ante notario público, el 25 de noviembre de 1904, teniendo como socio al Sr. Antonio Muñoz, con el cual formó la razón social Gómez Portugal y Muñoz, con domicilio en la plaza de la ciudad.¹⁵⁰

Los negocios de Gómez Portugal que por sus dimensiones y montos no pueden compararse con los negocios de los detentadores del poder económico, sin embargo son ilustrativos del grado de integración de los intereses entre los miembros de la clase política del estado.

Negocios, poder y saber eran la tríada esencial en el camino que transitaban, en uno u otro sentido, las figuras de autoridad en el México decimonónico.

La máxima figura del país, Porfirio Díaz, representaba la autoridad suprema, y su presencia en Aguascalientes, permite, insistir en el poder político que hubo en los años sólidos del porfiriato. Y las ocasiones para celebrar ese poder eran innumerables, como frecuentes serían los recuentos de los negocios que a la sombra de ese poder se realizaron.

El 4 de mayo de 1904, con la presencia de Porfirio Díaz, y con motivo de la inauguración del primer tramo del tranvía eléctrico instalado por la Compañía Eléctrica se celebró una suntuosa fiesta las instalaciones de la compañía, con una selecta y numerosísima concurrencia. Allí Díaz “con voz firme y henchida de júbilo inmenso, declaró inaugurado el primer trayecto de la vía que constituye desde luego una era de progreso para nuestra

¹⁴⁹ “Contrato celebrado entre el C. Alejandro Vázquez del mercado, Gobernador del Estado, en uso de la autorización que le concedió la Legislatura, en su decreto número 1176 y el Dr. Manuel Gómez Portugal para el establecimiento de kioscos en las calles y plazas de esta Capital, conforme a las siguientes condiciones que estipulan los artículos siguientes”, en *El Republicano*, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 13 de noviembre de 1904, No. 46, p. 6.

¹⁵⁰ “Sección de Comunicados”, en *El Republicano*, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 4 de diciembre de 1904, No. 50, p. 7.

capital”.¹⁵¹ Conforme a una crónica, terminados los discursos y servido el “*Lunch-Champagne*”, los concurrentes estrenaron los primeros carros que partían de la estación del Ferrocarril Central Mexicano y llegaban hasta la Plaza de Toros de San Marcos.

El doctor José Guadalupe Ortega, uno de los oradores de la fiesta y accionista de la compañía, indicó: “Hijo de esta tierra, he tenido ocasión de palpar su avance día con día. Entre vosotros muy pocos habrá que conozcáis su progreso sino es por los hechos que refiere su historia... Señores un gran hombre dijo: *Todo progreso debe de ir acompañado de una ventaja cualquiera*. Sublime idea que vosotros estimaréis en su justo valor.”¹⁵²

La actividad empresarial mezclada con los afanes políticos y envuelta en la ideología más moderna de aquellos tiempos, estaba sancionada desde las esferas más elevadas del poder, por ello no debe de extrañar las actividades extra-profesionales que efectuaron nuestros personajes en el periodo.

En esas circunstancias, es donde podemos apreciar con claridad la mano rectora del Estado, que fomentaba en los hombres del poder la idea de ser los forjadores de la nación y depositarios del conocimiento, pero particularmente los agentes materiales del progreso que a fuerza de voluntad avanzaban derramando sus bienes por el país.

Las Ideas del Poder

El significado que representa para la construcción de la historia local el hecho de cambiar tranvías de tracción animal por tranvías eléctricos, sirvió para que un hombre como Manuel Gómez Portugal, tan inclinado a utilizar la retórica como instrumento de conocimiento del mundo, expresara de modo inequívoco lo siguiente:

“Señores: !Grandes transformaciones son las que lleva el progreso! Cambios maravillosos son los que ejecuta la actividad humana! Lo que ayer era un desierto hoy es un oasis lo que antes era una llanura estéril ahora es un campo verde y alegre en donde las rubias espigas de trigo, lucen su cabellera de oro al sol primaveral... Hace unos cuantos años el lugar en el que ahora nos encontramos estaba triste y era un llano estéril; alguna que otra miserable casucha perdida entre nopales y mezquites, servía de habitación a unas cuantas pobres gentes sucias, anémicas, semi-salvajes, casi desnudas y aisladas del resto de la

¹⁵¹ Muy agradable Fiesta”, en El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 8 de mayo de 1904, No. 19, p. 10.

¹⁵² *Ibíd.*.

humanidad como si llevaran encima la terrible marca de los antiguos parias; aquí se robaba y se mataba y no se oía en la ciudad ni el grito brutal del bandido al caer sobre su víctima ni menos aún el estertor del infeliz que caía entre torrentes de sangre a la orilla del camino, en cuyo sitio alguna mano piadosa ponía una cruz y un letrero suplicando rezar un Padre Nuestro y un Ave María por el alma de aquel desgraciado... Ahora, ya lo veis: todo ha cambiado; a la pasividad que embrutece, degrada y mata, ha sucedido la actividad orgánica que vivifica y regenera; la santa resignación del vencido y del perezoso, se ha sustituido por la tres veces santa laboriosidad del que lucha y trabaja para adquirir un bienestar cada vez mayor; a la vida precaria y miserable del que no quiere luchar, ha sucedido la vida múltiple en exigencias del que quiere ir adelante y cueste lo que costare, y aquí mismo en donde ayer la bestia humana bebía la sangre de sus víctimas y la justicia le dejaba hacer por debilidad o miedo, después de una batida física, moral e intelectual para arrojar a las fieras, el pueblo mexicano y especialmente el pueblo de Aguascalientes se presenta honrado, trabajador listo para ir adelante por el amplio sendero de un progreso práctico y positivo. ¡Que hermoso espectáculo es este Señores!"¹⁵³

Ese modo de concebir el mundo tan particular, donde la filosofía positiva privaba por encima de todo, con su mezcla de darwinismo social e industrialismo a ultranza, y que no reparaba en las contradicciones que implicaba su puesta en práctica, servía para que Gómez Portugal, con respecto a la electricidad a la cual consideraba con su lenguaje retórico “*una hada maravillosa*”; olvidara el modo en que habían desaparecido los indígenas que antaño poblaban el sitio que ahora ocupaba la moderna estación de los tranvías de la Compañía Eléctrica de Aguascalientes.

No engañaba a nadie Gómez Portugal, al decir que ese progreso “... se debe desde luego a la amplia liberalidad del Gobierno de nuestro Estado para allanar el camino a toda empresa que traiga consigo un adelanto positivo”.¹⁵⁴

En conjunto esas ideas que encerraban una visión del mundo, y donde la figura de Díaz provocaba exaltaciones, eran el pan de cada día en los mejores momentos del porfiriato. Por ello tampoco debe sorprendernos que el 15 de septiembre de 1904, fecha del cumpleaños

¹⁵³ “Piezas Literarias pronunciadas con motivo de la inauguración de los trenes eléctricos de la Compañía Eléctrica de Aguascalientes S. A., verificada el 4 del actual”, en El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 8 de mayo de 1904, No. 19, p. 1.

¹⁵⁴ *Ibíd.*

del presidente de la República, se celebrara una fiesta “dignamente presidida por el ejecutivo”, que sirvió para que el gobernador inaugurara un tramo de la vía eléctrica de la avenida casualmente llamada “Vázquez del Mercado”.

El acontecimiento sirvió para que de nuevo los sabios doctores José Guadalupe Cruz y Manuel Gómez Portugal, celebraran los esfuerzos de la “Compañía de Tranvías Eléctricos”.¹⁵⁵ A la felicitación se sumo el banquero y miembro de la compañía Genaro E. Kimball, quien ponderó las acciones del Sr. Juan Douglas presidente de la empresa.

Por la tarde, los representantes del poder, del dinero y del saber se reunieron para celebrar “otro acto bien agradable”, en el Depósito de la compañía, donde de nuevo Manuel Gómez Portugal, “improvisó dos discursos, haciendo derroche de galanura en su estilo *ad hoc*, y cuyas improvisaciones le fueron calurosamente aplaudidas”.¹⁵⁶

En cierto sentido nuestros personajes como intelectuales al servicio del poder, realizaron la difícil tarea ideológica de transformar el pasado oscuro en brillante y seguro porvenir.

Así en los años siguientes cuando el porfiriato comenzó a resquebrajarse al producirse diversos movimientos sociales contra el régimen y cuando a los ojos de los contemporáneos, éste se mostraba cada vez más fuerte; el papel de nuestros personajes fue continuar aceitando la fina maquinaria porfirista, que ahora se encontraba en problemas.

Ese fue el rol final que les correspondió recrear al cada vez más nutrido grupo de médicos, que en el estado, vale la pena precisar, destacaron por encima de otros profesionales, como serían los abogados e ingenieros, pues de estos sólo sobresalió el notario publico Alberto Dávalos y el ingeniero Tomás Medina Ugarte. Personajes que actuaron a favor de los intereses del Estado, y que por otra parte también eran integrantes del grupo de colaboradores del *Instructor*.¹⁵⁷

¹⁵⁵ “Una fiesta tan agradable como de suma trascendencia”, en El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 18 de septiembre de 1904, No. 38, p. 7.

¹⁵⁶ “Otro acto bien agradable”, en El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 18 de septiembre de 1904, No. 38, p. 7

¹⁵⁷ En mayo de 1907, correspondió a estos dos profesionales, resolver el problema de límites planteado por el gobierno del estado de Zacatecas, el cual aducía que su jurisdicción política abarcaba hasta donde se encontraba el rancho denominado el “Hepazote”, situado, en el municipio de Ocampo. Para mayores detalles véase El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 5 de mayo de 1907, No. 18, p. 1.

En la Cima del Poder

En mayo de 1904, conforme al decreto, número 1173, firmado por los diputados José Trinidad Pedrosa, editor y librero, de Luis Barrón, comisario de la Compañía Eléctrica de Aguascalientes y de Manuel Gómez Portugal, Director del Hospital Hidalgo; el doctor Ignacio N. Marín asumió el cargo de gobernador interino del estado, por ausencia del gobernador quien salió del estado para el arreglo de “asuntos de interés particular”.¹⁵⁸

Los médicos como depositarios del poder político son una excepción, pero en cierto tiempo y lugar los galenos, aunado al poder económico han logrado el poder político. Eso parece evidente al finalizar el siglo XIX, en México, ya que el proceso de urbanización e higienización, pero particularmente el facilitar los intercambios comerciales a nivel mundial había hecho de la medicina y de sus saberes, algo necesario para lograr las metas del poder público. En este sentido los médicos como figuras de autoridad, se elevaron del simple rango de médicos de cabecera a verdaderos artífices sanitarios.

Tal vez por ello, en el apogeo del porfiriato en la ciudad de México, ese grupo profesional estaba muy bien representado en la Cámara de Diputados.¹⁵⁹

En Aguascalientes, esa fue una prerrogativa de nuestros personajes, que en los amplios salones de la Cámara de Diputados, el edificio de la Compañía Eléctrica, la Junta de Salubridad y el hospital Hidalgo compartían logros y una trayectoria en ascenso, aunque esa carrera, a veces se veía ensombrecido por asuntos de orden familiar que afectaban a los miembros del grupo.

En junio de 1904, los compañeros del doctor Osornio en el Congreso, Ignacio N, Marín y Gómez Portugal, Luis Barrón y José Trinidad Pedrosa,¹⁶⁰ le manifestaron su pesar por la pérdida del más pequeño de sus hijos, que a decir del editor del periódico Oficial del Estado. ¡Voló al cielo!¹⁶¹

El suceso se olvidó muy pronto porque al mes siguiente, los asuntos políticos se animaron con motivo de la elección como diputado federal del fundador del círculo de los letrados,

¹⁵⁸ “Gobierno del Estado. Decreto No. 1173”, en El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 15 de mayo de 1904, No. 20, p. 1.

¹⁵⁹ Para mayores detalles de los personajes véase. Adrián de Garay. “Médicos Diputados”, en La Escuela de Medicina, Num. 25, Tomo XIII, 1 de junio de 1896, p. 571.

¹⁶⁰ “Secretario del Congreso del Estado de Aguascalientes”, en El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 19 de junio de 1904, No. 25, p. 8.

¹⁶¹ *Ibíd.*.

Dr. Jesús Díaz de León, electo en la ocasión en que Porfirio Díaz fue “calurosamente aclamado” y reelecto para estar al frente de la Nación de 1904 hasta 1910.¹⁶²

Esa reelección, la última de Díaz, fue un suceso que se festejó ruidosamente en Aguascalientes, sin embargo, entre los miembros del círculo de médicos, la muerte de Ignacia Marín, hermana del doctor Marín,¹⁶³ ensombreció el ambiente del grupo.

En su espacio natural e indiscutido, la Junta Superior de Salubridad los médicos continuaron actuando como figuras de renombre,¹⁶⁴ e incluso uno de ellos con el reconocimiento de sus pares logró en 1909, acceder al mayor homenaje que se puede hacer a un ciudadano, pues Francisco C. Macías, a pesar de no contar con el título de médico fue nombrado presidente de la corporación.

En ese escenario es de destacarse la aparición de médicos como Ángel Najéra y José González quienes como vocales suplentes del Consejo Superior de Salubridad, iniciaron su carrera pública con la particularidad de que, también eran catedráticos de la institución regida por el recién fallecido Ignacio Marín.¹⁶⁵

En los días agónicos del régimen el poder de los médicos era fuerte, por ello, otro galeno comenzó a brillar en el escenario local. El Dr. Juan I. Arteaga, quien fue electo como diputado en junio de 1909,¹⁶⁶ y que al igual que sus compañeros compartió responsabilidades, y funciones pues, fungió como orador en los eventos cívicos del estado, realizando la función social, que antaño desempeñaron nuestros conocidos. En términos generacionales eso significó un cambio profundo, acorde a los disturbios sociales que presagiaban el nubarrón político de 1910.¹⁶⁷

¹⁶² “Elecciones Federales”, en El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 17 de julio de 1904, No. 31, p. 7.

¹⁶³ “Muy Sensible Defunción”, en El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 17 de julio de 1904, No. 31, p. 7.

¹⁶⁴ “Informe leído por el C. Gobernador del Estado, al abrir el H. Congreso local el segundo período de sesiones correspondiente al segundo y último año de su ejercicio legal”, En El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 26 de marzo de 1905, No. 13, p. 2.

¹⁶⁵ El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 24 de enero de 1909, No. 4, p. 1 El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 26 de marzo de 1905, No. 13, p. 2.

¹⁶⁶ “Colegio Electoral de Rincón de Romos”, en El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 4 de julio de 1909, No. 27, p. 2.

¹⁶⁷ La paz social porfiriana se rompió en 1905 con la huelga de Río Blanco, Veracruz.

CAPITULO 5

SABER Y PODER: LOS MEDICOS DE AGUASCALIENTES

Como hemos visto a lo largo de este trabajo, al lado de la clase política que controlaba los destinos de Aguascalientes, hubo ciertos grupos de interés que si bien, como ha quedado claro, no tenía el renombre ni el poder de los hacendados, banqueros, industriales o comerciantes, su presencia era decisiva en el control de las actividades administrativas y políticas que servían para lograr la gobernabilidad social.

Estos hombres eran los médicos, integrantes de la clase política, y que como hemos visto ocuparon puestos políticos prominentes, sin embargo, estaban – dice Jesús Gómez Serrano – “en calidad de satélites, carentes de fuerza propia pero presentes en todos los niveles de la administración”.¹

Como veremos en las siguientes páginas, esos personajes fueron algo más. Pues sí bien fueron funcionarios, profesionistas, catedráticos, médicos e intelectuales, especialmente desde otra perspectiva fueron integrantes de la corriente modernizada que transformó Aguascalientes durante el Porfiriato.

Para comprender sus actividades, sus esfuerzos desplegados, sus logros y acciones, pero especialmente sus límites, conviene revisar quienes eran cada uno de ellos para saber como llegaron al sitio que ocuparon, conocer sus aportes a la cultura y sus contribuciones a la medicina finisecular. Pero, antes de describir su biografía, conviene detenernos un poco y decir unas palabras sobre la modernidad y sus significados con el fin de delinear los rasgos de las actividades de nuestros personajes y así darle sentido a sus aspiraciones.

Los Modernizadores

Sí lo moderno, se define actualmente como la “afición a las cosas modernas con desprecio a las cosas antiguas” o bien como la pertenencia al tiempo “del que habla, o a una época reciente”,² debemos de convenir que nuestros personajes fueron unos modernizadores en toda la extensión de la palabra. Ellos, en su conjunto, con sus actividades e ideas fueron un ejemplo de la modernidad que soñaron los hombres al final del siglo XIX.

¹ Jesús Gómez Serrano. Aguascalientes en la Historia 1786-1920, Vol. III. Vol. I. México, Gobierno del Estado de Aguascalientes- Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 1988, p. 402.

² Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española. Madrid, 1992, p. 980

Sin embargo a pesar de ese ideal, la realidad histórica se impuso y la modernidad buscada sólo quedó en un recuento de acciones ejecutadas que sirven para identificar el progreso, comprendiéndolo como algo cuantificable.

Una de las preguntas más frecuentes relacionadas con la ciencia y la práctica científica durante el porfiriato es ¿qué tanto se puede hablar de modernidad científica en el periodo?

Parece claro que la ciencia durante la República Porfirista se redujo a algunos espacios y prácticas focalizadas; es decir la modernidad científica como corriente donde se amalgamaron hombres, conocimiento, instituciones y órganos de difusión no estuvo consolidada en todos los espacios donde era preciso que existiera.

En pocas palabras la ciencia conforme a la figura trazada no cubrió el territorio nacional, ni mucho menos concluyó en un proceso de institucionalización de la práctica científica, pues para ser necesario esto habría que plantear, conforme a un símil biologicista, un origen, un desarrollo y una madurez.

Lo que existió en la ciencia en México durante la última parte del siglo XIX fueron una serie de acciones del Estado que dependiendo del contexto histórico permitieron que alguno de los componentes de la ciencia: (hombres, conocimiento, instituciones y órganos de difusión) se consolidaran en espacios, regiones o estados donde encontraron apoyo, una tradición de la práctica científica o un ambiente económico, cultural y político favorable. Esta característica devino en un proceso de formación de núcleos de la práctica científica cuya característica primordial era su falta de homogeneidad. El proceso evidentemente donde no encontró tierra firme fue irregular y caprichoso y sirve para explicar la complejidad, incluso temporal del desarrollo de la ciencia porfirista integrada con componentes de gran exquisitez científica conviviendo al lado de vacíos y ausencias notorias de algunas disciplinas en plena madurez de la ciencia decimonónica.

Es en este sentido que cobra relevancia la discusión sobre si la modernidad o el progreso son términos correctos para comprender el proceso histórico que vivió Aguascalientes durante el final del siglo XIX. Una atañe a la calidad de las acciones realizadas y es conceptual, la otra a la cantidad de las mismas. Esto es algo que debe ponderarse, pues la modernidad impulsada por los médicos fue un ideal y un estado psicológico que dio un fuerte impulso a la medicina y a las actividades realizadas conforme a ese anhelo, pues los

médicos con el deseo de implantar nuevas ideas y ejecutar acciones ayudaron a ensanchar las vías del progreso en su estado.

En Aguascalientes conforme pasaron los años las acciones se fueron afinando y hacia finales del siglo estaban perfectamente definidas. Un ejemplo fue la fundación del periódico agrícola titulado *El Campo*, cuyo director Jesús Díaz de León, precisaba los objetivos de la publicación: “*El Campo* es un periódico científico que se dedicará difundir en las masas, en la escuela y en el hogar, los rudimentos de las ciencias agrícolas, procurando desvanecer, con la luz de la ciencia, los errores que la rutina y la ignorancia, transmiten de generación en generación a otra, entorpeciendo el adelanto de esa fuente de riqueza y de prosperidad para todas las naciones que es la agricultura”.³

La oposición entre los errores del pasado, la rutina y la ignorancia versus la luz de la ciencia, son obvias en el ánimo de los redactores del manifiesto agrícola. Pero no solo, en el ámbito agrícola sino también en otros aspectos de la vida social, nuestros modernizadores empujaron el carro del progreso: “Aquí en nuestro pequeño Estado, cuya dirección esta encomendada a ciudadanos dotados de gran civismo y de notoria prudencia, han sabido encarrilar todos los ramos por el mejor camino de la adaptación al estado actual de progreso y a las exigencias que demandan las nuevas industrias... la construcción de habitaciones ensanchará más y más nuestra colectividad y el desarrollo de la minería en nuestro estado vendrá a concurrir a su progreso anudando sus intereses a los fabriles, industriales y agrícolas y a otros nuevos que en el porvenir se establezcan. A facilitar esa mancomunidad de intereses y a darle más actividad a la vida financiera y social contribuirán sin duda las redes telefónicas que en breve tiempo envolverán a esta ciudad y a los Partidos como en una tela de araña”.⁴

Las anteriores palabras pronunciadas como respuesta a un informe de gobierno al iniciar el siglo XX, ponen de manifiesto las ideas que sobre el progreso poseían los médicos que pretendemos estudiar.

³ *El Campo. Periódico destinado a difusión de las ciencias agrícolas y sus ramos anexos. Agronomía, Historia Natural, Horticultura, Jardinería, Selvicultura, Zootecnia Hidráulica.* Bajo la dirección de Jesús Díaz de León, secretario de redacción: José Herrán y Bolado. Aguascalientes, México, 19 de febrero de 1895, año I, Núm. Prospecto, p. 1.

⁴ “Discurso pronunciado por el Dr. Jesús Díaz de León, en la Cámara de Diputados, el 16 de marzo de 1901”, en el Republicano. Periódico oficial del gobierno del estado. Aguascalientes, 31 de marzo de 1901, Núm. 13, p. 1.

El progreso era una idea que se traduc a en m s amplias oportunidades para el capital, ll mese financiero o industrial y era la manifestaci n concreta del ideal de modernidad que se traduc a en prosperidad. Para los m dicos el progreso era “ese peregrino incansable”, que hab a modificado y adaptado a mejores condiciones la vida de los hombres en una s ntesis que proporcionaba todo lo m s  til.

El Dr. Manuel G mez Portugal, uno de los personajes m s interesantes de este estudio; redondeaba la idea, se alando que el progreso era el principio motor de la sociedad, principio de organizaci n de la vida y responsable de la historia de la humanidad.

“El progreso es una ley implacable de la naturaleza; protege, levanta, engrandece y dignifica a los pueblos que lo aman, pero borra implacablemente del cat logo de los pueblos grandes y cultos a los que ciegos por la ignorancia creen bastarse a s  mismos encerr ndose en una abstenci n completa para obrar, y en una pertinaz obstinaci n en abrazarse a un pasado caduco. La vida de los individuos, de las naciones, de la humanidad, del universo en una palabra, es movimiento, es cambio, es transformaci n y querer o pretender detenerse en medio de ese torbellino, constituye un peligro grav simo y de consecuencias casi siempre irreparables”.⁵

El simbolismo entre un pasado caduco que detiene al progreso y que se mantiene en la ignorancia, es opuesta al cambio que deviene forzosamente en brillante porvenir. Esa ley fue la norma y gu a de acci n de los m dicos de Aguascalientes en los espacios en que actuaron. La idea conceptualizada como ley que fomenta el desarrollo o causa la ruina de los pueblos, es una sugerencia que tiene que tomarse en cuenta al hacer un balance de las posturas desplegadas por los personajes que fueron los representantes de una modernidad puesta al d a conforme al progreso material que se experiment  en la  poca.

As  pues, una vez esbozadas sus ideas, conviene dar paso a la biograf a cultural para conocer la vida, los intereses profesionales, y saber sobre los logros acad micos, cient ficos y pol ticos, de los m dicos que actuaron en Aguascalientes.

⁵ “Discurso pronunciado por el Dr. Manuel G mez Portugal en el Teatro Morelos en la noche del 5 de febrero de 1902, con motivo de la solemne distribuci n de premios a los alumnos del Instituto de Ciencias del Estado”, en El Republicano. Peri dico oficial del gobierno del estado. Aguascalientes, 16 de febrero de 1902, N m. 7, p. 2.

El Doctor Jesús Díaz de León

Entre lo modernizadores de Aguascalientes, destaca en primer lugar, el doctor Jesús Díaz de León. “Sin lugar a dudas el más brillante exponente de esta generación”.⁶ Este hombre que nació en la capital el 2 de noviembre de 1851, fue el modelo de los letrados debido a sus vastos conocimientos en varias ramas del saber decimonónico.

A decir de Xavier A. López, Jesús Díaz de León fue hijo del gobernador Rafael Díaz de León que estuvo al frente del estado en 1844.⁷ El dato parece inverosímil, pues el gobernador se consigna que falleció en 1845.⁸

Los orígenes de Díaz de León son difíciles de rastrear, pero con seguridad, puedo precisar que cuando nuestro futuro médico, contaba con 19 años, su padre había dejado de existir, ya que su madre, la señora Dominga Ávila, vecina de Aguascalientes, hacia 1870, se definía como “viuda”.⁹

Estos datos los conocemos gracias al juicio que promovió Jesús Díaz de León ante el Juez 2o. de Letras, de Aguascalientes, Lic. Salvador Correa, para obtener la Dispensa de Edad para Administrar sus bienes. En esa época, Díaz de León, permanecía por temporadas en su ciudad natal, ya que había salido a Guadalajara para estudiar en el Seminario Conciliar, sitio donde permaneció de 1865 a 1869. Al año siguiente, aconteció el hecho ya comentado; la solicitud de dispensa de edad con el fin de poder, por sí mismo “desempeñar y administrar sus pequeños intereses”, que consistían en una finca de campo.¹⁰

La solicitud radicaba en su preocupación de cuidar “... la administración de sus bienes, cosa que no es siempre fácil obtener de personas extrañas, quienes por sus ocupaciones y asuntos propios, o por no querer comprometer sus bienes por responsabilidades ajenas, aún es difícil de prestarse para el gravoso cargo de la tutela de un menor, sucediendo por lo

⁶ Jesús Gómez Serrano, op cit. tomo III, Vol. I. p. 403.

⁷ Xavier A. López de la Peña. Compendio onomástico de la medicina en Aguascalientes 1671-1900. Aguascalientes, 2004, p. 71.

⁸ *Ibíd.*, p. 70

⁹ “Diligencias en el juicio promovido por Jesús Díaz de León, ante el 2o. Juez de Letras de Aguascalientes para que se le dispense la edad y pueda Administrar sus bienes”. Aguascalientes a 18 de octubre de 1870. Archivo General del Estado, Sección Juzgados de Letras, caja 3, exp. 3, f. 2. En adelante AGA, sección, caja, exp. y foja.

¹⁰ *Ibíd.*

tanto la más de las veces que los intereses de éste no puedan progresar por estas consideraciones...”¹¹

La búsqueda de la tutela de sus bienes para suscribir un contrato de arrendamiento con el Lic. Francisco B. Jayme, sobre la parte que le correspondía de su herencia, es algo que muestra el carácter del joven estudiante. El motivo para administrar sus bienes, y con los recursos provenientes del arrendamiento pagar sus estudios, es una hipótesis que no debe desdeñarse, pues su madre, la señora Ávila, estuvo de acuerdo y firmó los documentos necesarios, pero dejando claro, que sólo era para ese asunto; el del arrendamiento, “pero no para otros negocios”.

Conforme a las leyes de la época, se le concedió la dispensa de edad por decreto del Congreso local el 9 de noviembre de 1870. En el único artículo del decreto se mencionó que: “Se autoriza al menor Don Jesús Díaz de León para que celebre un contrato de arrendamiento de la parte que le corresponde del rancho llamado “Gracias a Dios”.¹²

Al poco tiempo de ese suceso Díaz de León, ingresó al recién fundado Liceo de Varones de Guadalajara. Posteriormente se inscribió al Instituto de Guadalajara, y allí concluyó sus estudios de medicina el 31 de enero de 1876, recibiendo de esa Facultad el título de Médico Cirujano.¹³

Concluidos sus estudios Díaz de León inició su carrera pública, pues el 10 de agosto de 1877, cuando contaba con apenas 26 años, el entonces gobernador del estado Francisco G, Hornedo lo nombró Director del Hospital Civil de la capital de Aguascalientes.¹⁴ Ese mismo año, Hornedo también lo distinguió como catedrático de Lógica, Metafísica, Moral e Historia de la Filosofía en el Instituto Científico y Literario del Estado.

Así de ese modo inició su carrera como docente, actividad que fue fundamental a lo largo de su vida.¹⁵ La protección que le dispensó el gobernador sin duda fue valiosa, ya que a la par que lo nombraba, docente y director del Hospital del estado, también lo integró como

¹¹ “Al Honorable Congreso del Estado”. Aguascalientes 27 de octubre de 1870. AGA. Sección Poder Legislativo, caja 3, exp. 3, f. 14.

¹² Decreto del Congreso del Estado. Aguascalientes 9 de noviembre de 1870, AGA. Sección Poder legislativo, caja 3, exp. 3, f. 14.

¹³ “Francisco Sosa. Dr. Jesús Díaz de León”, en El Republicano, Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 4 de diciembre de 1888, No. 36, p. 4.

¹⁴ “De Francisco Hornedo a Jesús Díaz de León. Aguascalientes 10 de agosto de 1877”, en Centro de Estudios sobre la Universidad Nacional Autónoma de México. Fondo Histórico Jesús Díaz de León, exp. 87, f. 3, en adelante CESU, Díaz de León, expediente y foja.

¹⁵ Francisco Sosa. Op cit. p. 4.

miembro de las comisiones constituidas para examinar asuntos relacionados con la medicina. Ese fue el caso, cuando fue elegido para actuar como sinodal en el jurado de Rosa Padilla, quien solicitó al gobernador, se le examinara como profesora de Obstetricia y se le sirviera “expedirle el título respectivo”.¹⁶ En esa ocasión Díaz de León como presidente del jurado puso a prueba los conocimientos de la solicitante.

A esas actividades se sumaron otros quehaceres que lo convertirían en personaje imprescindible en el estado. En 1879, junto con un grupo de profesores fue fundador del Liceo de Niñas, “primer establecimiento para la educación de la mujer”.¹⁷

También ese año con motivo del Certamen de Agricultura, Industria y Minería que se celebró en el estado fue distinguido por el Ministerio de Fomento al participar con una muestra de opio que recolectó en los sembradíos “de adormilera que al efecto mandó hacer en algunos jardines”.¹⁸ Con el mismo trabajo, en Guadalajara se hizo acreedor a una medalla en la Primera Exposición de las Clases Productoras.

Cuando Jesús Díaz de León contaba con treinta y tres años, inició el proyecto que le daría lustre como divulgador de las letras, de la ciencia, las artes y los oficios. En mayo de 1884, fundó el periódico titulado *El Instructor. Periódico científico, literario y de avisos*, que pronto fue considerada por sus contemporáneos como “una interesante y útil publicación científica y literaria “. Sus luces como editor de la publicación y su saber en los campos de la historia, la filosofía, la moral, la metafísica y la lógica, le otorgaron fama y reconocimiento entre los redactores de las publicaciones de la época.

La Unión Zacatecana, señalaba: “No cabe duda que el *Instructor* es uno de los mejores periódicos del país, que honrará las letras nacionales y pondrá en muy alto, en el extranjero el nombre de México”.¹⁹

La afirmación fue cumplida con creces, ya que la publicación tuvo una larga vida, no exenta de dificultades financieras. Así con el fin de no sufrir demasiados apuros económicos, hacia 1892 Díaz de León abrió una imprenta con el fin de ahorrarse la

¹⁶ “Curso original presentado al C. Gobernador del Estado por la Sra. Rosa Padilla, vecina de Guanajuato, pidiendo examen de obstetricia y el título respectivo par ejercer legalmente la profesión”. Aguascalientes, 10 de marzo de 1884. Archivo Municipal de Aguascalientes, Sección Instrucción Pública, exp. 13. leg. 23. f. 3. En adelante AMA, exp., leg., y f.

¹⁷ Francisco Sosa. Op cit. p. 4.

¹⁸ *Ibíd.*.

¹⁹ “Gacetilla de Anuncios”, en el *Instructor. Periódico científico, literario y de avisos*. Aguascalientes 1 de octubre de 1884, No.11, Vol.1, p.8.

impresión de su revista. La imprenta estuvo a cargo de “Ricardo Rodríguez Romo, quien a la postre se convertiría en su dueño”.²⁰

Las tribulaciones económicas de Díaz de León eran conocidas en Aguascalientes, por ello *El Fandango*, una publicación política,²¹ llamó la atención de las autoridades para que apoyaran a la revista que era “... una de las primeras que brillan en la República”.

A pesar de ese apoyo *El Fandango*, señalaba el escaso nivel de audiencia del *Instructor*, precisando que: “... vemos con sentimiento que son muy pocas las personas que en este estado lo leen, y que la tirada, bien corta por cierto, se reparte en su mayoría fuera de la República”. A pesar de esa crítica *El Instructor* se podía leer en las escuelas públicas del estado, como la Escuela de Párvulos No. 3 del Estado donde había tres ejemplares del *Instructor*.²²

La revista pretendía incidir en la educación de los habitantes, pero sus alcances fueron mayores, ya que Díaz de León, conocedor de las formas de difusión del conocimiento tuvo el cuidado de enviar su periódico a diversas instituciones científicas internacionales, como lo era el Instituto Smithsonian en Estados Unidos, convirtiendo al *El Instructor* en una publicación de circulación internacional que llegaba a los centros especializados del conocimiento.

La revista de Díaz de León tuvo un cuerpo de colaboradores destacado, entre los que sobresalía el político más notorio del estado y jefe del porfirismo local. Alejandro Vázquez del Mercado, quien aparte de ser en cuatro ocasiones gobernador del estado, siempre fungió como secretario de redacción de la revista.²³ Otros integrantes del grupo eran los doctores

²⁰ Gómez Serrano, op cit., tomo III, Vol. 2, p. 418.

²¹ *El Fandango. Periódico Político y Demócrata. De literatura, teatros, costumbres; serio, profundo, ameno, sentimental, humorístico, como ustedes lo desee; a propósito para difundir la instrucción en las masas y domesticara ala Gran Fiera. Censura con justicia; recorta con las tijeras de la crítica y nunca con las tenazas de la mordacidad. Será un faro para los ignorantes; un reflector de la luz del Siglo; una linterna mágica de los sabios. Risueño a veces; serio las más; siempre verídico. Como los buenos panales será la Pura MIEL.* Esta publicación periódica fue fundada por Jesús F. López y vio la luz pública el 18 de marzo de 1887. Tenía como divisa el adagio latino: *suaviter in modo, fortiter in re*. Suave en el modo, fuerte en el asunto. A decir de Gómez Serrano: “López imprimió a su periódico un tono claramente liberal, aunque tuvo el cuidado de no caer en los extremos de la irreverencia y la iconoclastía que eran tan característicos de su generación”. Gómez Serrano, op cit, Tomo III, Vol. 2, p. 342,

²² “Inventario de los muebles y útiles existentes en la Escuela de Párvulos No. 3, practicado en el día de la fecha”. Aguascalientes 31 de octubre de 1889. AGA, sección Educación Pública, caja 4 exp.7, fojas, 1-2.

²³ Es interesante el mencionar que Alejandro Vázquez del Mercado fue el beneficiario directo de la muerte de Francisco G. Hornedo, no sólo ocupó el cargo de gobernador durante cuatro ocasiones sino que se convirtió en el “jefe indiscutido de la fracción estatal de lo que en rigor puede llamarse partido porfirista y arbitro supremo de cuanta contienda de poder se suscitaba en Aguascalientes”. Concluye Gómez Serrano. “Para

Luis Mora del Castillo, Aureliano Padilla y Francisco Muñoz, quienes participaron en la fundación del *Instructor*.

Díaz de León, también fue un prolífico traductor. En 1888 publicó un estudio crítico sobre *El Cantar de los cantares*, en una edición heptalingüe que tuvo singular acogida. La fama e inteligencia de Díaz de León descollaban entre una población que veía con simpatía sus éxitos. Pero no todos le aplaudían, pues una publicación, comentaba con acidez que:

“El doctor Díaz de León intenta hacer un magnífico retrato exhibiendo en su pecho las muchas condecoraciones con que lo han honrado las sociedades científicas europeas, con el fin de que conozcan al hombre a quien ellas han agraciado tan pródigamente. Nosotros siempre celebramos este pensamiento, pues siempre será un honor para Aguascalientes que el mundo sepa quien y en donde vio la luz... [pero] en esas condecoraciones falta otra medalla de una sociedad que aún no la remite por la dificultad que hay de enviar de aquí para allá veinte liras que cuestan las medallas de tan benemérita sociedad; además no quiere el Sr. Díaz hacer partícipe de ese honor a los catedráticos Dr. Macías, al Sr. Dr. Ignacio Marín y aún al señor Castulo J. Anguiane y a Melquíades Moreno condecorados también por su *perfume periódico* que ve la luz pública en esta ciudad tal vez por equivocación”.²⁴

A pesar de esas críticas Jesús Díaz de León continuó con su labor de divulgador, y eso lo llevó a formar parte de ciertas asociaciones científicas nacionales y extranjeras cuyo fin era la difusión y la divulgación del conocimiento. Así fue corresponsal del *Liceo Morelos*, de la *Sociedad Promotora de la Vacuna*, en Palermo, socio Benemérito de la *Asociación de Beneméritos Italianos de Palermo*, *Caballero de Honor del Areópago de Condecorados de todas las naciones en Roma*, organizaciones de las que desconocemos datos y aportaciones al quehacer literario o la cultura, sin embargo, conviene destacar que Díaz de León fue miembro de la *Sociedad Científica “Antonio Alzate”* y presidente, en 1914 de la *Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, sin duda, dos de las asociaciones científicas de más abolengo del siglo XIX.

acabar pronto, Vázquez del Mercado fue a Aguascalientes lo que Porfirio Díaz a México”. Véase Gómez Serrano op cit., Tomo I, Vol. 2, p. 399.

²⁴ *El Fandango. Periódico político demócrata*. Suaviter in modo, Fortiter in re. De literatura, teatros, costumbres, serio, profundo, ameno, sentimental, humorístico, como ustedes lo deseen; a propósito para difundir la instrucción en las masas domesticara a la Gran Fiera. Censura con justicia; recorta con las tijeras de la crítica y nunca con las tenazas de la mordacidad. Será un faro para los ignorantes; un reflector de la luz del Siglo; una linterna mágica de los sabios. Risueño a veces; serio las más; siempre verídico. Como los buenos panales. Será la pura Miel. Aguascalientes, 1 de junio de 1887, Num. 13, p. 3.

La labor de Díaz de León, como promotor y organizador de asociaciones de carácter local lo llevó a formar *El Círculo Alianza*, integrado por personalidades como Melquíades Moreno, que era Redactor-Gerente de la revista pedagógica *La Enseñanza*.²⁵ Además Díaz de León fue fundador de “La sucursal en Aguascalientes de la Sociedad Mexicana de Geografía e Historia.”²⁶

Respecto de los trabajos académicos del Dr. Díaz de León, destaca su autoría junto con Manuel Gómez Portugal de los *Apuntes para el estudio de la higiene de Aguascalientes*, obra realizada a petición del general Carlos Pacheco con el fin de enviarla a la Exposición Universal de París de 1889.²⁷ Este trabajo tan útil por los ricos datos históricos que contiene sobre Aguascalientes, testimonia el interés y los afanes higienistas, así como el nivel de conocimientos de los autores en la materia.

La obra académica y divulgadora de nuestro personaje fue tan amplia que el escritor Francisco Sosa lo llamó “uno de los escritores mexicanos más fecundos, y lo que es más importante, aún, más prácticos en el sentido de la vulgarización... Poseemos, en México, es verdad, no pocos hombres de ciencia profunda; pero la mayor parte de ellos se conforman con atesorarla, y no hacen de ella participes a la juventud estudiosa y a la sociedad entera, como el Sr. Díaz de León. Su periódico *El Instructor* demuestra plenamente lo que decimos”.²⁸

La polifacética actividad del doctor Jesús Díaz de León relacionada con las letras, la medicina, el periodismo y la filosofía se incrementó debido al puesto que le confirió su

²⁵ Debe señalarse que estos personajes eran miembros de la clase media del país. Por ejemplo Melquíades Moreno que se desempeñaba como profesor, también tuvo como oficio principal, el de ser impresor, y por ello era dueño del pequeño taller en el que se imprimía el semanario del cual era Redactor y Gerente: *La Enseñanza. Periódico de Pedagogía y Literatura*. Este semanario que apareció en la capital del estado a principios de 1889 tenía como meta principal ser una ventana abierta a la reflexión sobre los problemas relativos a la educación. Su formato incluía la traducción de obras de literatura y pedagogía francesas.

²⁶ Con el título de “Sociedad de Geografía”, un artículo en el *Instructor* nos informa que: “el día 8 se reunieron los miembros electos por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, para formar la Sucursal de Aguascalientes, que quedo organizada de la siguiente manera. Presidente Honorario Nato, el gobernador Alejandro Vázquez del Mercado, Presidente Electo, Dr. Jesús Díaz de León, Miembros Corresponsales, Drs. Carlos M. López, Ignacio Marín, Manuel G. Portugal y el Sr. José Herrán, el Ing. Miguel Velásquez de León, Jesús Pérez Maldonado, Leocadio Luna y el Lic. Alberto m. Dávalos.”. Esto sucedió el 8 de enero de 1890. Véase *El Instructor*, num.10, Vol. 6., 1 de febrero de 1890, p.8. Posteriormente en 1914, Díaz de León fue nombrado presidente de Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

²⁷ Jesús Díaz de León y Manuel Gómez Portugal. *Apuntes para el estudio de la Higiene de Aguascalientes*. Aguascalientes. Tip. De J. Díaz de León. A.C. De Ricardo Rodríguez Romo. Calle de Zavala, Letra C, 1894, p. 6.

²⁸ Francisco Sosa. Dr. Jesús Díaz de León”, en *El Republicano*, Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 4 de diciembre de 1888, No. 36, p. 4.

amigo y colaborador Alejandro Vázquez del Mercado, quien el 30 de enero de 1892, lo nombró catedrático de Historia Natural en el Instituto de Ciencias.

El trabajo nunca cesó para este atareado hombre, pues también el presidente municipal de la capital, Alberto M. Dávalos, lo nombró 2o. Vocal de la Junta Superior de Salubridad,²⁹ responsabilidad que compartió con los médicos Francisco C. Macías, Manuel Gómez Portugal y Carlos M. López.

Varias obras de Díaz de León de diversa índole aparecieron al final del siglo. Entre ellas se pueden mencionar la segunda edición del *Cantar de los Cantares de Salomón*. Las *Nociones de Anatomía Artística*, publicadas en *El Instructor* con el fin de que los lectores acrecentaran sus conocimientos en los principios del dibujo anatómico. *El Libro del Hogar*, obra de consejos útiles que apareció en 1897 y 1898.

Y finalmente sus conocimientos como naturalista le permitieron escribir una obra práctica dedicada a difundir heterogéneos conocimientos sobre *La Huerta y el Jardín: Nociones de Botánica aplicada a la Horticultura y a la Jardinería*.

El Ascenso Local

A la par, que Jesús Díaz de León tenía un preponderante lugar en la sociedad nuestro personaje también, adquirió prestigio y poder debido a la actividad que realizó en la Cámara de Diputados.

Como jefe local de la revolución de Tuxtepec, Francisco G. Hornedo, gobernó el estado como Comandante Militar con plenos poderes de 1876 a 1877.³⁰ Hombre inteligente,

²⁹ “Renovación de la Junta Superior de Salubridad y Patriótica que funcionaron en el presente bienio que concluye el 16 de septiembre de 1894.” Aguascalientes 1 de octubre de 1892. AMA. Sección Junta y Exposiciones. exp. 185. leg. 31, f. 2.

³⁰ Francisco Gómez Hornedo, había nacido en Aguascalientes en 1845, y era unos 5 años mayor que Jesús Díaz de León. Hornedo desde pequeño había sido enviado a la capital de la República en donde intento estudiar la carrera de ingeniero en la Academia Nacional de San Carlos, sus estudios no pudo terminar. Al triunfo de la República se dedicó a la política y pronto ocupó diversos cargos políticos, en septiembre de 1875, se desempeñaba como diputado local. Y una vez que estalló la revolución de Tuxtepec en contra del gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada, él se convirtió en aliado de Porfirio Díaz, por ello, en diciembre de 1876 cuando Díaz se afianzo en el poder y las tropas del general Florentino Cuervo, jefe de la División de Jalisco, dominaban el estado, Gómez Hornedo, recibió el poder de manos de Cuervo. Así como Gobernador y Comandante Militar de Aguascalientes, gobernó el estado hasta abril de 1877, fecha en que se realizaron elecciones para gobernador, de donde Gómez Hornedo salió vencedor. Posteriormente en 1883 ocupó de nuevo el poder ejecutivo, pero el 22 de marzo de 1890, cuando desempeñaba el cargo de senador y se preparaba para regresar a la titularidad del gobierno estatal murió repentinamente. Este suceso abrió el camino a Alejandro Vázquez del Mercado para convertirse en el líder del porfirismo en el Estado. Para mayores datos

Hornedo tuvo la virtud de incorporar a ciertos jóvenes de prestigio familiar y social a las tareas de su gobierno. Dos ejemplos fueron los casos de Jesús Díaz de León y Manuel Gómez Portugal, quienes ocuparon por primera vez el cargo de diputado local, el primero en 1877, y el segundo en 1885.

La juventud y la extracción familiar de Díaz de León deben ponderarse en su ascenso social. En sus inicios los detractores de Díaz de León, decían que era “como tropa de reserva, que solo entrará en acción como los caballos en el juego de ajedrez, cuando sea preciso atacar a la reina o dar el jaque mate”. A pesar de esos juicios negativos Díaz de León sería diputado varias veces en las siguientes tres décadas e incluso llegaría al órgano legislativo federal como representante de su estado.

Es posible sugerir que su arribo a la Cámara le abrió puertas para la realización de sus proyectos, más lo que no debe ponerse en duda, es que su ingreso al Congreso lo convirtió en miembro de la elite estatal y nacional que controlaba los destinos de la nación.

En 1896 como diputado federal compartió tareas y responsabilidades en el Congreso con los siguientes diputados-médicos: Guillermo Mendizábal, Antonio López Hermosa, Eduardo Liceaga, A. Olloqui, J. Antonio Gamboa, Manuel Flores, Manuel Domínguez, Hilarión Frías y Soto, Ramón Pardo, I. Pombo, V. Morales, M. Z. Doria, Lorenzo Sepúlveda, Antonio Valdivieso, J. Antonio Álvarez, J. A. Domínguez, Herrera, Ángel Carpió y Porfirio Parra. Los nombres de esos personajes son la muestra de que los médicos, en la época habían arribado al poder.³¹

La actividad de Díaz de León en Aguascalientes se redujo sensiblemente al permanecer en la capital, pero cuando regreso a su puesto de diputado local, sus compromisos lo obligaron a recurrir continuamente a solicitar la dispensa sus responsabilidades como legislador del estado. Eso sucedió en varias ocasiones.

A principios de marzo de 1900, solicitó una “licencia de dos meses para no concurrir a las sesiones”.³² En septiembre de ese año, pidió de nuevo una licencia para no concurrir a sus

de este, como de otros políticos, véase Gómez Serrano, op cit., Tomo I, Vol. 2, “Los porfiristas”; y José Guadalupe Posada. Testigo y crítico de su tiempo. Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes, 2001.

³¹ Adrián de Garay. “Médicos Diputados”, en La Escuela de Medicina, Num. 25, Tomo XIII, 1 de junio de 1896, p. 571.

³² “De Cipriano Ávila y Carlos M. López a Jesús Díaz de León. Aguascalientes 17 de marzo de 1900”. AGA, Poder Legislativo, caja 4, exp. 3, f. 1.

actividades legislativas.³³ Como hombre del poder sus responsabilidades políticas aumentaron al ser nombrado presidente de la Cámara Legislativa en “el segundo período de sesiones ordinarias del Congreso”.³⁴ En ese período, que inició el 16 de marzo de 1901, estuvo auxiliado por ingeniero Tomás Medina Ugarte, quien era desde 1887 miembro del Consejo de redacción de *El Instructor*, y los ciudadanos Cipriano Ávila, Felipe Ruiz de Chávez y Reyes M. Durón.³⁵

En los siguientes años, Díaz de León compartiría responsabilidades con los médicos Manuel Gómez Portugal y Carlos María López.³⁶ El poder de esos personajes era tan evidente, que en junio de 1901, cuando el Colegio Electoral del partido de la capital de Aguascalientes se reunió para elegir a los tres diputados propietarios y sus suplentes, sin problema fueron electos el doctor Carlos M. López y el doctor Jesús Díaz de León.³⁷

En esa época la actividad literaria de Díaz de León, no disminuyó, pues tuvo la oportunidad de publicar: *El Curso de Raíces Latinas. Investigación filológica del origen latino de las voces castellanas*, obra que vio la luz en un “un hermoso tomo”y que fue recibida por sus paisanos con halagos, pues se afirmaba que la nueva producción del afamado doctor tendría “... toda la buena acogida que justamente se merece”.³⁸

La vida de Díaz de León fue un continuum de eventos sociales, pues nunca perdió oportunidad de estar presente en los acontecimientos relevantes de la vida pública. Así cuando el 19 de octubre de 1901 se inauguró la comunicación telefónica entre Aguascalientes y Zacatecas, y mientras los gobernadores Carlos Sagredo y Genaro García intercambiaban saludos por medio del teléfono, Díaz de León disfrutó, junto el senador y futuro gobernador Alejandro Vázquez del Mercado, Carlos María López y el político e historiador local Agustín R. González aquel momento histórico cuando las dos antiguas ciudades rivales quedaron unidas por el novedoso aparato. En aquellos tiempos la red

³³ “Cámara de Diputados. Junta previa celebrada el día 13 de septiembre de 1900”, en *El Republicano*, Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 17 de marzo de 1901, No. 11, p. 2.

³⁴ *El Republicano*, Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 17 de marzo de 1901, No. 11, p. 1.

³⁵ *El Instructor. Periódico Científico y Literario*, Aguascalientes 1 de noviembre de 1887, No. 7, p. 1.

³⁶ *El Republicano*, Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 7 de abril de 1901, No. 14, p. 1.

³⁷ *El Republicano*, Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 30 de junio de 1901, No. 16, p. 1.

³⁸ *El Republicano*, Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 5 de mayo de 1901, No. 18, p. 6.

telefónica sólo permitía la comunicación entre las personas que tuvieran instaladas un aparato en sus casas; para remediar eso, al efecto, la compañía dirigida por Genaro Kimball y José L. García, instalaron en las oficinas telegráficas de ambas ciudades aparatos de comunicación para que los ciudadanos subscriptores y no subscriptores, utilizaran el servicio “mediante [el pago] de una moderada cuota”.³⁹

Pocos meses después de ese suceso, el Dr. Jesús Díaz de León, salió de Aguascalientes con destino a la capital de la República a recibir su nombramiento como profesor de la prestigiada Escuela Nacional Preparatoria.⁴⁰

De ese modo concluyó una etapa de su vida, en el ámbito local, para iniciar otras actividades con carácter nacional, que solo se interrumpirían con su muerte, la cual ocurrió en 1918.

Conviene, dejar la figura de Díaz de León aquí, para fijar la atención en otros personajes que también actuaron en el escenario aguascalentense para observar a través de las fuentes históricas sus pasos y acciones.

³⁹ “Líneas Telefónicas en el Estado”, en El Republicano, Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 20 de octubre de 1901, No. 42, p. 6.

⁴⁰ El 22 de enero de 1902, el Presidente de la República, designó a Díaz de León como “Profesor Interino de las Conferencias Graduadas sobre Historia de las Ciencias en la Escuela Nacional Preparatoria con sueldo anual de \$ 1 200, 85 centavos”. Véase CESU, Díaz de León, expediente 87, f. 12.

Dr. Manuel Gómez Portugal

Una figura destacada del grupo de médicos que estudiaremos, fue la del doctor Manuel Gómez Portugal. Hijo de familia de tradición liberal, pues fue vástago del gobernador Jesús Gómez Portugal que estuvo al frente del estado de 1867 a 1871, y que a decir del gobernador Manuel G. Hornedo, prestó “grandes servicios a la causa de la Reforma y al Estado”.⁴¹

Manuel Gómez Portugal, nació en 1852 en la capital del estado. Posteriormente se trasladó a la capital de la República donde estudió en la recién inaugurada Escuela Nacional Preparatoria. Concluyó sus estudios preparatorios, en marzo de 1875,⁴² e inició inmediatamente sus estudios médicos, el 30 de octubre de 1875, fecha en que se examinó como alumno supernumerario en la Escuela Nacional de Medicina.⁴³

Gómez Portugal, tuvo contratiempos educativos, ya que en diciembre de 1875, el Ministro de Educación, le advirtió, que el Presidente de la República a su petición para ser admitido a “examen de anatomía descriptiva y farmacia elemental”, había acordado se le aceptará, “en el concepto de que no será admitido a examen de las materias correspondientes al siguiente año escolar, si antes no ha justificado haber hecho los estudios preparatorios que exige la ley”.⁴⁴ El asunto era que Gómez Portugal, al salir de la Escuela Nacional Preparatoria, “debía” la materia de Astronomía. Eso lo resolvió el 2 de octubre de 1879, fecha en que presentó una constancia expedida por Agustín Barroso, Prefecto de la Escuela dirigida por Gabino Barreda, en la cual constaba que había acreditado todos sus estudios.⁴⁵

En 1880 solicitó a las autoridades de la Escuela de Medicina presentar su examen general, el cual realizó el 3 de febrero de ese año, siendo sus sinodales los profesores Manuel Espejo, Rafael Lucio, Manuel Carmona y Valle y José María Rodríguez y actuando como suplente el doctor Eduardo Liceaga.⁴⁶ La tesis que Manuel Gómez Portugal presentó versaba sobre un asunto novedoso en la época, *La Transfusión de la Sangre*.⁴⁷

⁴¹ “El Ejecutivo del Estado solicita que al joven Manuel Gómez Portugal, hijo del finado C. Jesús G. Portugal, se le concedan una pensión de 25 pesos mensuales, por sólo el tiempo que tarde en concluir su carrera”. Aguascalientes 7 de junio de 1877. AGA, Sección Poder Legislativo, caja 24, exp. 15, foja 1-4.

⁴² AHFM, exp., 32, leg., 49, f. 4.

⁴³ AHFM, exp. 32, leg. 49, f. 4.

⁴⁴ AHFM, exp. 32, leg. 49, f. 8.

⁴⁵ AHFM, exp. 32, leg. 49, f. 10.

⁴⁶ AHFM, exp. 32, leg. 49, f. 11.

⁴⁷ Carmen Castañeda. *Catálogo de Tesis de medicina del siglo XIX.*, Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, Facultad de Medicina, UNAM, 1988, p. 46.

Durante su estancia en la capital Gómez Portugal tuvo serias dificultades económicas y contratiempos, ya que a la muerte de su padre, comenzó a sufrir penurias, que hicieron casi imposible sus estudios. La difícil situación se resolvió cuando Francisco G, Hornedo, gobernador del estado, logró que la Legislatura entregara a Manuel Gómez Portugal una subvención de veinticinco pesos mensuales a cuenta del erario, en pago a los grandes servicios que su padre había prestado.⁴⁸

Este incidente marcaría la vida de Gómez Portugal, pues concluidos sus estudios, se dirigió a las autoridades dando las más sinceras gracias por el “poderoso apoyo brindado”,⁴⁹ y expresando el “placer” que tendría en servir a su Estado “... en cuanto me sea posible, pues más vale en circunstancias dadas dar pruebas positivas de ello, que anticipar argumentos estériles en resultados prácticos”.⁵⁰ La promesa ofrecida se cumpliría cabalmente, ya que admitido en las filas de la clase política, Gómez Portugal, serviría fielmente a su estado.

Muestra palpable de ese interés para beneficiar a la población de Aguascalientes fue su propuesta hecha al gobernador el 1 de febrero de 1881, para “establecer en el Hospital Civil un curso teórico-práctico de partos”.⁵¹

En su exposición de motivos indicaba que: “Superfluo me parece encarecer la necesidad que hay de esos conocimientos para muchas gentes que abusando de la ignorancia que reina entre la clase media y el pueblo, sobre asuntos de tanta trascendencia como los que se refieren a la reproducción de la especie, se dedican guiadas sólo por su audacia a ejercer una arte que tantas dificultades cuesta adquirir y que se debe manejar con suma prudencia y cautela”.⁵² La propuesta del recién titulado médico, fue turnada a los doctores Isidro Calera y Francisco Muños e Ignacio Marín, quienes concluyeron que el curso era de absoluta necesidad, agregando que debían de destinarse diez camas en el hospital exclusivamente para las mujeres embarazadas, y que se asignara un texto de guía y como único requisito se pidiera a las interesadas saber leer y escribir.

⁴⁸ “El Ejecutivo del Estado solicita que al joven Manuel Gómez Portugal, hijo del finado C. Jesús G. Portugal, se le concedan una pensión de 25 pesos mensuales, por sólo el tiempo que tarde en concluir su carrera”. Aguascalientes 7 de junio de 1877. AGA, Sección Poder Legislativo, caja 24, exp. 15, foja 1-4.

⁴⁹ “Manuel Gómez Portugal al Secretario del Congreso del Estado”. Aguascalientes 18 de marzo de 1880. AGA, Sección Poder Legislativo, caja 24, exp. 15, foja 1-5.

⁵⁰ *Ibíd.*

⁵¹ Xavier A. López de la Peña. Compendio onomástico de la medicina en Aguascalientes 1671-1900. Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2004, p. 86.

⁵² *Ibíd.*

El 17 de mayo, Librado Gallegos, gobernador interino recibió el decreto 181 expedido por el Congreso relativo a establecer “en el hospital de la capital diez camas destinadas para mujeres embarazadas, y una cátedra de obstetricia, cuyas clases dará el médico del mismo establecimiento, en la forma en que determine el Reglamento interior, que al efecto forme el Gobierno”.⁵³ A pesar de ese interés, la iniciativa no prosperó. Por otra parte, Gómez Portugal, también fue profesor del Liceo de Niñas, fundado en 1879, a iniciativa de Alfredo Lewis, a quien secundaron en su idea José Bolado y el Dr. Carlos María López.⁵⁴ También sus intereses culturales lo llevaron a participar en las empresas que promovía el Dr. Díaz de León, y por ello, no debe extrañarnos que fuera colaborador del *Instructor*.

En esa publicación, en 1884, Gómez Portugal dio a la prensa su traducción de Longfellow, *Belisario*, poesía de corte clásico con reminiscencias a los héroes de la antigüedad.⁵⁵ Sobre ese punto, conviene decir que era un lector acucioso de los poetas de su época, en especial de Víctor Hugo.

En *El Instructor* Gómez Portugal ofreció muestras palpables de su amplia cultura literaria así como sus intereses científicos y su filiación política, que podemos designar de liberal moderado. Ejemplos de sus trabajos literarios fueron *El Ave María*,⁵⁶ poesía de tinte deísta, *Las Cuatro Edades del Corazón*, traducción de la poesía de Víctor Hugo, dedicada a su esposa Evangelina G. De P.⁵⁷ Posterior a esos trabajos Gómez Portugal publicaría *Las Melodías Hebraicas*, traducción libre de Lord Bayron, así como la poesía de Víctor Hugo titulada *Los Niños*.⁵⁸ Manuel Gómez Portugal explicaba que sus trabajos eran “ensayos simples”, y pedía “benevolencia a los ilustrados lectores”.⁵⁹

⁵³ *Ibíd.*

⁵⁴ *El Republicano*, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 29 de enero de 1905, No. 5, p. 3.

⁵⁵ “*Belisario*”, poesía de Longfellow, traducción libre de Manuel Gómez Portugal, en *El Instructor*. Periódico científico, literario y de avisos. Aguascalientes I de julio de 1884, No. 5, Vol. 1, p. 7-8.

⁵⁶ Manuel Gómez Portugal “*Ave María*” en *El Instructor*. Periódico científico, literario y de avisos. Aguascalientes 15 de mayo de 1884, No. 2, Vol.1, p. 7.

⁵⁷ “*Las Cuatro Edades del Corazón*”, traducción de la poesía de Víctor Hugo, dedicada por Manuel Gómez Portugal a su esposa Evangelina G. de P., en *El Instructor*. Periódico científico, literario y de avisos. Aguascalientes I de junio de 1884, No.3, Vol.1, p. 7.

⁵⁸ “*Los Niños*”, poesía de Víctor Hugo, traducción libre de Manuel Gómez Portugal, en *El Instructor*. Periódico científico, literario y de avisos. Aguascalientes I de octubre de 1884, No. 11, Vol. 1, pp. 7.

⁵⁹ “*Melodías hebraicas*”, poesía de Lord Bayron, traducción libre de Manuel Gómez Portugal, en *El Instructor*. Periódico científico, literario y de avisos. Aguascalientes I de agosto de 1884, No. 8, Vol. 1, p. 6.

Es interesante hacer notar que la fascinación y el gusto por la literatura hebrea, tuvieron en Manuel Gómez Portugal a uno de sus primeros cultivadores, ya que los trabajos de Díaz de León sobre ese tema serían posteriores.

Por otra parte, sus estudios de divulgación médica destacan por ser artículos de contenido original, al ser los primeros escritos en conexión con temas de medicina que exploraban campos aún no definidos. Por ejemplo, en 1884, dio a conocer en el Instructor, *La Alimentación del Niño. Cuatro Palabras*,⁶⁰ texto de orientación clínica donde revisó extensamente, el papel de la alimentación en la vida de los pequeños y en particular el efecto nutriente de la leche durante los primeros meses de vida del niño.

Este extenso trabajo lo continuó con *Informe que a la Junta de Beneficencia rinde el que suscribe, sobre la alimentación en el Hospital Civil*,⁶¹ donde al analizar la composición de las dietas simples y absolutas administradas a las poblaciones de los Hospitales de París con las del Hospital Civil de Aguascalientes concluía que los alimentos suministrados en la institución que hacía “diez años [dirigía] como médico”,⁶² correspondían a raciones establecidas conforme a criterios médicos en ambas instituciones.

Como político, Manuel Gómez Portugal, debutó como diputado local suplente en 1885, durante el segundo mandato de Francisco Gómez Hornedo,⁶³ el hombre que le tendió la mano cuando más duras eran las condiciones en la ciudad de México.

De ese modo inició su larga carrera política, y durante la misma se desempeñaría como diputado en innumerables ocasiones de tal modo que de él se puede afirmar que siempre fue un integrante de la clase política. La idea de que Díaz de León y Manuel Gómez Portugal, junto con otros personajes formaban un grupo era algo que conocían sus contemporáneos, pues consideraban que estos contaban con influencia en diferentes niveles de gobierno.

⁶⁰ Manuel Gómez Portugal. “La Alimentación del Niño. Cuatro Palabras”, en El Instructor. Periódico científico, literario y de avisos. Aguascalientes I de junio de 1884, No.3, Vol.1, pp. 4-5. Las siguientes entregas de este trabajo aparecieron; parte II, el 15 de junio de 1884, El Instructor No. 4, Vol. 1, pp. 3-4; parte III, el 1 de julio de 1884, El Instructor, No. 5, Vol. 1, pp. 4-5; parte IV, el 15 de julio de 1884, El Instructor, No. 6, Vol. 1, pp. 2-4.

⁶¹ Manuel Gómez Portugal. “Informe que a la Junta de Beneficencia rinde el que suscribe, sobre la alimentación en el Hospital Civil”, en Jesús Díaz de León y Manuel Gómez Portugal. *Apuntes para el estudio de la Higiene de Aguascalientes*. Aguascalientes. Tip. De J. Díaz de León. A.C. De Ricardo Rodríguez Romo. Calle de Zavala, Letra C, 1894, pp. 77-87.

⁶² *Ibíd*, p. 77.

⁶³ Gómez Serrano, op cit., Tomo I, Vol. 2, p. 440

Ciertas notas periodísticas escritas, en 1887, con motivo de las disputadas elecciones celebradas para nombrar gobernador y diputados, nos revelan algunas características sobre nuestros personajes. Los esbozos pintaban a Manuel Gómez Portugal como “médico de escasa clientela”, que buscaba “en el salón del Congreso, una canonjía que le dé influencia sin trabajo y sin responsabilidad”. Jesús F. López redactor del *Fandango*, publicación donde se decía lo anterior, acusaba a Gómez Portugal de no tener “ningún principio político, ni ninguna idea de bienestar para el estado; sus ideas positivistas, formadas en la Escuela del finado Sr. Barrera, lo alejan de los círculos católicos y de lo que aquí se llama “buena sociedad”.

“La buena sociedad aguascalentense”, sin duda la gente de filiación política conservadora, merecen comentario detallado. Gómez Portugal, profesaba principios políticos, derivados de sus ideas positivistas, firmemente formadas en la Escuela fundada por Gabino Barrera. El positivismo era aceptado por los grupos más comprometidos con el proyecto impulsado por Porfirio Díaz. La filiación liberal de Gómez Portugal era un hecho, y se puede comprobar si atendemos al discurso que pronunció con motivo de la Solemne distribución de Premios a las Alumnas del Liceo de Niñas del Estado, en 1902; institución que se encargaba de ampliar los conocimientos de la escuela elemental por medio de la enseñanza secundaria y de formar profesoras para la educación.

En aquella ocasión fustigando a quienes de modo explícito se habían opuesto a la fundación del establecimiento por considerarlo como algo nocivo a las costumbres de las familias, Gómez Portugal, recordó que en aquella época: “El Doctor Gabino Barreda acababa de fundar la enseñanza enciclopédica en la Escuela Nacional Preparatoria, y el movimiento general del país se orientaba de ese modo y por esas causas, hacia un progreso franco en la esfera de todas las actividades. Hace veinte o veinticinco años, los deseos no sólo de los hombres pensadores de Aguascalientes, sino del país entero, eran dar a la mujer una educación netamente científica, haciéndola entrar de lleno en aquel campo enteramente desconocido por ella... Precisamente entonces se dijo en Aguascalientes que era preciso, que era indispensable ilustrar a la mujer para hacerla vivir la vida nueva del siglo, y precisamente entonces, lo recuerdo muy bien, se levantaron tales protestas, se hicieron tales aspavientos, y se arrojaron tales denuestos sobre los que habían propuesto tal cosa, que a no ser por la energía y la clarividencia de ciertos espíritus, la fundación de este establecimiento

se habría hecho esperar muchos años. Porque aquí, es necesario decirlo, es donde la mujer ha venido formándose poco a poco, de una manera lenta, silenciosa, a pesar de todas las protestas sordas que de vez en cuando todavía saltan aquí y allá en contra de todos esos obstáculos que el areópago de los que no piensan, oponen a los que cultivan su inteligencia y su corazón”.⁶⁴ Insistía Gómez Portugal, que en aquel momento: “La aristocracia se retiró horrorizada: era seguro [pues] es la que más se precave contra todo progreso... Figúrense ustedes...! Sacar a la mujer del hogar para prostituirla y perderla! !Formar muchachas malcriadas! Qué horror ... !No aquel Liceo no viviría, no andaría, no prosperaría! [Pero] !El Liceo siguió caminando! La clase media y el pueblo las dos fuerzas vivas, sanas y enérgicas de toda sociedad mandaban a sus hijas a educarse a aquel plantel”.⁶⁵

La idea básica del papel y la fuerza de transformación que representaban las mujeres, la clase media y el pueblo, y en particular sus afirmaciones sobre la importancia de la educación, formaban parte del credo vanguardista que profesaba Gómez Portugal.

Como señalaba, atinadamente el redactor del *Fandango*, esas ideas fueron las que lo alejaron de los círculos católicos de la sociedad aguascalentense, y esos principios con el paso de los años se hicieron más fuertes y evidentes, como cuando con motivo del homenaje a Juárez que hicieron los miembros del Comité Liberal del Estado, Manuel Gómez Portugal, hizo profesión de su fe política haciendo nítido su credo liberal fundado en las ideas de respeto a la ley, respeto a la patria y reconocimiento de la sociedad como organización ideal de sociedad humana.

“Cuando nuestros adversarios en el terreno de las ideas comprendan que deben de abandonar sus viejas teorías y sus métodos defectuosos y deficientes para gobernar y dirigir una sociedad; cuando vean que es antipatriótico oponerse de una manera ciega a lo que signifique un progreso real de nuestro país; cuando se den buena cuenta de que es inútil poner trabas al desarrollo orgánico y fisiológico de una sociedad, porque pueden ser y lo han sido en efecto, causa de desorden, de revolución y ruina para esa sociedad; cuando calculen que cada gota de sangre que hagan derramar a la patria pueda ocasionarle una debilidad funesta; cuando se convenzan de que más acerca a Dios el que más estudia e

⁶⁴ “Discurso del Sr. Dr. Manuel Gómez Portugal, pronunciado por el Sr. Gilberto Trujillo, la noche del 6 de enero de 1902 en la solemne distribución de premios a las alumnas del Liceo de Niñas”, en *El Republicano*, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 19 de enero de 1902, No. 3, p. 4.

⁶⁵ *Ibíd.*

investiga el Universo y las admirables leyes que lo rigen, que el que se encierra y se diseca entre las negras páginas del índice romano; cuando en fin, obedeciendo en conciencia y honradamente las leyes del país, pongan todas sus energías al servicio de la patria; entonces y sólo entonces seremos fuertes, dignos y cultos...”⁶⁶

A pesar de las críticas de sus opositores, en 1888, el prestigio de Gómez Portugal, se había acrecentado debido al trabajo académico que realizaba como fruto de su experiencia médica y de su pensamiento indagador. Debemos recordar, que por esa época Gómez Portugal y Díaz de León formaron los *Apuntes para el estudio de la higiene de Aguascalientes*.

Como miembro de la clase política, en la Cámara local fue un incansable promotor de la educación. En ese aspecto, siempre prestó un irrestricto apoyo al Instituto Científico Literario y a su director, el Dr. Ignacio N. Marín. Un ejemplo basta para señalar lo anterior, pues con motivo de las reformas positivas que se introdujeron paulatinamente en el plan de estudio del Instituto, Gómez Portugal alertaba sobre los peligros para la educación si no se apoyaban las nuevas cátedras que se intentaban impartir en el Científico Literario.

“ ... Es un hecho capital, que el nuevo plan de estudios, creó para el Instituto necesidades que de no llenarse traerían consigo males de trascendencia para la juventud que allí se educa. La Química, la Física, la Botánica, la Zoología y otras ciencias ya experimentales, ya de observación y clasificación necesitan a todo trance ser enseñadas de una manera experimental y práctica, pues de otro modo se vicia la inteligencia, se pierde un tiempo precioso, se extravía el juicio y el alumno en vez de adquirir un valioso caudal de conocimientos prácticos, en poco tiempo, adquiere vicios intelectuales que lo perjudicaran toda su vida... no será raro y lo que es peor... Señores diputados, tendremos una generación de técnicos y especuladores científicos, que más que provecho, a su patria provocaran un cisma intelectual cuyas consecuencias serán funestisimas... “. ⁶⁷

Como se observa el impulso a las ciencias experimentales como su visión sobre el papel de la educación como un instrumento formador de sujetos responsables socialmente fue algo notorio en el pensamiento del médico educado bajo los principios del positivismo.

⁶⁶ “Discurso pronunciado por su autor la mañana del 18 de julio de 1903, ante el monumento erigido al eminente patricio C. Benito Juárez”, en *El Republicano*, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 26 de julio de 1903, No. 30, p. 1-2.

⁶⁷ “Manuel Gómez Portugal y Librado Gallegos a Alejandro Vázquez del Mercado. Aguascalientes 16 de abril de 1889”. AGA, Poder Legislativo, caja 58, exp. 29. f. 4.

Su actividad académica relacionada con la medicina se acrecentó al terminar los *Apuntes*, ya que procedió a elaborar una *Descripción de la epidemia de influenza que reino en Aguascalientes a principios del año [de febrero a mayo de 1891], con algunas reflexiones sobre su naturaleza, y tratamiento*, obra que lamentablemente perdida, y que serviría para conocer más acerca las enfermedades y la higiene en Aguascalientes.

Su actividad política creció conforme el régimen político se fue consolidando, correspondiéndole desempeñar varios cargos públicos. Entre estos se puede mencionar que, en 1892 fue nombrado 1o. Vocal de la Junta Superior de Salubridad de la capital.⁶⁸ Desde 1878 había sido Director del Hospital Civil del Estado, institución que en 1903 se reinauguró con el nombre de Hospital Hidalgo y donde puso al servicio de los habitantes de la ciudad innovaciones médicas y tratamientos terapéuticos de vanguardia.

Como profesor del Instituto, transformado luego en Escuela Preparatoria impartió durante muchos años las materias de Química y Sociología.⁶⁹

Otro de sus quehaceres fue el periodismo, pues, desde diciembre de 1908 se desempeñó como director del semanario *El Clarín*, cuyo propietario era Juan Montes. La publicación dirigida por Gómez Portugal logró despertar el interés de los aguascalentenses gracias al formato que incluía la crónica de asuntos relevantes, las notas sueltas o gacetillas, como alguna nota roja y curiosos anuncios comerciales. En lo político el semanario fue oficialista, y comprometido con el gobierno. Esto fue evidente durante la elección presidencial de 1910, pues conforme el ambiente político se descompuso, el semanario perdió su escasa autonomía, y fue utilizado para atacar a los reyistas, que “fueron vistos como una bola de oportunistas que querían utilizar en su propio provecho el bien ganado prestigio del ex ministro de guerra.”⁷⁰

Manuel Gómez Portugal fue un personaje complejo, y su labor como médico, escritor, intelectual, catedrático, funcionario, político y periodista, merece un estudio más detallado para comprender los alcances de su actividad modernizadora al servicio del estado.

⁶⁸ “Expediente Núm. 74. Se refiere a la renovación de la Junta Superior de salubridad y patriótica que funcionaron en el presente bienio que concluye el 16 de septiembre de 1894.” Aguascalientes 1 de octubre de 1892. AMA. Sección Junta y Exposiciones. exp. 185. leg. 31, f. 2.

⁶⁹ “Lista de los Profesores de la Escuela Preparatoria del Estado, y de las clases que a cada uno corresponde desempeñar”, en *El Republicano*, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 12 de noviembre de 1908, No. 48, p. 4. *El Republicano*, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 13 de septiembre de 1908, No. 10, p. 1.

⁷⁰ Jesús Gómez Serrano, op cit. Tomo III, Vol. 2, p. 352.

Dr. Ignacio N. Marín

Otro destacado médico de Aguascalientes durante el periodo que nos ocupa fue Ignacio N. Marín, miembro de una familia acomodada, pues su padre fue un hombre de negocios.

Marín, nació el 10 de septiembre en 1837 y desde muy joven participó activamente en la vida pública. Un documento de archivo nos indica, que en 1865, casi al final del Segundo Imperio, era presidente del Ayuntamiento de Aguascalientes.⁷¹ Sin embargo, el historiador Jesús Gómez Serrano, dice que él, junto con su amigo el Dr. Ignacio T. Chávez, “regresaron a Aguascalientes en enero de 1866, sin otro propósito que el de consagrarse al estudio y atención de sus enfermos”.⁷²

Ambos personajes El Dr. Chávez⁷³ y el Dr. Marín hicieron sus estudios médicos en la Escuela Nacional de Medicina de la ciudad de México. Marín obtuvo su título de medico-cirujano el 6 de diciembre de 1865.

En 1866, el Dr. Ignacio N. Marín ingresó a la vida pública del estado de la mano de su compañero el doctor Ignacio T. Chávez, quien había sido llamado por el gobernador Gómez Portugal para hacerse cargo de la Escuela de Agricultura.

Desde ese puesto el Dr. Chávez invitó al Dr. Marín para impartir una cátedra. A partir de ese momento y solo hasta el momento de su muerte Marín nunca abandonaría a la institución, pues pasarían los años, la institución cambiaría de nombre, pero Marín siempre estaría como profesor y luego como director de la institución, desde 1885, fecha en que sucedió al Ing. Jesús Pérez Maldonado.⁷⁴

La institución dirigida por Marín se transformó en el centro educativo más importante del estado. Primero como Escuela de Agricultura, luego como Instituto Científico y Literario y

⁷¹ “De Porfirio Antúnez, médico municipal a Ignacio Marín, presidente del Ayuntamiento”. Aguascalientes 29 de agosto de 1865, AMA, Hospitales, exp. 3, leg. 30, f. 1.

⁷² Jesús Gómez Serrano. *José Guadalupe Posada. Testigo y crítico de su tiempo*. Aguascalientes 1866-1976. Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2001, p. 109.

⁷³ El Dr. Ignacio T. Chávez nació en la ciudad de Aguascalientes, el 16 de abril de 1837. Inició sus estudios de medicina en Guadalajara, pero estos los concluyó en la Escuela de Medicina de la ciudad de México. Al regresar a su estado, se incorporó a la política en 1867, desempeñando algunos cargo como vocal de la Junta de Instrucción Pública, fue director de la Escuela de Agricultura y finalmente como diputado de la legislatura local donde se le identificó como el líder de la oposición al gobierno del Coronel Manuel Gómez Portugal, de diputado pasó a ser gobernador al imponerse en las elecciones efectuadas en junio de 1872. Posteriormente al dejar el cargo, fue un personaje influyente en el estado y a ello contribuyó que en varias ocasiones fue senador por su estado. Murió en julio de 1904. Uno de sus hijos fue el célebre Lic. Ezequiel Chávez, quien llegó a ser subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Para mayores detalles véase. Gómez Serrano op cit., Tomo I, Vol. 2, p. 390.

⁷⁴ El Instructor. Periódico científico y literario. Aguascalientes 1 de marzo de 1885, Núm. 21, Vol., 1, p.8.

posteriormente como Escuela Preparatoria del Estado.⁷⁵ Ese espacio fue lugar de formación de innumerables generaciones de estudiantes educados de conformidad con el plan de estudios, que era similar al de la Escuela Nacional Preparatoria de la ciudad de México. El programa de estudios impartido en seis años, era “esencialmente científico y circunscrito al tercer estado del desenvolvimiento histórico de la inteligencia humana, según la doctrina positiva de Augusto Comte que el Dr. Barreda introdujo en México y propagó a través de sus numerosos discípulos”.⁷⁶

La escuela dirigida por el Dr. Marín, rindió sus frutos seculares, y no fueron pocos los alumnos que reconocieron los esfuerzos del director y de los profesores que modernizaron al estado en materia de educación.

Uno de ellos, en pleno siglo XX, señalaría lo siguiente: “... Debo gratitud al selecto grupo de Profesores que en ella intervinieron, y de modo especial, al Dr. Ignacio N. Marín que, dirigiendo severamente el Plantel, continuó en mí el proceso disciplinario iniciado por el Sr. Vera Pimentel; al Ing. Leocadio Luna, que supo inculcarnos afición o despertar mi inclinación natural a las ciencias exactas y a los sabios Doctores don Manuel Gómez Portugal – discípulo del Maestro Barreda – y don Jesús Díaz de León, que ejercieron gran influencia en mis orientaciones filosófica y científica [que me permitieron abandonar] mi bagaje religioso... por el concepto puramente científico de la naturaleza”.⁷⁷

En el plantel, el Dr. Marín era el profesor de la cátedra de física que también, impartía en el Liceo de Niñas, pero debido a sus compromisos políticos e innumerables cargos público hubo de renunciar a sus actividades docentes en el Liceo de Niñas en 1893.⁷⁸

La larga carrera política del Dr. Marín que inició en 1873, cuando el Dr. Ignacio T. Chávez lo invitó a participar como diputado local, fue en continuo ascenso, y en 1881 llegaría a su cenit debido a la coyuntura que significó la renuncia de Miguel Gincharde a la gubernatura. Esto abrió una posibilidad de oro para Marín, que se inscribió en la contienda gubernamental, pues era apoyado por su amigo, el ex gobernador Chávez. Ese factor hizo

⁷⁵ Debe señalarse que para 1871, la plantilla de profesores del Instituto costaba de 8 catedráticos, que impartían las materias de latín, francés e inglés, gramática, matemáticas, geografía y cronología, lógica, metafísica e historia de la filosofía, dibujo y física. Para mayores detalles véase “Presupuesto de Gastos del Instituto Científico y Literario de Aguascalientes, noviembre de 1871”, AGA, Sección Poder Legislativo, caja 12, exp. 24, foja 1-11.

⁷⁶ Alberto J. Pani. *Apuntes autobiográficos I*, México, Librería de Manuel Porrúa, 1951, p. 36.

⁷⁷ *Ibíd.*, p. 37.

⁷⁸ “Ignacio. N. Marín al Presidente de la Junta de Instrucción Pública en el Estado”. Aguascalientes 27 de noviembre de 1893, AGA, sección Educación Pública, caja, exp. foja 1.

que la lucha se radicalizara y se acusara al Dr. Marín de ser una imposición de la alianza entre Chávez y Francisco G. Hornedo para “imprimirle a los próximos comicios un rumbo acorde a sus intereses”.⁷⁹ Por ello frente a Marín surgió la candidatura de Rafael Arellano que se fortaleció rápidamente y que se impuso, para desgracia de Marín, en las elecciones del 29 de mayo de 1881.

Esa fue una época triste para Marín, quien no pudo seguir el camino de su amigo el Dr. Chávez. A pesar de ese evento Marín continuó siendo un hombre cercano al poder, y por ello sus adversarios afirmaban con sorna que: “sabrán curar la tisis, el crup y la tos ferina, pero lo que es las llagas de la patria no las cura”... sus amigos le dicen “Nuestro Dr. Esperanza”. Sus detractores insistían que: “el D. Ignacio Marín era un sempiterno diputado que durante veinte años visita el templo de las leyes sin dar fruto, como la higuera que el Salvador maldijo”. Los ataques a su figura eran el resultado de su notoriedad pública, pero como ser humano ese hombre, hubo de sobreponerse a la desgracia que significó la pérdida de su hijo Alfonso Marín, quien murió, en 1901 cuando estudiaba el quinto año de la carrera médico cirujano en la ciudad de México.⁸⁰

En los inicios del siglo XX, el Dr. Marín fue nombrado presidente de la Junta Central para suscribir donaciones para el Monumento a Benito Juárez en el paso del Norte. En esa misma época también fue nombrado vicepresidente de la Junta Directiva de Instrucción Pública, además de ser integrante del Comité de Caridad, formado para auxiliar a las víctimas de la inundación que sufrió el estado de Guanajuato.

Sus actividades políticas, no fueron obstáculo para que participara como médico en el Segundo Congreso Médico Panamericano, que se celebró en la ciudad de México, del 19 al 19 de noviembre de 1906, donde se dieron cita los más renombrados médicos del país.⁸¹ Como miembro del Consejo Superior de Salubridad desempeñó la presidencia de varias comisiones. Hombre del sistema, en diciembre de 1907, Marín ocupó el gobierno ejecutivo interinamente por licencia concedida a Alejandro Vázquez del Mercado. Como presidente de la Cámara de Diputados, contestó el informe del Gobernador que sirvió para inaugurar

⁷⁹ Gómez Serrano, op cit., tomo I, Vol. 2, p. 413.

⁸⁰ La noticia fue publicada en el Universal, el jueves 14 del febrero de 1901, y la misma fue reproducida en El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 17 de febrero de 1901, No.7, p. 7.

⁸¹ José Álvarez Amezquita. Et al. Historia de la salubridad y de la asistencia en México. México. SSA, 1960, Vol. I, p. 404.

las sesiones ordinarias y pocos meses antes de su muerte, ocurrida en septiembre de 1908, por segunda vez ocupó el ejecutivo interinamente.

Un recuento de sus actividades indica que Marín durante su larga vida fue presidente municipal, diputado local, gobernador interino, miembro de la Junta de Salubridad, y socio de diversas empresas, entre las que sobresalían, la Compañía Eléctrica de Aguascalientes y el Banco de Aguascalientes, además de ser director por 33 años del Instituto Científico y Literario del Estado.

Fue pues, conforme al lenguaje de la época, un hombre en “todo cuanto puede ser y se necesita para el bien de la Patria, todo lo fue y se distinguió en todo”,⁸² pues “figuró en todo lo útil y todo lo honroso para Aguascalientes”.⁸³

Dr. Carlos María López Arteaga

Poco sabemos de este médico que nació en Aguascalientes en 1848 y murió en 1937. Escasos datos sugieren que era miembro de una familia acomodada, pues al morir sus padres al final del siglo le heredaron un patrimonio de casi 70 mil pesos.⁸⁴ Obtuvo su título de médico en la ciudad de Guadalajara, y hacia 1873, durante el gobierno del Dr. Ignacio T. Chávez, se estrenó como diputado suplente al igual que el Dr. Ignacio N. Marín,⁸⁵ sin embargo para los años en que Jesús Díaz de León y Manuel Gómez Portugal, iniciaron su carrera política, el Dr. Carlos M. López ya era un personaje destacado de la sociedad aguascalentense.

En 1879, aparte de ser regidor del Ayuntamiento de la ciudad, el gobernador Francisco G. Hornedo, lo nombró miembro de la Junta de Beneficencia del Estado, el cargo lo desempeñó al lado de Rafael Arellano, personaje que posteriormente se convertiría en gobernador del estado.⁸⁶ Debe también recordarse que en los inicios de esa década, fundó la sociedad de “Jóvenes aficionados a la literatura”.

⁸² “Dr. Ignacio N. Marín 1837-1908”, en *El Republicano*, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 13 de septiembre de 1908, No.37, p. 1.

⁸³ “Dr. Ignacio Marín. 1837-1908”, en *El Republicano*, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 13 de septiembre de 1908, No. 10, p. 1.

⁸⁴ Xavier A. López de la Peña, op cit. p. 103.

⁸⁵ Gómez Serrano, op cit., Tomo III, Vol. 2, p. 438.

⁸⁶ *La Voz de la Justicia. Periódico de Legislación, Jurisprudencia, Política, Literatura, Comercio, Industria y Artes*. Aguascalientes, 15 de enero de 1879, Tomo I, núm. 5. p. 4, publicación quincenal, redactor responsable S. E. Correa.

Al igual que sus compañeros, Carlos M. López, llegaría muy lejos, ya que a partir de 1880 permanentemente se desempeñaría como miembro de la clase política, llegando incluso a ocupar el cargo de gobernador interino en tres ocasiones, 1898, 1900 y 1903, lo que hace evidente su pertenencia al sistema.

Igual que los otros médicos ya mencionados participo, en la iniciativa de Alfredo Lewis para fundar el Liceo de Niñas.⁸⁷ Sus actividades en beneficio del estado le llevaron a responder al llamado del gobernador, quien frente a la desgracia provocada por la prolongada sequía que afecto el abasto de los alimentos, en 1901, lo nombró miembro de la Junta Especial de Beneficencia compuesta por varias personalidades.

En 1892, fue integrante de la Junta Superior de Salubridad de Aguascalientes,⁸⁸ además de ser miembro de la Junta Especial nombrada por el gobernador para organizar los trabajos relativos a la Exposición Comercial a celebrarse en la ciudad de Búffalo, Nueva York, en mayo de 1901. En esa junta compartió responsabilidades con el ingeniero Tomás Medina Ugarte y el farmacéutico Joaquín Tapia.⁸⁹

Fue diputado local en varias ocasiones y presidente de la Cámara de Diputados lo que le brindó la oportunidad de contestar algunos informes que sobre la situación del estado ofreció el gobernador, tal y como aconteció en 1903.⁹⁰

En 1909 con motivo de la integración de la Junta Patriótica del Centenario de la Independencia, encabezada por el gobernador, Carlos M. López tuvo la oportunidad de compartir responsabilidades al lado de varios de los médicos ya mencionados, así como con los doctores, Enrique C. Osornio e Ignacio Arteaga.⁹¹ Finalmente y como característica

⁸⁷ El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 29 de enero de 1905, No. 5, p. 3.

⁸⁸ “Renovación de la Junta Superior de Salubridad y Patriótica que funcionaron en el presente bienio que concluye el 16 de septiembre de 1894.” Aguascalientes 1 de octubre de 1892. AMA. Sección Juntas y Exposiciones. exp. 185. leg. 31, f. 2.

⁸⁹ “Informe leído por el ciudadano gobernador del Estado, al abrirse el segundo y último periodo de sesiones del H. Congreso Local el 16 de marzo de 1901”, en El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 31 de marzo de 1901, No. 13, p. 3.

⁹⁰ El Republicano. Periódico oficial del gobierno del estado. Aguascalientes, 22 de marzo de 1903. Número 12, p. 3.

⁹¹ “Informe que el C. Gobernador del Estado, rindió al Congreso del mismo, al inaugurar el primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al primer año de su ejercicio legal”, en El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 19 de septiembre de 1909, No. 38, p. 4.

primordial de varios de los personajes ya esbozados, el Dr. Carlos M. López, también fue profesor del Instituto Científico Literario, donde impartía la clase de francés.⁹²

Dr. Francisco C. Macías

El caso del Francisco C. Macías es algo excepcional, ya que a pesar de haber estudiado la carrera de medicina, nunca se graduó y por tanto no tuvo título de médico, sin embargo, Francisco C. Macías, en los hechos fue un médico con reconocimiento oficial, ya que sus contemporáneos y en particular los médicos del grupo que venimos comentando lo aceptaron como su par profesional.

Su historia personal puede seguirse a grandes trechos, ya que hasta el momento desconocemos la fecha de su nacimiento, pero no la de su muerte que aconteció en 1926. Zacatecano de origen, su padre fue al parecer un comerciante exitoso de esa localidad.

El joven Macías cursó sus primeros estudios en su lugar de origen. De 1850 a 1852, cursó francés, en el Instituto Literario del Estado⁹³ y de 1854 a 1855 cursó las cátedras de física y geografía en la mencionada institución. En 1856, concluyó sus estudios de filosofía que le valieron ser propuesto por su profesor para “sostener el acto público de la mencionada cátedra”.⁹⁴

Como muchos jóvenes del país y de la época, Macías se trasladó a la capital de la República con el fin de probar su suerte y su talento, y al igual que el Dr. Marín y el Dr. Portugal, decidió efectuar sus estudios médicos en la ciudad de México.

En enero de 1857 después de sortear algunas dificultades con su traslado a la capital, con una carta de recomendación en las manos se presentó ante las autoridades para solicitar su inscripción a la Escuela Nacional de Medicina. El trámite lo realizó fuera de tiempo, ya que Pablo Ramírez, amigo de su padre y vecino de la ciudad de México, en la carta de presentación que le extendió, para su entrega al Director, solicitaba “... disimular el que no se hubiese presentado con más tiempo, [el joven Macías] por la distancia de ciento

⁹² Xavier A. López de la Peña, op cit. p. 103.

⁹³ “Certificación de Tristán Godofroy de que el alumno Francisco C. Macías cursó el idioma francés”. Zacatecas 26 de agosto de 1856, AHFM, sección Alumnos, exp. 17, leg. 35, foja 6.

⁹⁴ “Antonio Hernández, profesor del 3o. curso de Filosofía, en el Instituto Nacional de esta ciudad certifica...”. Zacatecas 21 de agosto de 1856, AHFM, sección Alumnos, exp. 17, leg. 35, f. 3.

cincuenta leguas que hay al lugar de su vecindad y el haber dificultado su transporte en la diligencia por la mucha concurrencia de pasajeros”.⁹⁵

Con la promesa de que el joven Macías tenía un acentuado interés en las “Ciencias Médicas, a las que parece tiene bien marcada una inclinación”, según expresión de Pablo Ramírez, Francisco C. Macías fue aceptado en la Escuela de Medicina.

La promesa ofrecida nunca fue cumplida por el entonces alumno, ya que Francisco no concluyó sus estudios y nunca se graduó como médico. Eso se corrobora en el inventario de las *Tesis de Medicina del siglo XIX*, donde su nombre no aparece registrado.⁹⁶ Asimismo, otro documento que existe en su expediente de alumno, fechado 30 años después y dirigido por Macías al Secretario de la Escuela de Medicina, indica que por “causas imprescindibles no puede concurrir al examen práctico del Sr. [Adrián de] Garay”.⁹⁷

No obstante lo anterior, el joven Macías, logró y desconocemos el cómo y porqué ejercer la medicina en la ciudad de Aguascalientes.

Sin embargo a pesar de lo dicho Francisco Macías con el paso del tiempo tuvo una sólida reputación como médico, gracias al apoyo y sanción de sus pares de la ciudad de Aguascalientes con quienes compartió tareas y responsabilidades, así como recompensas en los espacios en que se practicaba y regulaba la medicina.

Esto se confirma si atendemos que en 1884, a raíz de la solicitud hecha por Rosa Padilla, para que se le examinara y otorgara el título de Obstetricia, el Gobernador, al nombrar a la junta que examinó a la solicitante, incluyó a Francisco C. Macías al lado de los doctores Díaz de León y Francisco Maldonado.⁹⁸

Para comprender esa situación excepcional debe tenerse presente la escasa información y la irregular capacidad operativa, así como el accidentado proceso de institucionalización de las instancias estatales encargadas de la vigilancia del ejercicio médico que lentamente se fueron consolidándose en la República con el paso de los años.

⁹⁵ “Pedro Ramírez al Director de la Escuela de Medicina”. México 5 de enero de 1857. AHFM, sección Alumnos, exp. 17, leg. 35, f. 2.

⁹⁶ Carmen Castañeda de Infante, op cit.

⁹⁷ “Francisco C. Macías al Secretario de la Escuela de Medicina”. México 1 de octubre de 1887. AHFM, sección Alumnos, exp. 17, leg. 35, f. 7.

⁹⁸ “Curso original presentado al C. Gobernador del Estado por la Sra. Rosa Padilla, vecina de Guanajuato, pidiendo examen de obstetricia y el título respectivo par ejercer legalmente la profesión”. Aguascalientes, 10 de marzo de 1884. AMA. Sección Instrucción Pública, exp. 13. leg. 23. f. 3.

Conforme transcurrió el tiempo “el Doctor Macías”, sería una de las personas más capaces en los asuntos relacionados con la salubridad de la capital. Así en 1892, fue nombrado presidente de la Junta Superior de Salubridad de Aguascalientes. La responsabilidad social y status lo compartió con los doctores Jesús Díaz de León, Manuel Gómez Portugal y Carlos M. López, que actuaron como vocales.⁹⁹

Su actividad en la Junta Superior de Salubridad fue parte fundamental de su quehacer, y ese trabajo sería el medio que le permitiría estrechar relaciones con los otros miembros del grupo de médicos. Como una hipótesis debe plantearse que su cercanía con los miembros del grupo le valió su acceso a la Cámara de Diputados, hecho que aconteció en junio de 1905, cuando resultó electo como diputado suplente por el partido de la capital.

En esa misma época fue designado por el gobernador como miembro de la Comisión de Catedráticos de la Escuela Preparatoria del Estado para reformar la Ley de Instrucción Secundaria de la Escuela Preparatoria de Aguascalientes.

En los años finales del porfiriato el nombre del doctor Francisco C. Macías sería un referente obligado en la vida pública, y su prestigio le permitiría en 1911 ser postulado por el Club Independiente para competir en las elecciones de gobernador efectuadas en ese año. Antes de fallecer en 1926, ocupó interinamente el cargo de gobernador y la dirección de la Escuela Preparatoria y de Comercio del Estado.

Dr. Enrique C. Osornio

Las elecciones para elegir a las autoridades de la capital para los años de 1902 a 1904, me permiten señalar, la existencia de dos personajes que formaban parte del grupo de médicos que venimos comentando. En esa ocasión como miembros del ayuntamiento de la capital, fueron electos regidores, los doctores Enrique C. Osornio y Zacarías Topete.¹⁰⁰

Hablaremos primero del doctor Enrique Osornio, el más relevante, ya que con el paso del tiempo su vida daría un vuelco profundo.

⁹⁹ “Expediente Num. 74. Se refiere a la renovación de la Junta Superior de Salubridad y Patriótica que funcionaron en el presente bienio que concluye el 16 de septiembre de 1894.” Aguascalientes 1 de octubre de 1892. AMA, Juntas y Exposiciones. exp. 185. leg. 31, f. 2.

¹⁰⁰ El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 3 de agosto de 1902, No. 31, p. 3.

Vayamos a los inicios. Osornio era queretano de origen y sus estudios como bachiller los realizó en el Colegio Civil de Querétaro.¹⁰¹ Al concluir sus estudios medios, como al igual que varios de los médicos ya comentados, también se trasladó a la capital de la República, y en 1887, solicitó al Director de la Escuela de Medicina de la ciudad de México,¹⁰² se le concediera examen en las fechas señaladas. Durante esos años la situación económica de Enrique Osornio, era difícil, ya que en su solicitud suplicó se le admitiera, como válida su carta de alumno sellada con “... este timbre [de diez centavos] por falta de recursos para ser admitido a examen”. Al año siguiente su situación no mejoró pues de nuevo solicitó su admisión al segundo año, pero pidiendo le fuera reconocida su carta sellada, ahora con un timbre de menor valor; “cinco centavos”.¹⁰³

Finalmente El 22 de marzo de 1893, pidió a las autoridades fuera admitido al examen correspondiente para obtener el título de médico.¹⁰⁴ Su examen lo realizó el 12 de abril de ese año, en la sala de actos de la escuela, y sus sinodales fueron los doctores Joaquín Vertiz, Tobías Núñez, José Ramos, Alfonso Ruiz, Miguel Zúñiga y Ángel Gaviño.¹⁰⁵

La tesis que presentó fue en el ramo de la oftalmología, y fue titulada *Diagnóstico del Astigmatismo y su Determinación*. El trabajo fue publicado por la Secretaría de Fomento, y fue dedicado al Director del Colegio Civil de Querétaro, Lic. Próspero Vega y al Director del Instituto Oftalmológico Valdivieso, doctor Joaquín Vertiz.

En sus cuarenta páginas, el trabajo permite observar la dedicación y el empeño que puso Osornio en estudiar la historia del astigmatismo, sus manifestaciones clínicas, su diagnóstico y los procedimientos para su curación, recomendando que uno de los mejores y más útiles era colocar “los vidrios cilíndricos para corregir el astigmatismo”.¹⁰⁶

Una vez concluidos sus estudios el doctor Osornio se dedicó a practicar su profesión en Querétaro, sin embargo, pronto dirigió sus pasos al centro del país. Así al finalizar la última

¹⁰¹ “Manuel Cordero, Prefecto Superior y Secretario de la Escuela Nacional Preparatoria, certifica...” México 29 de abril de 1887. AHFM, sección Alumnos, exp. 77, leg. 60, f. 1.

¹⁰² “Enrique Osornio al Director de la Escuela de Medicina”. México 28 de septiembre de 1887. AHFM, alumnos, exp. 77, leg. 60, f. 3.

¹⁰³ “Enrique Osornio al Director de la Escuela de Medicina”. México 10 de enero de 1888. AHFM, sección Alumnos, exp. 77, leg. 60, f. 4.

¹⁰⁴ “Enrique Osornio al Director de la Escuela de Medicina”. México 22 de marzo de 1893. AHFM, sección Alumnos, exp. 77, leg. 60, f. 6.

¹⁰⁵ “Aviso” México 12 de abril de 1893. AHFM, sección Alumnos exp. 77, leg. 60, f. 7.

¹⁰⁶ Enrique C. Osornio. *Diagnóstico del Astigmatismo y su Determinación*. México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento. Calle de San Andrés núm. 15, 1893, p. 37.

década del siglo XIX, se encaminó a Aguascalientes, donde sentó sus reales con éxito, ya que, en 1902, fue electo regidor del ayuntamiento de la capital. Este sería el inicio de una carrera política muy fructífera que combinada con los negocios al ser propietario y empresario de la Plaza de Gallos, le reportaría grandes beneficios.¹⁰⁷

En 1903 se incorporó como miembro de la Junta Superior de Salubridad, formando parte de la Comisión de Reglamentos. Desde esas posiciones ascendería y pronto fue integrante del reducido círculo de diputados locales que controlaban la legislatura estatal, pues en 1905, fue electo diputado propietario por el partido de Rincón de Romos.

Ese mismo año formó parte del Comité de Caridad de Aguascalientes integrado para auxiliar a los damnificados por las inundaciones que hubo en Guanajuato.

En 1907, volvió a repetir en el cargo de diputado local y su ascenso continuó, pues en 1909, debido a sus méritos fue postulado y electo como tercer diputado propietario por el partido de la capital. Fue por esa época que Osornio se integró al Club Reelectionista de Aguascalientes formado por destacados porfiristas que impulsaban la candidatura presidencial de Díaz, en esa ocasión acompañado por Ramón Corral.

La carrera del Dr. Osornio, en ese primer periodo, culminó a principios de 1911, cuando como diputado presidente de la Cámara, fue nombrado Gobernador Interino Constitucional del Estado.¹⁰⁸ En este punto, existe una laguna en la vida de Osornio, sin embargo, años después, el 3 de junio de 1915, durante las batallas que sostuvieron en el Bajío la División del Norte comandada por Francisco Villa contra el Ejército del Noroeste cuyo jefe era el general Álvaro Obregón, éste fue alcanzado por una granada, cerca de la Estación Trinidad, en Guanajuato. Obregón en ese suceso perdió un brazo, y sus hombres decidieron llevarlo al Cuartel General.

Como refiere el propio Obregón, en el camino lo encontró, el entonces, “teniente coronel médico de mi Estado Mayor. Enrique C. Osornio... quien se limitó a reconocer ligeramente el vendaje que me había sido puesto por el doctor Blum, y me hizo tomar un líquido, para atenuar el dolor que me causaba la mutilación”.¹⁰⁹ Osornio mientras habilitó un improvisado quirófano en el tren “Siquivisa”, mando llamar al cirujano militar Guadalupe

¹⁰⁷ Xavier A. López de la Peña, op cit. p. 130.

¹⁰⁸ “Enrique C. Osornio. Gobernador Constitucional Interino del Estado de Aguascalientes”, en El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 15 de enero de 1911, No. 3, p. 1.

¹⁰⁹ Álvaro Obregón. Ocho mil kilómetros en campaña. México. F. C. E. 1973, p. 377.

Gracia García a quien cedió el bisturí para intervenir el miembro destrozado. “El Indio” consumó con elegancia y rapidez la amputación del miembro superior”.¹¹⁰ Esto salvo la vida de Obregón.¹¹¹ Gracias a ese acontecimiento tiempos mejores le esperarían al Dr. Osornio, pues instalado el Obregonismo en el poder, sería el segundo director de la Escuela Médico Militar.¹¹²

Conviene detenerse en este punto para señalar las actividades del Dr. Zacarías Topete, y de paso mencionar los nombres y las actividades de varios de los médicos que hacia el final del régimen actuaron en la vida pública del estado y que en buena medida fueron los continuadores de las actividades del grupo que ya hemos comentado.

El Dr. Zacarías Topete

El Dr. Zacarías Topete tenía su consultorio, en la 3a. calle de San Diego, número 15 de la ciudad de Aguascalientes.¹¹³ La clientela del Dr. Topete era bastante numerosa gracias al puesto que desempeñaba hacia 1905, como “Médico de la Gendarmería del Estado”.¹¹⁴ Por ello entre su clientela figuraban los policías de la localidad, quienes lo visitaban para que les extendiera el certificado médico que casi siempre los relevaba de sus quehaceres.¹¹⁵

Pocos datos tenemos del Dr. Topete, sin embargo, digamos que, al igual que varios de los médicos ya comentados, el Dr. Topete a principios de 1907, formaba parte del Consejo Superior de Salubridad, con carácter de segundo vocal del organismo. Y hacia 1908 al ser integrada la Junta Patriótica de Aguascalientes, que funcionó hasta las fiestas del Centenario de 1910, fue compañero de los doctores Reinaldo Narro, otro de los médicos

¹¹⁰ Xavier A. López de la Peña, op cit. p. 131

¹¹¹ Obregón recordaría posteriormente que: “Después de encontrar a Osornio, se reanudó la marcha, empezando yo a notar la confusión de mis ideas, que a poco degeneró en la pérdida completa de mis facultades, debido, en parte al anestésico que me había hecho apurar el doctor Osornio... Después de las cuatro de la tarde, cuando había terminado la operación quirúrgica que me fue practicada, y que me había sido retirado el cloroformo, recobre mis facultades, hallándome en el gabinete e mi carro “ Siquisiva”. Permanecía a mi lado el teniente coronel Osornio, y éste, a preguntas que le hice, me informó que l enemigo había sido rechazado con grandes pérdidas...”. Álvaro Obregón, op cit.

¹¹² Mario Alva Rodríguez. “Historia de las instituciones médicas militares”, en Francisco Méndez Oteo. Historia grafica de la medicina mexicana en el siglo XX. México. Méndez Editores, 2004, p. 880.

¹¹³ “Datos tomados de las recetas del Dr. Zacarías Topete”, Aguascalientes 15 de febrero de 1905, AMA, sección Policía, exp. 204, leg. 26, f. 1.

¹¹⁴ “El que suscribe Médico y Cirujano encargado del Servicio médico de la gendarmería del Estado certifica que: el gendarme No. 9, José M. Valencia, padece de “Cataratas doble”, enfermedad incipiente y que tardará mucho tiempo en curar”. Aguascalientes 7 de febrero de 1905, AMA, sección Policía, exp. 204, leg. 26, f. 1.

¹¹⁵ Para mayores detalles véase, los documentos que se encuentran, en AMA, Policía, exp. 204, leg. 26. f. 1-10.

que trabajaba el Hospital Hidalgo y de José González, médico que escapa a nuestra investigación, pero que a mediados de 1910, ya formaba parte del grupo de intelectuales del régimen.

El Dr. José González tuvo varias participaciones relevantes en diversos actos públicos. Una de ellas fue en la ceremonia efectuada en 1910 para celebrar al héroe del 5 de mayo cuando fue orador oficial en el Teatro Morelos.¹¹⁶ Al año siguiente González repetiría su actuación en la fecha en que las fuerzas militares nacionales vencieron a los expedicionarios franceses. Antes, el Dr. González también había sido orador en la celebración de la fiesta de Independencia del 15 de septiembre de 1909, donde frente al gobernador pronunció un encendido discurso patriótico.¹¹⁷

Esas actividades las realizaba a la par que desempeñaba su puesto de agente de desinfecciones del Consejo Superior de Salubridad, cargo que desempeñaba desde enero de 1909.¹¹⁸ Desde esa plaza le correspondió atender a los habitantes de Rincón de Romos, Cosió y Tepezalá, quienes sufrieron los estragos del tifo a principios de 1911, y que gracias a los cuidados del Dr. González sufrieron, a decir del gobernador del estado “relativamente poco”.¹¹⁹

Durante la parte final del régimen, existieron otros médicos, que también actuaron en la vida pública del estado, empero de los mismos existen pocas noticias.

A pesar de ello, vale la pena consignar los escasos datos que hemos podido obtener, ya que la enunciación de sus nombres corrobora, la idea de que los mencionados eran un grupo de médicos con intereses comunes.

Entre los más notorios, destaca el nombre del Dr. José G. Cruz, del cual hablaremos más tarde con relación a sus actividades empresariales, sin embargo conviene apuntar que en 1909 como integrante del Consejo Superior de Salubridad, se desempeñaba como “Médico

¹¹⁶ “José González. Discurso pronunciado en el Teatro Morelos, en la mañana del 5 de mayo de 1910”, en El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 8 de mayo de 1910, No. 19, p. 1.

¹¹⁷ “Discurso pronunciado por su autor la noche del 15 de septiembre de 1909, en el Teatro Morelos”, en El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 26 de septiembre de 1909, No. 39, p. 1-2.

¹¹⁸ “Consejo Superior de Salubridad”, en El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 24 de enero de 1909, No. 4, p. 2.

¹¹⁹ “Informe que el C. Gobernador del Estado, rindió al Congreso del mismo, al inaugurar el segundo periodo de sus sesiones ordinarias, correspondiente al segundo y último año de su ejercicio legal”, en El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 19 de marzo de 1911, No. 12, p. 3

[interino] de la Ciudad”, obteniendo 80 pesos mensuales.¹²⁰ El Dr. Cruz a mediados de año fue electo diputado propietario por el partido de Calvillo, evento que significó su ingreso al reducido círculo de los médicos-diputados.¹²¹

Otro médico, el doctor Ignacio Arteaga, también actuó en la vida pública del estado, pues en 1909, fue nombrado vocal de la Junta Patriótica del Centenario de la Independencia, encabezada por el gobernador y cuyos miembros entre otros eran los doctores Gómez Portugal, Carlos M. López y Enrique C. Osornio.¹²²

La carrera política del Dr. Arteaga, también tuvo un rápido ascenso, ya que en 1910, ingresó al estrecho grupo de diputados, correspondiéndole el honor, de ser integrante de la mesa directiva de la Cámara con los doctores Osornio, Portugal y Cruz.¹²³

Finalmente para cerrar este apartado diremos que una característica del grupo de médicos que hemos comentado, es que fueron todo ellos integrantes del poder político y administrativo del estado. Esa característica los identifica como grupo, y aunque la documentación revisada hasta este momento no permite establecer nexos más concretos, los datos son suficientes para establecer la tesis de que formaban un grupo con intereses sólidos y valores comunes.

Esto se reafirma al tomar en cuenta sus actividades, así como sus cercanas relaciones debido a sus intereses profesionales en un contexto histórico particular.

¹²⁰ “Consejo Superior de Salubridad”, en El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 24 de enero de 1909, No. 4, p. 2.

¹²¹ “Colegio Electoral del partido de Calvillo”, en El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 4 de julio de 1909, No. 27, p. 4.

¹²² “Informe que el C. Gobernador del Estado, rindió al Congreso del mismo, al inaugurar el primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al primer año de su ejercicio legal”, en El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 19 de septiembre de 1909, No. 38, p. 4.

¹²³ “Secretaría del Congreso del Estado”, en El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 18 de septiembre de 1910, No. 38, p. 1.

El Final

A mediados de agosto de 1907, en medio de una elección disputada, de nuevo fue declarado electo como gobernador del estado de Aguascalientes, Alejandro Vázquez del Mercado. El suceso marcó la culminación de proceso que venimos comentando, pero también, el mismo sirve para llamar la atención sobre el inicio de la desarticulación del sistema, pues en la elección participaron como contendientes del gobernador, los hermanos Carlos y Rafael Sagredo, hijos del ex gobernador Carlos Sagredo. Incluso, también en la contienda participo el ex gobernador Rafael Arellano, al igual que el diputado Juventino de la Torre, y como algo insólito el Director de la banda de Música del Estado, empresario y minero, capitán Encarnación Payen. Incluso también participó, de modo excepcional, el Dr. Enrique C. Osornio quien también quiso obtener la gubernatura.

Ese fue el escenario al finalizar 1907, y como se ve la unidad del sistema y particularmente las alianzas entre los personajes que hacían posible la existencia del régimen estaban rotas.

Y aunque la mayoría de votos, más de 14 mil fueron para el hombre fuerte de Aguascalientes, pues su más cercano rival, Rafael Arellano sólo obtuvo sólo 521,¹²⁴ el tiempo de los porfiristas se había agotado. Y tal como sucedió en el interior del círculo del poder central, donde sus miembros comenzaron a desaparecer, de igual modo, en el ámbito local, 1908, fue el año que marcó la fragmentación de la clase política del estado. Eso significó en resumidas cuentas la desarticulación del poder construido a la sombra del poder central.

El 4 de julio de 1908, murió el doctor Ignacio T. Chávez, ex gobernador del estado y senador perpetuo. Ese mismo mes también, murió el diputado local Rafael Sagrado.¹²⁵

Pronto a ellos se unió el doctor Ignacio Marín, compañero y amigo del senador Chávez, ambos nacidos en 1837.¹²⁶ Marín falleció el 6 de septiembre de 1908,¹²⁷ y su desaparición

¹²⁴ El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 25 de agosto de 1907, No. 34, p. 1.

¹²⁵ El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 2 de agosto de 1908, No. 31, p. 3.

¹²⁶ “Necrología”. El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 12 de julio de 1908, No. 28, p. 1-2.

¹²⁷ “Dr. Ignacio N. Marín. 1837-1908”, en El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 13 de septiembre de 1908, No. 37, p. 1; el cargo de gobernador interino, sin embargo, ahora fue confiado a otro miembro del grupo de los letrados, el Lic. Alberto Dávalos, quien lo desempeñó por primera ocasión, en marzo de 1909, cuando el gobernador salió del estado para asistir a la ciudad de México. Véase El Republicano, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 7 de marzo de septiembre de 1909, No. 11, p. 7.

fue ampliamente reseñada en los círculos del poder, cuyos integrantes aventuraron la idea de que Aguascalientes, estaba pasando por una racha de duelos continuados.

“... Primero el fallecimiento del Sr. Dr. Ignacio T. Chávez; después la muerte del Sr. Dr. Ignacio N. Marín, y hoy con profundo pesar, hemos sabido que el día 20 del actual, dejó de existir en la capital de la República, el coronel José M. Rincón Gallardo, diputado al Congreso de la Unión”.¹²⁸

La muerte continuó cebándose entre los personajes con influencia local. Y los diputados Francisco Goicoechea y Luis Barrón, sucumbieron en 1909. Pero faltaba más, pues la muerte de Rodrigo Rincón Gallardo, hundió en la consternación a la disminuida clase política de Aguascalientes. “... Aún no se borra la impresión que produjo la inesperada muerte del Sr. Luis Barrón, cuando otra no menos lamentable [la de Rincón Gallardo] ha venido a conmover profundamente a nuestra sociedad, que de poco tiempo a esta parte ha visto desaparecer de su seno, uno tras otro, a varios de sus más queridos miembros”.¹²⁹

Como se puede apreciar muchos cadáveres políticos en poco tiempo. El desmoronamiento físico del régimen era evidente y ello se agregó el resquebramiento social, pues el gobernador hubo de reconocer que la paz y tranquilidad, condiciones muy estimadas por el gobierno habían desaparecido, el motivo; una huelga de trabajadores en la Mina de Santa Francisca en el Mineral de Asientos, que fue desarticulada con la intervención del ejército y del cuerpo de rurales.¹³⁰

El movimiento encabezado por Francisco I. Madero, agitaba al país. En varios lugares hubo trastornos, más en Aguascalientes, en esa primera etapa de la revolución, el sempiterno gobernador como nuestros conocidos continuaron en el poder.

Incluso el movimiento maderista pareció no hacer mella en la estructura del poder, pues el 23 de abril de 1911, con motivo del onomástico del gobernador apareció en el *Diario*

¹²⁸ “Muy lamentable defunción”, en *El Republicano*, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 27 de septiembre de 1908 No. 39, p. 1.

¹²⁹ “Otra lamentable defunción”, en *El Republicano*, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 18 de junio de 1909, No. 24, p. 1. la familia Rincón Gallardo casi desapareció en esta época, ya que en septiembre de 1909, falleció el jefe del clan: El general Pedro Rincón Gallardo, quien se desempeñó como senador y jefe del Distrito Federal. Para mayores detalles véase, “Sensible defunción”, en *El Republicano*, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 5 de septiembre de 1909, No. 36, p. 1.

¹³⁰ “Informe que el C. Gobernador del Estado, rindió al H. Congreso del mismo, al inaugurar el primer período de sus sesiones ordinarias, correspondiente al primer año de su ejercicio legal”, en *El Republicano*, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 19 de septiembre de 1909, No. 38, p. 1.

Oficial, una felicitación, recordando a los aguascalentenses “El onomástico del muy estimado cuanto apreciable Señor Gobernador del Estado. Don Alejandro Vázquez del Mercado.¹³¹

Más al mes siguiente Vázquez del Mercado, cayó del poder y su lugar lo ocupó Esteban Ávila, quien pronto, también dejó el puesto en manos de Felipe Ruiz de Chávez, quien a su vez, pocos días más tarde lo entregó a Alberto Fuentes.

En cierto sentido durante los aciagos meses de mayo y junio de 1911, los diputados locales fueron el verdadero poder del estado, y gracias a su experiencia y oficio político ese poder, pasó integró al nuevo orden fundado por los revolucionarios.

Al final del régimen, Gómez Portugal, fue el hombre de la transición, pues condujo el proceso electoral que permitió el ascenso de nuevos personajes a la vida pública. Como Presidente de la Mesa Directiva, con funciones de Colegio Electoral, sancionó el proceso electoral de agosto de 1911.¹³²

A su salida del Congreso, continuó como miembro del Consejo Superior de Salubridad, auxiliando a que el organismo cumpliera sus funciones.¹³³

Varios de los médicos siguieron actuando en la vida pública en papeles cada vez menores, hasta que finalmente dejaron sus cargos públicos debido al nuevo contexto, empero sin dejar de pertenecer a las principales familias del estado.

Sin embargo, uno de ellos Enrique C. Osornio, continuó su ascenso social, pues como beneficiario del Obregonismo,¹³⁴ alcanzó la cima académica y el status nacional al ser nombrado miembro de la Academia Nacional de Medicina en 1925.¹³⁵

¹³¹ “Muy Sincera Felicitación”, en *El Republicano*, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 23 de abril de 1911, No. 17, p. 1

¹³² “Secretaría del Congreso del Estado”, en *El Republicano*, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 20 de agosto de 1911, No. 34, p. 1

¹³³ “Consejo Superior de Salubridad. Análisis del agua de Ojo caliente recogida en el hidrante de la plaza Constitución”. En *El Republicano*, periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 20 de agosto de 1911, No. 34, p. 2-4.

¹³⁴ Gracias a su adhesión a la facción revolucionaria, el Dr. Osornio cambió radicalmente de vida. Un ejemplo, el 15 de julio de 1924, con motivo de su onomástico se celebró una fiesta en su honor en la Escuela Médico Militar a la que asistieron, Don José Gil Delgado, Márquez de Berna, ministro plenipotenciario de España en México, el representante del General Francisco Serrano, secretario de Guerra y Marina el director del Hospital Militar de Instrucción, doctor Francisco Castillo Nájera. Como varios profesores entre los que estaba el Dr. José León Martínez. En aquella fecha se le impuso la medalla de oro de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española, “por los servicios prestados a la humanidad, puesto de relieve en la última contienda civil, en la que el Dr. Osornio puso todo el contingente que disponía, al servicio de la humanidad doliente”. El Dr. Osornio agradeció el premio y “protestó que estaría siempre con el cuerpo médico Militar en los momentos de triunfo como en el presente, lo mismo que en los días de prueba, como lo hizo durante la última

Conclusiones

En buena medida, Aguascalientes, como escenario sirve nítidamente para comprender los rasgos más importantes del proceso de construcción de la historia de la medicina local durante el porfiriato. Ello en el marco del desarrollo de la medicina decimonónica en México. También como proceso histórico, el ejemplo de lo sucedido en Aguascalientes nos permite un acercamiento a la complejidad del estudio de las diferentes vertientes que ayudan a comprender los rasgos más característicos de las relaciones entre una de las comunidades profesionales más apreciadas por el Porfiriato, y el poder local y federal en la construcción del poder nacional.

Es en este sentido es que cobra relevancia el estudio histórico de los personajes que formaron parte del grupo de médicos que sentaron las bases a finales del siglo XIX de la comunidad médica que existió en Aguascalientes.

Sin embargo la explicación de la existencia de ese grupo asentado en los límites estatales poco diría si nos olvidamos de las condiciones del estado que fueron el marco en que se desarrollo la historia de esa comunidad.

Aguascalientes durante el porfiriato sufrió una transformación industrial, económica y social que moduló la actuación de los médicos. En suma podemos señalar que esas condiciones marcaron los límites y los logros de la medicina practicada por los médicos que se encargaron de contribuir al esfuerzo de modernización del estado.

Sin escuela de medicina, sin sitios de donde aprenderla y escasos espacios para practicarla, los médicos aguascalentenses, como otros de sus pares de la República tuvieron que salir de sus espacios locales a aprender el saber médico que existía en los centros más consolidados de la República decimonónica.

De ahí la importancia del estudio biográfico y cultural de los médicos, que considero es un esquema que puede ayudar a contribuir al estudio histórico de los médicos como personajes del poder en varios de sus sentidos. Poder de transformación debido a la búsqueda del

contienda civil que agitó a nuestra patria”. Revista de Ciencias Médicas. Periódico Oficial de la Secretaría de Guerra y Marina. Departamento del Cuerpo Médico Militar. Tomo IV, México noviembre de 1924, No. 4, p. 297-299.

¹³⁵ Gaceta de la Academia Nacional de Medicina. Periódico de la Academia Nacional de Medicina, tomo LVII, mayo de 1925, núm. 1, p. 164. En aquella ocasión la Academia acordó que el Gabinete Presidencial, el Rector de la Universidad, el Jefe del Departamento de Salubridad y los Directores de la Escuela-Médico Militar y de la Facultad de Medicina, ocuparon un asiento en la corporación, correspondiéndoles ese privilegio a los señores: Puigs Causaranc, Enrique C. Osornio y Bernardo Gastelum.

reconocimiento social de la profesión; poder de ascenso social legitimado por contar con el reconocimiento del estado y de la sociedad al lograr un espacio de saber y ser depositarios de un saber que en el entorno decimonónico se expresa en la posesión de un status y prestigio médico.

Los médicos de Aguascalientes contaron con el aprecio de sus contemporáneos, y fueron los representantes de la modernidad y desarrollo científico de la medicina. Ello fue posible a que sus conocimientos obtenidos en los espacios más consolidados se difundieron, gracias a las circunstancias históricas, en un recorrido que los llevaría del centro a la periferia y viceversa formando parte de las estructuras que articulaban el conocimiento en la época.

Ya he mencionado que la comunidad médica de la capital del país era la más consolidada y madura, y la misma sostenía un intercambio de saber con las comunidades médicas asentadas en la provincia. El intercambio y difusión de conocimientos estuvo modulado conforme a estructuras que seguían un patrón que las comunidades médicas provinciales a veces reproducían.

Este es el sentido y la explicación del trabajo histórico sobre los inicios de la medicina en Aguascalientes. Primero como ejercicio de reflexión histórica en la configuración de las estructuras que lo hicieron posible. Es decir reglamentación del trabajo profesional sancionado por el poder. Posteriormente, como estudio histórico del espacio que permite su desarrollo, plasmado en la planeación y puesta en marcha del hospital Hidalgo, que hace evidente por sí sola la actividad modernizadora de nuestros personajes; obras nuevas, instituciones remozadas, fueron en cierto sentido, las aportaciones que como médicos y agentes del progreso material dejaron a su paso en Aguascalientes.

Sin embargo, esos hechos son parte de un modelo de interpretación que explica lo sucedido en la historia de la medicina decimonónica mexicana. Pues, el estudio sistemático de la reglamentación, la enseñanza y práctica de la medicina científica en las instituciones médicas, junto con la actividad de los hombres son las líneas esenciales de un esquema que permiten trazar el desarrollo histórico de la medicina nacional durante todo el siglo XIX en México.

En este sentido, un parámetro que puede ayudar a la discusión sobre el proceso modernizante del porfiriato con relación al ejercicio de una profesión como es la medicina, partiría de la pregunta acerca de ¿qué tanto había avanzado la reglamentación sobre el

ejercicio médico y sí había instituciones que reglamentaran esas prácticas desde una perspectiva institucional?

Tal pregunta se resuelve considero con lo presentado en esta tesis.

En Aguascalientes durante el porfiritismo existió un proceso de desarticulación de la práctica de la medicina, para luego pasar a una paulatina institucionalización de la reglamentación médica que sirvió para sentar las bases del ejercicio médico reconocido por la autoridad.

También como parte de las interrogantes con relación a la existencia de un saber médico que presupone la organización de los médicos en grupos o asociaciones y cuyo fin es la divulgación del conocimiento, la presente tesis ha contribuido a la comprensión del fenómeno, insistiendo que un elemento central para la organización moderna de las comunidades lo fue, y lo es, el apoyo estatal.

Sin embargo, en el caso que nos ocupa, una de las conclusiones de la presente tesis es que la élite política del estado, no apoyó lo suficiente el desarrollo de la medicina en el estado; ello a pesar de ciertos intentos de fundación de cátedras como requisitos básicos para impulsar el estudio de la medicina, ante la ausencia de una Escuela de Medicina.

Sin embargo, a pesar de lo anterior en Aguascalientes durante el porfiriato existió la práctica de una medicina científica basada fundamentalmente en el trabajo colectivo de los médicos que actuaron en el periodo. Entre esos trabajos conviene destacar el efectuado por el Director del Hospital Hidalgo, Manuel Gómez Portugal, el cual en el ámbito académico junto con Jesús Díaz de León, fueron los autores de los Apuntes para la Higiene de Aguascalientes, obra de valía por su investigación en algunas áreas de la medicina como serían la higiene, la epidemiología, y la estadística médica.

El desarrollo de la medicina en Aguascalientes también se reflejó nítidamente en la práctica de una clínica puesta al día en los espacios del Hospital Civil y en los numerosos consultorios privados que hubo en el estado. En ese sentido, la existencia del nutrido grupo de médicos educado en diversas escuelas de Medicina del país, son una muestra fiel del interés por el cultivo de la medicina en el estado.

Por otra parte la magnitud de las acciones que realizaban el grupo de médicos analizado en el presente trabajo es un ejemplo de las complejas relaciones que permeaban entre ciencia y poder durante el siglo XIX. Más no olvidemos la relación nunca fue simétrica sino de dependencia por corresponder al estado legitimar al grupo del saber

De ahí la importancia del estudio histórico de los espacios donde actuaron los personajes, ya que esto permite comprender la articulación entre el saber y el poder. Poder representado por un lado por médicos, que conjugaban conocimiento técnico y científico y por otra parte, poder cuyas estructuras integraban la máquina que hacía posible la gobernabilidad estatal. Conviene precisar que entre esas estructuras destacan la Junta Superior de Salubridad, el Hospital Hidalgo y la Cámara de Diputados, integradas por médicos, que a su vez eran políticos.

En este sentido el proceso tan nítido de consolidación e institucionalización de la Junta Superior de Salubridad como organismo encargado de velar por la salubridad en el estado, permite comprender la historia de esas instituciones que por sí solas nos revelan todo el proceso de transición y de consolidación de las instituciones relacionadas con la medicina y la salubridad, en un entorno de permanentes brotes de enfermedades epidémicas.

Por otra parte, quizás siga siendo un problema plantear la construcción de una historia de la ciencia que integre las diferentes vertientes que se entrecruzan en el conocimiento histórico de la ciencia, que incluye, insisto, a sujetos, instituciones y el conocimiento mismo; aspectos todos, que debidamente balanceados configuran una visión compleja y más enriquecedora de la historia social de la ciencia.

En la presente tesis una conclusión se impone: La amistad fue uno de los factores que explican las alianzas y los mecanismos que hicieron posible la estrecha colaboración entre el poder político y el saber profesional. En nuestro estudio queda claramente definida la forma en que se articulaban las relaciones entre los miembros del poder. Pues los mismos eran un grupo social con vínculos estrechos de solidaridad, en el campo profesional, político y empresarial; pues sólo basta recordar, el ejemplo del reconocimiento del Dr. Francisco Macías, un personaje reconocido por sus pares como por las autoridades.

Esa solidaridad, construida históricamente en las arenas del poder y del saber, pero particularmente en el campo político no deben de perderse de vista como parte de los elementos que ayudan a comprender los mecanismos que hicieron posible el funcionamiento del régimen político durante el periodo estudiado.

Valga recordar que la larga hegemonía de los médicos en Congreso local se remontaba a las fechas en que el Dr. Ignacio T. Chávez era gobernador del estado. Fue en esa época, cuando apareció como diputado Ignacio N. Marín, posteriormente en 1877, debutó en el Congreso, Jesús Díaz de León. Manuel Gómez Portugal lo hizo en 1885. Francisco C. Macías llegó 1891, y sucesivamente en 1893 y 1895 harían su aparición los doctores José Guadalupe Ortega y Carlos M. López.

Finalmente considero, que conforme a la exposición de mi trabajo queda suficientemente demostrado que, durante el periodo de estudio, en Aguascalientes al inicio del régimen porfirista no existía un proceso articulado de institucionalización de las prácticas y saberes relacionados con la medicina. El proceso de configuración y consolidación se inicio a partir del firme establecimiento del régimen político, que sucedió al finalizar el siglo.

Más ese proceso de institucionalización de la practica médica y de sus actividades relacionadas, como la divulgación de los conocimientos, la investigación clínica, los estudios sobre la higiene y la reglamentación sanitaria se comenzaron a desarrollar, también debido al impulso de un grupo de médicos que en estrecha alianza con el poder iniciaron las etapas de ese proceso que culminó con la plena madurez de instituciones cuya función esencial era la practica de la medicina, caso del Hospital Civil; la vigilancia de la higiene y la salubridad estatal, encomendadas a la Junta de Salubridad.

En suma en su conjunto esos hechos nos revelan la existencia de una comunidad médica organizada y un grupo plenamente institucionalizado y debidamente reconocido por el gobierno local, la sociedad y sus pares de toda la República que actuó en Aguascalientes durante el porfiriato, y que hasta hoy era desconocido.

Valga recordar que la larga hegemonía de los médicos en Congreso local se remontaba a las fechas en que el Dr. Ignacio T. Chávez era gobernador del estado. Fue en esa época, cuando apareció como diputado Ignacio N. Marín, posteriormente en 1877, debutó en el Congreso, Jesús Díaz de León. Manuel Gómez Portugal lo hizo en 1885. Francisco C. Macías llegó 1891, y sucesivamente en 1893 y 1895 harían su aparición los doctores José Guadalupe Ortega y Carlos M. López.

Finalmente considero, que conforme a la exposición de mi trabajo queda suficientemente demostrado que, durante el periodo de estudio, en Aguascalientes al inicio del régimen porfirista no existía un proceso articulado de institucionalización de las prácticas y saberes relacionados con la medicina. El proceso de configuración y consolidación se inicio a partir del firme establecimiento del régimen político, que sucedió al finalizar el siglo.

Más ese proceso de institucionalización de la practica médica y de sus actividades relacionadas, como la divulgación de los conocimientos, la investigación clínica, los estudios sobre la higiene y la reglamentación sanitaria se comenzaron a desarrollar, también debido al impulso de un grupo de médicos que en estrecha alianza con el poder iniciaron las etapas de ese proceso que culminó con la plena madurez de instituciones cuya función esencial era la practica de la medicina, caso del Hospital Civil; la vigilancia de la higiene y la salubridad estatal, encomendadas a la Junta de Salubridad.

En suma en su conjunto esos hechos nos revelan la existencia de una comunidad médica organizada y un grupo plenamente institucionalizado y debidamente reconocido por el gobierno local, la sociedad y sus pares de toda la República que actuó en Aguascalientes durante el porfiriato, y que hasta hoy era desconocido.

Bibliografía

- Agostoni, Claudia. Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio del siglo(XIX-XX) UNAM, 2001, 340 p.
- Agostoni, Claudia. “La salud publica en el México porfiriano 1876-1910”, en Viesca, Carlos. Historia de la medicina en México. Facultad de Medicina, Departamento de Historia y Filosofía de la medicina. UNAM, 2007, pp. 247-257.
- Alcalá Méndez, Federico et al. “Las Escuelas de Medicina y Facultades de Medicina en México”, en Francisco Méndez Cervantes. Francisco Méndez Oteo y nuestros autores en la medicina mexicana del siglo XX. México, Méndez Editores, 2001, pp. 123-151.
- Alva Rodríguez, Mario. “Historia de las instituciones médicas militares”, en Francisco Méndez Oteo. Historia grafica de la medicina mexicana en el siglo XX. México. Méndez Editores, 2004, p. 880.
- Álvarez Amezcua, José. Et al. Historia de la Salubridad y de la Asistencia en México. México, Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1960, 4 Vols.
- Álvarez Fernández, Susana. Terapéutica y farmacia en México a finales del siglo XIX. Tesis de licenciatura en historia, UNAM, 2004.
- Appadurai. Arjun. La vida social de las cosas. México, Grijalbo, 1989, 289 p
- Azuela, Luz Fernanda. “Positivismo, química y método experimental en la investigación biomédica mexicana a finales del siglo XIX”, en Patricia Aceves: La química en Europa y América siglo XVIII y XIX. México, UAM, Estudios de Historia social de las ciencias químicas y biológicas, 1994.
- Azuela, Luz Fernanda. Tres sociedades científicas en el porfiriato. México, Universidad Tecnológica de Netzahualcóyotl, 1996, 217 p.
- Bequerel, A. Tratado Elemental de Higiene Privada y Pública. Traducido por el doctor. Joaquín Olmedilla y Puig, Madrid, Carlos Bailly- Bailliere, 1875, p. 480.
- Bois, Guy. La revolución del año mil. Barcelona. Grijalbo Mondadori. 1997, p. 23.
- Busto, Emiliano. Diccionario Enciclopédico Mexicano del idioma español, que contiene todas las voces usadas en España, Méjico, y las demás naciones de la América Española; las de ciencias, artes y oficios, las notables de historia, biografía, mitología, geografía universal principalmente de geografía, historia y estadística de la República Mexicana. Méjico. Imprenta de Filomeno Mata, 1883, p. 384.
- Castañeda Carmen. Catálogo de Tesis de medicina del siglo XIX. , Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, Facultad de Medicina, UNAM, 1988, p. 46.
- Cosío Villegas, Daniel. Historia Moderna de México. El Porfiriato. La Vida Política Interior. México, Editorial Hermes, 1985, 4 Vols.
- Crónica de la Medicina. México, Editorial Ínter sistemas, 2003, p. 334
- Cuadro Estadístico de las profesiones, oficios y ocupaciones a que se dedican los habitantes de Aguascalientes”, en Jesús Díaz de León y Manuel Gómez Portugal. Apuntes para el estudio de la Higiene de Aguascalientes. Aguascalientes, Tip. De J. Díaz de León a C. De Ricardo Rodríguez Romo, Calle de Zavala, letra C, 1894., p. 57.
- Chávez, Ignacio. Humanismo médico, educación y cultura. México, UNAM, 2 Vols. 1984.
- Cházaro, Laura G. Medicina, Ciencia y Sociedad en México, Siglo XIX. Michoacán. Colegio de Michoacán, Universidad Michoacana de san Nicolás de Hidalgo. 2002, 355 p

- Cházaro, Laura. “La ciudad ante la sanción de las estadísticas de mediados de siglo; entre los miasmas y la podredumbre de la civilización”, en Carlos Illiades. Instituciones y ciudad. México, Ediciones Uníos. 2000
- Díaz de León, Jesús y Gómez Portugal, Manuel. Apuntes para el estudio de la higiene en Aguascalientes. Aguascalientes, 1894, Tip. De J. Díaz de León a C. De Ricardo Rodríguez de Romo, Calle de Zavala, letra C, p. 57.
- Díaz de Ovando, Clementina. El doctor Manuel Carmona y Valle y la fiebre amarilla (1881-1886), México, UNAM, 1993.
- El Directorio del estado de Aguascalientes de 1888.
- Directorio del Estado de Aguascalientes. Aguascalientes. Compañía editorial Pellendani, 1884, p. 27.
- Directorio Mexicano. Directorio comercial, agrícola, industrial, profesiones, artes y oficios de las principales poblaciones de la República mexicana para el año de 1887. México. Juan Valdez y Cueva, Librero editor. Calle de San José del Real Número 8, 1887, p. 310.
- Escalante Gonzalbo, Fernando. Ciudadanos imaginarios. México, COLMEX, 1999, p. 259.
- Estadísticas históricas de México. México, INEGI-INAH, 1986, tomo II, p. 495.
- Fernández del Castillo, Francisco. Antología de Escritos Histórico- Médicos del Dr. Francisco Fernández del Castillo. México, Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, Facultad de Medicina, UNAM, 1983, 2 Vols.
- Fernández del Castillo, Francisco. Historia Bibliográfica del Instituto Médico Nacional (1888-1915). Antecesor del Instituto de Biología de la Universidad Nacional Autónoma de México. México. UNAM, Imprenta Universitaria, 1961, p. 8.
- Fernández del Castillo, Francisco. Historia de la Academia Nacional de Medicina, México ANM, 1956.
- Flores de Asís. Francisco. Historia de la Medicina desde los indios hasta el presente. Facsímile. México, IMSS, 1984, 3 Vols.
- Foucault, Michael. “ El sujeto y el poder”, en Dreyfus, H.L. y P. Rabinof. -Michael Foucault más allá del estructuralismo y la hermenéutica. México, UNAM, 1988, 238 p.
- Foucault. Michael. “El ojo del poder”, en María de Jesús Miranda. Bentham en España. Madrid. La piqueta, 1989, 145p.
- Gaceta de la Academia Nacional de Medicina. Periódico de la Academia Nacional de Medicina, tomo LVII, mayo de 1925, núm. 1, p. 164.
- Gómez Portugal, Manuel. Transfusión de sangre. México, Escuela de Medicina, 1876,
- Gómez Portugal, Manuel. Apéndice Informe que a la Junta de Beneficencia rinde el que suscribe, sobre la alimentación en el Hospital Civil, en Jesús Díaz de León y Manuel Gómez Portugal. Apuntes para el estudio de la Higiene de Aguascalientes. Aguascalientes, Tip. De J. Díaz de León a C. De Ricardo Rodríguez Romo, Calle de Zavala, letra C, 1894., p. 86.
- Gómez Serrano, Jesús. “El desarrollo industrial de Aguascalientes durante el porfiriato”, en Siglo XIX. Cuadernos de historia, México, Instituto Mora, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Nuevo León, año, IV, número 11, 1995, pp. 9-43.
- Gómez Serrano, Jesús. Aguascalientes en la historia. 1786-1920. México, Gobierno del estado de Aguascalientes-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988, 7 Vols.
- Gómez Serrano, Jesús. José Guadalupe Posada. Testigo y crítico de su tiempo. Aguascalientes 1866-1976. Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2001, p. 109.

- González Zamudio, Silvia. La enseñanza de la medicina en Michoacán en el siglo XIX. México. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 2002. p. 29.
- González López, José Luis. “Poder Legislativo y Constituciones en Aguascalientes 1519-1917”, en Tiempos de Aguascalientes, Aguascalientes, enero 1978, Año VI, no. 72, p. 25-36.
- González Navarro, Moisés. Estadísticas Sociales 1877-1910. México, Colegio de México, 1956, p. 9.
- González Navarro, Moisés. Estadísticas Sociales del Porfiriato, México, Secretaría de Economía. Dirección General de Estadística, 1956. 456 p.
- Guevara Fefer, Rafael. Alfonso Herrera, Manuel María Villada y Mariano Bárcena. Tres naturalistas mexicanos de la segunda mitad del siglo XIX. Tesis de Maestría en Historia. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2000, p. 160.
- Guevara Fefer, Rafael. Los últimos años de la historia natural y los primeros días de la biología en México. México, Instituto de Biología, UNAM, 2002,
- Hernández Rodríguez, Hugo. Apuntes histórico-estadísticos de la salud. Puebla. 1828-2002. Puebla, Secretaria de Cultura, 2002, p. 188.
- Iborra, Vicente. La independencia del Estado de Aguascalientes 1835-1847. México, UNAM, 1987, 156 p.
- José C. Valádez. El Porfirismo. Historia de un régimen. México, UNAM. 1987, 2 Vols.
- José Valenzuela, Georgette. La legislación electoral 1812-1921. Cambios y continuidades. Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM; 1991, p. 8.
- La salubridad e higiene en los Estados Unidos Mexicanos. Brevísima reseña de los progresos alcanzados desde 1810 hasta 1910, publicada por el Consejo Superior de Salubridad, de México bajo cuyos auspicios tuvo a bien poner la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación, las Conferencias y la Exposición Popular de Higiene, con las cuales se sirvió contribuir a la celebración del Primer Centenario de la Independencia Nacional. Año del Centenario. Casa Metodista de Publicaciones, calle de Gante N.5, Secretaria de Gobernación, México, p. cxi.
- Laín Entralgo, Pedro. Historia Universal de la Medicina. México, Editorial Salvat, 1998.
- Liceaga, Eduardo. Memorias de mis tiempos. México. Editorial Jus. 1949.
- López Piñero, José María. Medicina, historia, sociedad. Barcelona, Ariel, 1973.
- Macleod, Roy. “Cambios de perspectiva en la historia social de la ciencia”, en Juan José Saldaña. Introducción a la teoría de la historia de la ciencia. México, UNAM, 1989, pp. 257-299.
- Marcial Avendaño, David. Daniel Vergara Lope y el Instituto Médico Nacional; entre lo humano y lo social en la ciencia médica del porfiriato. Tesis licenciatura en Historia, 2004.
- Martínez Barbosa, Xóchitl. El Hospital de San Andrés: un espacio para la enseñanza, la practica y la investigación médicas. 1861-1904. México, Siglo XXI, 2005.
- Martínez Cortés, Fernando. La medicina científica y el siglo XIX mexicano. México, F.C. E. (colección la ciencia en México No. 45) 1995.
- Mikulinsky, S.R. “La controversia internalismo-externalismo como falso problema”, en Juan José Saldaña, op cit., pp. 231-256
- Morales Cosme Alba Dolores. El Hospital general de San Andrés; la modernización de la medicina Novo hispana. México, UAM, 2002.
- Muñoz Ortega, Julio. La escuela de Medicina, periódico de difusión médica. Tesis en Historia, 2003.
- Obregón, Álvaro. Ocho mil kilómetros en campaña. México. F. C. E. 1973, p. 377.

- Ocaranza. Fernando. Breve Historia de la Medicina en México, México, Editorial Lilly, 1934, 215 p.
- Osornio, Enrique C. Diagnóstico del Astigmatismo y su Determinación. México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento. Calle de San Andrés núm. 15, 1893, p. 37.
- Pani, Alberto J. Apuntes autobiográficos I. México, Librería de Manuel Porrúa, 1951, P. 29.
- Peñafiel, Antonio. Resultado del Censo de habitantes en la República mexicana verificado el 28 de octubre de 1900. en El Republicano. Diario Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes, 13 de enero de 1901, no. 2, p. 6.
- Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española. Madrid, 1992, p. 980
- Rodríguez de Romo, Ana Cecilia y Xóchitl Martínez Barbosa. Estudios de Historia de la Medicina: Abordajes e interpretaciones. México, Facultad de Medicina, UNAM, 2001, 268 p.
- Rodríguez de Romo. “Los Médicos como gremio de poder en el Porfiriato”, en Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina, 2ª. Época, volumen 5, N. 2, año 2002, pp. 4-9.
- Rosen, Jorge. “El cameralismo y el concepto de policía médica”, en George Rosen. De la policía medica a la medicina social. México. Siglo XXI, 1974.
- Salazar García, Arturo. “La Escuela de Medicina y la Universidad de Guanajuato”, en Mariano González Leal. Guanajuato: la cultura en el tiempo. México. Colegio del Bajío. 1988, pp. 111-135.
- Sánchez Rosales, Gabino. “Los médicos mexicanos y la Exposición Universal de París de 1889”, en Ana Cecilia Rodríguez de Romo. Estudios de Historia de la Medicina: Abordajes e Interpretaciones. México, Facultad de Medicina, UNAM, 2002, p. 143.
- Gabino Sánchez. “La terapéutica quirúrgica en México en el siglo XIX”, en Carlos Viesca. Historia de la Medicina en México. Facultad de Medicina, Departamento de Historia de la Medicina. UNAM, 2007, pp. 233-245.
- Sanfilippo, José Manuel Carpio y el inicio de la medicina moderna en México, México, Facultad de Medicina, UNAM, 1991.
- Smith, Carol A. “Sistemas económicos regionales: modelos geográficos y problemas socioeconómicos combinados”, en Pedro Pérez Herrero. Región e Historia en México. 1700-1850. México, Instituto Mora, 1991, 263.p.
- Uribe Elías, Roberto. La invención de la mujer. Nacimiento de una escuela médica. México Fondo de Cultura Económica, p. 113.
- Van Young, Eric. “Haciendo historia regional: consideraciones metodológicas y teóricas”, en Pedro Pérez Herrero. Región e Historia en México. 1700-1850. México, Instituto Mora, 1991, 263.p.
- Viesca, Carlos y Sanfilippo, José. “Alfonso Herrera y la medicina mexicana decimonónica”, en Patricia Aceves. Alfonso Herrera; homenaje a cien años de su muerte. México, UAM, 2002.
- Viesca, Carlos. Historia de la medicina en México. Facultad de Medicina, Departamento de Historia y Filosofía de la medicina. UNAM, 2007, 323 p.
- Zarco. Francisco. Historia del Congreso Constituyente de 1856 y 1857. México, Talleres de la “Ciencia Jurídica”, Calle del Hospicio de San Nicolás. Núm. 1, tomo V, 1902.

ARCHIVOS

- Archivo General Municipal de Aguascalientes, sección Educación Pública,
- AGMA, sección Ayuntamiento.
- AGMA, Hospitales.
- AGMA, sección Panteones.
- AGMA, sección Profesiones.
- AGMA, sección Instrucción Pública.
- AGMA. Sección Junta y Exposiciones.

- Archivo General del Estado de Aguascalientes, Sección Poder legislativo.
- AGEA, sección Poder legislativo.
- AGEA, sección Juzgados de Letras.

- Archivo General de la Nación, Sección Fomento.

- Archivo Histórico de la Facultad de Medicina, sección Alumnos Facultad de Medicina. UNAM.

- Centro de Estudios sobre la Universidad Nacional Autónoma de México. Fondo Histórico Jesús Díaz de León.

MEMORIAS Y REVISTAS

- Memoria que sobre los diversos ramos de la Administración Pública presenta a la Honorable Legislatura el ciudadano Francisco G, Hornedo, gobernador constitucional del estado de Aguascalientes, Imprenta de Trinidad Pedroza, Plaza Principal, núms. 4 y 5, acerca que ve al oriente Aguascalientes por el periodo de 1 de diciembre de 1883 a 30 de noviembre de 1887.

- Memoria que sobre los diversos ramos de la Administración Pública presenta a la Honorable Legislatura el ciudadano Alejandro Vázquez del Mercado, gobernador constitucional del estado de Aguascalientes por el periodo de 1 de diciembre de 1887 a 30 de noviembre de 1891. Aguascalientes, Tipografía de J. Díaz de León A. C. de Ricardo Rodríguez Romo, calle de Zavala, letra C. 1892.

- Memoria con que el Ejecutivo del Estado de Aguascalientes da cuenta de sus actos administrativos a la H. Legislatura en el periodo que comprende del 1 de diciembre de 1889 al 30 de noviembre de 1903. Aguascalientes, Imprenta de Ricardo Rodríguez Romo, calle de Zavala letra C. 1903.

- Memoria de la Junta Superior de Salubridad, leída por su autor el 25 de Enero del año actual, en la sesión inaugural del nuevo Consejo, nombrado por el Ejecutivo del Estado, el 14 del propio mes”, en El Republicano, Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes 5 de febrero de 1905, No. 6.

- El Campo*. Periódico destinado a difusión de las ciencias agrícolas y sus ramos anexos. Agronomía, Historia Natural, Horticultura, Jardinería, Selvicultura, Zootecnia Hidráulica. Bajo la dirección de Jesús Díaz de León, secretario de redacción: José Herrán y Bolado. Aguascalientes, México, 19 de febrero de 1895, año I, Núm. Prospecto, p. 1.

- El Clarín*. Director. Dr. Reinaldo Narro.,1908.
- El Clarín*. El segundo director Manuel Gómez Portugal.
- El Hijo del Ahuizote*. Pan, pan y vino. México, 1891.
- El Instructor*. Periódico científico, literario y de avisos. Aguascalientes 1884.
- El Fandango*. Periódico Político y Demócrata. De literatura, teatros, costumbres; serio, profundo, ameno, sentimental, humorístico, como ustedes lo desee; a propósito para difundir la instrucción en las masas y domesticara ala Gran Fiera. Censura con justicia; recorta con las tijeras de la crítica y nunca con las tenazas de la mordacidad. Será un faro para los ignorantes; un reflector de la luz del Siglo; una linterna mágica de los sabios. Risueño a veces; serio las más; siempre verídico. Como los buenos panales será la Pura MIEL. Director Jesús F. López 18 de marzo de 1887. Suaviter in modo, fortiter in re. Suave en el modo, fuerte en el asunto.
- El Republicano*, Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes.
- La Enseñanza*. Periódico de Pedagogía y Literatura. Redactor y Gerente, -Melquíades Moreno 1889
- La Escuela de Medicina*, Director Dr. Adrián de Garay, 1890
- La Farmacia*. Periódico de la Sociedad farmacéutica mexicana, destinado a difundir los conocimientos científicos del ramo y a sostener los derechos del profesorado. México, 1891. .
- La Revista*. Aguascalientes. Parte política de variedades y anuncios. 1863.
- La Voz de la Justicia*. Periódico de Legislación, Jurisprudencia, Política, Literatura, Comercio, Industria y Artes. Aguascalientes, 1879. Redactor responsable S. E. Correa.
- Revista de Ciencias Médicas*. Periódico Oficial de la Secretaría de Guerra y Marina. Departamento del Cuerpo Médico Militar. Tomo IV, México noviembre de 1924, No. 4, pp. 297-299.